



**PLAN DE DESARROLLO
2020 – 2023**

**SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador**

JULIO 2020



**Gobernación
de Norte de
Santander**





PLAN DE DESARROLLO PARA NORTE DE SANTANDER 2020-2023

Silvano Serrano Guerrero
Gobernador

Julio de 2020



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo para Norte de Santander 2020-2023 “MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS” es el resultado de la participación de más de dos mil nortesantandereanos en los con su experiencia y desde sus responsabilidades como gobiernos departamental o municipal, comunidad, instituciones o gremios, nos pusimos de acuerdo en trabajar en conjunto para lograr propósitos comunes.

Teniendo como base seis ejes estratégicos que representan las oportunidades y los desafíos para Norte de Santander que se presentaron a la ciudadanía en el Programa de Gobierno como son: Bienestar Social, Convivencia, Gobernanza, Hábitat, Infraestructura y Productividad, que nos permitirán avanzar hacia un Departamento más productivo, competitivo, equitativo y seguro de la mano de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, desarrollamos estos encuentros que se dividieron en subregionales y comunales.

Para los primeros logramos en los tres primeros meses del año llegar de forma presencial a cinco de las seis subregiones en la que para efectos de planificación se subdivide el Departamento, concentrándonos por dos días en Chinácota, Pamplona, Salazar, Ocaña y Los Patios para abordar los principales problemas y posibles acciones de impacto supramunicipal en las subregiones SurOriente, SurOccidente, Centro, Occidente y Oriental respectivamente. Para la subregión Norte, las reuniones programadas en Tibú o Sardinata tuvieron que realizarse por medios virtuales dada la restricción de desplazamiento y congregación que nos impuso el manejo del virus pandémico Covid19, en acatamiento a lo ordenado en la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional.

En relación con lo anterior, durante la visita que realizamos a las subregiones, también llevamos a cabo la socialización de las “120 Ideas para Gobernar Norte de Santander”, propuesta que hicimos a los nortesantandereanos en el marco del voto programático de las elecciones territoriales del año 2019. Con eso, a los representantes institucionales de cada municipio convocado les socializamos las tres ideas correspondientes para la entidad territorial, logrando una validación sobre las mismas.

En estos encuentros subregionales logramos la participación de diferentes actores sectoriales y poblacionales del Departamento representados en 1.992 ciudadanos, con quienes pudimos identificar en mesas de trabajo colaborativo las necesidades de la población, logrando concertar y priorizar 651 iniciativas para la intervención de las mismas.

En cuanto a los encuentros comunales previstos para Cúcuta, estos no pudieron hacerse presencialmente y los llevamos a cabo con la participación virtual de presidentes de Ediles y de Asociación de Juntas Administradoras Locales –JAL, quienes virtualmente con sus comunidades hicieron un diálogo sobre las problemáticas de su territorio, alcanzando la concertación de 47 iniciativas para la solución a las mismas. Para hacer estos encuentros, implementamos una metodología participativa a distancia, a través de una herramienta virtual de priorización de iniciativas de acuerdo a los criterios de impacto territorial; impacto



positivo en varios sectores y grupos poblacionales; estado de avance de la iniciativa y, viabilidad financiera.

Adicionalmente, como garantía de participación ciudadana, habilitamos una plataforma virtual para que todos los nortesantandereanos, desde cualquier lugar en el que se encontraran, pudieran aportar sus ideas. Para lo anterior, en dicha plataforma se desplegó un formulario donde el ciudadano podía diligenciar datos personales, propuestas para generar más oportunidades para todos, territorio, tipo de población y sector de impacto. Además, creamos un código QR que permitía que las personas interesadas se redireccionaran de forma rápida a la plataforma mencionada. Durante los encuentros subregionales, el QR eran impreso y adherido a las escarapelas de los participantes. Así pues, mediante este método virtual tuvimos un alcance de 194 ciudadanos, quienes sugirieron 194 ideas para el PDD.

La construcción colectiva del presente PDD está soportada en la búsqueda de más oportunidades para la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento. De acuerdo con esos objetivos, definimos los programas y metas que buscan la transformación del territorio y el cierre de las brechas sociales.

Finalmente, a las personas que participaron y a quienes creen en un territorio con “Más Oportunidades para Todos”, brindamos el más sincero agradecimiento por ayudar a construir de forma colaborativa un mismo sueño, el de un territorio con más oportunidades y una nueva forma de gobernar fundamentados en los pilares de talento humano, infraestructura productiva y desarrollo tecnológico.

Silvano Serrano Guerrero
Gobernador de Norte Santander



CAPÍTULO 1

PARTE ESTRATÉGICA

Norte de Santander alcanzará un Desarrollo Territorial Sostenible con Equidad, en la medida que todos los nortesantandereanos a partir del consenso de una visión a largo plazo propuesta al año 2050, trabajemos en conjunto y articuladamente, para aprovechar las potencialidades y riquezas que el territorio departamental ofrece, así como superar o mitigar las restricciones propias de su condición geográfica.

El presente Plan de Desarrollo “Más Oportunidades para Todos”, contiene las acciones e inversiones que se adelantarán en el cuatrienio 2020-2023, las cuales deberán monitorearse permanentemente para evaluar la contribución del presente periodo de gobierno para cristalizar la VISIÓN 2050, lo cual exige una coordinación interinstitucional e interdisciplinaria entre todos los actores presentes en el territorio, tanto gubernamentales como gremiales, comunitarios y académicos.

Mapa estratégico





Las acciones e inversiones se desarrollarán aplicando los VALORES de Liderazgo Transformador, Trabajo en Equipo y Planeación estratégica y cumpliendo con los PRINCIPIOS de Transparencia, Gobernanza, Territorialidad, Participación ciudadana y Sostenibilidad ambiental, que permearán toda la actuación pública y privada.

El Modelo de Desarrollo Territorial Sostenible con Equidad, se soporta en PILARES como la Infraestructura Productiva, el Desarrollo Tecnológico y el Talento Humano, que potenciarán los Ejes Estratégicos de Bienestar Social, Convivencia, Gobernanza, Hábitat, Infraestructura y Productividad, los cuales, teniendo como PRINCIPALES APUESTAS la Agroindustria; la Ciencia, la Innovación y la Tecnología; el Turismo y las actividades tradicionales, propiciarán que hayan MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS generando Más Productividad, Más, Competitividad, Más Equidad y Más Seguridad.

El Plan de Desarrollo, contempla la afectación impuesta por la emergencia sanitaria generada por el impacto de la pandemia del COVID-19 a nivel mundial, nacional y regional, que exigió sobre la marcha, una evaluación más profunda de la capacidad de respuesta interinstitucional ante la vulnerabilidad económica y social del territorio y una reorientación de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros hacia la atención de la crisis y en el futuro para la mitigación de las posibles afectaciones sociales, económicas, ambientales y de seguridad.

Visión

Nuestra visión compartida es vivir en un territorio que nos garantice un alto nivel y calidad de vida, en entornos seguros y ambiente sano, con la tranquilidad de saber que todos, en especial nuestros niños y jóvenes serán protegidos, escuchados y atendidos sin exclusión, y en el que las variabilidades propias de nuestra condición de frontera no sean impedimento para el crecimiento económico.

Es vivir en un territorio conectado física y virtualmente tanto entre sus cabeceras, corregimientos y zona rural como con Colombia y el exterior, que aprovecha responsablemente sus riquezas naturales y el talento e innovación de su gente para garantizar no sólo la seguridad y soberanía alimentaria de sus habitantes, sino además brindar al mundo alimentos, tecnología, insumos, materiales y diversidad de productos con sello propio.

Es vivir en un territorio en donde los ciudadanos tienen plena confianza en sus gobernantes y en el que la corresponsabilidad sea entendida como una necesidad para adelantar políticas públicas eficaces de forma solidaria, utilizando medios de comunicación y participación oportunos y veraces.

Con una Nueva Forma de Gobernar se propiciará que todos tengan Más Oportunidades para el desarrollo de sus iniciativas, sean estas de carácter económico, social o ambiental o sean personales, comunitarias y empresariales, en donde la administración departamental, además de ejercer las competencias que la Constitución le exige, será el canal que permita la coordinación y articulación de todos los estamentos en nuestro Departamento.



Valores

Liderazgo Transformador

lideraremos cambios positivos y transformadores de la mano de la ciudadanía que definan el mejor futuro del territorio. Generaremos un mayor nivel de motivación y confianza para el trabajo colectivo de gobierno-comunidad.

Trabajo en Equipo

Trabajaremos de la mano de la comunidad, instituciones, gremios, organizaciones internacionales, academia, gobierno nacional y municipal, para la transformación de nuestro territorio.

Planeación estratégica

Planearemos entre todos, el mejor futuro posible para nuestro departamento con una visión de 20 años. Para hacerlo real verificaremos que se cumplan todas las acciones y proyectos diseñados adaptándonos a las contingencias y externalidades que tiene Norte de Santander.

Principios

Transparencia

Todas las acciones e inversiones realizadas por la administración departamental serán de conocimiento público. La ciudadanía podrá consultar en cualquier momento qué se hace, cuánto se invierte, donde y quienes son los beneficiarios. Se rendirá cuentas permanentemente haciendo uso de las tecnologías de la información para facilitar el control ciudadano.

Gobernanza

Se gobernará interactuando con los diversos actores públicos y privados, haciéndolos parte en la toma de decisiones. Se ejercerá un estilo de gobierno abierto y participativo donde el sector público-privado de los niveles internacional, nacional regional y local cooperen en el consenso de ideas para tomar las decisiones apropiadas que garanticen el Estado de Social de Derecho

Territorialidad

Reconocemos la diversidad de nuestro territorio y la interdependencia, responsabilidades y competencias del gobierno departamental con otros entes locales que conforman el territorio departamental. Por ello propiciaremos la relación armónica y constante entre las administraciones locales para definir con criterio de eficiencia y eficacia las políticas conforme a sus particularidades que favorezcan la transformación y el equilibrio de nuestro departamento.



Participación Ciudadana

La participación ciudadana estará presente en todas las fases de nuestra gestión. Desde la Planeación, Ejecución y Evaluación hasta la Rendición de cuentas. Los nortesantandereanos incidirán permanentemente por medio de ejercicios de deliberación, concertación y acuerdos en las diferentes fases y proceso de la administración departamental.

Sostenibilidad Ambiental

Somos un Departamento con una incalculable riqueza natural y debemos garantizar esos recursos a las generaciones futuras. Por ello, promoveremos el desarrollo ambiental sostenible con el aprovechamiento de nuestros recursos renovables y apoyaremos la protección de la tierra con el debido control de las actividades humanas que causan degradación y contaminación

Pilares

Talento Humano + Infraestructura Productiva + Desarrollo Tecnológico = Más Oportunidades

Talento humano

En Norte de Santander se ve reflejado en la tenacidad histórica de todos, en especial de los campesinos y su arduo trabajo en la tierra. Conceptualmente, hace referencia a las capacidades del individuo, las cuales pueden ser potencializadas y utilizadas para generar productividad y competitividad en cualquier ámbito o sector social.

Si generamos más Oportunidades para que las personas, a través de la educación y el emprendimiento, potencien sus capacidades y descubran nuevas habilidades, contaremos con una ciudadanía que aporte al progreso de la región, de un territorio que debe estar en armonía con los mejores referentes de desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional.

El ciudadano está en la capacidad de brindar utilidad tanto para sí mismo, como para la sociedad, poniendo al servicio de la misma su conocimiento y capacidades. La tecnología y la infraestructura moderna, hoy en día, son el mejor recurso para que personas emprendedoras accedan a las fuentes del conocimiento, potencien su talento humano y formen competencias que estén acordes con la evolución social a nivel regional, nacional e internacional.

Infraestructura Productiva y Social

En nuestro Departamento la infraestructura para la producción ha sido marcada históricamente por el retraso, con las estrategias e inversiones adecuadas tenemos la posibilidad de que ésta sea un medio para propiciar el desarrollo del Departamento y el



desencadenamiento del potencial productivo del mismo. Tiene como fin, generar Oportunidades a través de la optimización de las capacidades productivas y de inversión en todos los ámbitos sociales.

Este pilar considera iniciativas que favorecen el desarrollo de la capacidad productiva y competitiva de la región a través de intervenciones en la infraestructura vial, conectividad aérea, transporte intermodal, servicios públicos domiciliarios e infraestructura para el bienestar social. Esta última, involucra la gestión para garantizar la creación, el mejoramiento y el mantenimiento de la infraestructura social relacionada con los servicios que se brindan en educación, salud, deporte y recreación, inclusión social, primera infancia, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad, mujer y cultura.

Desarrollo Tecnológico

En Colombia, el desarrollo tecnológico ha incursionado paulatinamente durante las últimas décadas, evidenciándose un desarrollo de nuevas oportunidades que mejoran la calidad de vida del ciudadano y le dan mayor acceso al mundo moderno. Sin embargo, para la región, es necesario promover un proceso continuo de capacitación de la población en general para la incorporación, apropiación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos modernos que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes y solucionar de manera eficiente y eficaz los problemas de la región que se presentan en el día a día.

Este pilar permite el desarrollo de la población en relación con el talento humano, la creatividad, potencialidades individuales y colectivas en materia tecnológica, entre otros. Se involucran en este componente rector, variables a intervenir como los sectores de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la educación, la industria, el comercio, el emprendimiento, la ciencia e innovación, la sostenibilidad ambiental, entre otros.

Soportes del Plan de desarrollo





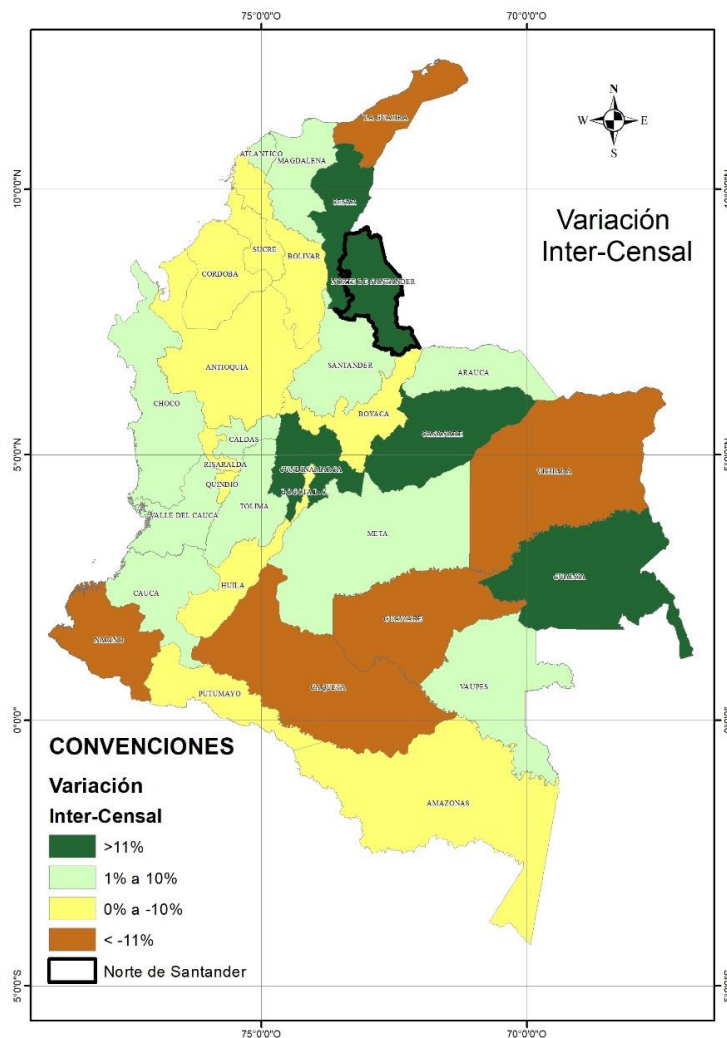
GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

a. Demografía

a.1 Variación Inter-censal

El actual Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV2018) proyecta para el año 2020 que la población total de Norte de Santander es de 1'620.318 habitantes, una diferencia de 206.481 habitantes de más respecto a las proyecciones del anterior censo (censo general 2005), lo que significa un incremento del 14%, la tercera mayor variación inter-censal del país, después del departamento del César, como se muestra en la figura 1.

Figura 1: Mapa de variación inter-censal (censo 2005 - censo 2018) Colombia



Lo anterior, significa un quiebre en las tendencias de los principales indicadores del departamento que tiene como base la población total, es decir, que se reajustan los indicadores generales de cobertura, las metas de producto y las metas de resultado del

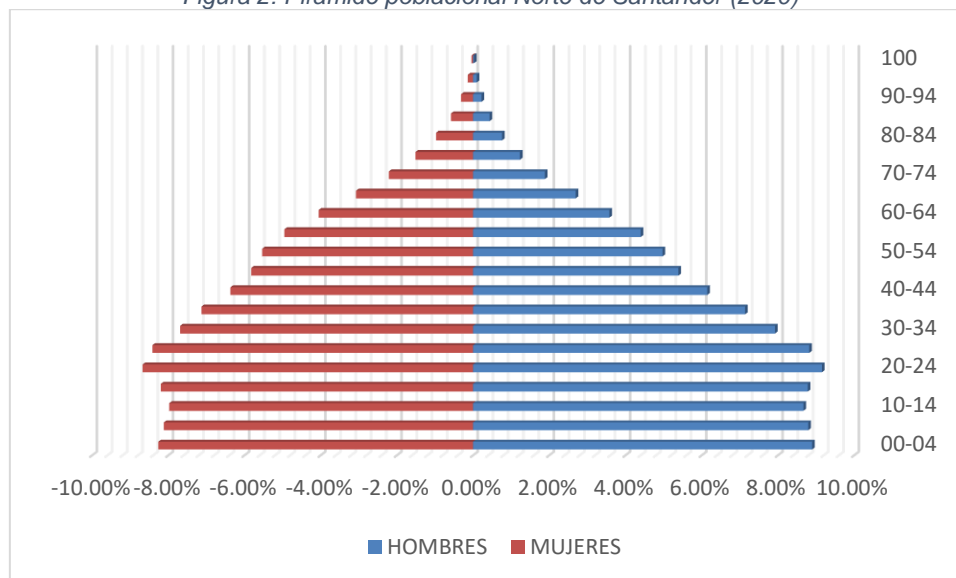
presente plan de desarrollo “Más oportunidades para todos” a las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV2018).

a.2 Estructura poblacional y “bono demográfico” de Norte de Santander

Norte de Santander presenta una pirámide poblacional estable, en forma de campana, equilibrada entre los siete primeros quinquenios de edad sin mayores diferencias entre hombres y mujeres. Así mismo, la estructura poblacional, ratifica el “bono demográfico” que atraviesa el departamento donde el 67% de su población se encuentra en edad para trabajar, el cual, debería incidir de forma positiva al desarrollo territorial debido a una mayor oferta laboral y una reducción de población dependiente. (figura 2)

Así mismo, la estructura poblacional muestra que la población dependiente es de 33%, donde el 25% son menores de catorce años y el 8% pertenece a la población mayor de sesenta y cinco años. Sin embargo, la tendencia del departamento es hacia un envejecimiento de su población y una mayor demanda de bienes y servicios de cuidado.

Figura 2: Pirámide poblacional Norte de Santander (2020)



Fuente: CNPV 2018, proyecciones 2020.

a.3 Población y territorio

A raíz del CNPV 2018, Norte de Santander se ubica como el noveno departamento con mayor población de Colombia con una densidad 74,32 hab/Km² y una participación en el total nacional de 3,6%. Sin embargo, el crecimiento poblacional del departamento no fue proporcional en todos sus municipios, como se observa en la tabla 2, el 70% de los municipios tienen una variación inter-censal positiva, en el que se destacan los municipios de El Tarra, Herrán, Cúcota, Silos, Convención y Tibú con un incremento superior al 40%. En el otro extremo, se encuentran los municipios de Ragonvalia, Pamplona, Ábrego, Puerto Santander y Teorama que tuvieron un decremento de su población superior al 15%.



De esta forma, Cúcuta y su área metropolitana se mantiene como el principal nodo poblacional del departamento con 1'032.000 habitantes; seguido de Ocaña con 129.308 habitantes; después, se ubica Tibú con 58.721 habitantes, desplazando a Pamplona, la cual queda en el cuarto puesto con 53.909 habitantes.

Tabla 1: Variación inter-censal (censo 2005 - censo 2018) de la población por municipios

Municipios	Variación Intercensal	Población 2020	Municipios	Variación Intercensal	Población 2020
Cúcuta	6%	777.106	Hacarí	-8%	10.603
Ocaña	18%	129.308	Arboledas	7%	10.056
Villa del Rosario	8%	111.254	Puerto Santander	-21%	9.262
Los Patios	12%	97.220	Bochalema	14%	8.845
Tibú	44%	58.721	Cucutilla	8%	8.475
Pamplona	-15%	53.909	La Playa	-11%	8.003
Abrego	-19%	33.931	San Cayetano	21%	7.790
El Zulia	13%	29.392	Gramalote	36%	7.694
Sardinata	11%	26.804	Herrán	72%	7.326
El Tarra	82%	21.926	Bucarasica	37%	6.614
Convención	45%	19.647	Labateca	6%	6.574
Chinácota	2%	18.858	Silos	47%	6.546
Teorama	-29%	17.670	Ragonvalia	-15%	6.339
Toledo	-11%	16.325	Pamplonita	9%	5.793
El Carmen	-2%	14.043	Villa Caro	-4%	5.303
Chitagá	11%	12.394	Durania	23%	4.812
La Esperanza	-8%	12.373	Mutiscua	12%	4.530
San Calixto	-13%	12.174	Lourdes	18%	4.191
Cachirá	-1%	11.198	Santiago	17%	3.667
Salazar	15%	10.728	Cácota	58%	2.914

Fuente: Censo 2005 y CNVP 2018

a.4 Subregionalización

El Departamento Norte de Santander es heterogéneo. Su relieve, pisos térmicos e hidrografía han marcado desde tiempos prehispánicos diferentes formas de interrelacionar las comunidades que habitan su territorio ofreciendo y demandando bienes dentro y fuera él. La cordillera oriental con sus últimas estribaciones, generó asentamientos que en razón a la naturaleza se relacionaban con el lago de Maracaibo, el valle del Magdalena o la zona andina, condición que, asociada a los diferentes climas y tipos de suelo, generó diferentes formas de producción, así como diversas idiosincrasias y manifestaciones culturales, que aún hoy permanecen.

Superar la barrera natural y conectarse con otros territorios al trazar, construir y utilizar vías para el tránsito de mercancías y personas, generó a su vez el florecimiento y preponderancia



de poblaciones sobre porciones del territorio más pequeñas con similares condiciones ambientales y productivas y que potenciado por la capacidad de interconectarse con otros centros impulsó el crecimiento y predominio que se mantiene hoy en día y que explica en parte los desequilibrios entre estos polos de desarrollo y sus territorios asociados.

La diversidad y heterogeneidad de Norte de Santander, le exige a la administración departamental diseñar y ejecutar acciones diferenciadas que respondan a las particularidades mencionadas. Con este fin el departamento con fines de planificación, divide su territorio en seis subregiones, producto de la interpretación de variables históricas, ambientales, económicas y de relaciones urbano funcionales que se analizarán en cada eje estratégico del Plan.

Subregión Oriental: Compuesta por los municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander San Cayetano y Villa del Rosario. Abarca el 9.2% del territorio departamental y tiene como epicentro al municipio de Cúcuta, centro de las decisiones político, administrativas y financieras y con una fuerte incidencia en las relaciones binacionales. Predomina el clima cálido y las zonas planas.

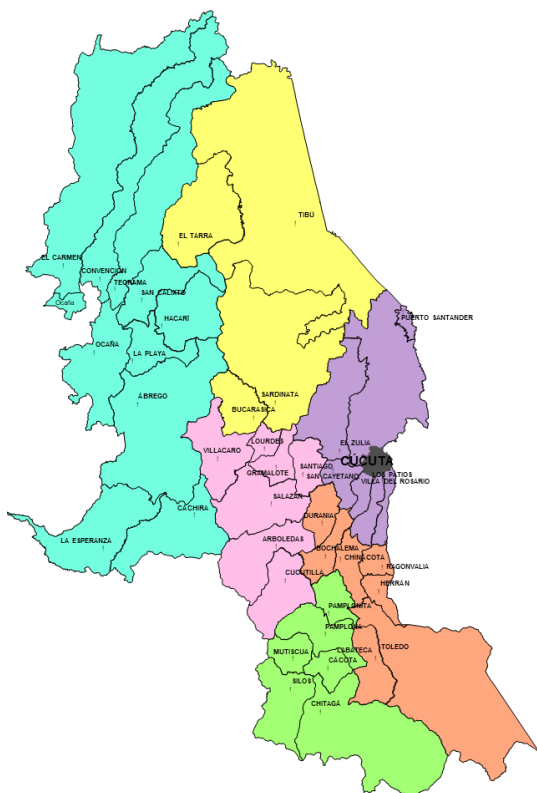
Subregión Norte: La componen los municipios de Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú teniendo como epicentro este último, Ocupa el 23% del territorio departamental, presentando un dinámico proceso de colonización. Allí se encuentran los resguardos indígenas de las comunidad Motilón- Barí y Catalaura la Gabarra y el Parque Nacional Motilón Barí.

Subregión Occidental: La integran los municipios de Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, y Teorama. Ocupa el 35.7% del territorio departamental y su epicentro es Ocaña. Tradicionalmente vinculada a los mercados del Magdalena Medio, Santander y la Costa Atlántica. Cáchira y La Esperanza se presentan como una micro región que funciona con Santander.

Subregión Centro: Con epicentro en Salazar de las Palmas, está compuesta por los municipios de Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago y Villa Caro. Abarca el 9.7% del territorio departamental. Municipios ubicados en clima medio y frío.

Subregión Sur-Occidental: Está conformada por los municipios de Cacota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos. Ocupa el 10.6% del territorio departamental, y su epicentro es Pamplona. Predominan los pisos altos y medios. Tiene vínculos tanto con Cúcuta como con Bucaramanga.

Subregión Sur-Oriental: Teniendo como Epicentro Chinácota, está compuesta por los municipios de Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo. Ocupa el 11.8% del territorio departamental. Se destaca esta subregión por sus relaciones cotidianas de binacionalidad por su ubicación fronteriza, entre estas el parque binacional El Tamá.



Subregión:

- Oriental
- Norte
- Occidental
- Centro
- Sur-occidental
- Sur-oriental

Subregión	Cant. Veredas	Ext. Km2 POT'S	Ext. Km2 IGAC	% Participación Territorial
ORIENTAL	118	2027.18	2052.82	9.39
NORTE	390	5081.22	5108.67	23.38
OCIDENTAL	758	7912.59	7830.52	35.83
CENTRO	217	2139.76	2129.07	9.74
SUROCCIDENTAL	149	2356.36	2269.18	10.38
SURORIENTAL	216	2597.47	2459.24	11.25
TOTAL	1.848	22114.58	21849.49	100
ZONA EN LITIGIO KM2		265.09		1.21
FUENTE:	POT'S 2000 - IGAC 2011			

Población 2020 (proyecciones CENSO 2018)						
SUBREGIÓN	Población Total	% de participación	Población en cabeceras	% de participación	Población en centros poblados y zona rural	% de participación
Oriental	1,032,024	63.7%	980,920	76.5%	51,104	15.1%
Norte	114,065	7.0%	41,791	3.3%	72,274	21.4%
Occidente	268,950	16.6%	154,918	12.1%	114,032	33.8%
Centro	50,114	3.1%	16,887	1.3%	33,227	9.8%
Suroccidente	86,086	5.3%	58,673	4.6%	27,413	8.1%
Suroriente	69,079	4.3%	29,484	2.3%	39,595	11.7%
TOTAL	1,620,318		1,282,673		337,645	

b. Economía y empleo

b.1 Producto Interno Bruto departamental

El Producto Interno Bruto (PIB) de Norte de Santander fue de 13,295 billones en el año 2018, el 1,56% de la participación nacional con la posición décimo octava de Colombia. La tasa promedio de crecimiento del departamento los últimos diez años (2009-2018) fue de 2,4%, mientras que la tasa de crecimiento nacional durante el mismo periodo fue de 3,5% que se debe principalmente a la disminución de la dinámica económica con el país vecino, el cierre del paso fronterizo en el año 2015 y la baja integración económica del departamento con el centro del país. A pesar de las circunstancias adversas externas, cabe rescatar que la economía de Norte de Santander se ha mantenido a flote durante este periodo; Sin embargo,

se estima que, para este año, 2020, la economía sufra una pérdida significativa de su PIB debido a los efectos del Covid-19 en el aparato productivo del departamento.

b.2 PIB per cápita departamental

Además, como se observa en la tabla, Norte de Santander se ubica en el rango de los departamentos más pobres de Colombia con un ingreso per cápita de 11'027.387 pesos corrientes que significa 80% menos que el ingreso medio de Colombia; 180% inferior al ingreso de Santander; y, alrededor de 88% al de Boyacá, Cesar y Arauca. Es decir, la brecha territorial del oriente colombiano es muy amplia para Norte de Santander.

Tabla 2: PIB per Cápita

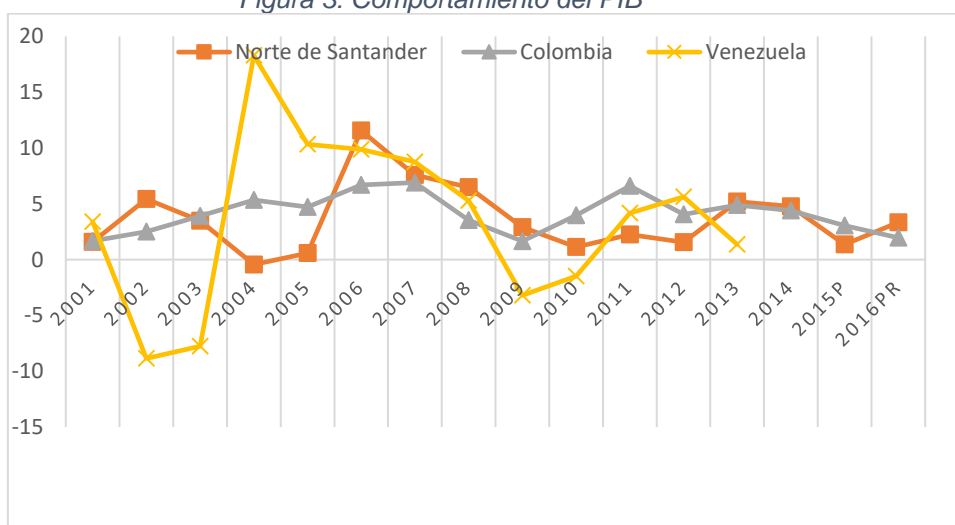
Departamento	PIB Per Capita (2018)	Posición Nacional
Santander	30.370.820	5
Boyacá	20.874.318	7
Cesar	20.021.379	9
Colombia	19.784.209	N/A
Arauca	18.758.331	11
Norte de Santander	11.027.387	22

Fuente: DANE – Cuentas Nacionales

b.3 La dependencia económica de Norte de Santander

Las cifras reflejan que el crecimiento económico de Norte de Santander presenta un comportamiento diferente al crecimiento de la región oriental y sobre todo al crecimiento de la economía nacional; en cambio, se muestra un comportamiento similar con las variaciones del PIB de Venezuela, como se observa la figura 1, en los que se destacan los siguientes periodos:

Figura 3: Comportamiento del PIB



Fuente: DANE y Banco Mundial



2003 a 2005: Mientras el consolidado nacional y región oriental registraron un crecimiento sostenido por encima de 4% que significó un crecimiento acumulado de 10,2% y 10,5% respectivamente, Norte de Santander registró un crecimiento de 0,12% para el mismo periodo en un claro estancamiento de la economía del departamento. Por otro lado, Venezuela había experimentado, los años anteriores al estancamiento de la economía fronteriza, un periodo de recesión (2002 y 2003), que repuntó con un crecimiento de 18% y 10% para los años 2004 y 2005 respectivamente.

2006 a 2009: El resurgimiento económico de Norte de Santander se hace evidente en el año 2006 donde hubo un crecimiento de 11,5%, seguido por un crecimiento desacelerado del PIB del departamento. En cuanto a la región oriental y general todo el país, se vivió una desaceleración de la economía con cierre para el año 2009 de 3,5% para la región oriental, jalonada principalmente por el alto crecimiento de Meta, y un crecimiento total en Colombia de 1,65%. El PIB de Venezuela, después de su alto crecimiento, también evidencia para este mismo periodo una desaceleración de su economía.

2010 a 2012: Durante este periodo, la economía de Norte de Santander no logró despegar, como sí lo hizo el país y la región oriental, y se mantuvo con un crecimiento alrededor de 2%. La decisión del gobierno de Venezuela de reducir el cupo de la tarjeta Cadivi para transacciones realizadas en la frontera tuvo repercusiones directas sobre la economía de la frontera y el “boom” de Cúcuta se “desinfló” como lo retrata la prensa nacional¹ (El Tiempo).

2013 a 2018: comienza una serie de decisiones políticas y económicas desde Venezuela que se materializan en contra de la zona fronteriza bajo el supuesto de controlar el contrabando y el mercado de divisas principalmente en Cúcuta. De esta forma, la ciudad ha quedado expuesta a los vaivenes del gobierno del vecino país que se cristaliza el 19 de agosto de 2015 con el cierre definitivo de los puentes internacionales de la frontera colombo-venezolana.

Lo anterior, afecta drásticamente la dinámica social y económica del departamento, hay restricción del paso de los estudiantes de las ciudades de Táchira y San Antonio a las instituciones educativas de Cúcuta y Villa del Rosario y se paralizan las exportaciones de Norte de Santander, principalmente las de carbón térmico que se hacían normalmente por los puertos venezolanos (puerto la Ceiba) con costos inferiores a los que se tienen que asumir –como se hace actualmente- por los puertos colombianos.

A partir de lo anterior, las zonas fronterizas colombo-venezolanas, especialmente la ciudad de Cúcuta y el departamento de Norte de Santander, se convierten en protagonistas de la agenda pública del gobierno central colombiano y se vuelve a mirar a estos territorios con sentido de pertenencia y nacionalismo. Se crean algunas medidas provisionales como exentar el impuesto al valor agregado para las compras que se realicen en los municipios fronterizos y las autoridades locales de Norte de Santander -Gobernación, alcaldías, gremios económicos, organizaciones sociales o económicas- empiezan a contemplar el interior como principal fuente de desarrollo de la región.

¹ <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3261339>



En suma, el cierre de la frontera permite que el gobierno nacional, departamental y los gobiernos municipales fronterizos (sobre todo Cúcuta como principal centro urbano de la frontera colombo-venezolana) coincidan en la necesidad de mejorar la conectividad del oriente con el interior del país. Sin embargo, estas iniciativas no se pueden concretar a corto plazo debido al atraso que presenta la red vial de Norte de Santander.

b.4 Estructura económica de Norte de Santander

En la actualidad, las actividades de servicios sociales, comunales y personales se consolidan para el año 2016, con una participación del 25%, como el principal renglón de la economía de Norte de Santander; en cambio, las actividades vinculadas al comercio, reparación, restaurantes y hoteles pasa de la segunda posición que ostentaba en el año 2.000 con una participación del 18% a la tercera posición donde tiene una participación únicamente del 13%, para el año 2016.

Las actividades de establecimientos financieros y otros afines, mantiene su participación en 17%, pero le alcanza para subir un puesto y ubicarse en el segundo renglón de importancia en la economía del departamento. Además, las tres principales ramas económicas del departamento mantienen la participación por encima del 50% durante los últimos diecisiete años.

Al observar las otras ramas de actividades económicas, se evidencia el avance del sector construcción en la economía departamental al pasar del noveno puesto, que ocupaba en el año 2.000, hasta llegar al sexto puesto en el año 2016 con una participación cercana al 10%. Lo anterior, se explica por la expansión de 3,6 veces que registran las actividades de construcción al pasar de 153 mil millones a 713 mil entre los años 2.000 y 2.016.

Respecto al sector agropecuario, este se ubica en el quinto renglón de la economía del departamento, pero su crecimiento ha sido muy bajo durante este periodo con un promedio cercano al 1% anual. De igual manera, la industria manufacturera y el comercio son las ramas de actividades económicas que han tenido una dinámica más ralentizada durante los últimos diecisiete años al obtener un crecimiento promedio cercano al 2% durante este periodo.

En suma, la economía de Norte de Santander se caracteriza por el bajo crecimiento en los últimos diecisiete años de sus tres principales ramas de actividad económica y por el vertiginoso crecimiento del sector de la construcción durante el mismo periodo, como se explica a continuación al comparar la variación de la producción para cada rama del año 2000 y 2016.

Actividades de servicios, comunales y personales: presentaron una variación positiva para los diecisiete años de 84%; en esta rama, las actividades que más crecieron fueron las de servicios sociales y salud de mercado (190%) y las dedicadas al esparcimiento (140%). Por el contrario, las actividades que menos crecimiento presentaron fueron las de educación de mercado (31%) y las dedicadas a hogares privados y servicio doméstico (37%).



Tabla 3: Estructura económica de Norte de Santander

GRANDES RAMAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	AÑO 2000		AÑO 2010		AÑO 2016	
	Miles de millones de pesos	Posición	Miles de millones de pesos	Posición	Miles de millones de pesos	Posición
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	1107	1	1687	1	2041	1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	787	3	1103	2	1403	2
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	817	2	916	3	1078	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	351	6	772	5	842	4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	589	4	772	4	807	5
Construcción	153	9	479	7	713	6
Industria manufacturera	431	5	551	6	552	7
Suministro de electricidad, gas y agua	232	7	308	9	400	8
Explotación de minas y canteras	174	8	265	9	298	9

Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas: presentaron una variación positiva para los diecisiete años de 78%; esta rama sigue liderada por las actividades inmobiliarias, pero el mayor crecimiento lo obtuvo intermediación financiera con un crecimiento de 161% para el periodo observado.

Comercio, reparación, restaurantes y hoteles: presentaron una variación positiva para los diecisiete años de 32%; estas actividades son las que registraron menor crecimiento en este periodo en el departamento. Lo anterior, se debe al estancamiento notorio del comercio con un crecimiento de apenas el 5% en diecisiete años; sin embargo, las actividades de hoteles, bares y restaurantes reportan un crecimiento de 140%.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones: presentaron una variación positiva para los diecisiete años de 140%; la actividad de mayor crecimiento fue la de transporte por vía aérea con 291%, seguida de las actividades de correo y telecomunicaciones con 246%; mientras que la de menor crecimiento fue el transporte por vía terrestre con 63% para este periodo.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: presentaron una variación positiva para los diecisiete años de 37%; esta rama se caracteriza porque ninguna de las actividades que la componen ha tenido un repunte significativo durante este periodo. La actividad de mayor crecimiento fue la de silvicultura y extracción de madera con un 70%; en cambio, la actividad de menor crecimiento fue el cultivo de café con un 23% durante este periodo.

Construcción: presentaron una variación positiva para los diecisiete años de 366%; esto se debe a que sus dos actividades crecieron 553% y 221% respectivamente. Lo anterior, ha provocado que esta rama se posicione como una de las más importante del departamento después de ser la más rezagada en el año 2000.

Industria manufacturera: con un crecimiento de apenas 28% en diecisiete años, esta rama sigue sin despegar en el departamento.



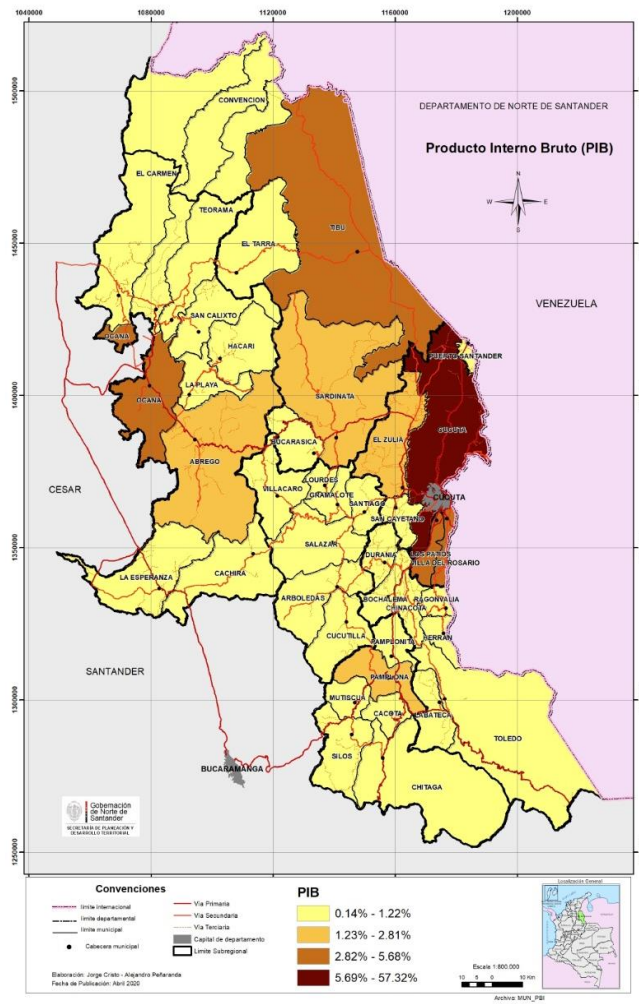
Suministro de electricidad, gas y agua: presenta una variación para los diecisiete años de 72%; lo anterior, se debe especialmente al crecimiento de 78% de la generación, captación y distribución de energía en el departamento.

Explotación de minas y canteras: presenta una variación positiva para los diecisiete años de 71%, en el que la extracción de carbón tiene el mayor crecimiento con una variación de 181%; en cambio, la extracción de petróleo ha sido la única actividad que presenta un comportamiento negativo con una variación de -8% que se explica principalmente por la caída que presentó en el último año.

b.5 Valor agregado por municipio

Como se muestra en la figura 4, Cúcuta y su área metropolitana concentran el 70% del valor agregado del departamento, seguido de Ocaña con el 6%, Tibú 3,7% y Pamplona 2,5%; el resto de la torta se reparte entre los 31 municipios restantes en los que se caracterizan por su economía rural basada en la producción agropecuaria.

Figura 4: Valor agregado municipal



Fuente: DANE



Valor agregado por municipios

Municipio	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
Cúcuta	7,726.1	57.32
Ocaña	765.2	5.68
Villa del Rosario	595.9	4.42
Los Patios	539.9	4.01
Tibú	498.0	3.69
El Zulia	378.6	2.81
Pamplona	337.1	2.50
Sardinata	293.0	2.17
Ábrego	204.3	1.52
San Cayetano	164.2	1.22
Chinácota	151.9	1.13
La Esperanza	124.8	0.93
Toledo	115.1	0.85
El Carmen	111.7	0.83
Teorama	110.3	0.82
Convención	99.0	0.73
Bochalema	92.8	0.69
San Calixto	83.5	0.62
Salazar	76.3	0.57
Puerto Santander	73.3	0.54

Municipio	Valor agregado	Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%)
El Tarra	72.1	0.53
Cáchira	69.1	0.51
La Playa	67.8	0.50
Chitagá	65.8	0.49
Hacarí	63.7	0.47
Cucutilla	56.1	0.42
Arboledas	55.5	0.41
Silos	54.6	0.41
Durania	46.6	0.35
Pamplonita	43.7	0.32
Labateca	43.6	0.32
Lourdes	43.6	0.32
Ragonvalia	43.5	0.32
Bucarasica	41.9	0.31
Mutiscua	40.1	0.30
Gramalote	34.0	0.25
Villa Caro	33.0	0.24
Santiago	23.2	0.17
Herrán	20.9	0.15
Cácota	19.4	0.14

b.6 Tasa de empleo departamental

Como se observa en la figura 2 y 3, las variaciones de las tasas de ocupación no son proporcionales a las variaciones de la tasa de desempleo. Esta última, tiene comportamientos más volátiles que los cambios generados en la empleabilidad. Por ejemplo, en el año 2007, la tasa de ocupación registró un aumento de 2,19% con respecto al año anterior mientras tanto, la tasa de desempleo se redujo en -22,3%.

Esto indica que, aunque se crean puestos en la economía (TO), son muy pocos en comparación al comportamiento de los desempleados. Probablemente, las personas dejaron de buscar empleo (desempleados) porque algún miembro del hogar está ocupado y genera ingresos o aumentan el número de personas por la migración. El mismo fenómeno ocurre en el año 2010, se reduce la ocupación en -1,08% y se aumenta el desempleo en mayor proporción (13,69%). En este caso, aunque se perdieron puestos de empleo, ha sido mayor la población que decide buscar empleo.



Figura 5: Tasa de desempleo y tasa de ocupación.

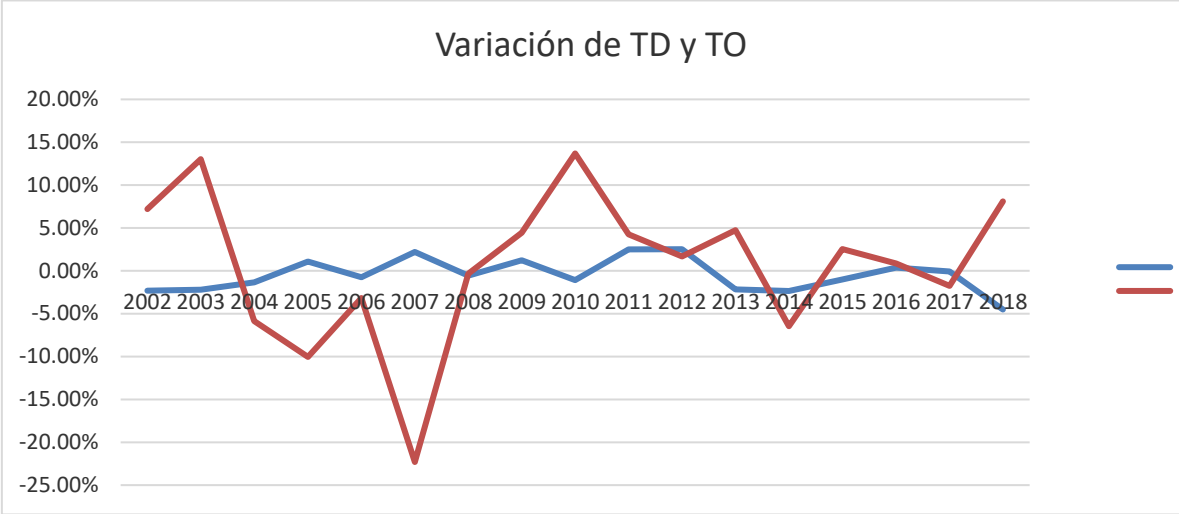
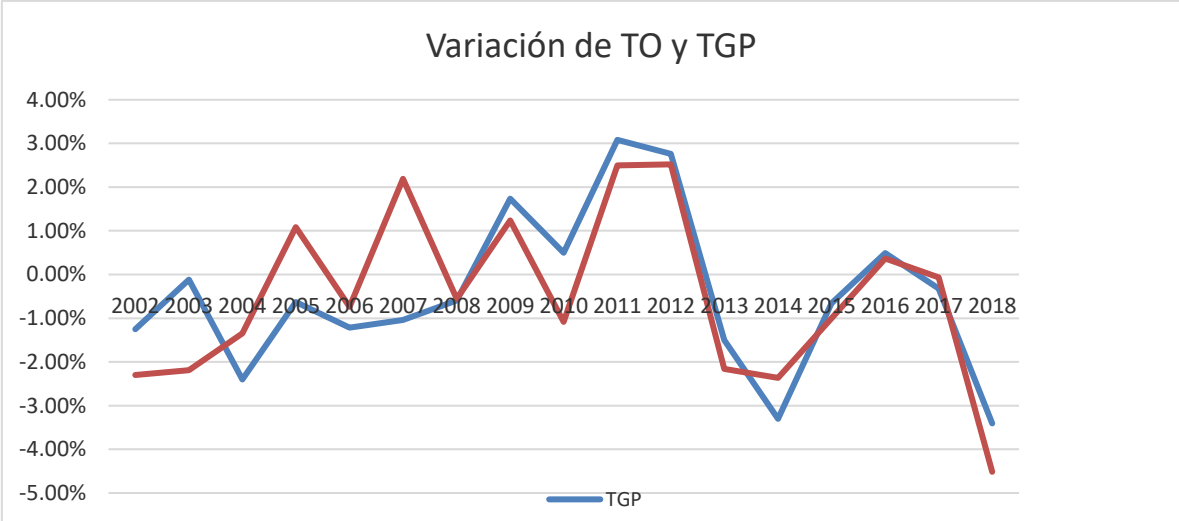
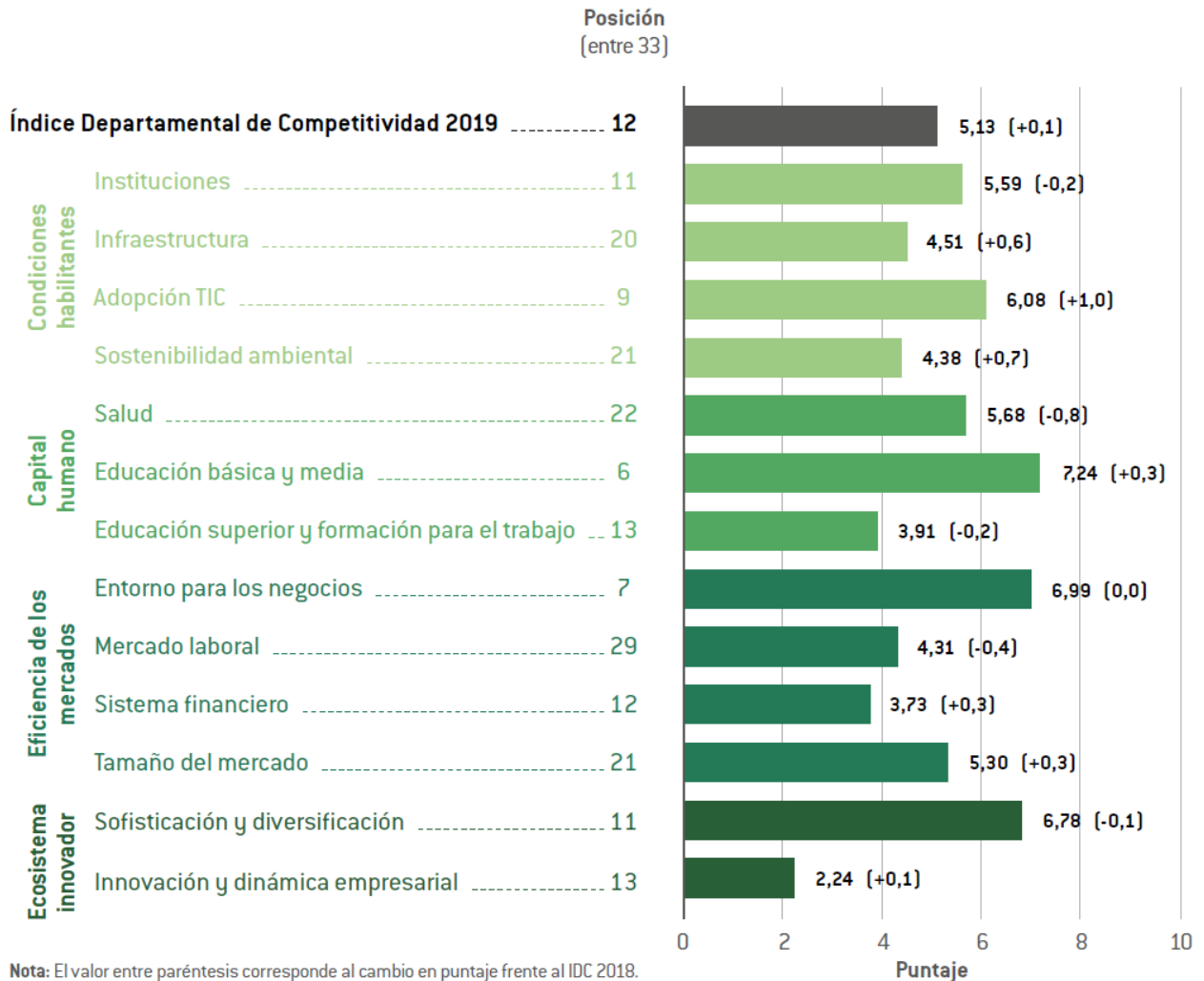


Figura 6: Tasa General de Participación y tasa de ocupación



b.7 Índices de Competitividad de Norte de Santander



En los resultados del IDC desde el 2013 hasta el 2018 que el Consejo Privado de Competitividad -CPC- ha publicado, Norte de Santander presenta un crecimiento lento y positivo en la puntuación con la metodología anterior

La Competitividad en las regiones nos permite a los territorios poder tomar decisiones que afecten la Política Pública, en virtud de los resultados y el comportamiento que a lo largo de la Historia se ha venido evidenciando en materia de competitividad, nuestra región sigue requiriendo esfuerzos de orden público y privado para mejorar los pilares y sub pilares relacionados con los factores de Condiciones Habilitantes, Capital Humano, Eficiencia en los mercados y Ecosistema innovador; La educación superior, la innovación, la dinámica empresarial, la sofisticación y la diversificación del aparato productivo, estos últimos representan un gran desafío para nuestro Departamento y para Colombia.

Norte de Santander, actualmente se encuentra dentro de los 10 Departamentos a nivel nacional que incrementaron posiciones frente al 2018, subiendo un punto en la calificación



realizada por el Consejo Privado de Competitividad, demostrando esfuerzos para avanzar en materia de competitividad regional y nacional.

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) evalúa la competitividad territorial a partir de diez pilares, los cuales están agrupados en tres factores: 1) condiciones básicas, 2) eficiencia, y 3) sofisticación e innovación. Adicionalmente, el IDC se compone de 28 subpilares que incluyen un conjunto de indicadores que evidencian la situación en cada pilar para cada uno de los territorios analizados.

Este índice parte de la identificación y cálculo de 94 indicadores calculados a partir de variables duras, ampliando el número de regiones evaluadas a 27 (26 departamentos y la ciudad de Bogotá) 1. Las regiones incluidas en el IDC fueron clasificadas en cuatro etapas, de acuerdo con su nivel de desarrollo, donde Norte de Santander se encuentra en la etapa 3. el Departamento en la medición del IDC ha venido evolucionando puesto que en el años 2015 obtuvo un puntaje de 4,19 ocupando un puesto nacional de 17. para el 2016 obtuvo un puntaje de 4,23 ocupando un puesto nacional de 18. Para el 2017 obtuvo un puntaje de 4,57 ocupando un puesto nacional de 13. Para el 2018 obtuvo un puntaje de 4,64 ocupando un puesto nacional de 18 y para el 2019 obtuvo un puntaje de 5,13 ocupando un puesto nacional de 12.

El IDIC, al igual que el Índice Global de Innovación, está conformado por siete pilares, de los cuales cinco son de "insumos": instituciones, capital humano e investigación, infraestructura, sofisticación de mercados y sofisticación de negocios; y dos son de "resultados": producción de conocimiento y tecnología, y producción creativa.

El índice está construido a partir de 72 indicadores y 152 variables, y sus siete pilares miden a los departamentos con calificaciones de 0 a 100, donde 100 es el puntaje más alto. Un puntaje alto en el índice representa una mayor capacidad de respuesta a los retos de innovación respecto de otros departamentos, lo que significa que, a mayores diferencias entre departamentos, mayores son los obstáculos y desafíos a superar.

En su primera versión, el IDIC se calculó para 24 departamentos y Bogotá D.C., quienes en conjunto representan el 98,3% del Producto Interno Bruto nacional y el 97,5% de la población del país". El IDIC, además del índice general, produce tres indicadores centrales por departamento: "insumos", "resultados" y "eficiencia". Permite captar los componentes que generan o resultan de la innovación ("insumos" y "resultados"), así como la capacidad para traducir efectivamente insumos en resultados ("eficiencia"), de una manera cuantificable y comparable. Es una evaluación comparativa de las capacidades y condiciones para la innovación entre los departamentos del país.

El Departamento en la medición del IDIC ha venido evolucionando puesto que en el años 2015 obtuvo un puntaje de 21,9 ocupando un puesto nacional de 20. para el 2017 obtuvo un puntaje de 27,8 ocupando un puesto nacional de 13. Para el 2018 obtuvo un puntaje de 28,59 ocupando un puesto nacional de 17 y para el 2019 obtuvimos una puntuación de 30,98 ocupando el puesto 13.



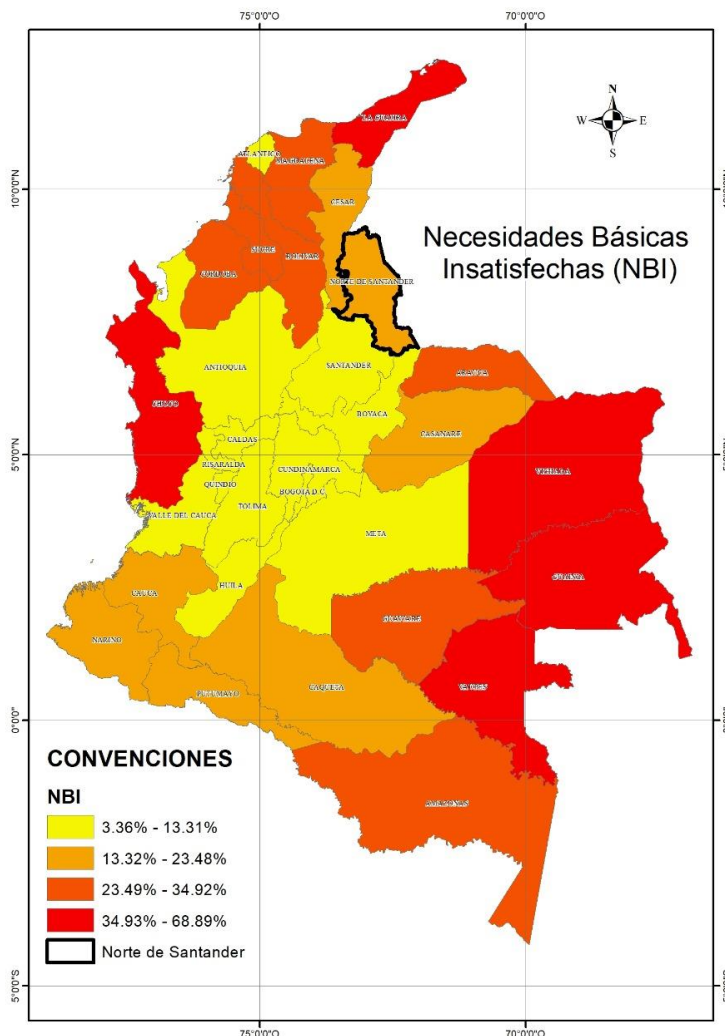
El IDIC se ha convertido en un importante insumo para la guía y focalización de estrategias de política en ciencia tecnología e innovación CTI. El IDIC hace parte de los criterio de evaluación de proyectos del fondo de ciencia y tecnologías FCTel del sistema general de regalías SGR

c. Indicadores sociales

c.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018), Norte de Santander se ubica en la mediana nacional de las Necesidades Básicas Insatisfechas con un valor de 18,25%, siendo los componentes de dependencia económica y vivienda las categorías los que se encuentran con una mayor puntuación. Sin embargo, cabe resaltar que el departamento ha tenido un progreso constante en estos resultados y, a pesar de su condición económica ralentizada, tiene mejores indicadores que departamentos con mayores ingresos per cápita como Arauca o La Guajira, como se muestra en la figura 7.

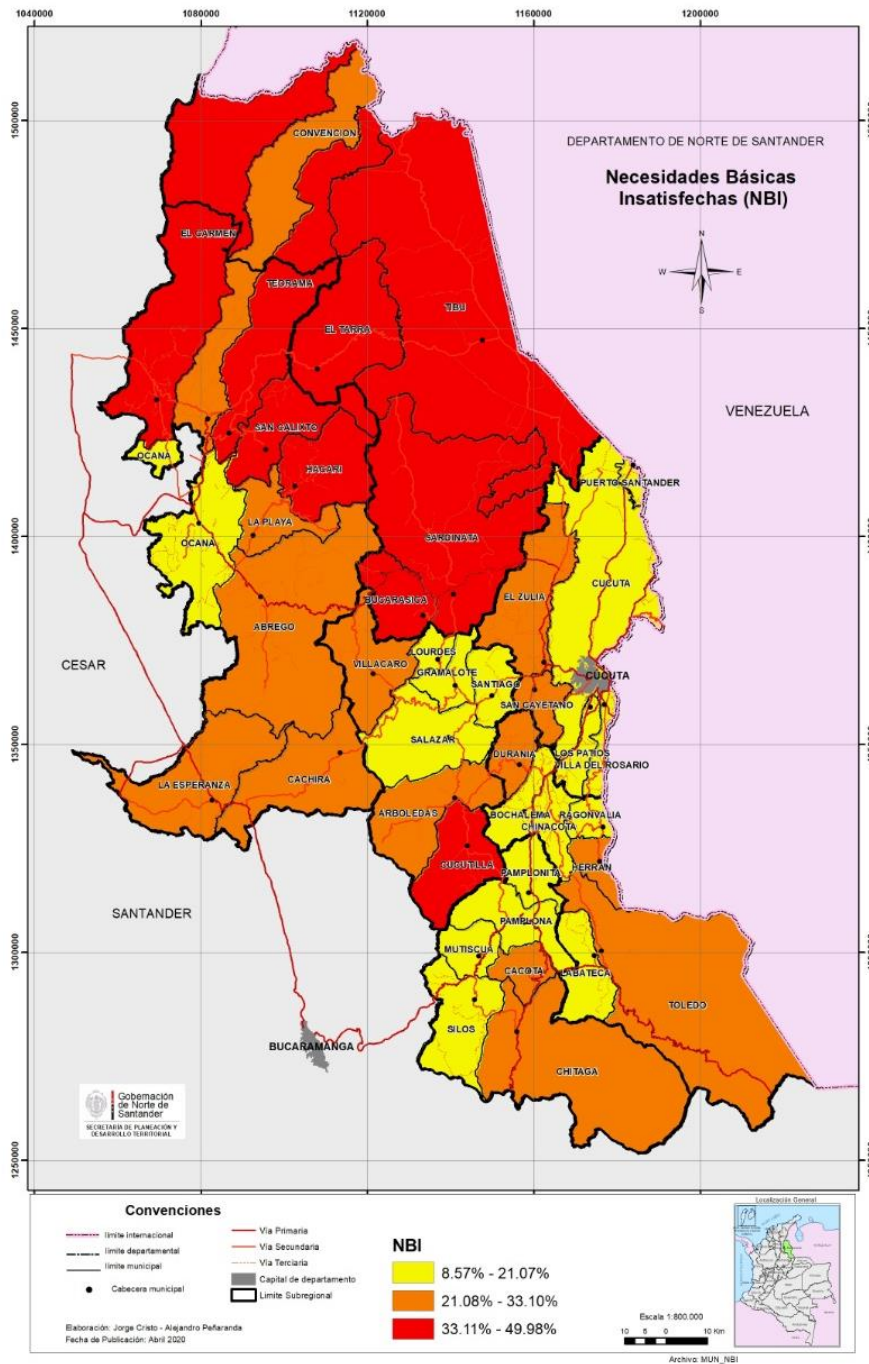
Figura 7: Brechas departamentales de Necesidades Básicas Insatisfechas





También, vale la pena resaltar la brecha urbano-rural que se presenta en el departamento, en el que las Necesidades Básicas Insatisfechas son tres veces mayores en los centros poblados y la zona rural dispersa con 37% que en las cabeceras. Así mismo, sucede con las personas en miseria, donde la zona rural es seis veces mayor que la urbana. En la figura 8, se muestra las brechas territoriales de las NBI del departamento.

Figura 8: Brechas municipales de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

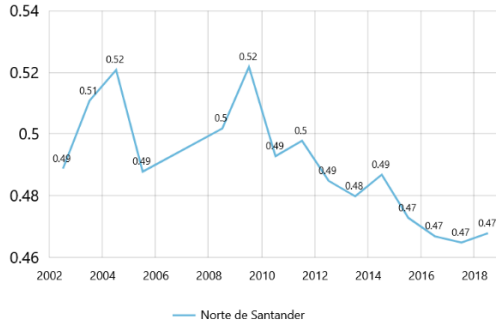




c.2 Pobreza

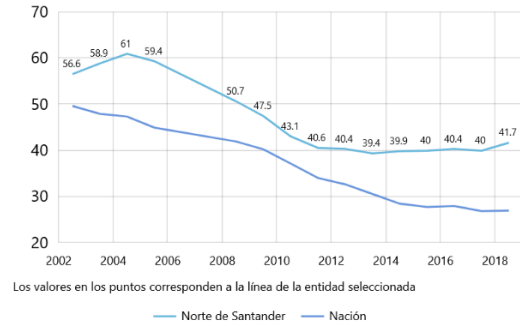
Coefficiente de Gini

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2002-2017
Unidad de medida: Puntos



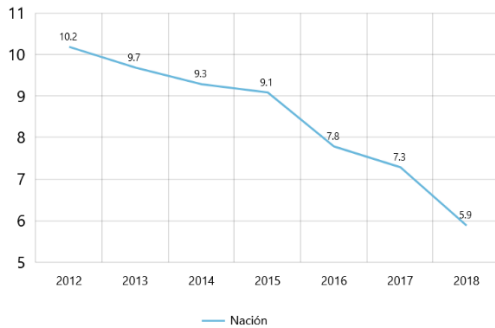
Incidencia de la pobreza monetaria

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2002-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



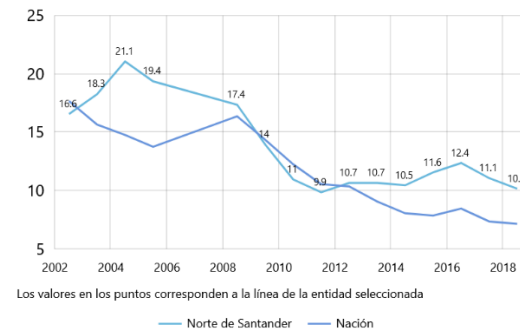
Trabajo infantil

FILCO - Ministerio del trabajo - 2012-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



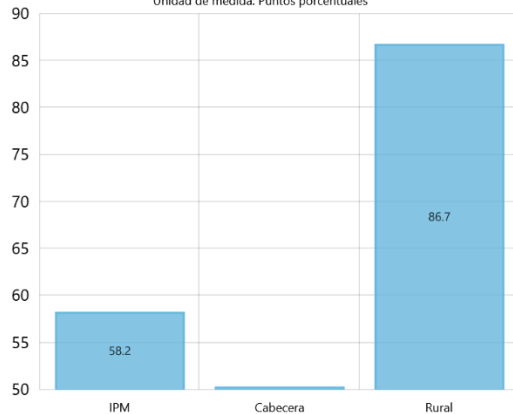
Incidencia de la pobreza monetaria extrema

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2002-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



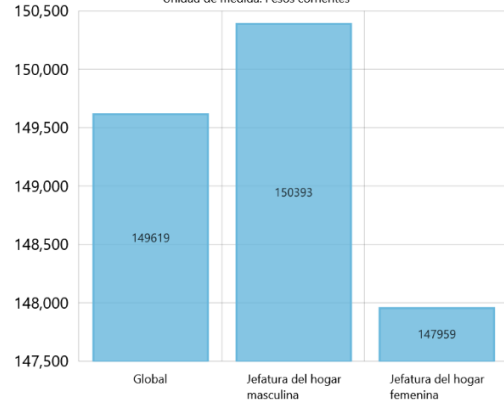
Incidencia de la pobreza multidimensional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2005
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Ingreso per cápita del 40% de los hogares más pobres

Departamento Nacional de Planeación - DNP con información del DANE - 2018
Unidad de medida: Pesos corrientes





PLAN INDICATIVO

EJE ESTRATÉGICO

1. Bienestar Social

1.1 Más Oportunidades para la Educación.

SITUACIÓN ACTUAL

En el Departamento de Norte de Santander-ETC Norte, contamos con **211** Establecimientos Educativos, 109 Centros Educativos Rurales, 102 Instituciones Educativas (43 Rurales- 59 urbanas) con matrícula total en el SIMAT de 177.804 estudiantes de educación preescolar básica y media, representada de la siguiente forma: una matrícula oficial de 162.833 de la cual 149.053 es oficial regular y 13.780 es oficial regular contratada, además de contar con una matrícula no oficial de 14.971 estudiantes. La disminución de 218 establecimientos oficiales existentes en el año 2015, a 211 en el año 2019, se debe a la reorganización educativa adelantada por la ETC, mediante la cual se fusionaron de algunos centros educativos. Se tienen 76 instituciones oficiales de carácter técnico en la Entidad Territorial Certificada Norte con articulación con el SENA, así como con la Universidad Industrial de Santander en 35 municipios del departamento. El municipio de Cúcuta que es la otra entidad territorial certificada cuenta con 61 establecimientos educativos oficiales y 219 sedes educativas de las cuales con corte a 2019 según SIMAT 133.501 estudiantes en el sector oficial 34.007 del sector privado para un total de 167.508.

Se atiende por Administración del Servicio Educativo como matrícula contratada la Institución Etnoeducativa Barí, ubicada en el municipio de Tibú, la Institución Educativa Anna Vitiello Hogar Santa Rosa de Lima en el municipio de Los Patios y la Institución Etnoeducativa U´Wa Izqueta en el municipio de Toledo.

En el marco de la Emergencia por el COVID-19 la ETC Norte de Santander desarrolla diferentes acciones a fin de informar y concientizar sobre la misma y destaca permanentemente la importancia de la corresponsabilidad de la ciudadanía para la prevención de la salud integral. En este sentido se tiene la responsabilidad de garantizar las medidas necesarias para cuidar a la comunidad educativa como así también acompañar y brindar herramientas que permitan garantizar el Derecho a la Educación.

Desde el Hogar se necesita mantener lazos para fortalecer el sentido de región nortesantandereana con más oportunidades donde todos son importantes, el rol del padre de familia, cuidador o la persona que está a cargo del menor de edad cambia, por cuanto se tiene que volver parte del proceso educativo, algo inesperado que está costando gran trabajo, tanto a los padres como a los educadores y a las instituciones educativas.

El mayor reto de la educación después de esta emergencia económica, social y ecológica será la reinención de las clases presenciales, la digitalización de los procesos académicos y el rol de los padres de familia en el aprendizaje de los estudiantes, vivimos en época de grandes avances tecnológicos y de nuevos retos, hoy se tiene la oportunidad de hacer visible



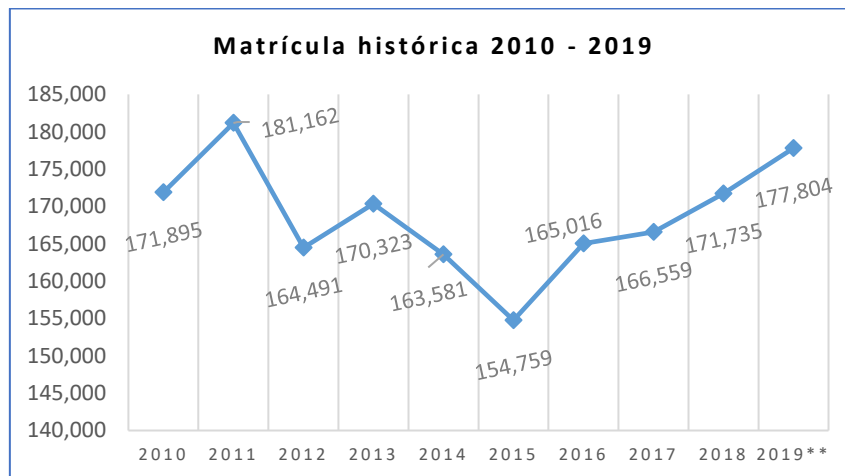
que los directivos docentes y docentes son agentes de transformación que con sus ideas acercarán a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes propuestas de aprendizajes más allá de las escuelas y la certeza de que es indispensable conformar la alianza familia-escuela para propender por la garantía de un desarrollo integral y sostenible en esta población.

La conectividad se constituye en un desafío muy grande, hay una brecha de clases en este caso, no toda la población escolar tiene el mismo acceso a Internet; sin embargo el sector educativo debe prepararse para lo que viene, el reto para el sistema educativo ha sido muy grande, en algunos casos existían plataformas modernas para hacer la educación a distancia, especialmente en educación superior, en educación básica y media los colegios han tenido que reinventarse.

El aprendizaje en línea y a distancia no estaba en la agenda actual, tendremos que responder a: qué plataformas deben utilizarse, cómo ayudar a los docentes a aplicar el aprendizaje en línea, cómo llegar a quienes tienen poco acceso, e incluso ninguno, al Internet desde sus casas, cómo dar seguimiento y evaluar los resultados del aprendizaje, son algunas de las cuestiones clave a las que se debe dar respuesta en esta emergencia y en otras futuras.

Cobertura

- **Matrícula**

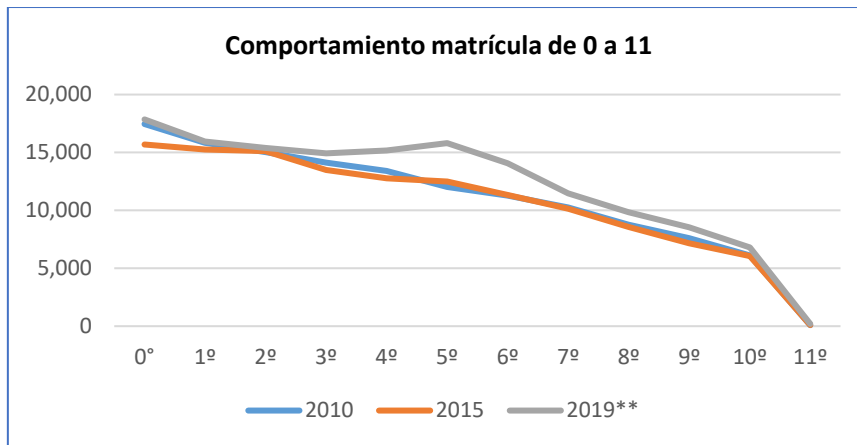
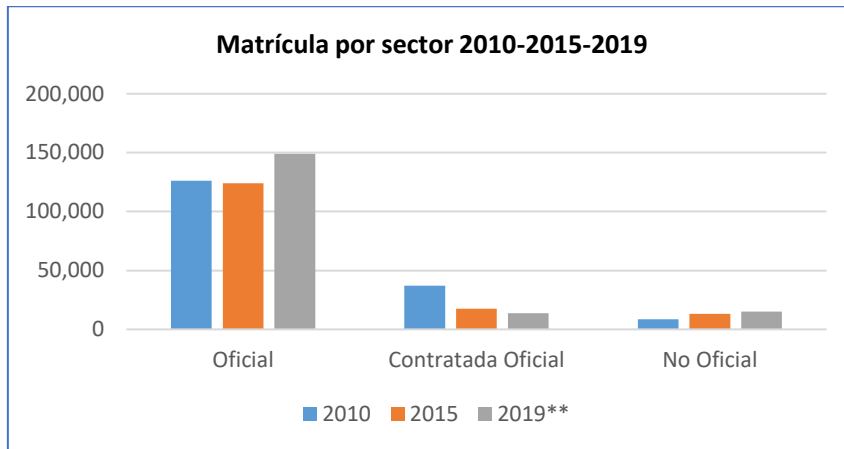


Según el reporte histórico, en 2011 se registró la mayor Matrícula Total (181.162). Entre 2010 y 2019** la Matrícula al último Corte**² ha aumentado en 5.909 estudiantes. En el Sector Oficial la Matrícula ha aumentado en 22.906 estudiantes, en el Sector Contratado la Matrícula ha disminuido en 23.337 estudiantes y en el Sector No Oficial, la Matrícula ha aumentado en 6.340 estudiantes. De lo anterior, se observa que la disminución en la matrícula contratada se debe a la oficialización a partir del año 2018 de la planta docente

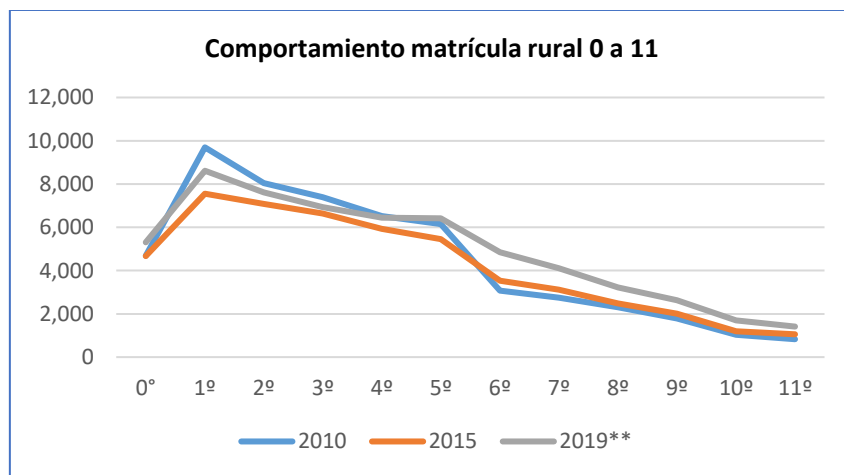
² (**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Abril_Noviembre OAPF - Subdirección de Acceso MEN



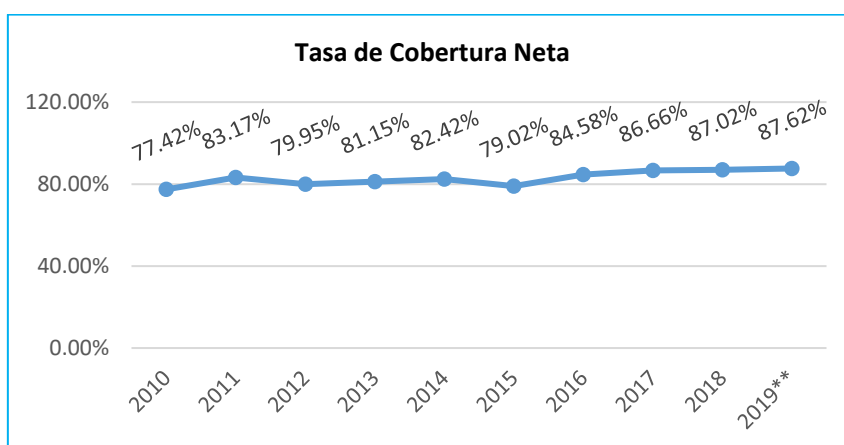
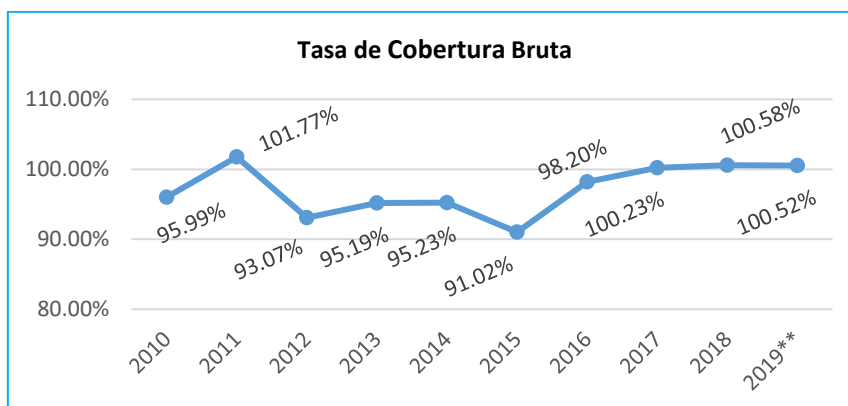
que atendía los estudiantes de la región de El Catatumbo, generando un incremento en la matrícula oficial. Sin embargo, parte de las razones también se debe al alto número de migrantes provenientes de Venezuela que son recibidos en los establecimientos educativos.



En cuanto a zona de atención, el 64% (112.941) de los estudiantes reciben atención en zonas urbanas y el 36% (64.863) reciben atención en zonas rurales.



- **Coberturas totales**

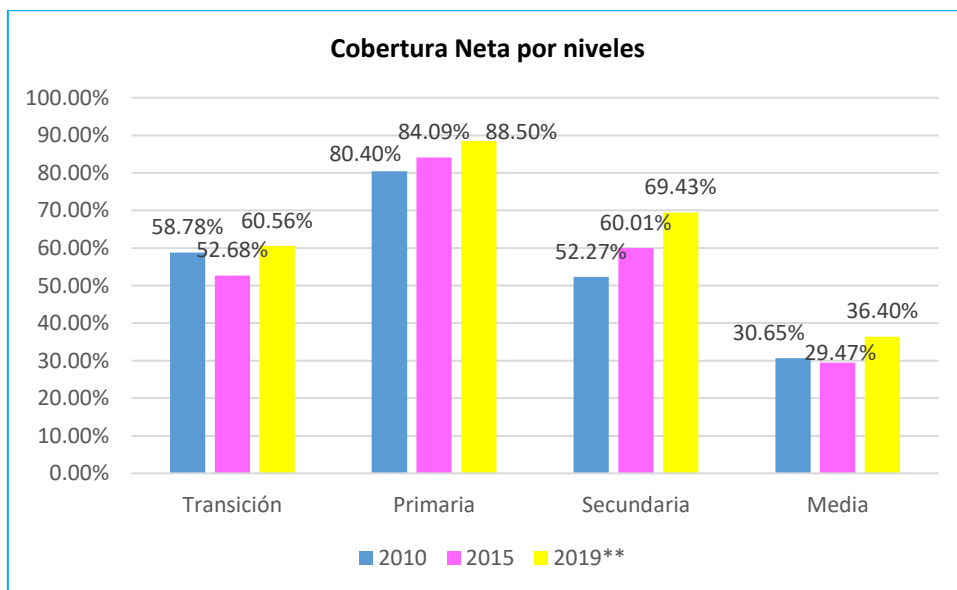
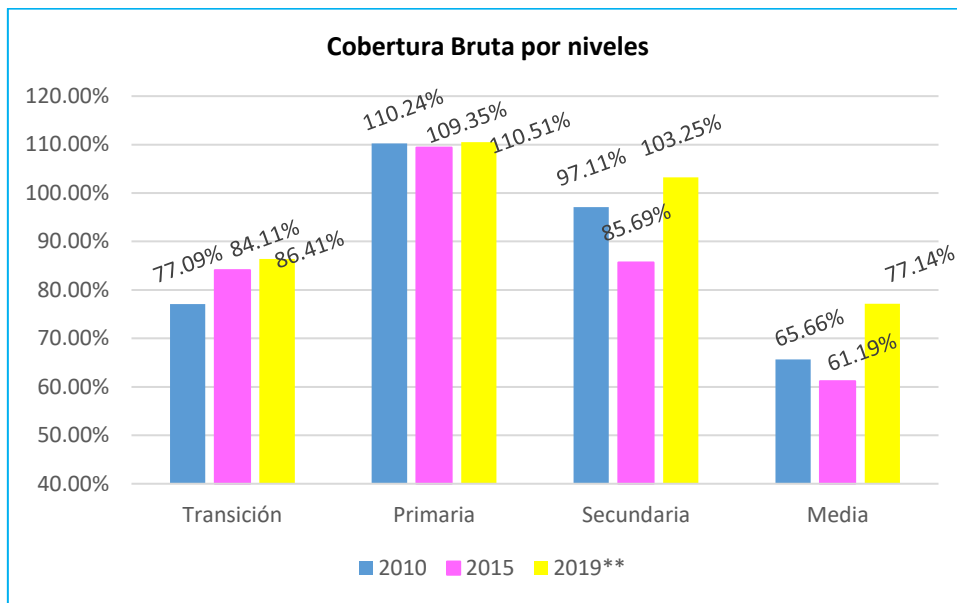


Desde 2010 hasta 2019** la Cobertura Bruta Total ha experimentado aumento del 4.53 puntos porcentuales mientras que el aumento en la cobertura neta fue muy superior, llegando a 10.21 puntos porcentuales. Con respecto al cuatrienio inmediatamente anterior, el incremento en la cobertura bruta fue de 9.5 puntos porcentuales, y el de la neta fue de 8.6 puntos porcentuales; lo que evidencia que, aunque la extraedad sigue siendo alta, los esfuerzos han sido orientados a que cada vez más estudiantes estén en cada grado acorde con su edad. Subregionalmente, el comportamiento de las tasas **cobertura total** ha sido de la siguiente manera:

COBERTURA TOTAL	COBERTURA BRUTA			COBERTURA NETA		
	2015	2019	Variación	2015	2019	Variación
Departamento	91,02	100,52	9,5	79,02%	87,62%	8,60
Subregión Norte	113,7	113,83	0,13	96,17%	95,89%	-0,29
Subregión Centro	88,11	89,87	1,76	76,25%	80,15%	3,90
Subregión Occidental	88,27	103,21	14,94	75,20%	87,73%	12,53
Subregión Oriental	105,06	108,78	3,72	90,59%	94,45%	3,86
Subregión Suroriental	87,44	99,21	11,77	76,18%	86,43%	10,24
Subregión Suroccidental	99,01	115,17	16,16	71,26%	89,30%	18,04

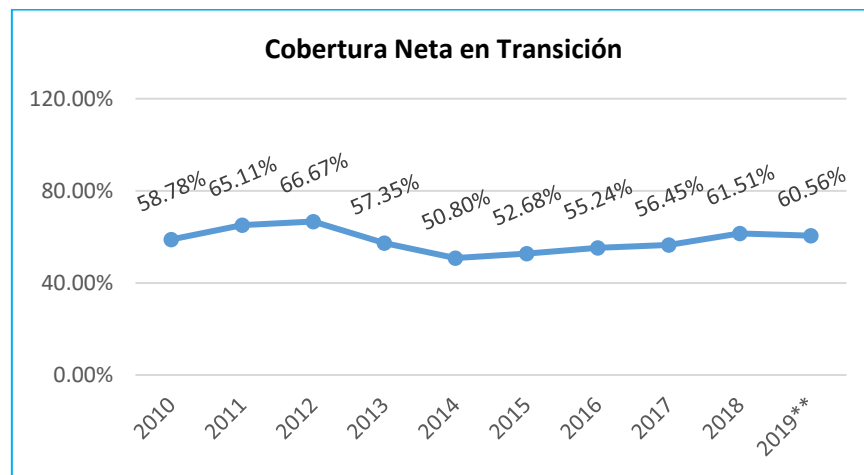
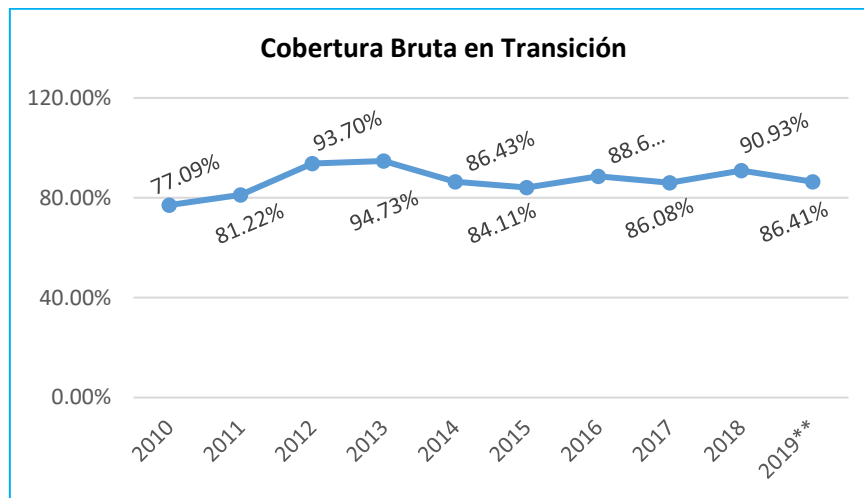


Los municipios con mayor incremento de coberturas netas entre el 2015 y 2019 son: Teorama (45.94% – 89.45%) 43.5, Ragonvalia (56.67% - 89.86%) 33.9, Puerto Santander (64.04% - 92.915) 28.87, Abrego (65.19% - 92.745) 27.55, seguido de San Calixto (53.96% - 79.07%) con un incremento de 25.11 puntos porcentuales. Lo anterior se debe al efectivo incremento en la matrícula y a la disminución de la proyección de la población según los censos DANE del 2005, para la cobertura del 2015 y Censo DANE del 2018 para la cobertura del año 2019. Entre los municipios con la mayor disminución de cobertura neta están: El Tarra (120.01% - 93.82%) -26.19, Bucarasica (93.02% – 68.46%) -24.56, Convención (118.54% - 96.79%) -21.74, seguido de Cácuta (103.36% - 89.44%) con una disminución de 14.43 puntos porcentuales. Se evidencia un incremento de matrícula en una menor proporción que el incremento poblacional.



Los niveles de Primaria y Secundaria son donde se presenta la Cobertura Bruta más alta en 2019**, de 110.51% y 103.25% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2019**, de 77.14% y 86.41% respectivamente. En cuanto a Cobertura Neta, los niveles de Primaria y Secundaria son donde se presenta la Cobertura Neta más alta en 2019**, de 88.50% y 69.43% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Neta más baja en 2019**, de 36.40% y 60.56% respectivamente.

- **Educación Inicial - Preescolar**



La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. (Ley 115. Art. 15).



Este nivel **comprende mínimo un grado obligatorio llamado de Transición**. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente pre jardín y jardín; a continuación, presentamos el comportamiento del indicador en educación grado transición:

El indicador consolidado se ha mantenido relativamente estable. Cabe resaltar que no hay ninguna IE oficial del Departamento que cuente con los grados Prejardín y jardín, sólo transición pues es el primer grado obligatorio. Estos grados de pre jardín y jardín son desarrollados por establecimientos educativos privados, se concentran en Cúcuta, Ocaña, Pamplona, Los Patios y Villa del Rosario. El departamento ha tenido un incremento de 2.30 puntos porcentuales entre el 2015 y el 2019 (84,11 – 86,41 respectivamente) en la cobertura bruta y un incremento de 7.88 puntos porcentuales, (52,68 – 60,56 respectivamente) mucho más significativo, en la cobertura neta. Gracias al desarrollo de estrategias como Transición es una Nota, la cual se desarrolló como un ejercicio interdisciplinario e intersectorial y conformar y fortalecer alianzas con las universidades y con el ICBF, lo que permitió entre otros logros seguir la ruta de los tránsitos armónicos en los establecimientos educativos del departamento. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de las coberturas en **transición** por subregión.

TRANSICIÓN	COBERTURA BRUTA			COBERTURA NETA		
	2015	2019	Variación	2015	2019	Variación
Departamento	84,11%	86,41%	2,30	52,68%	60,56%	7,88
Subregión Norte	108,58%	89,33%	-19,25	62,39%	60,86%	-1,53
Subregión Centro	66,41%	80,45%	14,04	45,04%	62,88%	17,84
Subregión Occidental	77,67%	86,32%	8,65	46,48%	60,94%	14,46
Subregión Oriental	98,12%	102,38%	4,26	62,80%	66,27%	3,47
Subregión Suroriental	92,27%	88,50%	-3,77	56,54%	59,04%	2,50
Subregión Suroccidental	95,87%	97,82%	1,95	54,24%	65,91%	11,67

En cuanto a los municipios, los que tuvieron mayor incremento de cobertura neta en el 2019 con respecto al 2015 fueron Abrego (25.88% - 61.89%) 36.01, Cucutilla (40.23% - 75.59%) 35.36, Teorama (24.31% - 59.52%) 35.21 y Gramalote (33.33% - 65.31%) con 31.97 puntos porcentuales. Los que tuvieron mayores disminuciones de cobertura neta son Chinácota (95.49% - 58.30%) -37.16, El Tarra (75.65% - 52.44%) -23.20, Convención (85.61% - 65.30%) -20.31 y Cácuta (50.00% - 38.00%) con -12 puntos porcentuales.

Por otra parte, 4.167 (93,2%) (9 de cada 10) niños que salieron de programas de educación inicial del ICBF, fueron acogidos y hacen parte del sistema educativo en 2019. 13 (0,3%) niños y niñas permanecían recibiendo servicios en el ICBF y no continuaron su trayectoria hacia el Sistema Educativo. 293 (6,6%) niños y niñas, no tienen trazabilidad.

PRIMERA INFANCIA	
Niños niñas preescolar integral	252
Niños y niñas atendidos ICBF	4.991
Niños y niñas Familias en Acción	4.824
Candidatos a Ingresar (2019)	9.815
Matrícula Transición 2019 para (cobertura Neta)	8.972



Se han adelantado con especial énfasis las estrategias de acceso y permanencia para cautivar los niños en el sistema escolar. El programa de Alimentación Escolar PAE, financiado mediante bolsa común y recursos de regalías tuvo cobertura universal en el 2016 (135.620), en el 2017 la cobertura fue (132.524) en el 2019 se atendieron 116.000 niños matriculados en los EE de la ETC Norte de Santander, cubriendo el 100% de la matrícula en el área rural y el 70% en el área urbana. Además, se apoyó a los municipios financiando el transporte escolar y gestionando recursos para adecuar y dotar infraestructura educativa, unido al suministro de kits escolares. Sin embargo, parte de las razones también se debe al alto número de migrantes provenientes de Venezuela que son recibidos en los establecimientos educativos.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de las coberturas en **primaria** por subregión.

PRIMARIA	COBERTURA BRUTA			COBERTURA NETA		
	2015	2019	Variación	2015	2019	Variación
Departamento	109,35%	110,51%	1,12	84,09%	88,50%	4,41
Subregión Norte	140,55%	132,23%	-8,27	105,97%	97,09%	-8,87
Subregión Centro	129,30%	119,01%	-10,28	76,53%	82,74%	6,21
Subregión Occidental	108,28%	117,10%	8,82	81,32%	89,32%	8,00
Subregión Oriental	114,98%	108,39%	-6,59	92,81%	91,85%	-0,97
Subregión Suroriental	98,27%	102,05%	3,78	77,52%	83,42%	5,90
Subregión Suroccidental	95,65%	105,94%	10,29	75,21%	90,05%	14,84

En cuanto a los municipios, los que tuvieron mayor incremento de cobertura neta en el 2019 con respecto al 2015 fueron Teorama (25.88% - 61.89%) 40,43, Ragonvalia (59.56% - 86.44%) 26.88, Puerto Santander (65.78% - 90.50%) 24,72, Gramalote (59.89% - 83.95%) 24.06 y Pamplona (72.43% - 96.12%) 23,69 puntos porcentuales. Los que tuvieron mayores disminuciones de cobertura neta son El Tarra (147.01% - 95.60%) -51.41, Convención (137.45% - 99.9%) -37.55, Santiago (85.61% - 65.30%) -20.31, Herrán (69.66% - 43.49%) - 26.16 y Mutiscua (91.62% - 78.99%) con -12.63 puntos porcentuales. Se evidencia un incremento de la matrícula inferior al incremento de la población en estos municipios, salvo en Mutiscua, en la que la el número de niños matriculados disminuyó.

- **Secundaria**

En la entidad territorial certificada Norte de Santander, se logró el aumento de 9.42 puntos porcentuales en la tasa de cobertura neta disminuyendo tasas de extraedad en los grados 6° a 9°. Tanto las tasas de cobertura bruta y neta en educación secundaria están por encima de la nación con respecto al Departamento Norte de Santander es decir uniendo ETC Cúcuta y ETC Norte de Santander (39 municipios no certificados en el departamento).

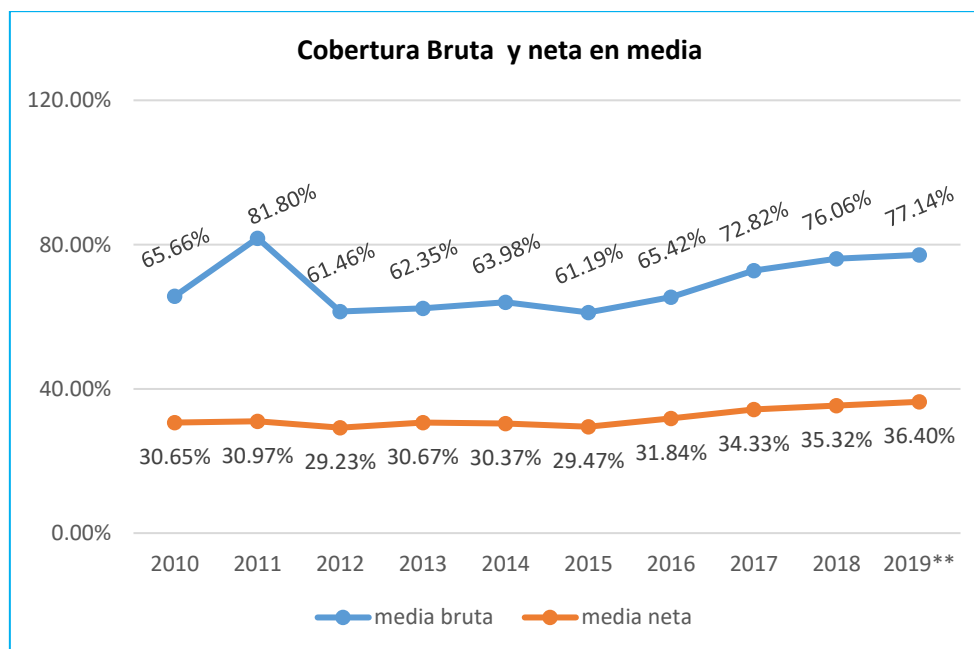
El siguiente cuadro muestra el comportamiento de las coberturas en **secundaria** por subregión.



SECUNDARIA	COBERTURA BRUTA			COBERTURA NETA		
	2015	2019	Variación	2015	2019	Variación
Departamento	85,69%	103,25%	17,55	60,01%	69,43%	9,42
Subregión Norte	84,49%	105,85%	16,35	64,85%	65,99%	1,14
Subregión Centro	81,31%	88,04%	6,73	61,87%	62,73%	0,86
Subregión Occidental	123,50%	174,77%	51,56	52,87%	65,17%	12,30
Subregión Oriental	107,29%	116,42%	9,13	76,31%	81,75%	5,44
Subregión Suroriental	87,36%	118,73%	31,40	64,69%	71,78%	7,10
Subregión Suroccidental	87,33%	118,73	31,40	60,78%	76,80%	16,02

En cuanto a los municipios, los que tuvieron mayor incremento de cobertura neta en el 2019 con respecto al 2015 fueron Ragonvalia (45.19% - 81.19%) 36.00, Teorama (26.70% - 59.69%) 30.00, Hacarí (22.99% - 50.60%) 27.61, La Esperanza (47.43% - 72.05%) 24.62 y Puerto Santander (46.97% - 69.03%) 22.06 puntos porcentuales, en estos municipios subió la matrícula en mayor proporción que el incremento de las proyecciones poblacionales. Los que tuvieron mayores disminuciones de cobertura neta son El Tarra (100.00% - 61.87%) – 38.13, Bucarasica (66.49 – 53.04%) -13.45, Convención (78.72% - 73.28%) -5.44, y Salazar (78.16% - 72.86%) -5.29 on -12.63 puntos porcentuales. Se evidencia un incremento de la matrícula inferior al incremento de la población en estos municipios.

- **Media**



La cobertura bruta tuvo un aumento representativo de 15,96 puntos porcentuales mientras que la cobertura neta presenta un aumento 9,33 puntos porcentuales. A pesar del incremento en ambas coberturas y el comportamiento relativamente decreciente de la



tendencia de la matrícula en educación para jóvenes en extraedad y adultos, el valor de las mismas está por debajo del nivel nacional. Debe en gran parte a las condiciones del relieve del departamento donde encontramos una matrícula en la zonas rurales de 36.64% con respecto al total y una alta brecha en la satisfacción de necesidades básicas de la población rural del departamento. Cabe resaltar que esta meta también es apalancada desde el plan de desarrollo Un Norte Productivo Para Todos 2016-2019 con el programa Educación incluyente, inclusiva y garante de derechos garantizando el acceso y la permanencia a todos los tipos de población y con enfoque diferencial con los subprogramas Camino a la resiliencia (Víctimas del conflicto armado), Tu también eres capaz de aprender dirigido a la población con Discapacidad y Necesidades educativas especiales, jóvenes y adultos, étnicos, Sistema de responsabilidad penal; y las estrategias de permanencia educativa del subprograma Estar en la escuela vale la pena como son los hogares juveniles campesinos, transporte escolar para las zonas rurales y frontera, y el programa de alimentación escolar bandera del gobernador del departamento y que ha sido sobresaliente en la nación con cubrimiento universal en el año 2016 y 2017 y gran parte del calendario escolar.

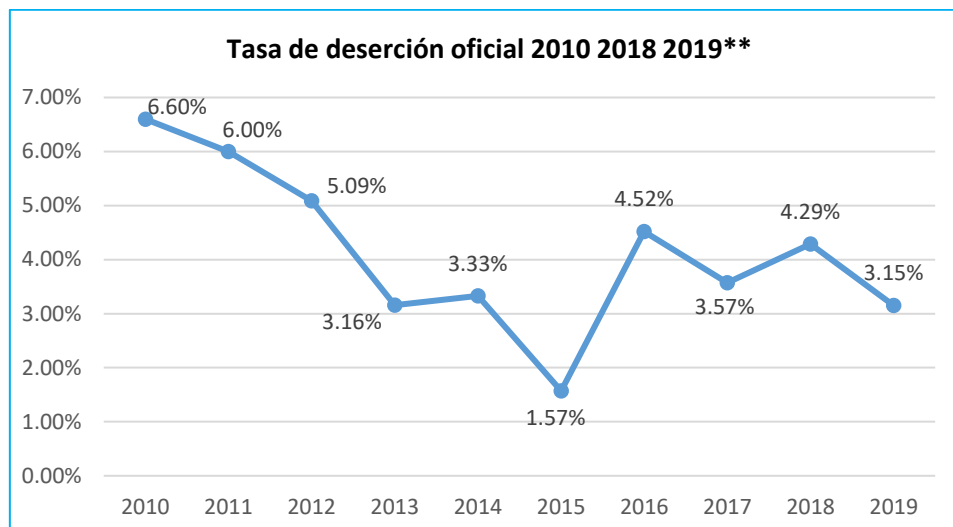
Para el cálculo y aumento de la cobertura bruta en media se tienen en cuenta los Ciclos lectivos 5 y 6 de educación para adultos.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de las coberturas en **media** por subregión.

MEDIA	COBERTURA BRUTA			COBERTURA NETA		
	2015	2019	Variación	2015	2019	Variación
Departamento	61,19%	77,14%	15,96	29,47%	38,80%	9,33
Subregión Norte	50,70%	72,81%	22,11	22,44%	28,05%	5,61
Subregión Centro	69,66%	74,59%	4,93	34,05%	37,43%	3,38
Subregión Occidental	56,30%	76,79%	20,49	24,79%	33,51%	8,71
Subregión Oriental	80,75%	100,74%	19,99	41,64%	46,17%	4,52
Subregión Suroriental	69,57%	84,33%	15,27	36,74%	45,36%	8,62
Subregión Suroccidental	68,21%	98,66%	32,45	30,36%	42,48%	12,13

En cuanto a los municipios, los que tuvieron mayor incremento de cobertura neta en el 2019 con respecto al 2015 fueron Toledo (33.67% - 56.75%) 23.67, Pamplona (28.98% - 47.44%) 18.46, Durania (48.46% - 65.10%) 16.64 y Puerto Santander (18.48% - 33.13%) 14.66 puntos porcentuales. Los que tuvieron mayores disminuciones de cobertura neta son Santiago (44.25% - 26.87%) -17.38, Cácuta (52.11% - 35.87%) -16.24, Mutiscua (46.94% - 38.56%) -8.38 y Arboledas (40.64% - 35.99%) con una disminución de 4.65 puntos porcentuales. Tanto en Cácuta como en Mutiscua se evidencia un incremento de la matrícula inferior al incremento de la población.

Deserción



La tasa de deserción oficial 2010 -2018 oficial 2019**³ evidencia una tasa decreciente con respecto al año 2010, debido a la implementación de modelos educativos flexibles y estrategias de permanencia educativa como el PAE, transporte escolar para las zonas rurales. Revisando la tendencia se evidencia un punto de inflexión en el año 2015 a 2016, ya que se trató de contener el incremento de la tasa de deserción en la Entidad Territorial certificada por el aumento de la matrícula generada entre otras razones por la llegada de la población migrante de Venezuela, el conflicto armado en la zona del Catatumbo al entrar en disputas por el territorio después del proceso de paz y que, debido a que es una población flotante y con bajo rendimiento académico generaba el crecimiento de la tasa de reprobación y como tal otra causa de la deserción. A pesar de los grandes esfuerzos hechos por el Departamento invertidos en estrategias de acceso y permanencia, lo cual permitió incrementar las coberturas, también es evidente la alta movilidad de las familias, no sólo por parte de los migrantes que marcan un sesgo en los resultados, sino también por las familias oriundas del departamento. El desempleo y la situación exacerbada de orden público, no sólo en el Catatumbo sino también en otras zonas del departamento, especialmente en el Área Metropolitana de Cúcuta. Eso unido a la alta dispersión geográfica en la zona rural, intensifica la actitud de desinterés de mantener a sus hijos en el sistema escolar por parte de los padres. En la zona rural se dispara la deserción debido a que la oferta institucional en la mayoría de los establecimientos educativos sólo llega en algunos casos hasta noveno grado y no existe oferta educativa para la media o motivación por parte del estudiante en culminar la media como requisito para acceder a la educación superior unido a la poca oferta educativa en educación terciaria.

La subregión Norte presenta una tasa de deserción por encima de la tasa departamental en el año 2019 de 4,38% sobre el 3,15%. De esta subregión sólo está El Tarra con (2,06%) por debajo de la media departamental, al contrario que Tibú (5.45%), Sardinata (3,31%) y Bucarasica (3,60%).

³ (**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Abril_Noviembre OAPF - Subdirección de Acceso MEN

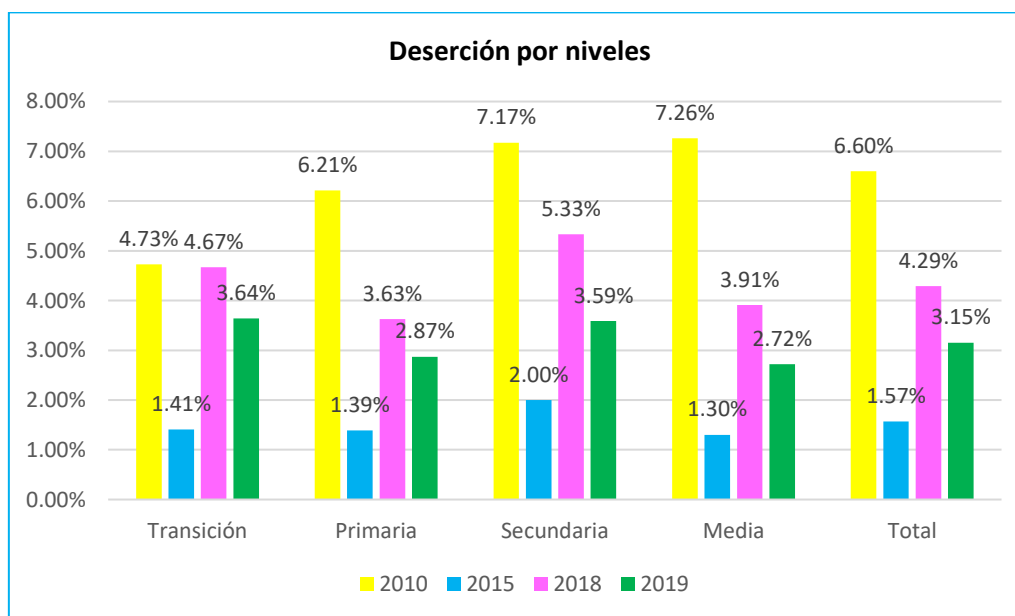
En la subregión Centro o pueblos de occidente con una tasa de deserción del 2,73% hay dos municipios, Salazar de Las Palmas (4,38%) y Lourdes (4,80%) por encima de la entidad territorial en el 2019.

La subregión Occidental con una tasa de deserción en el año 2019 de 3,26% similar a la tasa departamental, se observan los municipios con tasas altas como Teorama (4,14%), El Carmen (3,76%), Abrego (3,55%), Ocaña (3,50%), Convención (3,35%).

La subregión Oriental con una tasa de deserción de 2,97% por debajo de la tasa de deserción incluido Cúcuta donde encontramos al municipio de San Cayetano con la tasa más alta de 4,27% seguido de El Zulia (3,15%) y Cúcuta 3,08% Villa del Rosario con 2,68% y Los Patios 2,27%.

La subregión Suroriental presenta la tasa más baja de deserción 2,16% comparada con las demás y muy por debajo de la tasa departamental, sin embargo la tasa de Bochalema está por encima, con 4,33% en el año 2019.

La subregión Suroccidental, también con una tasa de deserción por debajo de la departamental de 2,51% en el año 2019; no se destaca ningún municipio con tasa de deserción por encima de 3,15% que es la tasa de la entidad Territorial y 3,09% la tasa de deserción departamental incluido Cúcuta.



- **Transición**

La tasa de deserción en transición corte 2019 de la entidad territorial certificada Norte de Santander presenta una tasa alta 3,64% con respecto a los demás niveles educativos es la



más alta en este año seguida del nivel de secundaria 3,59% que en el 2018 y 2015 era la que ocupaba el primer lugar después está primaria 2,87% y por último la media 2,72%.

La subregión con mayor tasa de deserción en transición es la Oriental con una tasa de deserción a 2019 de 4,62% donde se identifican tasas de deserción altas en los municipios de San Cayetano 9,26% siendo la más alta del departamento, Villa del Rosario 4,78%, Los Patios 3,41%, Cúcuta 4,77%, El Zulia 3,58%.

En segundo orden se encuentra la subregión sur oriental con una tasa de deserción de 4,09%; en esta subregión se destaca Bochalema 4,98% seguido de Chinácota 4,48%, Toledo 3,35%, Labateca 2,47% Ragonvalia 2,47% y Herrán 1,82%.

En tercer orden está la subregión Norte con 3,57% donde se resalta con mayor intensidad el municipio de Tibú con una tasa de deserción en transición de 4,77%. La subregión Occidental con una tasa de 3,47% donde resalta Teorama con una tasa de 5,06%, Abrego 4,25%, El Carmen 3,91%, Ocaña 3,63% y convención 3,46%.

En quinto orden se presenta la subregión Suroccidental con una tasa de 3,39% donde se debe prestar atención a los municipios de Pamplonita y Cácuta y por último la subregión Centro 3,09% donde el municipio de Salazar tiene la tasa de deserción en transición de 5,02%.

- **Primaria**

Es la tercera tasa más alta 2,87% a 2019. La tasa más alta por subregiones en este nivel es en la subregión Norte con una tasa de 3,99% en el año 2019, seguida de la subregión oriental 2,79% subregión Occidental 2,49% con Teorama a la cabeza con una tasa de 4,7%, la subregión Centro 2,38% cuyo municipio con la mayor tasa de deserción Lourdes 5,76% la Suroccidental 2,27% y por último la Suroriental con una tasa de deserción en primaria de 1,97% con municipios como Bochalema con 4,15%.

- **Secundaria**

Esta tasa siempre era la tasa más alta debido también a las altas tasas de reprobación en este nivel, sin embargo para el año 2019 fue superada por el nivel de transición, para la Entidad Territorial Norte de Santander presenta una tasa de deserción en este nivel de 3,59% en lo oficial, con un mayor sesgo en la subregión Norte con una tasa del 5,29% resaltando tasas altas en los municipios de Tibú 6,57%, Bucarasica 4,87% y Sardinata 4%. Seguida de la región Occidental 3,64% en donde El Carmén 9,58% tiene la mayor tasa de deserción del departamento. Seguida de la subregión Centro con municipios como Salazar 5,20%, Gramalote 5,44% y Lourdes 4,41%. En la subregión Oriental 3,23% está Puerto Santander 4,06%. En la Suroccidental 2,62% Mutiscua 4,17% y Silos 3,83% y en la Suroriental 2,20% con Bochalema 4,89%.

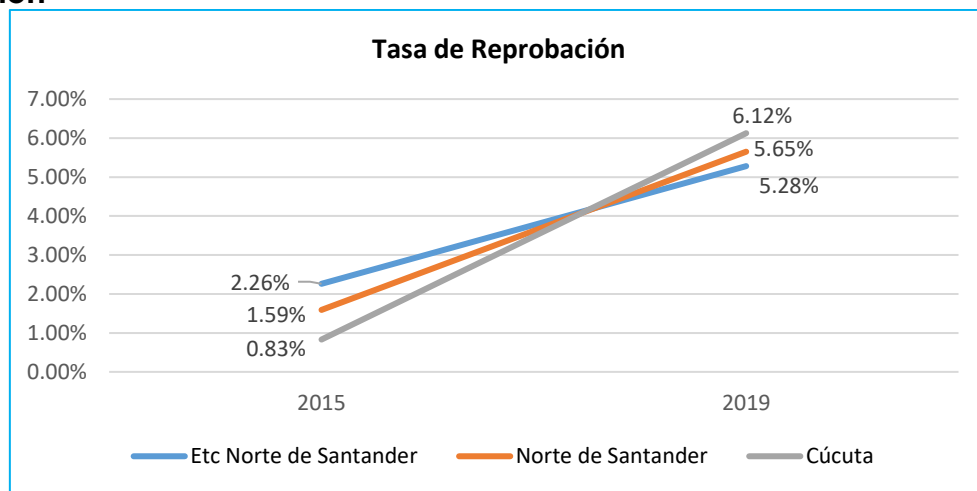


- **Media**

Con una tasa de deserción a 2019 de 2,72% donde la subregión Norte cuenta con una tasa de 4,89% Con Tibú 5,58%, además de El Tarra 6,02% con la segunda tasa más alta por municipio del departamento, en segundo orden está la subregión Centro 2,53% con municipios como Salazar con tasas de deserción en secundaria de 6,64%, le sigue la subregión Occidental 2,55% Con San Calixto con la tasa de deserción más alta 9,35%, la subregión Suroccidental con una tasa en media de 2,49% con Mutiscua 3,61% y Silos 4,31% seguida la subregión Oriental 2,09% donde San Cayetano 3,46% tiene la tasa más alta de la subregión y por último la subregión Suroriental 1,52% donde se destacan Herrán 2,08% y Ragonvalia 2,41%.

En materia de proyectos de vida los jóvenes no encuentran en el departamento opciones suficientes y pertinentes para continuar con la educación superior lo que lleva a unas altas tasas de deserción en este nivel y una oferta de doble titulación baja. Sin embargo la articulación con la educación superior sirve como instrumento para contraarrestar las altas tasas de deserción que se siguen presentando en este nivel educativo, aunado a los problemas de violencia, dispersión de la población para llevar modelos educativos pertinentes a las necesidades de las subregiones del departamento.

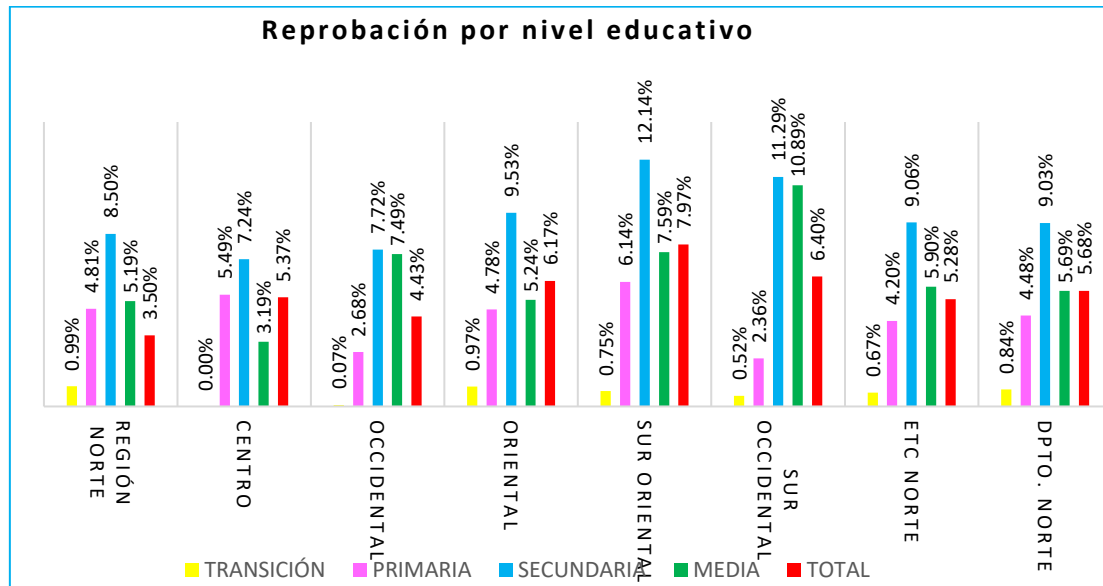
Reprobación



Se evidencia el aumento de las tasas de reprobación tanto en el departamento, como en las dos entidades territoriales reflejándose un intento por mejorar las tasas de eficiencia interna con la disminución de la reprobación por parte de la Entidad Territorial Certificada Norte de Santander al bajar de 6,14% en el 2018 al 5,28% en el año 2019 por debajo de la tasa de reprobación del Departamento la cual es jalonada por la tasa de reprobación de la otra ETC Cúcuta lo anterior de conformidad a lo explicado con la tasa de deserción ya que esta tasa es una causal del aumento de la deserción debido al aumento de las matrículas y el nivel con el que han llegado los estudiantes de otros países al encontrar a Cúcuta y el área metropolitana o municipios fronterizos como el primer eslabón en busca de una mejor oportunidad de vida. Municipios como San Cayetano 12,02%, Silos 12% y Chinácota 10,13%

con tasas de reprobación altas, seguido de Villa del Rosario 9,05%, Toledo 8,99% Pamplonita 8,85%, Salazar 7,51% Ragonvalia 7,28% y Herrán 7,51%, Villacaro 8,57%.

Por subregiones la subregión con más alta tasa de reprobación es la subregión Suroriental con 7,97% seguida de la subregión Oriental 6,97%, la subregión Suroccidental 6,40%, subregión Centro 5,37% seguida de la subregión Occidental con 4,43%.



• Transición

La tasa de reprobación en transición es la tasa más baja del departamento 0,84% y de la entidad territorial certificada Norte de Santander 0,67% con la tasa más alta en la subregión la subregión Norte con 0,99% donde se evidencia Sardinata 2,94%; seguida de la subregión Oriental 0,97% ya que Cúcuta 1,17%, San Cayetano 2,78% Los Patios 0,43%. La región Suroriental 0,75% donde se encuentran tasas como las de los municipios de Labateca 2,47%, Herrán 1,82%, Chinácota 1,42%. La subregión Suroccidental 0,52% donde encontramos a los municipios de Silos 3,81% y Pamplona 0,28%, Pamplonita 0,00%. Por último la subregión Occidental 0,07%, con tasas de reprobación en los municipios de Ocaña 0,12% y Convención 0,23%.

• Primaria

La tasa de reprobación en primaria a 2019 la Entidad Territorial certificada es del 0,84% donde la subregión Suroriental 4,20% representa la tasa más alta de reprobación en primaria con Toledo 9,80%, Bochalema 6,07%, Ragonvalia 5,27%, Herrán 4,65%, Chinácota 4,37%, Labateca 3,74% Durania 0,84%, seguida de la subregión centro 5,49% donde están los municipios de Salazar de las Palmas, 7,08%, Santiago 5,97%, Cucutilla 5,36%, Arboledas 4,74%, Gramalote 2,73%, Lourdes 1,73%; la subregión Norte 4,81% con tasas de reprobación en los municipios de Sardinata 4,38%, Bucarasica 3,99%, Tibú 3,52%, El Tarra 1,09%, la subregión Oriental 4,78% donde sobresalen los municipios de San Cayetano 14,05% con la tasa más alta, Villa Del Rosario 5,23%, Cúcuta 5,09%, Los Patios 2,32%, El



Zulia 1,49%, Puerto Santander 0,00%, seguido de la subregión Occidental 2,66% con los municipios de Teorama 3,81%, Ocaña 3,75%, Abrego 3,08%, Convención 2,75%, La Esperanza 1,91%, Cáchira 1,62%, El Carmen 1,40%, Hacarí 0,00% La Playa de Belén 0,00% San Calixto 0,00%. Por último la subregión Suroccidental 2,36% con los municipios de Silos 8,96%, Pamplonita 5,25%, Mutiscua 2,04% Chitagá 1,73% Pamplona 1,31% Cúcota 0,00%.

- **Secundaria**

La tasa más alta de reprobación por niveles educativos donde la subregión Suroriental de 12,14% con los municipios con las tasas más altas Chinácota 18,25%, Durania 13,36%, Toledo 11,19%, Ragonvalia 11,00%, Herrán 10,00%, Bochalema 7,07% Labateca 3,55% y la Suroccidental 11,29% con los siguientes municipios y tasas de reprobación altas Silos 18,18%, Pamplonita 15,99%, Mutiscua 13,19%, Pamplona 12,12%, Chitagá 3,72%, Cúcota, 0,00% seguida de la subregión Oriental 9,53%, Villa Del Rosario 16,36%, San Cayetano 9,72%, Los Patios 9,41%, Cúcota 8,96%, El Zulia 4,62% Puerto Santander 0,00% subregión Norte 8,50% con los siguientes municipios Sardinata 7,05%, Tibú 5,20% Bucarasica 5,16%, El Tarra 2,60%, la subregión Occidental 7,72% con los municipios de El Carmen 15,84%, Ocaña 11,40% Cáchira 9,50% Abrego 6,09% Convención 2,94% La Esperanza 2,30% Teorama 2,10%, Hacarí 1,84%, La Playa de Belén 0,00%, San Calixto 0,00% y la subregión Norte 7,24% con los municipios de Sardinata 7,05%, Tibú 5,20%, Bucarasica 5,16% El Tarra 2,60%.

- **Media**

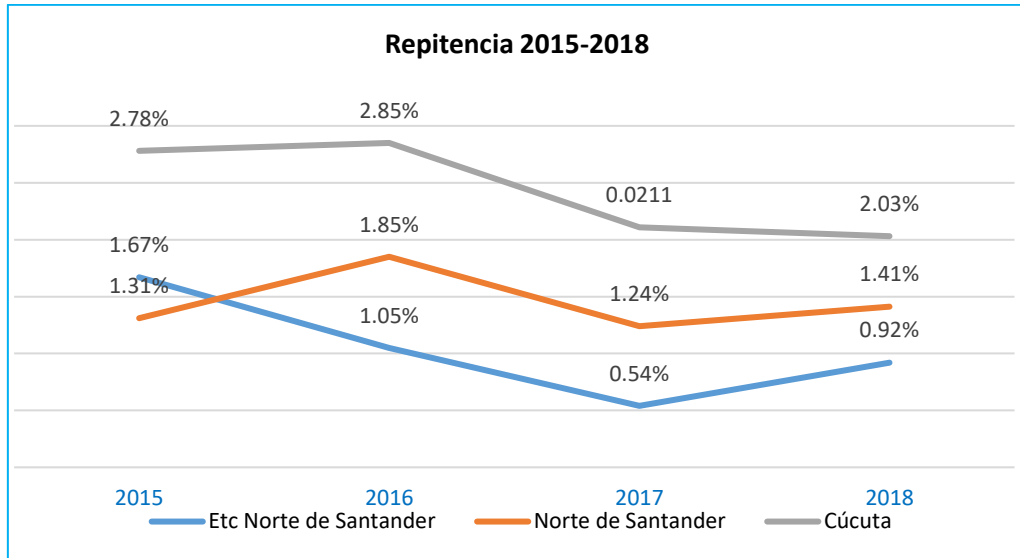
Es la tercera tasa más alta pro nivel educativo 5,90% con tasas de reprobación 2019 en el siguiente orden por subregión Suroccidental 10,89%, con los municipios de Silos 13,79%, Pamplona 12,33%, Mutiscua 12,05%, Pamplonita 6,90%, Chitagá 5,45%, Cúcota 0,00%. La subregión Suroriental 7,59% Herrán 15,38%, Chinácota 13,60%, Ragonvalia 8,43% Bochalema 6,04%, Toledo 5,32%, Labateca 2,00% Durania 0,82% occidental 7,49% El Carmen 22,68%, Cáchira 11,41%, Abrego 8,95%, Ocaña 8,62%, Convención 3,39%, La Esperanza 1,77%, Hacarí 1,68%, La Playa de Belén 0,00% San Calixto 0,00% Teorama 0,00%. En la Subregión Oriental 5,24% están San Cayetano 12,02%, Villa del Rosario 9,05%, Cúcota 6,12%, Los Patios 4,91%, El Zulia 2,40%, Puerto Santander 0,00%. La Subregión Norte 5,19% con Sardinata 6,79%, Bucarasica 4,67%, El Tarra 2,51%, Tibú 2,21%. En la subregión Centro 3,19% Salazar de las Palmas 5,59% Arboledas 3,41% Gramalote 2,68% Lourdes 1,35% Cucutilla 0,00% y Santiago 0,00%.

Repitencia

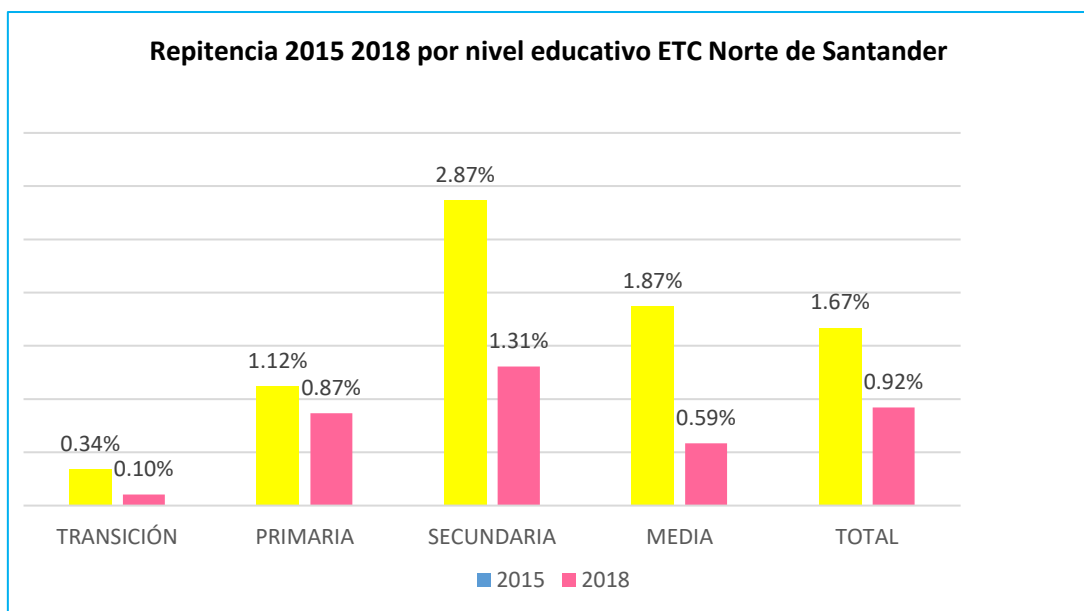
Se evidencia la repitencia como una causa de la deserción en el sentido de que entre más años se repiten mayor es la probabilidad de que un niño deserte. Esta tasa muestra un aumento ligero del indicador del año 2015 al 2018 (de 1,31 a 1.41) sumadas las dos entidades territoriales. Es de acotar que el indicador del Departamento siempre ha estado muy por debajo del nivel nacional, caso contrario de Cúcota que sube en mayor proporción. Es así que en Cúcota ha sido un poco más elevada, 2,03 a 2018. Esta tasa es más



determinante en los municipios con mayor concentración de la matrícula en las zonas urbanas. Algunas de las causas de repitencia en el departamento son Condiciones socioeconómicas desfavorables para los estudiantes, como la utilización de mano de obra infantil, la baja valoración por la familia y el estudiante por la educación, con insuficiente tiempo dedicado al aprendizaje de los estudiantes que no logra los mínimos exigidos.



El departamento debe fortalecer los modelos educativos de las zonas rurales (escuela nueva, pos primaria, media rural), con debilidades en su implementación y cualificación, además de fortalecer el proceso de acompañamiento a establecimientos educativos, que viene siendo soportado con la acción de los cargos de directores de núcleo educativo, que en virtud de la Ley 715 de 2001, a quienes se había asignado esas funciones; cargos que se han venido eliminando gradualmente y no se reemplazan; consecuentemente su número es menor para atender las necesidades regionales.





- **Transición**

Es la tasa de repitencia 0,10 más baja aunque se refleja repitencia en este nivel cuando los niños son ingresados antes de los 5 años al sistema escolar o no han tenido ningún tipo de acompañamiento en educación inicial. Durania con 2,04 y Cáchira 2,07 son los municipios con tasas elevadas en este nivel a 2018.

- **Primaria**

La tasa de repitencia a 2018 de la entidad territorial certificada 0,87 se presenta en gran medida por las brechas sociales de educación rural y la población vulnerable, con discapacidad y víctima del conflicto. En este nivel se destacan Teorama 5,72%, La Playa 5,66%, La Esperanza 2,60%, Chinácota 2,47%, Abrego 2,18%, Cúcuta 2,02%, Bochalema 1,62%, Ragonvalia 1,61% y Sardinata 1,53%.

- **Secundaria**

La tasa de repitencia en secundaria muestra una disminución ligera en el indicador del año 2015 al 2018 (de 2.87 a 1,31 etc Norte). Esta tasa al igual que en primaria se determina en el sector urbano con población vulnerable víctima del conflicto, personas con discapacidad ya que en lo rural el departamento maneja los modelos flexibles pioneros a nivel nacional como Escuela Nueva en primaria, posprimaria y el MEMA. Se destacan Chinácota 8,25%, Durania 7,29%, Abrego 4,81%, Teorama 4,23%, Cúcuta 2,65%, Pamplona 1,85%, Bucarasica 1,67%, La Esperanza 1,59%, Herrán 1,44%, Villa del Rosario 1,39%, La Playa 1,36% y Sardinata 1,31%. Entre otras causas, hay muchos establecimientos con condiciones inadecuadas o insuficientes de entornos y ambientes de aprendizaje que faciliten el proceso tanto de enseñanza como de aprendizaje.

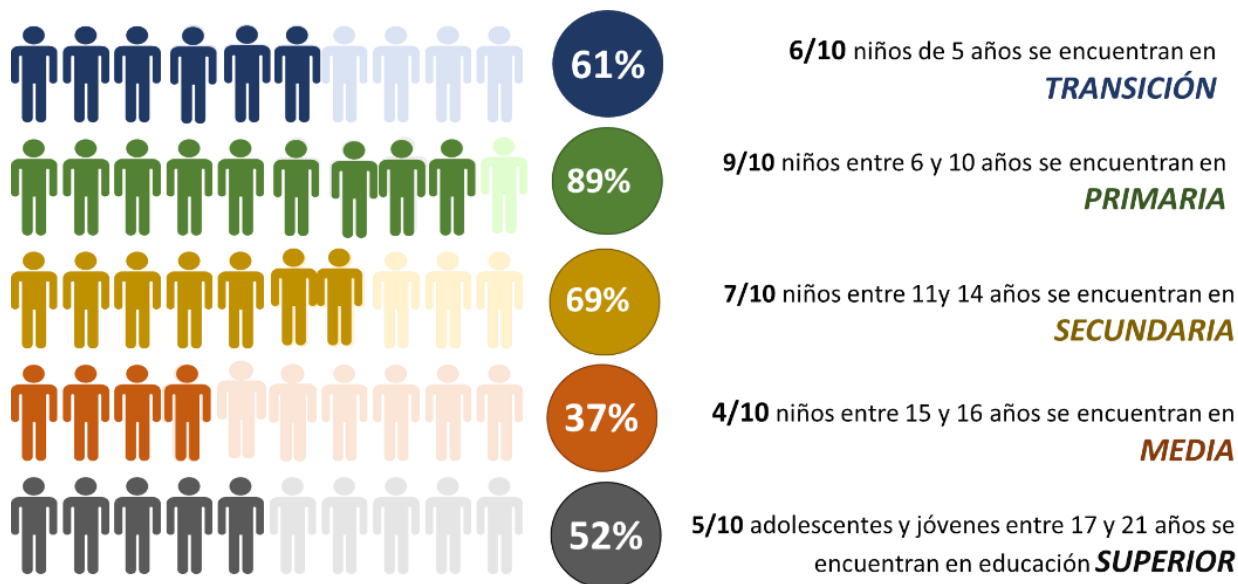
- **Media**

La tasa de repitencia en Media muestra una disminución ligera en el indicador del año 2015 al 2018 (de 1,87 a 0,54 etc Norte es la tasa más baja). Se evidencian unas tasas altas de repitencia en los municipios de Abrego 4,67%, Arboledas 1,67%, Teorama 4,24%, Chinácota 2,34%, La Playa 2,04%, Cúcuta 1,06%, Silos 1%, San Calixto 0,97%, Labateca 0,67%, Pamplona 0,59% y Convención 0,57%. A través de cooperantes el departamento realiza acompañamiento a los establecimientos educativos en la preparación de aplicación de las pruebas saber 11. Cartillas, cuadernillos, formación a docentes y simulacros a pruebas.



Análisis de las trayectorias educativas:

La siguiente gráfica muestra las coberturas netas en Norte de Santander:



Teniendo en cuenta la situación de las coberturas netas, de la repitencia y deserción; y de acuerdo al análisis de las trayectorias educativas del periodo 2015 – 2019 realizado por el Ministerio de Educación, Para Norte de Santander se tienen los siguientes resultados:

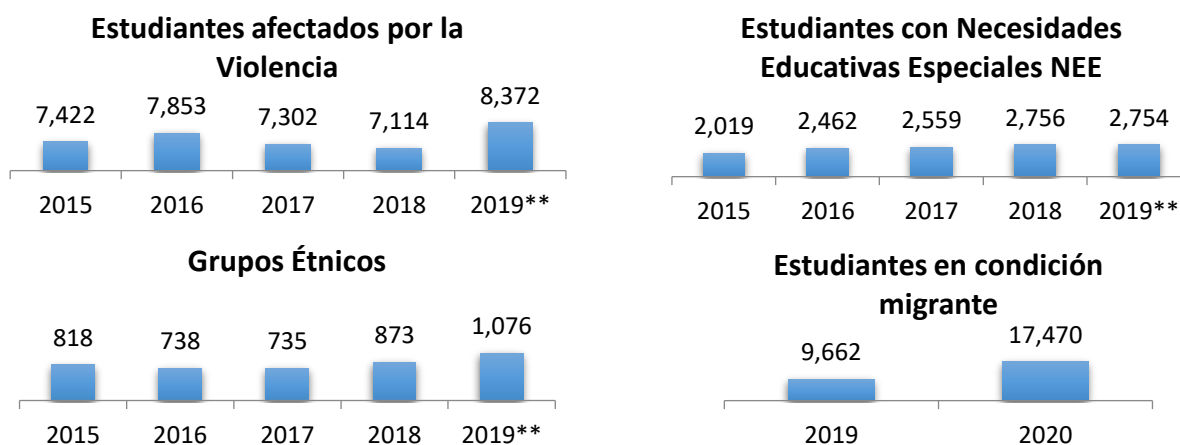
TRANSICIÓN A CUARTO (2015 A 2019)			
En lo urbano		En lo rural	
60 de 100 continúan en su trayectoria esperada	CUARTO 2.054 continuaron en 2019	3.519 repiten (31%). 955 permanecen por fuera del sistema (8%)	Cuatro años después, de los 4.677 niños que ingresaron en transición en 2015:
64 de 100 continúan en su trayectoria esperada	TERCERO 7375 continuaron en 2018	3.095 repiten (27%) 923 permanecen por fuera del sistema (8%)	• 1.167 repiten 1 vez (se quedaron en tercero)
70 de 100 continúan en su trayectoria esperada	SEGUNDO 8.045 continuaron en 2017	2.434 repiten (21%). 924 permanecen por fuera del sistema (8%)	• 607 repiten 2 veces (se quedaron en segundo)
86 de 100 continúan en su trayectoria esperada	PRIMERO 9.929 continuaron en 2016	579 repiten (5%). 903 permanecen por fuera del sistema (8%)	• 0 repiten 3 veces (se quedaron en primero)
	TRANSICIÓN 11.517 niños matriculados en 2015		• 2 repiten 4 veces (se quedaron en transición)
44 de 100 continúan en su trayectoria esperada	CUARTO 2.054 continuaron en 2019	1.776 repiten (38%). 598 permanecen por fuera del sistema (13%)	Cuatro años después, de los 4.677 niños que ingresaron en transición en 2015:
48 de 100 continúan en su trayectoria esperada	TERCERO 2.237 continuaron en 2018	1.762 repiten (38%) 582 permanecen por fuera del sistema (12%)	• 1.167 repiten 1 vez (se quedaron en tercero)
55 de 100 continúan en su trayectoria esperada	SEGUNDO 2.583 continuaron en 2017	1.426 repiten (30%). 590 permanecen por fuera del sistema (13%)	• 607 repiten 2 veces (se quedaron en segundo)
79 de 100 continúan en su trayectoria esperada	PRIMERO 3.681 continuaron en 2016	342 repiten (7%). 578 permanecen por fuera del sistema (12%)	• 0 repiten 3 veces (se quedaron en primero)
	TRANSICIÓN 4.677 niños matriculados en 2015		• 2 repiten 4 veces (se quedaron en transición)



QUINTO A NOVENO (2015 A 2019)							
En lo urbano				En lo rural			
79 de 100 Finalizaron sus estudios	NOVENO 6.256 continuaron en 2019	2.896 repiten (23%). 2.566 permanecen por fuera del sistema (20%)	Cuatro años después, de los 12.774 niños que ingresaron en quinto en 2015: <ul style="list-style-type: none"> 1.983 repiten 1 vez (se quedaron en octavo) 764 repiten 2 veces (se quedaron en séptimo) 142 repiten 3 veces (se quedaron en sexto) 7 repiten 4 veces (se quedaron en quinto) 	41 de 100 continúan en su trayectoria esperada	NOVENO 2.249 continuaron en 2019	845 repiten (15%). 1.793 permanecen por fuera del sistema (33%)	Cuatro años después, de los 5.459 niños que ingresaron en quinto en 2015: <ul style="list-style-type: none"> 602 repiten 1 vez (se quedaron en octavo) 238 repiten 2 veces (se quedaron en séptimo) 0 repiten 3 veces (se quedaron en sexto) 5 repiten 4 veces (se quedaron en quinto)
56 de 100 continúan en su trayectoria esperada	OCTAVO 7.191 continuaron en 2018	2.716 repiten (21%). 2.331 permanecen por fuera del sistema (18%)		47 de 100 continúan en su trayectoria esperada	OCTAVO 2.566 continuaron en 2018	866 repiten (16%). 1.705 permanecen por fuera del sistema (31%)	
64 de 100 continúan en su trayectoria esperada	SÉPTIMO 8.558 continuaron en 2017	1.953 repiten (15%). 2.011 permanecen por fuera del sistema (16%)		61 de 100 continúan en su trayectoria esperada	SÉPTIMO 3.014 continuaron en 2017	713 repiten (13%). 406 permanecen por fuera del sistema (29%)	
78 de 100 continúan en su trayectoria esperada	SEXTO 10.132 continuaron en 2016	686 repiten (5%). 1.646 permanecen por fuera del sistema (13%)		74 de 100 continúan en su trayectoria esperada	SEXTO 3.721 continuaron en 2016	338 repiten (6%). 1.297 permanecen por fuera del sistema (24%)	
	QUINTO 12.774 niños matriculados en 2015				QUINTO 5.459 niños matriculados en 2015		

NOVENO A ONCE (2015 A 2019)							
En lo urbano				En lo rural			
79 de 100 Finalizaron sus estudios	6.737 se graduaron entre 2018 y 2019	222 repiten (3%). 1.188 permanecen por fuera del sistema (14%)	Cuatro años después, de los 8.577 niños que ingresaron en noveno en 2015: <ul style="list-style-type: none"> 60 repiten 1 vez (se quedaron en once) 133 repiten 2 veces (se quedaron en once) 27 repiten 3 veces (se quedaron en décimo) 2 repiten 4 veces (se quedaron en noveno) 	73 de 100 finalizaron sus estudios	1.459 se graduaron en 2019	32 repiten (2%). 414 permanecen por fuera del sistema (21%)	Cuatro años después, de los 2.012 niños que ingresaron en noveno en 2015: <ul style="list-style-type: none"> 7 repiten 1 vez (se quedaron en once) 25 repiten 2 veces (se quedaron en once) 0 repiten 3 veces (se quedaron en décimo) 0 repiten 4 veces (se quedaron en noveno)
64 de 100 continúan en su trayectoria esperada	ONCE 5.494 continuaron en 2017	1.360 repiten (16%). 990 permanecen por fuera del sistema (12%)		61 de 100 continúan en su trayectoria esperada	ONCE 1.229 continuaron su trayectoria	202 repiten (10%). 406 permanecen por fuera del sistema (20%)	
78 de 100 continúan en su trayectoria esperada	DÉCIMO 6.689 continuaron en 2016	856 repiten (10%). 691 permanecen por fuera del sistema (8%)		74 de 100 continúan en su trayectoria esperada	DÉCIMO 1.498 continuaron su trayectoria	88 repiten (4%). 321 permanecen por fuera del sistema (16%)	
	NOVENO 8.577 niños matriculados en 2015				NOVENO 2.012 niños matriculados en 2015		

Atención a población vulnerable⁴:



⁴ La fuente de las gráficas de atención a la población vulnerable es (**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Abril_Noviembre OAPF - Subdirección de Acceso MEN, salvo la de población migrante cuya fuente es el SIMAT con corte febrero de 2020



Las gráficas muestran el número de estudiantes atendidos en el sistema escolar conforme a su condición de vulnerabilidad. En cuanto a los estudiantes afectados por la violencia un 86% se encuentra en situación de desplazamiento, un 2% son desvinculados de grupos armados, un 1,6% son hijos de adultos desmovilizados, un 9,4% han sido víctimas de desaparición forzada y un 1% restante son víctimas de minas y desplazamiento forzado. Entre los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, el 43% tiene discapacidad intelectual, un 9% tiene discapacidad mental-psicosocial, un 8% tiene discapacidad Visual - baja visión irreversible, con discapacidad múltiple hay otro 8%, Un 6% tiene discapacidad física – movilidad, un 5% tiene discapacidad sistémica, un 4% tiene trastorno permanente de voz y habla y un 17% restante tiene otros tipos de discapacidad. Entre los grupos étnicos atendidos corresponden un 87% a los indígenas Motilón Barí y U’wa, un 12% a afrocolombianos y un 1% a los Rom y otras etnias. De los estudiantes en condición migrante matriculados en la variable país del SIMAT, 11.020 niños y niñas no cuentan documento de identidad, 8 cuentan cédula de extranjería, 483 con permiso especial de permanencia (PEMP), 3.538 retornados con documento Colombiano, 97 con tarjeta de movilidad fronteriza y 4 con visa.

Calidad

El departamento mejoró el Índice Sintético de la Calidad Educativa - ISCE en todos los niveles; sin embargo, no se lograron superar las metas en Educación Secundaria y media para los años 2017 y 2018 es imprescindible mejorar los ambientes de aprendizaje y en los resultados de pruebas externas y en indicadores de eficiencia interna Deserción Escolar, Aprobación y reprobación.

En primaria se evidenciaron mejores resultados de este indicador, donde se alcanzó el puntaje proyectado por el Ministerio de Educación Nacional en su Mejoramiento Mínimo Anual (M.M.A.) durante los años del 2016 al 2018. Para los niveles de secundaria y media, el departamento obtuvo buenos resultados en su ISCE en algunas vigencias, pero no para el cumplimiento del M.M.A.

- **Pruebas Saber 3 5 9**

Los niños de Norte de Santander presentan mejor desempeño en lenguaje 3 5 y 9 por encima de la media nacional.

El nivel en los tres años de la prueba 2015 a 2017 para **Lenguaje en 3°** se mantiene el promedio de 313 en el 2015 (y superior a Colombia que fue de 305) a 314 en el 2017 y Colombia 310 y el nivel de insuficiente de 15% en el 2015 a 16% en el 2017, para **lenguaje 5°** se evidencia una mejora de 303 en promedio en el 2015 a un incremento de puntaje promedio de 315 en el 2017 por encima del promedio del país 311; se disminuyó el nivel de insuficiente de 16% en el 2015 a 11% inferior al 13% de la nación en el 2017. En **lenguaje 9** presenta un promedio de 301 en el 2015 subiendo a 316 similar al promedio de la nación de 314 en el 2017 disminuyendo el nivel insuficiente de 15% en el 2015 a 9% en el 2017 por debajo del 11% del nivel de desempeño insuficiente de la nación. Sobresalen los municipios de Herrán, Chinácota, Cúcuta; Los Patios, Lourdes, Ocaña y Pamplona.



En **Matemáticas 3°** se mantiene el promedio de 321 departamento por encima de Colombia con un puntaje de en el 2015 a 316 por encima del promedio nacional de 308 en el 2017 y el nivel de insuficiente de 12% menor que el 19% de Colombia en el 2015 a 15% en el 2017, para **Matemáticas 5°** se mantiene en de 314 en promedio en el 2015 y un puntaje promedio de 309 en el 2017 por encima del promedio de Colombia de 298; aumentó el nivel de insuficiente de 29% en el 2015 a 36% sin embargo sigue siendo menor al nivel de desempeño insuficiente de Colombia que fue de 43% en el 2017. En **Matemáticas 9** se mantiene con un promedio de 312 en el 2015 a 311 en el 2017 por encima de Colombia con un promedio de 306; aumentando el nivel insuficiente de 16% en el 2015 a 19% en el 2017 sin embargo menor al desempeño insuficiente de la nación que fue de 22%. Sobresalen los municipios de Herrán, Chinácota, Cúcuta

- **Pruebas saber 11**

En el Departamento Norte de Santander (municipios no certificados) se presentaron en el año 2019 a la prueba SABER 11° un total de 7.210 estudiantes, de los cuales 4.990 son de establecimientos educativos oficiales urbanos y 1.461 oficiales rurales, además de 1.059 privados. En relación con la nueva clasificación y/o categorización de los establecimientos educativos para el año 2019, los establecimientos se sitúan en las categorías A+, A, (8,14% y 16,30% respectivamente). En categoría B se ubicaron el 27,40% de los establecimientos educativos. En categoría C se ubicaron el 31,11% y en categoría D, el 17,03% de los establecimientos. Para el sector oficial encontramos en categorías A+ y A, el 4,20% y 14,28% respectivamente; en categoría B se ubica el 29,41%, en la categoría C se ubica el 33,61% y en la categoría D, el 33,61%. El aumento de establecimientos educativos en las dos últimas pruebas se debe a la legalización de la planta de personal de la zona del Catatumbo. En comparación de los últimos tres años se evidencia un aumento de establecimientos en las categorías A+ A y B ya muy representativo. Y la brecha actual entre los porcentajes de establecimientos no oficiales y oficiales en los niveles A+, A y B en pruebas saber 11 es del 35,4.puntos porcentuales ya que en el sector privado en A+ A y B tenemos el 81,25% mientras que en el sector oficial tenemos el 43,89% de establecimientos en estos niveles.

Considerando los resultados por municipio de los establecimientos educativos oficiales (promedios y categorías) asociados en las subregiones o zonas educativas del Departamento Norte de Santander se identifica lo siguiente:

La subregión Occidental registra el mejor desempeño institucional donde 8 establecimientos educativos oficiales del departamento se ubican en los rangos A+ y A con (1 E.E Ntra Sra. de La Presentación de Ocaña. y 4 establecimientos educativos en A: Colegio Nacional Francisco Fernández de Contreras, Normal Superior De Ocaña, Institución Educativa Colegio Agustina Ferro, Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro, Instituto Técnico Comercial Alfonso López.) seguido de Abrego Colegio Nacionalizado Integrado Santa Bárbara y Convención con la Escuela Normal Superior.

Le sigue la subregión Suroccidental que registra 7 establecimientos educativos que se ubican en las categorías A+ y A (3 y 4) con significancia en Pamplona que presenta 3 en A+ como son la Institución Educativa Colegio Provincial San José, Institución Educativa Colegio Técnico La Presentación, Institución Educativa Bethlemitas Brighton. En A se encuentra la



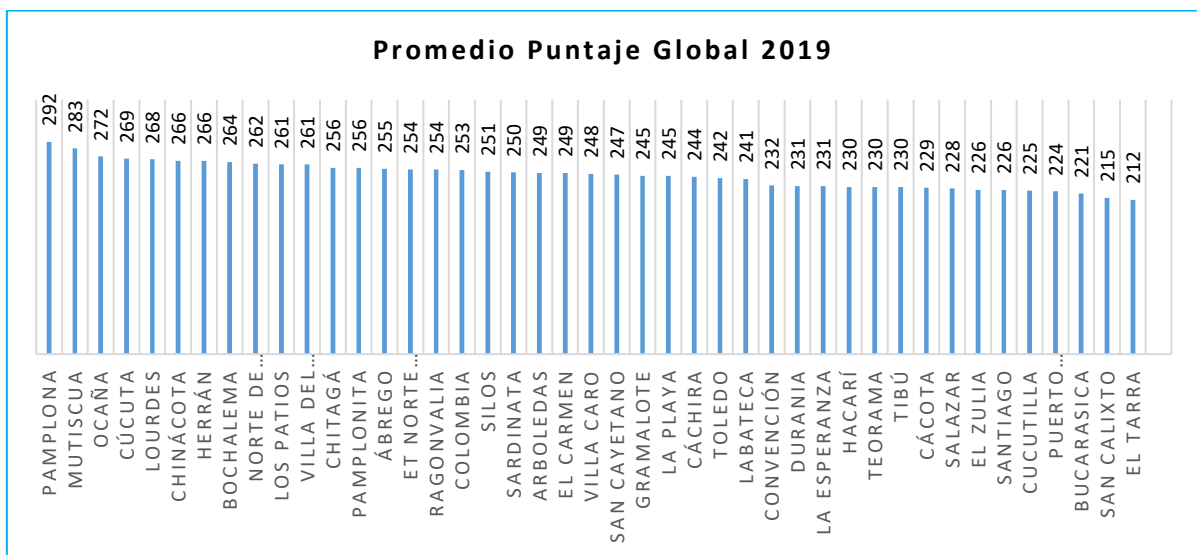
Escuela Normal Superior, Así como En Mutiscua con el Colegio Nuestra Señora de La Merced, En Pamplonita el Centro Educativo Rural El Diamante y en Silos Colegio Departamental Integrado Luis Ernesto Puyana. Sigue la Subregión Oriental con 3 establecimientos educativos en A en el municipio de Los Patios el colegio departamental integrado Fe y Alegría, sede hogar santa rosa de lima colegio Anna Vitiello y Villa del Rosario 1 en a colegio departamental integrado general Santander; seguido de la subregión sur oriental donde se destaca la INSTITUCIÓN educativa técnica nuestra señora de la Presentación en a+ y de Bochalema encontramos una institución en categoría a como lo es la Institución educativa colegio Andrés Bello.

Tenemos a la subregión Norte que tiene 2 EE en A los cuales son Colegio Departamental Integrado Nuestra Señora de las Mercedes y el colegio municipal Alirio Vergel Pacheco. Los dos del municipio de Sardinata.

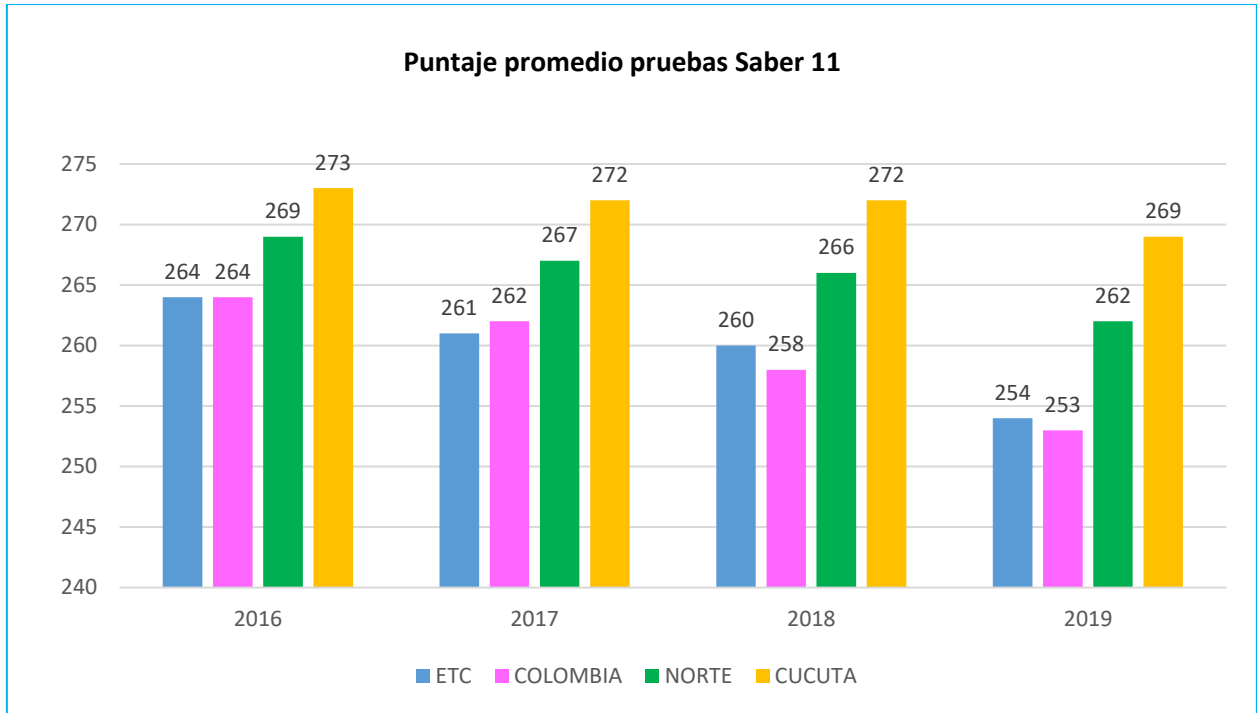
El más bajo desempeño se presenta en la zona Occidental donde se identifican 19 establecimientos en las categorías C Y D (8 en categoría D y 11 en categoría C) y la zona Norte presentan 11 establecimientos (9 en D y 2 en C). Es de significar que los municipios de Abrego 1, Bucarasica 1, Convención 3, Cucutilla 2, El Tarra 2, EL Zulia 1, Hacari 1, Puerto Santander 1, san Calixto 1, Sardinata 1, Teorama 2, Tibú 5 Toledo 1 tienen Establecimientos Educativos que presentaron la prueba ICFES 11 año 2019 y que se ubican en la Categoría “D” la más baja de los cuales 15 de 22 hacen parte de los municipios PDET del Catatumbo.

- **Puntaje promedio pruebas saber 11**

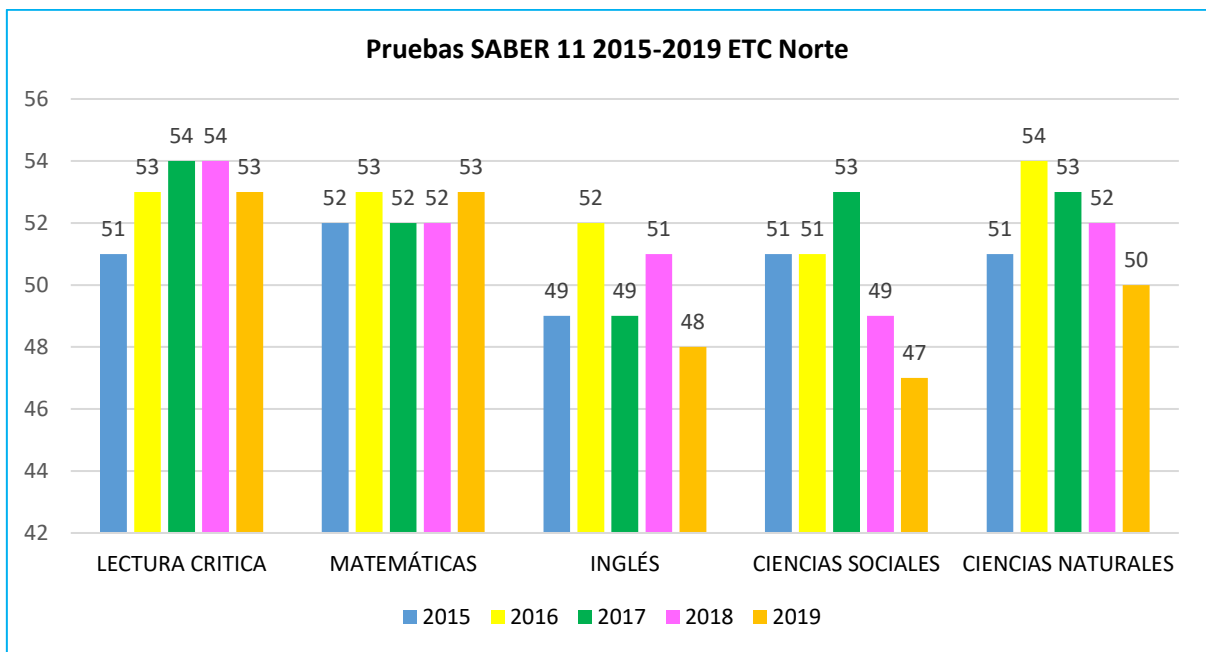
El puntaje promedio de Norte de Santander (255,14), es el 4 puntaje por debajo de Bogotá DC (265,80), Santander (263,61) y Boyacá (261,79). Y está por encima de departamentos como Antioquia (242,03), Valle (242,7), Nariño (244,42), y Cundinamarca (254,51)



Fuente: Datos abiertos ICFES



Los municipios que presentan promedios globales por encima del promedio nacional se destacan Pamplona en 1er lugar, seguido de Mutiscua, Ocaña y Cúcuta, Lourdes, Chinácota, Herrán, Bochalema Norte de Santander, Los Patios y Villa del Rosario tanto la Entidad Territorial como el departamento están por encima del promedio Nacional.



Los Municipios que presentan promedios en matemáticas por encima del promedio nacional están: En la Subregión Oriental se encuentran en los municipios de Cúcuta 57, Los Patios 55, Villa del Rosario 55, San Cayetano 52; Subregión Norte; Sardinata. Subregión

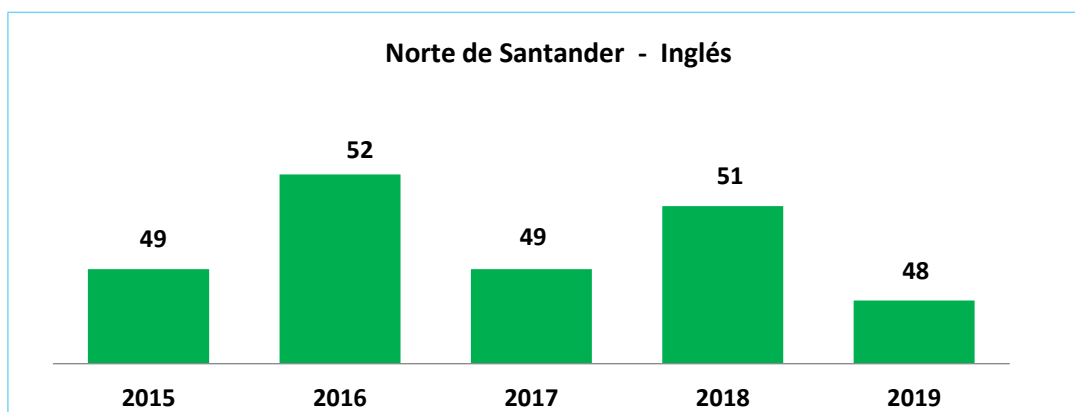


Occidental; Ocaña 57, Ábrego 54, Cáchira 52, El Carmen 52. Subregión Centro: Lourdes 56, Arboledas 52 Gramalote 52. Subregión Suroccidental: Mutiscua 62, Pamplona 60 Pamplonita 55, Silos 54, Chitagá 53. Subregión Suroriental: Chinácota 56, Herrán 56, Bochalema 54, Ragonvalia 54. Subregión Norte: Sardinata 54.

En la prueba de Lectura Crítica los municipios con promedio superior al departamento encontramos; subregión Suroccidental, Pamplona 59, Mutiscua 56, seguida de la subregión Suroriental: Lourdes 56, Chinácota 55; la subregión Occidental se destaca el municipio de Ocaña con 56, Subregión Oriental, Los Patios 55 y Villa del Rosario 55, Cúcuta con 56. Subregión Centro; Lourdes 56 y Villacaro con 54.

- **Bilingüismo**

En inglés el promedio de Colombia es 50; solo el 9% están en B1 y B2 según el marco común europeo se destacan por encima del promedio nacional: **Zona Oriental**, Los Patios 53 y solo el 7% en B1 y B2; en B1 6% y B2 el 1% y Villa del Rosario 51 con 8% están en B1 7% y B+ 1% y el que mejores resultados presenta en está subregión es Cúcuta con un promedio de 53 de los cuales el 12% están en B1 y B+; en B1 10% y B+ 2%. **Zona Occidental**; Ocaña con un promedio de 51 de los cuales 8% están B1 y B+; en B1 el 7% y B+ 1%. **Sur-Occidental**; sobresale Pamplona con un promedio por encima de todos los municipios del departamento de 58 y con el 19% de estudiantes en B1 y B+ están en B1 el 16% y B+ el 3%. **Zona Sur-Oriental**; Chinácota 51 8% están en B1 8%, Bochalema con un promedio de 52 y con estudiantes en el nivel B1 solo el 4% y Herrán con un promedio de 50 pero sin estudiantes en nivel B1 y B+ lo máximo son estudiantes en A2 con un 13%. **La subregión Centro** con los municipios de Lourdes con un promedio de 52 y un 6% de estudiantes en nivel B1 seguido Arboledas con 1% en B1 y Villa Caro 11% en A2 con un promedio de 47, Gramalote con 43 y 4% de estudiantes en A2, Cucutilla promedio de 43 Santiago 43 y Salazar. Los estudiantes de la **subregión Norte** para la prueba de inglés en 2019, el mayor promedio lo tiene Sardinata con un 47 por debajo de la media departamental y nacional con un 2% de estudiantes en el nivel B1 seguida de Tibú con un promedio de 43 y solo el 1% de estudiantes en B1.





Educación Superior

- **Matrícula por nivel de formación**

Nivel de formación	2015	2016	2017	2018	Variación
Técnica Profesional	1.125	1.005	1.213	1.153	28
Tecnológica	13.556	13.715	13.362	12.750	-806
Universitaria	51.235	53.823	54.909	54.158	2.923
Especialización	1.155	1.423	1.633	1.674	519
Maestría	514	1.011	1.248	1.177	663
Doctorado	0	0	0	0	0
Total General	67.585	70.977	72.365	70.912	3.327

Fuente: MEN (SNIES)

Nota: Desde el 2016 el nivel de especialización incluye especializaciones técnicas, tecnológicas, universitarias y médico quirúrgicas

La mayor concentración de la matrícula se presenta en la ciudad de San José de Cúcuta con un 90% de la matrícula, seguida por el municipio de Ocaña 4.3% y Pamplona 4,01% donde hace presencia la Universidad Francisco de Paula Santander y Universidad de Pamplona. En la ciudad de Cúcuta se ofertan 22 programas tecnológicos de los cuales 20 tienen registro calificado. En Ocaña 9 con registro calificado y Pamplona 16 programas tecnológicos.

Se creó la estrategia de ampliación de la cobertura con la primera y segunda fase de la materialización del proyecto ciudadela universitaria del Catatumbo como referente para el cierre de brechas de concentración de la cobertura en Educación Superior tan marcado en el departamento.

- **Cobertura en Educación Superior**

La tasa de cobertura departamental está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes atendidos en programas de pregrado ofertados en el departamento y la población de 17 a 21 años del departamento. Los programas de pregrado incluyen programas técnicos, tecnológicos y universitarios. A continuación se muestra el comportamiento de este indicador en el departamento:

Tasa de Cobertura	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Departamento	42,7%	46,3%	41,9%	45,6%	47,7%	49,8%	51,6%	52,3%	51,6%
Nacional	37,1%	40,4%	41,7%	45,2%	47,8%	49,4%	51,5%	52,8%	52,0%

Fuente: MEN (SNIES) - Proyecciones de población DANE 2005.

Nota: las proyecciones de población DANE con el censo del año 2018 de la población en el rango de edad de 17 a 21 años aumentaron para el departamento de 131.975 a 133.817 de conformidad con los fenómenos migratorios de la población, reduciendo la tasa de cobertura bruta en educación superior a un 50,86% en el año 2018 del departamento cabe resaltar que



para el cálculo de esta tasa de cobertura se toma la matrícula en educación Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria.

A nivel municipal, 12 de los 40 municipios tienen un valor diferente a 0,00% en esta cobertura:

Municipio	2018	Municipio	2018
Cúcuta	62,6%	Ocaña	95,4%
Arboledas	3,4%	Pamplona	190,1%
Cáchira	1,1%	Salazar	1,4%
Chinácota	0,6%	San Cayetano	5,1%
Durania	16,5%	Tibú	1,0%
Gramalote	4,4%	Villa del Rosario	64,3%

- **Matrícula por Sector**

Sector	2015	2016	2017	2018
Oficial	54.614	57.695	59.161	59.449
Privada	12.971	13.282	13.204	11.463
Total General	67.585	70.977	72.365	70.912

Fuente: MEN (SNIES)

- **Matrícula por sexo**

Sexo	2010	2015	2018
Hombre	23.977	31.429	33.202
Mujer	30.004	36.156	37.710
Total General	53.981	67.585	70.912

Fuente: MEN (SNIES)

- **Matrícula por metodología**

Metodología	2010	2015	2018
Presencial	46.176	60.523	64.384
Distancia (Tradicional)	7.606	6.796	5.432
Distancia (Virtual)	199	266	1.096
Total General	53.981	67.585	70.912

Fuente: MEN (SNIES)

En los últimos años el departamento Norte de Santander ha registrado importantes avances en acceso de los jóvenes a la educación superior. A 2018 tiene una tasa de cobertura bruta en este nivel educativo cercano al 51,6% según DANE 2005, registrando un crecimiento de



más de 8,9 puntos porcentuales en los últimos 8 años. Actualmente, solo 4 municipios del departamento abarcan casi la totalidad de la matrícula con un 99,73%. Promoveremos que las sedes universitarias lleguen a los municipios y puedan garantizar oportunidades de acceso a la población rural. Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica. En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se fortalecerá la oferta de la formación técnica y tecnológica, de acuerdo con la demanda del sector productivo de la región; para garantizar la pertinente vinculación al mercado laboral del departamento. Descentralizaremos el Instituto Superior de Educación Rural (ISER) para la generación de programas de asistencia y formación técnica y tecnológica en los municipios del departamento.

- **Tasa de tránsito inmediato a educación superior**

Uno de los grandes retos que tiene el departamento en los próximos años, es lograr que una mayor proporción de jóvenes que egresan de la educación básica y media transite a la educación superior. La transición entre la educación media y la vida después del colegio es uno de los momentos más importantes en el proceso de formación de los jóvenes. Esta etapa debe concebirse como un espacio para la exploración de las múltiples trayectorias de vida y para el acompañamiento en la toma de decisiones y el reconocimiento de las aspiraciones, habilidades y necesidades de los jóvenes y se hace necesario garantizar trayectorias completas en el sistema educativo. La tasa de absorción inmediata o de tránsito inmediato a educación superior, es un indicador de acceso y eficiencia del sistema educativo, que da cuenta de la proporción de bachilleres que ingresan a programas de educación superior en el año siguiente a la culminación de la educación media. Como un primer acercamiento a este indicador, el Ministerio de Educación Nacional realizó un seguimiento detallado a cada uno de los jóvenes que culminaron grado 11 en el año 2017 y que ingresaron a un programa de educación superior (técnico, tecnológico o universitario) en el primer o segundo semestre del año 2018. Los principales resultados que arroja la estimación del indicador de tránsito inmediato a educación superior 2013 – 2014 se muestran a continuación:

Ámbito	Tasa de tránsito inmediato 2016			Tasa de tránsito inmediato 2018		
	Estudiantes de Grado Once en 2015	Ingresaron a Educación Superior en 2016	Tasa de tránsito inmediato	Estudiantes de Grado Once en 2017	Ingresaron a Educación Superior en 2018	Tasa de tránsito inmediato
Departamental	13.613	6.107	44,9%	14.114	6.548	46,4%
Nacional	484.664	184.013	38,0%	495.371	191.680	38,7%

Fuente: MEN (SNIES)

El comportamiento de este indicador a nivel municipal se evidencia a continuación: En general el indicador departamental presenta un aumento superior al indicador nacional; pero a nivel municipal la variación es negativa en 24 municipios reflejándose brechas en los municipios del departamento como Herrán, Mutiscua, Lourdes, Convención, Santiago, Puerto Santander, Arboledas, Cucutilla Gramalote, Silos y Toledo. Donde los jóvenes no encuentran oferta educativa para continuar sus estudios y necesitarían más recursos



económicos para desplazarse a Ocaña, Cúcuta, Pamplona y Villa del Rosario donde si existe oferta educativa. Se hace necesario, acercar la educación terciaria con la media. Es necesario ofertar a los estudiantes propuestas técnicas, tecnológicas y profesionales atractivas y pertinentes para el campo. No solo la agricultura es una actividad rural. Es posible articular la apuesta con sectores como el turismo, TIC, entre otros.

Municipio	Tasa de Tránsito Inmediato 2016	Tasa de Tránsito Inmediato 2018	Variación	Municipio	Tasa de Tránsito Inmediato 2016	Tasa de Tránsito Inmediato 2018	Variación
Cúcuta	48,4%	52,3%	3,9%	La Playa	20,6%	28,3%	7,7%
Abrego	31,6%	27,8%	-3,8%	Los Patios	52,4%	52,2%	-0,3%
Arboledas	33,7%	24,0%	-9,7%	Lourdes	52,0%	36,4%	-15,6%
Bochalema	38,2%	35,8%	-2,3%	Mutiscua	50,0%	25,7%	-24,3%
Bucarasica	20,4%	26,5%	6,1%	Ocaña	47,2%	43,3%	-3,9%
Cácota	38,1%	47,1%	9,0%	Pamplona	66,2%	64,6%	-1,6%
Cáchira	18,0%	20,2%	2,2%	Pamplonita	48,3%	41,5%	-6,8%
Chinácota	40,8%	39,7%	-1,1%	Puerto Santander	33,8%	20,2%	-13,5%
Chitagá	35,7%	48,1%	12,4%	Ragonvalia	28,0%	23,3%	-4,7%
Convención	32,8%	17,8%	-15,0%	Salazar	30,5%	33,8%	3,3%
Cucutilla	30,9%	18,6%	-12,3%	San Calixto	30,0%	31,9%	1,9%
Durania	25,0%	34,0%	9,0%	San Cayetano	44,2%	41,4%	-2,8%
El Carmen	26,3%	23,1%	-3,2%	Santiago	43,3%	25,0%	-18,3%
El Tarra	13,0%	13,5%	0,4%	Sardinata	36,5%	40,4%	3,9%
El Zulia	34,0%	37,1%	3,1%	Silos	43,9%	29,5%	-14,4%
Gramalote	30,6%	17,9%	-12,7%	Teorama	32,9%	29,5%	-3,4%
Hacarí	27,3%	31,0%	3,7%	Tibú	23,1%	25,0%	1,9%
Herrán	42,1%	17,2%	-24,9%	Toledo	36,4%	28,6%	-7,9%
Labateca	34,2%	29,0%	-5,3%	Villa caro	15,4%	27,9%	12,5%
La esperanza	18,9%	16,3%	-2,6%	Villa del rosario	38,9%	47,0%	8,0%

- **Matrícula en IES o programas con acreditación de alta calidad por nivel de formación**

Nivel de formación	Mat. Total	Mat. Acreditada	%
Técnica Profesional	1.153	0	0,0%
Tecnológica	12.750	27	0,2%
Universitaria	54.158	13.160	24,3%
Especialización	1.674	489	29,2%
Maestría	1.177	335	28,5%
Doctorado	0	0	
Total General	70.912	14.011	19,8%

Fuente: MEN (SNIES - SACES)



OBJETIVO:

Transformar la educación como eje de generación de más oportunidades, no solo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino para sus familias y toda la sociedad mediante acciones que garanticen condiciones para las trayectorias completas en el sistema escolar con modelos educativos pertinentes y de calidad.

INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META 2023
Visión educativa para Norte de Santander 2030	0	1
Niños y niñas en preescolar con educación inicial en el marco de la atención integral	252	3.000
Tasa de cobertura neta en educación para el grado Transición	60,6%	65,0%
Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar	102.286	116.000
Estudiantes beneficiarios del nuevo Programa de Alimentación Escolar en zonas rurales	47.672	58.850
Estudiantes de educación media con doble titulación (T)	7.273	8.500
Porcentaje de residencias escolares fortalecidas y cualificadas en el servicio educativo	0%	100%
Número de personas beneficiarias con modelos de alfabetización	0	1.000
Brecha de la cobertura neta entre zona urbana y rural en la educación en la educación preescolar básica y media. (Línea de base matrícula 2018 Censo Nacional de Población y Vivienda 2018)	6,52	5
Tasa de cobertura bruta para la educación media	77,14%	85,00%
Tasa de cobertura bruta para la educación media rural (T) (2018) Censo Nacional de Población y Vivienda 2018	54,53%	60%
Tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media del sector oficial	4,29%	3,0%
Tasa de Cobertura neta Total	87,6%	92,0%
Tasa de Cobertura neta en primaria	88,5%	92,0%
Tasa de Cobertura neta en secundaria	69,4%	73,0%
Brecha entre los porcentajes de establecimientos no oficiales y oficiales en niveles A+, A y B, en pruebas Saber 11	32,3	25,0
Número de ETC que se encuentran en estado crítico alto y crítico medio en el Indicador Global de Desempeño	Aceptable	Aceptable
Estudiantes beneficiados por el componente de equidad de Generación E	4.492	5.000
Tasa de Tránsito Inmediato en Educación Superior	46,5%	48,0%
Tasa de cobertura bruta Educación Superior	51,6%	55,0%
Matrícula en IES o programas con acreditación de alta calidad	19,8%	22,0%

Programa

1,1,1 Educación inicial: Más oportunidades para crecer y aprender

Objetivo: Promover y desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje y potenciar el desarrollo integral y sostenible de los niños y niñas en su primera infancia

Subprogramas	# meta	Metas
1.1.1.1 Transiciones integrales	1	100 % de los niños y niñas que transitan de la oferta del ICBF y el DPS ingresan al grado de Transición
	2	Estrategia conjunta de transiciones integrales implementada en el marco de la MIAFF
	3	% de establecimientos educativos realizando escuelas de padres con temáticas de primera infancia



1.1.1.2 Sistemas de Información para la Primera Infancia	4	100	% de niños y niñas de 0 a 5 años con seguimiento en educación a través del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral a la Primera Infancia SSDIPI
	5	100	% de los prestadores de servicios de primera infancia privados registrados en el Sistema de Información para la Primera Infancia SIPI
1.1.1.3 Asistencia técnica, vigilancia y control para el cumplimiento de estándares	6	100	% de establecimientos educativos Oficiales con acciones de vigilancia y control en el grado Transición
	7	100	% de Establecimientos educativos No Oficiales acciones de vigilancia y control en el grado Transición
1.1.1.4 Calidad en la educación inicial y preescolar	8	100	% de agentes educativos y docentes de transición con procesos de actualización en temáticas de atención integral a la primera infancia (Incluye profesionalización y posgrados)
	9	50	% de establecimientos educativos con procesos de fortalecimiento y acompañamiento pedagógico
	10	100	% de establecimientos educativos de los municipios PDET con procesos de fortalecimiento y acompañamiento pedagógico (incluye dotación)
	11	50	% establecimientos educativos con procesos de acompañamiento para la valoración del desarrollo en la primera infancia
	12	100	% Sistema de medición de la calidad en el educación inicial implementado

Programa

1,1,2 Nadie se queda sin estudiar: Acogida bienestar y Permanencia

Objetivo: Articular esfuerzos a lo largo de la cadena de valor de la educación para que todos los NNA logren acceder al sistema y finalizar su proceso educativo (trayectorias completas)

Subprogramas	# meta		Metas
1.1.2.1 Ambientes de aprendizaje	13	1	Plan departamental de infraestructura educativa del Departamento formulado y en implementación
	14	5	Megacolegios construidos
	15	150	Sedes educativas con espacios mejorados (aulas de clase, baterías sanitarias, aulas especializadas, laboratorios, cerramientos, restaurantes, y escenarios deportivos, soluciones tecnológicas de potabilización de agua)
	16	100	Sedes educativas de los municipios PDET con espacios mejorados (aulas de clase, baterías sanitarias, aulas especializadas, laboratorios, cerramientos, restaurantes, y escenarios deportivos, soluciones tecnológicas de potabilización de agua)
	17	135	Establecimientos educativos dotados con materiales e instrumentos de enseñanza y aprendizaje (mobiliario, tableros, menaje de restaurante escolar, material didáctico, pedagógico, lúdico, etc.)
	18	76	Establecimientos educativos de los municipios PDET dotados con materiales e instrumentos de enseñanza y



			aprendizaje (mobiliario, tableros, menaje de restaurante escolar, material didáctico, pedagógico, lúdico, etc.)
1.1.2.2 Acceso Seguro y Bienestar	19	10.000	Estudiantes beneficiados con transporte escolar convencional y no convencional (como canoas, mulas, bicicletas, etc) con apoyo departamental
	20	116.000	Estudiantes por año beneficiados con el programa de Alimentación escolar
	21	120	Estudiantes por año beneficiados en internado escolar
	22	1.300	Estudiantes por año beneficiados en los Hogares Juveniles Campesinos
1.1.2.3 Acogida	23	1	Estrategia de matrícula implementada (Primera Infancia)
	24	1	Estrategia de búsqueda activa de niños y niñas por fuera del sistema escolar implementada
	25	1	Campaña de bienvenida a las familias implementada (Primera Infancia)
1.1.2.4 Estrategias de inclusión y atención a la diversidad	26	6.500	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas, desplazados, desmovilizados, etc. atendidos
	27	1.900	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales beneficiados anualmente con programas de educación inclusiva
	28	6.500	Jóvenes y adultos atendidos anualmente por modelos educativos flexibles
	29	800	Niños, niñas y jóvenes de grupos étnicos atendidos cada año en modelos de educación tradicional y modelos flexibles pertinentes.
	30	100	% de adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de la libertad, atendidos en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en los niveles de educación básica primaria y secundaria.
	31	100	% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes migrantes atendidos

Programa

1,1,3 Educar con calidad con más oportunidades para transformar vidas

Objetivo: Promover la excelencia en condiciones de equidad en la distribución del conocimiento partiendo del descubrimiento de potencialidades y la generación de valor en la transformación social del departamento

Subprogramas	# meta	Metas	
1.1.3.1 Desarrollo Profesoral	32	3	Escuelas normales superiores fortalecidas para incidir en la formación inicial de los docentes
	33	4	Foros de experiencias significativas. (1) Anual
	34	500	Docentes formados en procesos de emprendimiento e innovación
	35	3.000	Docentes formados en competencias básicas y fortalecimiento de capacidades para mejores prácticas de aula, trabajo con poblaciones en condición de vulnerabilidad y educación en emergencia



	36	70	Docentes apoyados con Becas para formación posgradual
1.1.3.2 Orientación Curricular	37	100	% de establecimientos educativos con PEI y PEC fortalecidos
	38	100	% de establecimientos educativos implementando normas técnicas curriculares actualizadas
1.1.3.3 Fortalecimiento de aprendizajes	39	100	% municipios no certificados con establecimientos educativos que desarrollan procesos de investigación escolar
	40	150	Establecimientos educativos con servicio de conectividad
	41	3	Redes de maestros o comunidades de aprendizaje para el intercambio pedagógico implementadas (Centro de actualización del saber escolar)
	42	150	Establecimientos educativos implementando el Plan Nacional de Lectura y Escritura
	43	102	Establecimientos educativos implementando Programa departamental de bilingüismo
1.1.3.4 Valoración del desarrollo y evaluación de los aprendizajes	44	150	Establecimientos educativos acompañados en los programas de "Todos a Aprender", y "Supérate con el Saber"
	45	100	% de establecimientos educativos acompañados para mejorar los resultados de las pruebas Saber
	46	100	% de establecimientos educativos implementando pautas, pruebas de suficiencia y nivelación de niños, niñas y adolescentes migrantes
1.1.3.5 Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas)	47	100	% de los comités de convivencia escolar fortalecidos
	48	100	% de establecimientos educativos orientados en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar-SIUCE
	49	100	% de establecimientos educativos implementando los proyectos pedagógicos transversales (Con énfasis en el cuidado del agua, el cambio climático y la reforestación)
	50	90	% de establecimientos educativos apoyando iniciativas de participación de niñas, niños y adolescentes (encuentros de personeros y contralores estudiantiles)
	51	50	% de los establecimientos educativos con escuelas de padres fortalecidas mediante el acompañamiento de la Secretaría de Educación
1.1.3.6 Gestión para los establecimientos educativos	52	100	% de establecimientos educativos con directivos docentes formados en Gestión escolar y liderazgo educativo
	53	100	% de los consejos directivos de los establecimientos educativos fortalecidos
	54	117	Establecimientos educativos implementando el sistema de seguimiento a egresados
1.1.3.7 Implementación de la Jornada Única	55	1	Programa de jornada única implementado
1.1.3.8 Educación Rural integral	56	100	Establecimientos educativos acompañados en el fortalecimiento de los modelos educativos pertinentes a la educación rural



	57	100	Establecimientos educativos implementando proyectos Pedagógicos productivos (tales como las huertas escolares)
1.1.3.9 Fortalecimiento de la Media	58	20	Establecimientos educativos implementando Ciclos propedéuticos y orientación socio ocupacional.
	59	1	Estrategia de orientación socioemocional y sociocupacional implementada
	60	20	Establecimientos educativos implementando la estrategia Universidad en el aula para el fortalecimiento de la oferta de la educación media técnica a bachilleres
	61	100	Establecimientos educativos apoyados con procesos fortalecimiento de la media y tránsito a la educación terciaria

Programa

1,1,4 Educación superior con calidad para reducir brechas e inequidades

Objetivo: Facilitar el despliegue pleno de talentos y capacidades que desarrollen las competencias requeridas para impulsar el desarrollo del territorio nortesantandereano

Subprogramas	# meta		Metas
1.1.4.1 Más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior	62	10.000	Estudiantes beneficiados con becas y/o subsidios universitarios para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales para los estratos uno, dos y tres (1, 2 y 3)
	63	1	Estrategia de facilidad de acceso (para los estudiantes nortesantandereanos) a las instituciones de educación superior oficiales de la región implementada
	64	1	Estrategia de Universidad del Catatumbo implementada
	65	1	Ciudadela universitaria de Atalaya creada
	66	5	Municipios con nuevas sedes universitarias implementadas
	67	1	Estrategia de acompañamiento en la gestión de la creación de instituciones de educación superior para las comunidades étnicas
1.1.4.2 Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica de acuerdo con la demanda del sector productivo de la región	68	20	Municipios beneficiados con oferta de formación técnica y tecnológica en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), e Instituciones de Educación Superior
	69	10	Municipios desarrollando programas de asistencia y formación técnica y tecnológica en articulación con el Instituto Superior de Educación Rural (ISER)
1.1.4.3 La investigación y calidad como motor de desarrollo	70	15	Procesos de investigación científica en Instituciones de Educación Superior
	71	20	Procesos de investigación científica en la ruralidad en articulación con las instituciones técnicas y tecnológicas
	72	100	% de instituciones de educación superior acompañadas por el departamento para optar a acreditación de calidad



Programa

1,1,5 Fortalecimiento institucional y corresponsabilidad de todos los actores

Objetivo: Fortalecer el rol misional de la secretaría de Educación a través de herramientas que potencien el trabajo colaborativo, liderazgo y las competencias del siglo XXI en ellas y de esta manera, en los demás actores involucrados en los procesos educativos

Subprogramas	# meta		Metas
1.1.5.1 Sistemas de información y modernización	73	100	% de funcionarios comprometidos con el uso y apropiación de los Sistemas de Información
	74	100	% del hardware obsoleto renovado
	75	1	Red eléctrica y de datos optimizada
	76	1	Sistema de gestión de archivo de expedientes laborales digitalizado y adecuado
	77	4	Procesos certificados en calidad sostenidos con seguimiento de auditoría satisfactoria
1.1.5.2 Gestión para los establecimientos educativos	78	100	% de establecimientos educativos oficiales con procesos de acompañamiento en gestión y control normativo
	79	1	Proceso de pago de nómina Docente, Directiva Docente y Administrativa optimizado
	80	100	% Instituciones Educativas privadas existentes en el departamento con procesos de control normativo realizado
	81	100	% Instituciones educativas de ETDH con cumplimiento de las condiciones de calidad de los programas registrados y de sus indicadores
1.1.5.3 Bienestar	82	100	% de la nómina docente y Directiva Docente beneficiados con los procesos de Bienestar (recreación, cultura y deporte; atención psicosocial; asistencia técnica, comunicaciones)
	83	100	% de la nómina administrativa beneficiada con los procesos de Bienestar (recreación, cultura y deporte; atención psicosocial; asistencia técnica, comunicaciones)



1.2 Más Oportunidades para la Salud.

SITUACIÓN ACTUAL

El departamento Norte de Santander en cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 "Prosperidad para todos" la cual determina la construcción colectiva de una hoja de ruta para la planeación integral de la salud que se denomina Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 – 2021, en él se busca la reducción de la inequidad en salud planteando los siguientes objetivos: garantizar el goce efectivo del derecho a la salud para todos, mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyen la carga de enfermedad existente manteniendo cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitables, para lo cual se requiere adoptar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica del individuo con las dimensiones poblacional, ambiental, social y económica, con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a una mejores condiciones de vida.

Con este fin el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1841 de 2013 Social por medio de la cual adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, este permita la aplicación de una nueva política de salud pública que le impone a las entidades territoriales conocer su realidad y proponer soluciones a nivel regional en la búsqueda de la equidad en la salud, para tal fin el Departamento Norte de Santander asumió el reto de construir de manera colectiva y transectorial el Plan Territorial de Salud "Salud para la Productividad" 2016- 2019 el cual fue adoptado mediante Acuerdo 010 del 2 de Junio de 2016 por la Junta Directiva del IDS, en el cual se diseñaron programas y proyectos que generaron un impacto positivo en nuestra comunidad y promovió la transformación de patrones culturales y el mejoramiento en los entornos y estilos de vida saludable, la promoción del autocuidado, bajo los preceptos metodológicos establecidos por la Resolución 1536 de 2015, articulados de manera directa con el Plan de Desarrollo 2016-2019 "Un Norte Productivo para Todos".

A partir de estos insumos y articulando con los procesos de participación y concertación desarrollados en las diferentes regiones del departamento para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental "Más Oportunidades para la Gente 2020-2023", hemos construido un Plan Territorial de Salud que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida, como es el deber ser de la planeación estratégica y particularmente de la metodología PASE diseñada para la elaboración de los Planes Territoriales de Salud, se parte de experiencias y ejercicios anteriores como insumos válidos para formular bajo el entendido de dar continuidad a los procesos y experiencias exitosas y hacer los ajustes requeridos e innovaciones necesarias para hacer posible a partir de la transformación de nuestra visión de la salud y su transectorialidad la construcción del Plan Territorial de Salud que hemos denominado "Más oportunidades para la salud" 2020-2023.

Para el logro de este fin hemos diseñado una serie de planes, programas, proyectos y estrategias que permitan el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud, con el único interés de proyectar la nueva visión de la gestión en salud, no como la



ausencia de la enfermedad, si no como la intervención organizada de la comunidad en la búsqueda de transformación de patrones culturales, adopción de estilos de vida saludable, la promoción del autocuidado para la consolidación de nuevas prácticas y parámetros que faciliten el desarrollo de acciones relacionadas con la economía, la producción, el hábitat, el desarrollo social y la conservación ambiental tal como es nuestra meta al poner a su consideración nuestro Plan Territorial de Salud Más oportunidades para la salud” 2020-2023.

En la actualidad no podemos desconocer que la pandemia denominada **COVID 19** hará que nuestras prioridades en los procesos de planeación integral en salud se direccionen a actuar acordes a esta nueva realidad para mitigar todos los impactos negativos que trae consigo esta pandemia, la rapidez con que el **COVID-19** se ha expandido en Colombia, en el departamento y en diferentes países resultara en una recesión económica global cuya magnitud y duración es incierta, lo que ha frenado tanto la oferta como la demanda, por tal razón se requiere redirigir el gasto público al sistema de salud-salud pública, entendiendo la salud publica tal y como un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera íntegra la salud de la población, por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva que sus resultados constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo (ley 1122 de 2007) y el plan decenal de salud pública PDSP 2012-2021, que la define como un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia deberá entonces enfocarse en cómo se deben apoyar a las familias en su proceso de sostenibilidad económica, también se prevé que tanto la inversión pública como la producción industrial tenga fuertes caídas, pero se anticipa que con la población quedándose en casa el sector productivo se verá severamente afectado en el corto plazo.

La profunda caída en la inversión privada como resultado del impacto de la decisión que se tomó sobre las restricciones a la movilidad y el aislamiento social obligatorio, inevitablemente generara disminución en los ingresos familiares e impactara de manera negativa la economía particularmente de las personas que no tienen una vinculación laboral estable y desarrollan actividades económicas como independientes, el freno al consumo por el cierre económico temporal y lo que implica una lenta recuperación, causara efectos importantes en las finanzas familiares se estima que la pérdida de empleos en el sector formal, así como la falta de ingresos para el sector informal tendrá una fuerte acumulación de deudas, los sectores con mayor afectación inicial a profesionales independientes, sector de la construcción, comercio, restaurantes, transporte y turismo y en general a casi todo el aparato productivo regional.

En este momento que el impacto deja de ser meramente económico para ser un problema de salud pública y muy particularmente de salud mental ya que el individuo al ver que su proyecto de vida se verá truncado y con incertidumbre en la continuidad a futuro dependiendo de las estrategias de apoyo gubernamentales, será el momento de ayudar como nunca antes, complementando esfuerzos y generando las condiciones para que se reduzca de forma más rápida las condiciones de pobreza y desigualdad, es necesario cambiar el contrato social para sentar las bases de una sociedad más justa.



SITUACIÓN ACTUAL

Dimensión salud ambiental

De acuerdo al censo nacional de población y vivienda 2018, en nuestro departamento la cobertura de acueducto alcanza el 83,24%; sin embargo, el área rural solo está cubierta en el 35,52% de la población; el acceso al alcantarillado en el departamento es del 72,28%, con solo el 17,34% de cobertura en el área rural y el acceso a recolección de basuras en él es del 83,02%, con solo el 24,20% de cobertura en el área rural. Por otro lado, el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) para la vigencia 2018 fue de 14.9%, correspondiente a una calidad del agua de riesgo medio.

Cabe señalar que no hay estudios que permitan cuantificar los daños de salud asociados a las condiciones de la vivienda; no obstante, las principales causas de consulta de urgencias y hospitalización, asociadas a enfermedades de origen hídrico (fiebre tifoidea, enfermedad diarreica aguda, enfermedades parasitarias, hepatitis, etc.), reflejan condiciones ambientales higiénico-sanitarias deficientes de las viviendas, que se expresan en las coberturas de hogares a los servicios públicos, especialmente en el ámbito rural y rural disperso; es por ello que dichos determinantes sociales en salud están estrechamente relacionados con la carga ambiental de la enfermedades transmitidas por el agua o de origen vectorial; este último a causa de la intermitencia en la continuidad del servicio de los sistemas de acueducto, y distribución del agua, factores que no permite el lavado permanente del criadero de mayor distribución en las viviendas: el tanque bajo.

En nuestro Departamento, el 87.5% de los municipios reportan infestación del *Aedes aegypti* en sus cabeceras municipales y corregimientos, y el 12.5 % por su altitud que superan los 2000 msnm no favorece la presencia del vector.

De acuerdo a indicadores entomológicos definidos por la OMS, a través de los índices aélicos de cada municipio, se logra la clasificación de los mismos de acuerdo al riesgo epidemiológico en alto y bajo; identificándose que el 25% de los municipios se encuentran en riesgo bajo y son los que pertenecen a la subregión centro, el 57,5% tienen un índice de Breteau superior a 5, índice larvario superior a 4 y el índice de depósito superior a 3, lo que hace que el riesgo sea alto, estos pertenecen a la subregión Norte, Occidental y Oriental; el 5 % de los municipios que son de la subregión suroriental son negativos (Herrán y Ragonvalia) y el 12,5% que pertenecen a la subregión suroccidente, no tienen presencia del vector, por estar ubicados por encima de los 2000 msnm a excepción de Pamplonita.

Para el 2018, la tasa de incidencia de Dengue fue de 465,4 por cada 100.000 habitantes. Así mismo la inadecuada condición y calidad de la vivienda, la rápida urbanización, la geografía y ecología del departamento se convierten en factores de riesgo para la ocurrencia de enfermedades de tipo zoonótico como la rabia silvestre, la tripanosomiasis, la leptospirosis, encefalitis equina venezolana, brucelosis y accidente ofídico. Para el 2018 la cobertura útil de vacunación contra la rabia animal fue del 73% para una población aproximada de 238.751 caninos y felinos; lo anterior como resultado de que el municipio de Cúcuta de su población total de caninos y felinos 107.778 solo vacunara para rabia a 37.421, alcanzado una cobertura útil de vacunación del 35%. Igualmente, teniendo presente los



factores sociales relacionados con la tenencia responsable de animales, se reportan las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia notificándose 3683 casos; para lo cual como medida de control para mitigación de la rabia humana se garantiza la disponibilidad del suero y la vacuna antirrábica humana a la red prestadora de servicios de salud pública y privada de nuestra jurisdicción. Según procedencia los municipios con mayor notificación son Cúcuta, Ocaña, Los Patios, Pamplona y Villa del Rosario y los municipios con menor número de casos son Villa Caro, san Calixto y Lourdes.

La tasa de incidencia de rabia animal se ha mantenido en 0 y la tasa de incidencia de Chagas por cada 100.000 personas es 0 (Chagas agudo). Por otro lado, encontramos los traumatismos a causa de los accidentes de tránsito que son un problema de salud pública mundial, y están relacionados con el nivel de desarrollo de los países; en el 2018 la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre para el departamento fue de 15,65 por 100.000 habitantes; donde los principales actores viales que aumentan las cifras de víctimas fatales son el usuario de moto y peatón; donde más del 38% de los siniestros viales ocurren en el área rural.

Vida saludable y condiciones no transmisibles

El índice de envejecimiento pasó de 19,4 en el censo 2005 a 33,8 para el censo 2018. Por lo anterior, se hace más evidente que en nuestro departamento se presenten las enfermedades no transmisibles (ENT) o crónicas, las cuales son afecciones de larga duración con una progresión generalmente lenta; asociadas a las malas prácticas de autocuidado, generadas por la falta de educación, inadecuado automanejo de la enfermedad y el bajo acceso a los alimentos con alto valor nutricional, hace que predominen hábitos de estilos de vida saludables poco favorables. Por lo anterior, se destacan en nuestra población las enfermedades cardiovasculares (por ejemplo, los infartos de miocardio o accidentes cerebrovasculares); el cáncer; las enfermedades respiratorias crónicas (por ejemplo, la neumopatía obstructiva crónica o el asma); la diabetes e hipertensión arterial.

Durante el periodo 2009 – 2018 el comportamiento de las grandes causas de morbilidad mostró que la gran causa que ocupa el primer lugar correspondió a las enfermedades no transmisibles. Para el último año, la proporción de atenciones por enfermedades no transmisibles osciló entre 35% y 80% del total de atenciones. En el subgrupo de las Enfermedades no transmisibles la mayor proporción de atención es compartida por las condiciones orales y las enfermedades cardiovasculares con un 17%. A este le siguen las enfermedades músculo esqueléticas con un 12% de las atenciones, con una leve tendencia a la disminución.

En el 2018 los eventos precursores presentaron una tendencia a disminuir con respecto al 2017; la prevalencia por diabetes mellitus pasó de 2,40 a 2,37% y la prevalencia de hipertensión arterial del 6,40% a 5,19%. Entre los municipios con mayor prevalencia por diabetes mellitus se encuentran Los Patios, Cúcuta, Ocaña y Pamplona y en el caso de la prevalencia de hipertensión arterial se encuentran Herrán, Cacota, Ocaña, Labateca y Los Patios.



Con relación a mortalidad, la principal causa de muerte general en ambos géneros en el departamento son las enfermedades del sistema circulatorio, entre las que se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón, el cerebro vascular y las hipertensivas.

Al revisar el comportamiento de los indicadores, se encontró una tasa de mortalidad prematura del sistema circulatorio en personas de 30 a 70 años de 119,9; la tasa de mortalidad prematura por diabetes en personas de 30 a 70 años de 21,1; una tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno de la mama de 14,6; la tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno del cuello del útero 9,3 y la tasa de mortalidad ajustada por tumor maligno de la próstata de 16,4.

Realizando un seguimiento a los indicadores de morbilidad por eventos de alto costo, la tasa de incidencia por enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de reemplazo renal se ubicó en 7,5 por cada 100.000 afiliados, sin diferencias significativas comparadas a nivel país.

Así mismo, se estimó que la tasa de incidencia por leucemia pediátrica mieloide fue de 1,5 por cada 100.000 menores de 15 años, mayor a la observada para Colombia en 2017 (0,7*100.000 menores de 15 años) con tendencia a la disminución para el departamento con respecto al 2016. La tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica fue de 5,4 por cada 100.000 menores de 15 años; tasa por encima del nivel nacional (3,8*100.000 menores de 15 años), aunque sin diferencias importantes; este evento tiene tendencia al aumento respecto al año anterior. Esto se podría atribuir a la detección temprana y tratamiento oportuno por parte de las EAPB. La mayor cantidad de casos corresponde al municipio de Cúcuta.

Convivencia social y salud mental

A nivel Departamental se vigilan los eventos de alcoholismo, ansiedad, depresión, consumo de sustancias psicoactivas, psicosis, síndrome convulsivo/epilepsia y trastorno afectivo bipolar; con el propósito de tener los insumos necesarios para construir los respectivos planes, programas y/o proyectos territoriales que permitan un abordaje integral de los mismos.

De la evaluación en el 2018 de la morbilidad en salud mental, se determinó que la gran causa de morbilidad predominante en todos los momentos del curso de vida son los trastornos mentales y del comportamiento cuyo porcentaje de atenciones oscilo entre el 61% y el 90%; la segunda causa está la epilepsia con frecuencias entre el 10% y el 19%, y finalmente encontramos los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas.

Con relación consumo de sustancias psicoactivas, se notificaron al SIVIGILA 1.000 casos de los cuales el 87% se presentaron en el sexo masculino y el grupo de edad más afectado es el de 15 a 19 años (33%), seguido el de 20 a 24 años (27,9%).

Por otra parte, en aras de mitigar y evaluar las violencias de género y entre ellas, las violencias sexuales, como violaciones sistemáticas y masivas de los derechos humanos que



afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, la libertad e igualdad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y personas con orientaciones diferentes a la heterosexual, en particular a las de la comunidad LGBT; en Norte de Santander, en el 2018 se notificaron al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública 2.779 casos de violencia de género e intrafamiliar; del total de casos el 69,3% fueron femeninos y el 30,7% masculinos; el rango de edad más afectado por este evento es de 1-10 años de edad con 876 casos, seguido de 11-20 años con 668 casos y de 21-30 años con 484 casos; el tipo de violencia que más se presentó fue la violencia física en un 43,4%, negligencia y abandono en el 34,6%, violencia sexual incluyendo sus diferentes categorías en un 19,2% y psicológica en el 2,8%.

En la actualidad en nuestro departamento se han generado una serie de espacios intersectoriales y acciones transectoriales y comunitarias, para la implementación de políticas públicas, con el propósito de aunar esfuerzos para el abordaje de las problemáticas asociadas al deterioro de la célula fundamental de nuestra sociedad " LA FAMILIA"; como en el caso de mitigar el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas, para lo cual se creó el consejo seccional de estupefacientes, el comité de control de oferta de drogas y el comité de reducción del consumo de sustancias psicoactivas; así mismo para el abordaje del maltrato y la violencia intrafamiliar, existe el comité departamental de prevención y atención integral a las violencias con énfasis en niños, niñas y adolescentes; igualmente para la prevención de la violencia y la mortalidad asociada al uso de armas de fuego, se adoptó la disminución del porte y uso de las mismas en los diferentes entornos, así como la reducción del consumo nocivo de alcohol y su impacto en la salud pública, entre otras.

Pero desafortunadamente estas no han garantizado la atención integral de los problemas y trastornos mentales y los eventos asociados, incluyendo el síndrome convulsivo/epilepsia, violencia escolar entre pares, suicidio, psicosis, depresión, ansiedad, intervención sobre las diferentes formas de la violencia y otros eventos emergentes; así como el no desarrollo de rutas que involucren servicios sociales y de salud mental, para la respuesta integral al impacto individual y colectivo de las diferentes formas de violencia. Desafortunadamente a estos, debemos sumar un nuevo comportamiento que estamos experimentando producto del agudizado fenómeno migratorio que está afrontando el Departamento con la llegada masiva de nuestros hermanos venezolanos, al término que hemos llegado a cometer actos de xenofobia. Teniendo en cuenta las culturas y la repercusión que tiene un fenómeno migratorio, a través del sistema de vigilancia en salud pública se registraron para la vigencia evaluada 200 casos para el evento de violencia de género e intrafamiliar.

Con todo y lo anterior, tenemos como resultado para el 2018 un aumento en los suicidios con una tasa de mortalidad ajustada por lesiones auto infligidas intencionalmente de 7,49 y de homicidios con una tasa de mortalidad ajustada por agresiones de 33,11 por 100.000 habitantes.

El mayor factor desencadenante de intentos de suicidios son los problemas de pareja con un 43,1% del total de casos, seguido de problemas económicos con un 24,2% y problemas de escolaridad con un 10%; también se reflejan otros factores con menor proporción como lo son: problemas de consumo, maltrato, enfermedad crónica, muerte de familiar, problemas legales, problemas laborales, suicidio de un familiar. Del total de eventos notificados el



57,8% requirieron hospitalización. Así mismo, se reflejó que el método más utilizado para el intento de suicidio fue la intoxicación con un 71,9% del total de eventos notificados, seguidamente de abuso de alcohol con un 22,3% y arma corto punzante con un 18,1%. Con referente a los casos de intento de suicidio por intoxicación, la sustancia más utilizada fue los medicamentos en un 33,8%, seguido de plaguicidas en un 30,4%.

Caber señalar, que parte de la problemática para el abordaje de los eventos de salud mental en nuestra población, está relacionada al acceso y calidad en la prestación de servicios: incumplimiento de las obligaciones por parte de las EPS, negación de servicios y exceso de trámites como barrera de acceso para exámenes y servicios médicos especializados. Se resalta la falta de acceso en las poblaciones rurales y dispersas, las barreras para las personas con discapacidad, la precariedad de la infraestructura de atención y la falta de disponibilidad de profesionales de la salud y servicios especializados para la atención psicosocial de víctimas del conflicto armado, víctimas de violencia sexual, interrupción voluntario del embarazo, trastornos mentales etc.; así mismo la humanización de los servicios y de la atención, están generando la discriminación y re victimización de población víctima de conflicto armado, en condición de discapacidad, de género y étnica.

Por último, un determinante social que agobia a nuestro departamento, pero especialmente a los municipios de El Tarra, Tibu, Convención, El Carmen, Hacarí, San Calixto, Teorama y Sardinata (municipios PDET), es el conflicto armado; el cual genera condiciones de inseguridad reflejadas en violencia física y en violencia psicológica que alteran el funcionamiento de los sistemas educativos, la recreación, la cultura y en general las actividades del diario vivir de las comunidades. Estos tipos de violencia se traducen no sólo en homicidios, sino también en la aparición y desarrollo de enfermedades mentales en la población.

Seguridad alimentaria y nutricional

Aun cuando en nuestro departamento existe la capacidad productiva en el sector agropecuario, pecuario y minero, existen una serie de determinantes sociales en salud que afectan negativamente la disponibilidad y acceso de los alimentos que se producen en nuestro territorio, como son: el conflicto armado, los cultivos ilícitos, nuestra ubicación geográfica que acompañada de los fenómenos naturales o cambio climáticos originan las sequías o las inundaciones, la baja disponibilidad de procesos agroindustriales a la mano de los productores y de procesos en habilidades productivas, organizativas y empresariales para el campesino, no permiten que desarrollen competencias que impulsen la producción para autoconsumo y la generación de ingresos que les permita acceder a una canasta básica de alimentos.

Es por ello, que el estado nutricional de los seres humanos es el resultado de un balance entre las formas de alimentación y la capacidad de acceder a ellos, que involucran diversos factores asociados desde el entorno social (bajo nivel educativo de los padres, las condiciones insalubres de la vivienda, las necesidades básicas insatisfechas, el hacinamiento, el bajo acceso a agua apta para consumo humano), económico (los limitados ingresos económicos de la familia) y cultural que aumentan o restringen el bienestar de las personas.



De acuerdo a los registros del sistema departamental de vigilancia nutricional WINSISVAN; en el 2018, el diagnóstico nutricional de gestantes identifico que del total de población valorada (27.356 mujeres gestantes) el 92% es mayor de 18 años y el 8% menores de edad; este último, es un factor de riesgo y vulnerabilidad en su gestación y el normal desarrollo social y biológico del binomio madre-hijo. Así mismo se identificó que el 23,1% presentan bajo peso para la edad gestacional, mientras el 31,8% presentan exceso de peso para la edad gestacional; lo cual significa que el 54.9% de las mujeres valoradas presentan algún grado de malnutrición, cifras preocupantes ya que los problemas nutricionales en la mujer gestante pueden ocasionar complicaciones en el parto e influir negativamente en la salud del neonato y la madre. Para el mismo año, el departamento registro una prevalencia de bajo peso al nacer de 7,02 por 100 nacidos vivos, el cual viene en aumento.

En términos generales, la desnutrición aumenta las tasas de morbilidad y mortalidad infantil al debilitar el sistema inmunitario del huésped y causar la enfermedad, situación que se intensifica en escenarios rurales dispersos y con altos indicadores de necesidades básicas insatisfechas, que para nuestro caso se encuentra en 37,01% (NBI 2018). Igualmente, los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos se convierten en detonantes en los procesos de desnutrición; en el 2018 se notificaron de manera colectiva 30 brotes, en los cuales se vieron afectadas 349 personas. Con relación a los principales lugares de elaboración o manipulación de alimentos, el mayor número de brotes (66,7%) y mayor número de casos (43,8) ocurrieron en viviendas familiares, seguida de los brotes en establecimientos educativos.

Así mismo, la situación nutricional de los grupos poblacionales refleja las inequidades socio-territoriales y limitan sus condiciones de desarrollo individual y de productividad. A continuación, se detalla los resultados de los indicadores nutricionales de 126.250 niños y niñas menores de 18 años con atención y registro de sus mediciones antropométricas en el WINSISVAN.

La desnutrición global en menores de cinco años se mantiene en 4%, con respecto al 2017; mientras la prevalencia de desnutrición crónica (talla baja para la edad) disminuyo, pasando del 9% en el 2017 a 8% en el 2018; con relación a la prevalencia de exceso de peso se mantienen, sobrepeso 15% y obesidad 7%; la media de duración de lactancia materna exclusiva en menores de seis meses se mantiene en 2.9 meses y aumento la media de duración de lactancia materna continua en menores de 24 meses, pasando de 8,8 meses en el 2017 a 9,4 meses en el 2018.

De otro modo, la desnutrición aguda expresada en las deficiencias de peso y problemas de crecimiento, el deterioro de los tejidos adiposo y muscular y problemas de conducta; aumento de 0,1% en el 2017 a 0,4% en el 2018, en los menores de 5 años. Esta situación se intensifica en las subregiones con prevalencia de grupos étnicos, en donde las condiciones de salud e higiene extrema, el bajo acceso a agua potable y saneamiento básico se traducen en altas incidencias de enfermedades infantiles, parasitismo y otras enfermedades digestivas. Para el caso de los menores de 5 a 12 años, los indicadores se mantienen en el 2018 con respecto al 2017; prevalencia de desnutrición crónica 7%, prevalencia de delgadez 5%, sobrepeso 12% y obesidad 6%.



Y en los de menores de 12 a 18 años; la prevalencia de desnutrición crónica aumento, pasando del 10% en el 2017 a 11% en el 2018; manteniéndose los indicadores de prevalencia de delgadez 6 %, sobrepeso 13% y obesidad 4%. En la población adulta; según el indicador de índice de masa corporal (IMC), el estado nutricional de la población evaluada (144.862 mayores de 18 años) identifica que el 44.5% está en los rangos normales, el 4.1% presenta algún grado de desnutrición y el 51,4% con algún tipo de exceso de peso: sobrepeso 34,2%, obesidad I 13,0%, obesidad II 3.2% y obesidad III 1,0%; estos últimos asociados a sedentarismo y falta de actividad física. Igualmente, teniendo presente que las responsabilidades de la adultez afectan en muchos casos la alimentación, dedicándole poco tiempo, consumiendo más alimentos procesados y menos comidas preparadas en casa.

Para la vigencia 2018 se duplicaron los casos de mortalidad infantil por desnutrición en menores de 5 años en relación con el año 2015 pasando de una tasa de mortalidad de 4,74 a 9,44 por 100.000 menores de 5 años. Es por ello que se pretende reducir hasta en un 50% este valor mediante la acción transectoriales, con el fin de asegurar la salud de los niños menores de 5 años y sus derechos, esto incluirá analizar los factores determinantes del medio ambiente, entornos y estilos de vida, situación nutricional de la población, disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento básico.

Por otra parte; el estar el departamento en un corredor fronterizo tan amplio y con infinitos pasos invisibles no autorizados que potencian el contrabando de todo tipo de alimentos provenientes de la hermana república bolivariana de Venezuela, imposibilitando el control en materia de calidad e inocuidad de los alimentos que ingresan a nuestro territorio de forma ilegal; además, la llegada masiva de migrantes, unido a los problemas sociales y económicos del territorio, ha incrementado la informalidad en la venta y distribución de alimento y con ello los riesgos sanitarios.

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se destaca como meta reducir la mortalidad materna; pero la proporción de madres que no sobreviven al parto en comparación con las que lo hacen, en las regiones en desarrollo, es todavía 14 veces mayor que en las regiones desarrolladas. En nuestro departamento para el año 2018 fueron notificados al SIVIGILA 303 casos de morbilidad materna extrema, determinándose que las causas del evento corresponden a trastornos hipertensivos con el 71.9 % de los casos, seguido por otras causas con el 9.9%, complicaciones hemorrágicas 9.6 % y sepsis de origen no obstétrico con 2.6%. Así mismo, el 95.7 % de los casos notificados como morbilidad materna presentan 3 o más criterios de inclusión, lo cual indica la severidad de la complicación materna.

Por ello, en nuestro departamento para el año 2017 el comportamiento de la razón de mortalidad materna a 42 días fue de 61,8 por cada 100.000 nacidos vivos, mayor que la registrada para el país para ese mismo año. Para el 2018, se registró una razón de mortalidad materna a 42 días de 40,1. Frente a los antecedentes maternos de los casos de muerte materna temprana se encontró que el 28,6% de casos falleció en un hospital o clínica, el 7,1% falleció durante el traslado y el 64,3% sin información.



Lo anterior, se presenta a causa de la existencia de múltiples barreras de los servicios de salud (accesibilidad a los servicios de salud, controles prenatales, diagnóstico, tratamiento, valoración por especialista, etc.), conectividad vial desde el ámbito rural y rural disperso al urbano, dificultad para acceder a los alimentos y la baja articulación intersectorial e interinstitucional, para garantizar una maternidad segura y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de las mujeres; así como en la promoción de una sexualidad sana, satisfactoria y plena, la prevención de atentados al pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la asistencia integral, protección y reparación en los casos que hayan sido vulnerados para el total restablecimiento de la salud física, mental y social.

Por otro lado, las infecciones de transmisión sexual disminuyen considerablemente la calidad de vida, la salud sexual y reproductiva y la salud infantil; además tienen efectos indirectos, ya que facilitan la transmisión sexual del VIH y repercuten en la economía de los territorios y los hogares. La incidencia de la sífilis gestacional por mil nacidos vivos pasó de 0.9 (2017) a 1.2 (2018), evidenciándose que de las gestantes que tuvieron control prenatal, solamente el 20.9% lo iniciaron en primer trimestre, de estas al 18.6% se les realizó la prueba treponémica y solo el 20.9% recibió tratamiento en el mismo trimestre.

La incidencia ajustada de VIH es de 33,4 por 100.000 habitantes y la tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA 7,5; las cuales han aumentado para el 2018. De los 559 casos notificados, el mecanismo de transmisión heterosexual está en el 66,9%, el homosexual en el 26,7% y el bisexual en el 4,1%; así mismo en usuario de drogas intravenosas 0.5%, transmisión sanguínea con el 0,4%, por accidente de trabajo con el 0,4% y 3,2% de los casos de transmisión perinatal. Por municipio de residencia, se encuentran en mayor proporción Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y Ocaña, los demás en menor proporción.

Así mismo, mientras la fecundidad general disminuye, pasando de 62,6 nacimientos por cada mil mujeres a 58,3 nacimientos, entre 2017 y 2018; la tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años ha presentado un incremento; del 61,6 por mil pasó al 68,3 por mil, entre 2015 y 2018.

La problemática en la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos, se agudiza por la baja oferta de servicios de salud específicos y especializados en la red de prestadores de servicios de salud presentes en el territorio; no garantizando oportunamente la atención integral a las víctimas de violencia de género y sexual, atención integral para infecciones de transmisión Sexual ITS-VIH/SIDA y en especial servicios integrales en salud sexual y reproductiva para la población de adolescentes y jóvenes; así como la no inclusión de la salud sexual y reproductiva como una cátedra en las instituciones educativas, abordando toda la población estudiantil y la falta de oferta de educación para la salud individual por parte de las empresas administradoras de planes de servicios de salud que deben garantizar la salud a todos sus afiliados.

Y por último; no siendo menos importante, el fenómeno migratorio, agudizado por los problemas político- administrativos que vive nuestro país hermano de la República Bolivariana de Venezuela, donde su población en busca de una mejor oportunidad de vida se han radicado en nuestro departamento, especialmente mujeres en estado de embarazo sin ningún control prenatal y quienes al momento de su parto se evidencia una serie de



eventos como sífilis congénita y en el peor de los casos la mortalidad materna que es cargada a nuestro departamento porque se manifiesta una estadía mayor a 6 meses en nuestro territorio; situación que incidirá en el aumento de las cifras de morbilidad y mortalidad, y sin la posibilidad de cambiar dicho panorama teniendo en cuenta que por su condición de migrantes solo les era posible acceder a servicios de urgencias. El total de nacimientos de Venezuela atendidos en nuestro departamento ascendió a 3610, en el 2017 fueron 910. Así mismo se notificaron en aumento los siguientes eventos de interés en salud pública sífilis gestacional 48 casos, morbilidad materna extrema 78 casos, sífilis congénita 40 casos y mortalidad perinatal y neonatal tardía 16 casos.

Vida saludable y enfermedades transmisibles

Como resultado de la exposición a condiciones y factores de riesgo ambiental, sanitario y biológico, que afronta nuestra población y así mismo desde la sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles, tenemos el siguiente panorama de las enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas, enfermedades inmunoprevenibles y enfermedades endemo-epidémicas.

Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas

Norte de Santander y Arauca para el 2015 eran las entidades territoriales con tasa de detección más alta para lepra. La Lepra ha disminuido superficialmente su incidencia, pasando de 3,0 en el 2015 a una tasa de 2,15 por cada 100.000 habitantes para el 2018; que equivale a 40 casos y 30 casos respectivamente. De acuerdo a la clasificación bacteriológica, más del 90% de los casos presentan enfermedad de Hansen multibacilar, demostrando que los casos que se notificaron no fueron diagnosticados en etapas tempranas de la enfermedad. La tasa de discapacidad grado II es de 0,2 por 100.000 personas.

La detección de casos de TB, en los últimos cuatro años 2015 - 2018, se ha mantenido entre el 41,26% y el 45,21% no lográndose la meta establecida que es del 70%. La tasa de incidencia de TB notificada ha permanecido estable, entre 26,8 y 34 por cada 100.000 habitantes para el mismo periodo evaluado; y el porcentaje de éxito del tratamiento es para el 2018 es del 70% no lográndose la meta establecida que es 90% o más.; sin embargo, la resistencia a fármacos antituberculosos se constituye en un reto para el control de la TB. En los últimos cuatro años se han diagnosticado en promedio 68 casos de TB farmacorresistente. La tasa de mortalidad para el 2018 fue de 3.2 por 100.000 personas. Este panorama es a causa de la condición económica del paciente que incurre en el abandono, la descremación y estigma que empeora el duelo de aceptación de la enfermedad y así mismo las bajas acciones de demanda inducida que deben garantizar las EAPB y la baja cobertura de laboratorios y oferta de pruebas especializadas para garantizar un diagnóstico oportuno. En el caso de las infecciones asociadas a dispositivos IAD, durante el 2018 se notificaron 160 casos de Infecciones asociadas a dispositivos, siendo la UCI Adulto el lugar con mayor número de casos con un 82,5% (132 casos), seguida de la UCI neonatal con 10,0% (16 casos) y por último la UCI pediátrica con 7,5% (12 casos) notificados de IAD a través del SIVIGILA. Así mismo, del total de casos de IAD, se observó que las unidades de cuidados intensivos de Cúcuta durante el 2018 son las que reportaron mayor número de



casos de neumonía asociada a ventilador mecánico (NAV) con un 41,3% correspondiente a 66 casos, seguido de las infecciones del torrente sanguíneo asociadas a catéter (ITS-AC) con un 34,4% (55 casos) y las IAD de menor frecuencia son las infecciones sintomáticas del tracto urinario asociada a catéter urinario (ISTU-AC) reportando 24,4% (39 casos). De los pacientes que desarrollaron IAD durante el 2018 en el Departamento el 14% fallecieron (23 pacientes).

Para la misma vigencia, se notificaron de forma colectiva 24 brotes de enfermedades transmitidas por alimentos ETA. Los brotes han sido notificados. Todos los grupos de edad se han visto afectados por ETA, sin embargo, los que más demandan servicios de consulta son las personas en edad productiva de 15 a 44 años.

Enfermedades inmunoprevenibles

En el departamento para el 2018, existen 122 servicios de vacunación habilitados; el 24,6% son de naturaleza Privada, y el 75,4% son de naturaleza Pública. El 95,9% pertenecen a las instituciones prestadoras de servicios de salud, el 0,8% son de objeto social diferente a la prestación de servicios de salud y 3,3% son de profesionales independientes.

Los servicios de vacunación habilitados en el departamento se encuentran distribuidos así: subregión oriental 48,4%, subregión Norte 11,5%, subregión occidente 18%, subregión centro 5,7%, subregión suroriental 9% y subregión suroccidental 7,4%.

Durante el 2018 en el Departamento no se lograron coberturas del 95% para vacunación con BCG en nacidos vivos, vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año, ni vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año, ni para triple viral en menores de 1 año y 5 años; Dichas coberturas oscilaron entre 83,9% y 94,6%. Lo anterior está asociado al aumento en la migración que se originó desde la república bolivariana de Venezuela, quienes demandaron los servicios de salud y de alguna forma afectó la atención regular de la población colombiana de algunos municipios. Para el año evaluado, se garantizó la vacunación de la población migrante de Venezuela en todos los puntos habilitados de los 40 municipios del departamento, reportándose un total de 225.625 dosis de biológicos aplicadas.

Con relación a las enfermedades inmunoprevenibles, en el 2018 se notificaron como casos probables de difteria 14 casos de los cuales se confirmaron por laboratorio 3 con procedencia del municipio de Tibu (01) y de Venezuela (02). El departamento registró coberturas de vacunación para el biológico DPT de 92,9%.

Otro de los desafíos que se afrontó en el fenómeno migratorio como producto del desconocimiento del estado de salud de la población venezolana fue el sarampión, para el que se ingresaron a la vigilancia intensificada de Sarampión 236 casos sospechosos de los cuales se descartaron 199 casos y confirmados por el Instituto Nacional de Salud 37 casos; de estos, 22 casos son importados, 14 casos relacionados con la importación y 01 por nexo epidemiológico. En los casos confirmados el 65% (24) pertenece al sexo masculino, el grupo edad con mayor afectación es el de 1 a 4 años con 40,5% (15) seguido de los menores de



un año con el 21,6% (8) y los de 15 a 44 años con el 18,9% (7); el 62,1% de los casos no registró antecedente vacunal (23) y el 3% con antecedente vacunal (24)

Para el evento de tosferina, se confirman 44 casos confirmados, con mayor porcentaje en los grupos de 0-1 meses (20,5%), 4 a 5 meses (20,5%) y 6 a 11 meses (20,5%). Según municipio de procedencia el 63,6 % de los casos confirmados corresponden a Cúcuta, Tibú, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario y el 29,3% de los casos son de procedencia extranjera.

La incidencia de tos ferina en población general fue de 2,23 casos por cada 100.000 habitantes. La incidencia más alta se encuentra en Salazar con 11,3 casos por 100 000 habitantes seguido de Arboledas. La incidencia de tos ferina en población menor de cinco años fue de 3,94 casos por cada 100 000 menores de cinco años y la incidencia de tos ferina en población menor de un año fue de 100,37 casos por cada 100.000 menores de un año

En el evento de parotiditis se notificaron 562 casos; el grupo de edad de 1 a 4 años presentó la mayor incidencia con 64,3 caso por 1000 000 habitantes, seguido del grupo de 10-14 años con una incidencia del 64,3 casos por 1000 000.

La incidencia de parotiditis en Norte de Santander en la población general para el 2018, fue de 40,4 casos por cada 100 000 habitantes y en población menor de 5 años fue de 59,8 casos por cada 100 000 menores de cinco años.

Enfermedades endemo-epidémicas

La incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores, como Malaria y Dengue, ha tendido al incremento durante el 2017-2018. La incidencia de Dengue aumentó en 465,5 casos por cada 10.0000 habitantes y alcanzó una letalidad de 18,2 muertes por cada 100 personas diagnosticadas con la enfermedad para el año 2018.

En malaria, se presentó un aumento considerable de casos 1.439, con circulación de *Plasmodium vivax* y sin registro de mortalidad por casos autóctonos. Por factores de riesgo y en el histórico de transmisión se tienen priorizadas las acciones en los municipios de: Tibú, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama y El Carmen (comunidades indígenas). El referido aumento está asociado a la dinámica poblacional migrante de Venezuela, que utiliza el paso fronterizo por zona del catatumbo en busca de tratamiento y/o demanda de servicios en salud, impactando las altas cifras por malaria vivax e incluso malaria complicada.

Para Leishmaniasis, 35 municipios con presencia de especies vectores de la enfermedad; aun cuando el riesgo de transmisión es cutáneo, en el departamento en el 2006 se registró 1 caso por Leishmaniasis Visceral; la dinámica del evento tiende a la disminución pasando de 491 casos en el 2017 a 372 casos en el 2018.

Y con respecto a Chagas, en el 2017 el Departamento fue incluido en el plan de interrupción de la Transmisión de *T. cruzi* por *R. prolixus* domiciliado en menores de 15 años y embarazadas; los municipios que participan son El Zulia, San Cayetano y Santiago. Para el 2018, se notificaron 8 (p) casos que proceden del municipio de El Zulia y Tibu, los cuales



corresponden a chagas crónico. De los casos notificados fueron encontrados en la población tamizada del municipio El Zulia, los cuales 3 son embarazadas y 4 menores de 15 años.

En el año 2018 se han notificado 17 casos que son de nuestro Departamento, de los casos notificados solo un caso se le tomo muestra los demás fueron confirmados por clínica ya que en el departamento tenemos confirmado la circulación del vector en todo el territorio. La notificación de casos disminuyó en un 85% comparado con la notificación del año 2017

Salud pública en emergencias y desastres

Norte de Santander está expuesto a varios fenómenos naturales que pueden no solo deteriorar su base natural sino afectan su población e infraestructura pública y privada. Se tiene información de los eventos más relevantes plasmada en los mapas de susceptibilidad y amenazas de los ordenamientos territoriales, los cuales presentan un bajo nivel de detalle.

Los escenarios de riesgo más de mayor afectación posible son Sismos, Remoción en Masa, Inundaciones, Incendios Forestales, Sequías, Vendavales y riesgo tecnológico.

Todo el Departamento es susceptible a los procesos de remoción en masa, pudiéndose ver mayormente afectado el centro y sur occidente del Departamento, municipios de San Cayetano, Santiago, Lourdes, Gramalote, Chinácota, Ragonvalia, Durania, Herrán, Labateca y Toledo, zona que a su vez concentra la mayoría de las fallas geológicas presentes en el Departamento.

Las zonas de inundaciones se encuentran primordialmente al nor-orientes del territorio norte santandereano y corresponden a las partes bajas de los ríos Río de Oro y Catatumbo en el sector de La Gabarra del Municipio Tibú; los ríos Zulia, Pamplonita y Guaramito en Puerto Santander y la parte norte del área rural de Cúcuta; y ríos Pamplonita y Táchira en su paso por el Área Metropolitana de Cúcuta.

En Norte de Santander el riesgo de amenazas identificadas en cualquiera de sus categorías, corresponden a Riesgo Natural, siendo las inundaciones la más frecuente, sobre todo en época de invierno donde la mayoría de grandes afluentes que sostienen al Departamento suelen ganar cantidad y rebosar a esta ocasionando graves inundaciones en las diferentes comunidades.

También en la subcategoría geológicas, se encuentran las amenazas de avalanchas o deslizamientos, vendavales y riesgo sísmico las cuales afectan diferentes regiones del Departamento, para lo cual en los Municipios se ha creado un sistema de alerta a través de los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo a fin de prepararlos de cierta manera, para que ante una situación de emergencia natural en la que no se puede revertir, evitar a toda costa la pérdida de vidas humanas en el hecho.

Dentro de la categoría de riesgos Socio naturales, se encuentran los incendios forestales que por el tiempo y la vegetación es más frecuente en los Municipios aquí mencionados en Cúcuta, área metropolitana, y el sur del Departamento. También son frecuentes las heladas



en las regiones más frías del departamento y atentados terroristas por donde pasa la tubería petrolera de caño limón Coveñas.

En cuanto a categorías tecnológicas se tiene designado una alerta para riesgo de accidentes aéreos debido a las altas zonas montañosas que se encuentran por la vía aérea, y que influye directamente en la densidad de neblinas que pueden ocasionar desastres como el sucedido con el vuelo de AVIANCA en marzo de 1987 cuando se estrelló contra el Cerro del Espardillo.

En el departamento no hay un grupo especial de personas afectadas por desastres naturales, ya que se han visto afectadas personas de todas las edades. No se han presentado muertes o discapacidad por emergencias humanitarias o desastres naturales o antrópicos. Las atenciones realizadas a la población productos de eventos no son registradas por esta razón percibiéndose morbilidad en cero.

Aunque no es un acontecimiento natural si es un evento antrópico no intencional en el departamento norte de Santander específicamente el Municipio de Cúcuta y área metropolitana se presenta un alto número de accidentes de tránsito especialmente de motocicletas, lo cual trae consigo la saturación de los servicios de urgencias y hospitalización, al igual altos costos en la atención, incluida la rehabilitación y es la segunda causa de mortalidad por causas externas, la cual puede ser evitable.

El Departamento cuenta con 3 bancos de sangre para cubrir la demanda de los 40 municipios, los cuales están ubicados en el Hospital Erasmo Meoz, Clínica San José en la ciudad de Cúcuta y Hospital Emiro Quintero Cañizares de Ocaña, 17 servicios transfusionales ubicados en Pamplona, Ocaña y Cúcuta, siendo insuficientes para cubrir la demanda.

La promoción de la donación se realiza en diferentes entornos como: espacios públicos (parques), centros comerciales, universidades y empresas públicas y privadas del departamento. En los centros comerciales se realizan campañas de donación mensualmente, en las empresas cada cuatro meses.

El IDS cuenta con un acto administrativo en la cual se crea el comité emergencia, el cual actúa como centro de coordinación sectorial y de toma de decisiones, así como de enlace y coordinación con el centro de operaciones de emergencias interinstitucional y se crea el equipo de respuesta inmediata ERI con el propósito de movilizar rápidamente equipos de especialistas de varias disciplinas en apoyo de las autoridades y equipos de repuesta local y se inicia su implementación, avanzando el desarrollo de los instrumentos entre los que se pudieron desarrollar 4 estrategias de respuesta a emergencia. A parte de los planes de gestión del riesgo. Fortalecimiento de áreas técnicas donde cada IPS de la red cuenta con planes hospitalarios de emergencia que integren La evaluación de aspectos de salud, La coordinación de acciones médicas, El transporte de víctimas. La clasificación de heridos. La provisión de suministros médicos. El saneamiento básico. La atención médica en albergues. La vigilancia y control epidemiológico, atención psicosocial, EDAN Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres; Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y



superación de las emergencias y desastres; Acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres; Acciones de fortalecimiento de la red de urgencias. El Departamento Norte de Santander está conformado por 16 Empresas Sociales del Estado, 40 Municipios, 1 hospital de tercer nivel, 4 hospitales de II nivel, 2 Hospitales de 1 nivel, 71 puestos de salud, 43 Centros de Salud y 4 Unidades Básicas.

Salud y ámbito laboral

En el 2018 la gran encuesta integrada de hogares, publicó los siguientes indicadores de mercado laboral para el departamento; la tasa global de participación fue 57,3%, presentando una disminución de 2,0 puntos porcentuales (p.p.) respecto al año anterior (59,3%). La tasa de ocupación se situó en 49,6%, presentando una disminución de 2,4 p.p. frente al año 2017 (52,0%). La tasa de desempleo se ubicó en 13,4%, presentando un aumento de 1,0 p.p. respecto al año anterior (12,4%), y superior al nacional (9,7%).

De acuerdo con los datos provisionales publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, la economía de nuestro departamento presentó un crecimiento de 3,1%, superando el resultado obtenido en 2017 (-0,7 %). La actividad económica que impulsó el crecimiento en el departamento fue el sector construcción con 11,56% seguido por el sector administración pública, educación y salud con 4,42% y comercio al por mayor y por menor con el 3,02%. Por otro lado, los dos sectores de la economía del departamento que presentaron decrecimiento fueron, explotación de minas y canteras con 12,87% e información y comunicaciones con 7,15%. Es importante señalar que con respecto al nivel educativo logrado por la población ocupada en mayor proporción se encuentra la educación media con un 33,1%, seguida con un 23,3% la educación básica primaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el mismo año se calificaron 11.465 accidentes de trabajo y 247 enfermedades laborales, en trabajadores dependientes e independientes. El mayor número de accidentes de trabajo se reportaron en los sectores económicos de minas y canteras (2.654), construcción (1.657) y servicios sociales y de salud (638).

Aun cuando en materia legislativa se modificó el sistema de riesgos laborales ampliando la cobertura, obligando a los empleadores a afiliarse a riesgos profesionales a contratistas y trabajadores independientes y de manera voluntaria a los trabajadores informales; se generó, que solo el sistema de reporte de riesgos profesionales sea alimentado con información de los dependientes e independientes; por ello el departamento creó la notificación del evento accidente de trabajo a través del sistema nacional de vigilancia SIVIGILA; en cual se notificaron 527 accidentes para el 2018, con un mayor porcentaje en la población de 25 a 39 años; sin embargo lo que se logra observar es que el total de los accidentes no se están notificando al SIVIGILA, teniendo presente que en él se notifican todos los accidentes de trabajo sin importar la condición del trabajador.

Lo anterior, evidencia la baja coordinación intersectorial (Aseguradoras riesgos laborales, ministerio de trabajo, sectores económicos, salud) a nivel municipal y departamental, al no permitir caracterizar en las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de



la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas; como en el caso de la exposición a contaminantes químicos en la región, el cual continúa siendo un problema de salud pública insuficientemente atendido, donde la producción y el uso de químicos durante los últimos cuarenta años se ha incrementado en diez veces. Según la OMS (2016), la exposición a sustancias químicas causa más del 25% de las intoxicaciones y el 5% de los casos de enfermedades como cáncer, desórdenes neuro-psiquiátricos y enfermedades vasculares; en el departamento para el 2018 en la vigilancia del evento de intoxicaciones por sustancias químicas se notificaron 626 casos; de acuerdo al tipo de exposición, se determina que el 53% de las intoxicaciones por sustancias químicas son accidentales y el tipo de exposición ocupacional representa el 13,7%.

Ahora bien, desde el sector salud, se han garantizado una serie de intervenciones a través del Plan de salud pública de intervenciones colectivas dirigidas al trabajador informal presente en nuestro departamento, lográndose en el trienio 2016- 2018 la caracterización de 6 mil trabajadores que en su mayoría están dedicados al comercio informal; en ellos se identificó que el factor de riesgo son el no uso de los elementos de protección personal (EPP), espacios no adecuados y condiciones de higiene. En el perfil de hábitos de consumo, se refleja una alta prevalencia de consumo de alcohol en el sexo masculino y peso no saludable asociado al sedentarismo en el que viven; así mismo, las extensas jornadas a las cuales están expuestos no les permite contar con días de descanso semanal y las jornadas diarias exceden más de las ocho horas; traduciéndose en el no goce de actividades de esparcimiento y tiempo libre que promuevan estilos y modos de vida saludables en los mismos.

Por con siguiente en el marco de la estrategia de entornos laborales saludables, se ha orientado las acciones a contribuir al mejoramiento de la calidad de las condiciones de trabajo de la población trabajadora informal vulnerable de la economía en áreas urbanas y rurales de 24 municipios del Departamento; generando cambios en los comportamientos frente a la exposición y prevención de riesgos ocupacionales.

Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Niños y Niñas

Reconocer a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, requiere de procesos intersectoriales para el abordaje de los determinantes sociales, en aras de generar las condiciones que aseguren el desarrollo integral; resaltando que en estos trayectos de vida se definen las bases del desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades humanas, que a su vez determinan el progreso de una sociedad.

A este propósito, su suma nuestra preocupación del comportamiento de la tasa de mortalidad infantil, teniendo presente que indica la probabilidad de morir durante el primer año de vida, y es uno de los indicadores que mejor reflejan el estado de salud de una población. En nuestro departamento, la mortalidad infantil continúa aumentando, al pasar de valores de 213 muertes en menores de un año en el 2015 a 247 muertes en el 2018, teniendo como resultado una tasa de mortalidad infantil de 11,0 por cada mil nacidos vivos.



Dentro de las principales causas de mortalidad para los menores de 5 años, predominan las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 76 casos. A esta causa le siguen trastornos respiratorios específicos del período perinatal con 63 casos. Y el tercer lugar lo ocupan ciertas afecciones originadas en el período perinatal con 23 casos. La tasa de mortalidad en menores de 5 años es de 13,3 por 1.000 nacidos vivos.

Para la misma vigencia, se notificaron 88.978 casos de morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda; donde los menores de 5 años representan el 24,5% del total de casos notificados. La incidencia más alta se presenta en el grupo de edad menores de 1 año siendo de 249,7 casos por 1.000 habitantes menores de 1 año, seguida del grupo de edad 1-4 años con 152 casos por 1.000 habitantes, así mismo los mayores de 80 años muestran una incidencia de 100,5 casos por 1.000 habitantes; situación que asociada con los determinantes sociales en salud de dicha población. La tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años ha venido en aumento pasando de una tasa de 2,4 en el 2015 a 5,5 por 100.000 menores de 5 años en el 2018.

Otro panorama que vive nuestros niños y niñas, está asociada a las infecciones respiratorias agudas (IRA) de las que se notificaron 193.536 registros de consultas externas y urgencias por IRA de un total de 3.203.866 consultas externas y urgencias por todas las causas obteniendo una proporción del 6 %. Por infección respiratoria aguda grave (IRAG), se notificaron 12.596 registros de hospitalizaciones en sala general de un total de 155.206 hospitalizaciones por todas las causas obteniendo una proporción de 8%. Así mismo de un total de 3.662 hospitalizaciones en UCI por todas las causas, se notificaron 603 casos por IRAG obteniendo una proporción de 16 %. La Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años es de 9,4.

La mortalidad neonatal en el departamento aumento con respecto al año 2017 pasando de 6,3 a 6,5 en el 2018. Frente a la mortalidad neonatal las tasas más representativas corresponden al área rural dispersa. En general las mortalidades en menores de 5 años continúa asociada y se concentra en municipios con mayor proporción de necesidades básicas insatisfechas. Igualmente, se encuentran relacionados con la accesibilidad y la prestación de los servicios.

Etnias

Norte de Santander tiene dentro de su población comunidades indígenas, las cuales están ubicadas principalmente en los municipios de Toledo donde se encuentra la comunidad U'wa, y los municipios Tibú, El Tarra, Teorama, El Carmen y Convención, donde se concentran los núcleos de la población Motilón Barí.

Discapacidad

Según el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad del DANE, durante los años 2009 a 2018 se han registrado 34.212 personas en situación de discapacidad con algún tipo de alteración permanente, de las cuales el 52% corresponde a hombres y el 48% a mujeres; La alteración permanente más representativa es aquella



relacionada con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas (21,1%), seguida por alteraciones del sistema nervioso (19,8%) y la ceguera parcial o total (17,6%).

Envejecimiento y vejez

Al realizar la comparación de los cambios en las pirámides poblacionales 2005, 2018 y 2020, se observa un estrechamiento en la base, es decir, una disminución en la población menor de 10 años y un aumento en los grupos de edad que conforman la cúspide, comportamiento característico de una pirámide estacionaria, donde se refleja una disminución en las tasas de natalidad y mortalidad. Por ello de acuerdo a la proporción de la población por momento de curso de vida; en el ciclo vital persona mayor se observa un incremento que pasa de un 9% en 2005 a un 11% para el 2018, lo cual refleja un aumento en la esperanza de vida de la población. Es por ello que el índice de envejecimiento pasó de 19,4 en el censo 2005 a 33,8 para el censo 2018.

Víctimas del conflicto armado interno

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En norte de Santander se han registrado un total de 250.050 personas víctimas de desplazamiento forzado, de las cuales el 51.4% son mujeres; El 22,3% de la población desplazada es menor de 15 años y el 6,2% es población adulta de 65 o más años. El resto de población está en edad productiva lo cual incide directamente en la capacidad laboral y el sostenimiento de los hogares de los cuales son responsables, siendo un factor que sin duda viene contribuyendo al aumento del desempleo en el departamento.

La principal causa de desplazamiento en el departamento es el conflicto armado y la usurpación ilegal de predios por parte de los grupos armados para cultivos ilegales. Los municipios receptores de población desplazada principalmente son Cúcuta, Tibú, Ocaña, San Calixto y Teorama, entre otros.

El número de personas atendidas en el componente psicosocial de PAPSIVI del 2013 al 2018 fue de 10.539; así mismo 5.145 las personas víctimas de conflicto armado se encuentran en condición de discapacidad. El municipio con la mayor tasa de víctimas de conflicto armado por 1.000 habitantes es El Tarra.

Población Migrante

Para el año 2018 según datos suministrados por el MSPS en el departamento Norte de Santander se realizó la atención a 34.838 migrantes, de las cuales el 60% corresponde a atenciones a población femenina y el 40% a población masculina. En la pirámide poblacional de atención a población extranjera, podemos apreciar que el grueso de atenciones a esta población se encuentra localizado en hombres de 0 a 4 años con un 14%, a este le sigue el grupo de 0 a 4 años de mujeres con un 12%. En tercer lugar, tenemos el grupo de mujeres de 20 a 24 años con un 11% de atenciones.



Según presentación de la mesa sectorial de salud el 10,9% de los migrantes de Venezuela en Colombia están en Norte de Santander y principalmente en los siguientes municipios: Cúcuta, Villa del Rosario, Tibu, Pamplona, Los Patios, Chinacota, Ocaña.

Otra situación que se ha agudizado con el fenómeno migratorio es el desplazamiento masivo de indígenas de la comunidad Yukpa en las inmediaciones del municipio de Cúcuta. Los cuales viven en situaciones precarias y presentan diversas y complejas situaciones psicosociales que afectan su calidad de vida. Se vienen realizando diferentes acciones por parte de las autoridades de salud junto con organizaciones de apoyo, sin embargo la situación de esta población no se ve reflejada en las acciones debido al reflujo constante de esta comunidad.

El municipio de Cúcuta, es trazador en índices de desempleo, el cual ha progresado vertiginosamente en el último año situando al municipio hasta el segundo lugar a nivel nacional, de acuerdo a un reporte realizado por el diario la opinión en junio de este año. Las ventas informales, la percepción de inseguridad, así como el aumento del riesgo de enfermedades de transmisión sexual, los hurtos y la violencia, son otros indicadores de la crisis que ha provocado el incremento en el flujo de ingreso de venezolanos en esta región del país. Los municipios de Villa del Rosario, Tibú, Puerto Santander, Ragonvalia y también se han visto afectados por este fenómeno, aunque podría decirse que la presencia de venezolanos se ha incrementado en todo el territorio Nortesantandereano y el país.

Fortalecimiento autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Para el 2018, Norte de Santander presentó una cobertura promedio de afiliación al régimen subsidiado de 94,7% en sus 40 Municipios, faltando por afiliar el 5.3% de la población elegible niveles 1 y 2 del SISBEN. La cobertura de afiliación al Sistema general de seguridad social por régimen para el 2018 es el siguiente: régimen contributivo 29,43, régimen subsidiado 68,75 y régimen de excepción 1,94.

Para garantizar la prestación de servicios de salud a los nortesantandereanos, se cuenta 1.165 prestadores con 1.444 sedes de prestadores de servicios de salud, según información obtenida del Registro especial de prestadores de salud actualizada a 25 de enero del 2017, de los cuales 132 prestadores son públicos y 1.312 prestadores son privadas.

Las instituciones públicas están conformadas por 129 Instituciones-IPS y 3 Objeto Social Diferente a la Prestación de Servicios de Salud. Las Instituciones privadas la conforman 354 Instituciones-IPS, 913 profesionales independientes, 39 IPS objeto Social diferente, 6 IPS transporte especial de prestadores privadas.

Para el inventario de la infraestructura física hospitalaria de Norte de Santander encontramos que en el departamento hay 132 sedes de prestadores Publicas y que según su nivel de complejidad hay una IPS de alta complejidad, 4 de mediana y 127 IPS de baja complejidad, se observa una concentración de actividades de alta y mediana complejidad en 5 IPS, de las cuales 2 son especializadas 1 en Salud Mental y 1 Rehabilitación Física, quedando 3 IPS soportando toda la carga de los eventos de salud del departamento. La concentración de



servicios en tres IPS, y por su ubicación geográfica (Cúcuta, Ocaña y Pamplona) hace que el HUEM también preste servicios de mediana complejidad.

En Norte de Santander se encuentran habilitadas 482 instituciones prestadoras de servicios de salud, de las cuales el 72.8% pertenecen a la red privada, y el porcentaje restante a la red pública. El 83.2% de las IPS públicas son de primer nivel de atención. La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, es la institución con mayor nivel de complejidad ubicada en la ciudad de Cúcuta, siendo la principal entidad de referencia en todo el Departamento.

Para la vigencia 2015, en toda la red de servicios existía una disponibilidad de 1.5 camas por cada 1000 habitantes. Se cuenta con un total de 137 ambulancias, de las cuales 20 son medicalizadas. La disponibilidad de ambulancia es de 1 por cada 10000 habitantes.

Disponibilidad/concentración de talento humano en salud departamento

Talento humano suficiente y calificado para responder a la demanda de servicios de salud

En lo relacionado al Sistema de Vigilancia en Salud Pública, la red de vigilancia en salud pública del departamento Norte de Santander correspondiente al año 2018 está conformada por 208 Unidades Primarias Generados de Datos (UPGD) y 347 Unidades Informadoras (UI), abarcando los 40 municipios del Departamento; en aras de fortalecer y apoyar la vigilancia en salud pública en el departamento se tiene designado un(a) enfermero(a) profesional por subregión.

El Laboratorio de Salud Pública como cabeza de la red Departamental de Laboratorios encargada del desarrollo de acciones técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación; si bien a la fecha ha garantizado oportunamente el apoyo a la vigilancia en salud pública también es cierto que requiere fortalecer su capacidad tecnológica, realizando pruebas a través de equipos biomédicos de diagnóstico de última generación que permita acortar los tiempos de procesamiento y obtener resultados en horas, generando una mejor oportunidad en la toma de decisiones en las acciones en vigilancia en salud pública y de control sanitario.

10 PRIMEROS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE MAYOR NOTIFICACIÓN 2019



SUBREGION OCCIDENTE

EVENTO	CASOS
DENGUE	1333
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	867
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	644
ANSIEDAD	527
SINDROME CONVULSIVO / EPILEPSIA	338
VARICELA INDIVIDUAL	276
ATIPIAS DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE SIGNIFICADO INDETERMINADO (ASCUS O ACSI)	273
ACCIDENTE DE TRABAJO	267
INTENTO DE SUICIDIO	243
ACCIDENTE OFIDICO	172

EVENTO	CASOS
MALARIA	1248
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	230
DENGUE	212
LEISHMANIASIS CUTANEA	200
VARICELA INDIVIDUAL	182
ACCIDENTE OFIDICO	137
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	135
HEPATITIS A	64
DÉSNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	51
INTENTO DE SUICIDIO	45



SUBREGION NORTE



SUBREGION ORIENTAL

EVENTO	CASOS
DENGUE	4654
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	2453
VARICELA INDIVIDUAL	1741
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	1565
ANSIEDAD	1369
DEPRESIÓN	955
HEPATITIS A	883
CONSUMO DE SPA	671
LESIONES ESCAMOSAS INTRAEPITELIALES DE BAJO GRADO (LEIBG): NIC GRADO I	630
ATIPIAS DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE SIGNIFICADO INDETERMINADO (ASCUS O ACSI)	599



SUBREGION CENTRO

EVENTO	CASOS
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	124
VARICELA INDIVIDUAL	83
ATIPIAS DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE SIGNIFICADO INDETERMINADO (ASCUS O ACSI)	60
DENGUE	50
ACCIDENTE DE TRABAJO	43
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	30
HEPATITIS A	23
EXPOSICIÓN A FLÚOR	21
LESIONES ESCAMOSAS INTRAEPITELIALES DE BAJO GRADO (LEIBG): NIC GRADO I	18
ACCIDENTE OFIDICO	16

EVENTO	CASOS
ATIPIAS DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE SIGNIFICADO INDETERMINADO (ASCUS O ACSI)	692
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	381
ACCIDENTE DE TRABAJO	212
VARICELA INDIVIDUAL	200
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	142
EXPOSICIÓN A FLÚOR	130
LESIONES ESCAMOSAS INTRAEPITELIALES DE BAJO GRADO (LEIBG): NIC GRADO I	123
INTENTO DE SUICIDIO	87
FLUOROSIS	82



SUBREGION SUROCCIDENTE



SUBREGION SURORIENTAL

EVENTO	CASOS
DENGUE	331
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	289
VARICELA INDIVIDUAL	107
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	82
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	66
ATIPIAS DE CÉLULAS ESCAMOSAS DE SIGNIFICADO INDETERMINADO (ASCUS O ACSI)	63
ACCIDENTE DE TRABAJO	51
LESIONES ESCAMOSAS INTRAEPITELIALES DE BAJO GRADO (LEIBG): NIC GRADO I	50
INTOXICACIONES	37
ACCIDENTE OFIDICO	30



INDICADOR	2018	2023
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	15,65	13,53
Tasa de incidencia de Chagas	0,0	0,0
Incidencia de rabia humana	0,0	0,0
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios x 100,000)	7,49	7,49
Tasa ajustada de mortalidad por agresiones (homicidios x 100,000)	33,11	33,11
Prevalencia desnutrición aguda en menores de 5 años	0,4	0,4
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición	9,4	4,7
Razón de mortalidad materna a 42 días	40,1	40,1
Incidencia ajustada de VIH por 100.000 habitantes	33,4	33,4
Tasa de incidencia de sífilis congénita	1,2	0,9
Tasa específica de fecundidad de mujeres adolescentes de 15 a 19 años	68,3	61,6
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA (por 100.000 habitantes)	7,5	7,5
Mortalidad malaria	0,0	0,0
Incidencia malaria	548,3	548,3
Incidencia de Dengue	465,4	465,4
Letalidad por Dengue	18,2	4,8
Incidencia de tuberculosis	34,4	26,8
Mortalidad TB	3,2	3,2
Incidencia por lepra	2,15	2,15
Tasa de mortalidad prematura sistema circulatorio (100.000 habitantes de 30 a 70 años)	119,9	99,3
Tasa de mortalidad prematura por diabetes (100.000 habitantes de 30 a 70 años)	21,1	21,1
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama	14,6	14,6
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	9,3	9,3
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	16,4	16,4
Número de accidentes laborales	527	527
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (factor 1000)	13,4	13,4
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años (factor 100,000)	5,5	5,5
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años (factor 100,000)	9,4	9,4
Tasa de mortalidad neonatal	6,5	6,5
Tasa de mortalidad infantil (factor 1000)	11,0	11

Programa

1,2,1 Salud Ambiental

Objetivo: Promover el desarrollo de acciones en pro del aprovechamiento y manejo adecuado de los recursos naturales, así como la transformación positiva de los determinantes sociales y sanitarios que interactúan con el ambiente

Subprogramas	# meta	Metas
1.2.1.1 Hábitat saludables	84	32 Municipios con espacios de gestión intersectorial para la salud ambiental incluidos los municipios PDET
	85	Municipios con vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
	86	Municipios desarrollando estrategias de control para la prevención de la rabia transmitida por felinos y caninos.



1.2.1.2 Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	87	39	Municipios en categorías 4° a 6° se realiza la vigilancia sanitaria de los factores de riesgo en salud ambiental
	88	39	Municipios en categorías 4° a 6° con establecimientos de alto y bajo riesgo de interés sanitario vigilados, según censo territorial.

Programa

1,2,2 Vida saludable y condiciones no transmisibles

Objetivo: Promover la apropiación de estilos de vida saludables así como entornos sociales y comunitarios que faciliten el desarrollo de individuo, familia y comunidades con un enfoque diferencial

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.2.1 Modos condiciones y estilos de vida saludables	89	40	Municipios con seguimiento a la implementación en el sector público y privado de una estrategia integral departamental de estilos de vida saludable para la disminución de factores de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT y la salud bucal visual y auditiva SBVA, con énfasis en efectos colaterales por covid19 ...
1.2.2.2 Condiciones crónicas prevalentes	90	10	Empresas Sociales del Estado ESE con adherencia a a las Rutas Integrales de Atención para las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT y la salud bucal visual y auditiva SBVA, con prioridad en los municipios pdet

Programa

1,2,3 Convivencia social y salud mental

Objetivo: Desarrollar acciones transectorial para la implementación de acciones que impacten la salud mental a nivel individual, familiar y comunitarias en todas las etapas del ciclo vital con enfoque diferencial

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.3.1 Promoción de la salud mental y la convivencia	91	30	Municipios adoptan y adaptan la política departamental de salud mental, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PDET
1.2.3.2 Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	92	100%	Contención tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en 150 por 100,000 habitantes
	93	100%	Contención en 15 x 10.000 habitantes la Tasa de consumo de sustancias psicoactivas SPA ilícitas por atención en servicios de salud en personas de 12 a 65 años

Programa

1,2,4 Seguridad alimentaria y nutricional

Objetivo: Propender por el desarrollo de acciones transectorial a fin de, garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad según ciclos de vida, fomentar el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos, así como, el aprovechamiento biológico de los alimentos de la región.



Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.4.1 Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	94	20%	Reducción de la mortalidad infantil evitable por desnutrición (de 9.4 a 4.7) con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19
	95	0,4	Contención de la prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años en 0,4
1.2.4.2 Inocuidad y calidad de los alimentos	96	75%	de notificación Inmediata de SIVIGILA con Identificación del Agente etiológico en brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

Programa

1,2,5 Derechos sexuales y reproductivos y equidad de género

Objetivo: Acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que permitan el desarrollo libre, autónomo e informado de la sexualidad bajo el enfoque de género y diferencial

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.5.1 Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	97	40	Municipios con desarrollo de programas para garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos con prioridad en los municipios PEDET.
	98	100%	Contenida la Razón de Mortalidad Materna en 40,1 por 100.000 NV
1.2.5.2 Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva SSR desde un enfoque de derechos	99	40	Municipios con vigilancia a la ruta de atención integral de violencias con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PEDET.
	100	0.001	Disminuida la tasa de fecundidad específica en niñas de 10 a 14 años, a menos de 1 nacimientos por cada 1000 niñas
	101	0.044	Disminuida la tasa de fecundidad específica de 68 a 44 por 1000 en adolescentes de 15 a 19 años.
	102	0.00129	Contenida la Tasa de Mortalidad Perinatal en 12,9x 1000 NV

Programa

1,2,6 Vida saludable y enfermedades transmisibles

Objetivo: Promover la apropiación de estilos de vida y entornos saludables que permitan el desarrollo de la vida del individuo, familias y comunidad, así como al acceso a una atención integral ante situaciones y eventos transmisibles con enfoque diferencial

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.6.1 Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	103	3.2	Contención de la tasa de mortalidad por tuberculosis.
	104	0.0001	Mantenida la prevalencia en menos de 1 caso por 10.000 habitantes para cumplir los criterios de eliminación de la Enfermedad de Hansen..
	105	0.0053	Mantenida la discapacidad severa por enfermedad de Hansen (Lepra) entre los casos nuevos hasta llegar a una tasa de 5,3 por 1.000.000 de habitantes con discapacidad grado 2.
	106	95%	El Departamento mantiene la cobertura en los biológicos trazadores del programa ampliado de inmunizaciones.



1.2.6.2 Enfermedades inmunoprevenibles	107	20	Municipios Desarrollando EGI -Estrategia de Gestión Integrada para la, Promoción de la salud, prevención, vigilancia y control de las zoonosis.
	108	0.001	Disminuida la tasa de letalidad por dengue grave a 10 casos por 100.000 habitantes en el Departamento.
	109	0	Mantenida la tasa de mortalidad por Malaria en cero muertes *100,000 Habitantes
	110	39	Municipios categoría 4 a 6, se desarrollan acciones de Gestión, promoción y vigilancia de las ETV
	111	5	Municipios endémicos (Chagas) con interrupción de la transmisión de T. Cruzi por Rhodnius prolixus vector domiciliado

Programa

1,2,7 Salud pública en emergencias y desastres

Objetivo: Propender por la protección del individuo y la comunidad ante los riesgos de emergencias y desastres

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.7.1 Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	112	16	Las ESEs del departamento mantendrán los procesos de planificación permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta y el impacto en la salud por emergencias y desastres, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PEDET
1.2.7.2 Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud y desastres	113	40	Los municipios realizan el seguimiento de los eventos de interés en salud pública en el marco del reglamento sanitario internacional 2005, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PEDET

Programa

1,2,8 Salud y ámbito laboral

Objetivo: Propender por la protección de la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.8.1 Seguridad y salud en el trabajo	114	32	Municipios con acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PEDET.
1.2.8.2 Situaciones prevalentes de origen laboral	115	32	Municipios con seguimiento de los accidentes laborales reportados en población trabajadora informal

Programa

1,2,9 Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Objetivo: Promover la garantía de los derechos en salud de los individuos y colectividades en poblaciones con mayor vulnerabilidad con enfoque diferencial.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.9.1 Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	116	5.5	Contención de la mortalidad por EDA en menores de 5 años (tasa por 100.000), con énfasis del COVID-19.



	117	5.5	Contención de la mortalidad por IRA en menores de 5 años (tasa por 100.000), con énfasis del COVID-19.
1.2.9.2 Salud en poblaciones étnicas	118	2	Promoción de la implementación y adecuación del sistema de salud propio e intercultural (SISPI) para la comunidades étnicas (BARI-UWA) incluyendo los municipios PDET..
1.2.9.3 Envejecimiento y vejez	119	95%	Municipios asesorados y asistidos técnicamente en el proceso de implementación, seguimiento de las políticas públicas de envejecimiento y vejez y de apoyo y fortalecimiento a las familias, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PDET.
1.2.9.4 Salud y género	120	95%	Municipios asesorados y asistidos técnicamente en la adecuación del modelo nacional atención integral al enfoque de género, orientado a la reducción de las inequidades de género en salud con participación social y articulación intersectorial, con énfasis en la atención a los efectos colaterales del COVID-19 incluidos los municipios PDET.
1.2.9.5 Discapacidad	121	80%	Municipios y EPS asesorados y asistidos técnicamente en la implementación de la certificación de Discapacidad y seguimiento a la ampliación de la cobertura del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad - RLCPD.
1.2.9.6 Víctimas del conflicto armado interno	122	75%	Municipios del Departamento cuentan con la capacidad técnica y operativa para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral para población víctima del conflicto armado PAPSIVI y la las EAPB cuentan con el modelo de atención integral en salud para población víctima del conflicto armado con énfasis en municipios PDET..

Programa

1,2,10 Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Objetivo: Desarrollar acciones transectoriales que faciliten y promueve la participación de los actores del SGSSS, a fin de garantizar no solo la atención de la enfermedad, sino la intervención de las causas primarias del desequilibrio físico, social y mental de los individuos, familias y comunidades; a través de la implementación y desarrollo del modelo integral de atención en Salud en la red de prestadores de servicios del Departamento, y del fomento del autocuidado y apropiación de los estilos de vida saludables, como plataforma para alcanzar el goce efectivo del derecho a la salud.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.2.10.1 Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	123	40	Municipios con monitoreo y seguimiento de los planes territoriales de salud.
	124	10%	Incremento del índice de desempeño de la gestión del plan territorial de salud,
	125	40	Municipios implementan la política de participación social en salud, incluyendo los municipios PDET.
	126	40	Municipios con el sistema de vigilancia SIVIGILA actualizado y operando.



	127	1	El departamento cuenta con el observatorio de salud pública del departamento, con énfasis en COVID-19
	128	40	Municipios con vigilancia de establecimientos y servicios farmacéuticos.
	129	98%	El departamento basa su modelo de atención en salud en el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE en las ocho (8) líneas de acción: Salud Pública, Aseguramiento, Prestación de Servicios, Talento Humano, Financiamiento, Enfoque diferencial, Articulación intersectorial y Gobernanza con enfoque en el Modelo Integral de salud Rural en los municipios PDET
	130	100%	Cumplimiento al programa territorial de rediseño, reorganización y modernización (infraestructura y dotación) de la red pública del departamento incluidos en el Plan Bienal de Salud Pública
	131	80%	Verificación de los prestadores de servicios de salud habilitados en el REPS según el plan anual de visitas y seguimiento, monitoreo y evaluación a los planes de contingencia de las IPS
	132	100%	Seguimiento y monitoreo de los prestadores de servicios de salud con quejas interpuestas por los usuarios del SGSSS
	133	100%	Seguimiento y monitoreo al 100% de los prestadores de servicios de salud habilitados en el REPS con servicios de seguridad y salud en el trabajo y radiología e imágenes diagnósticas.
	134	100%	Del seguimiento y auditoría a las cuentas presentadas por la prestación de los servicios de salud de la red pública y privada, con cargo al departamento, tanto de la ley de punto final como la de la población MIGRANTE
	135	100%	Gestión de las referencias y contrareferencias presentadas por la red prestadora incluyendo la población migrante, retornada y refugiada-MRR, y municipios PDET.



1.3 Más Oportunidades para el Deporte y la Recreación.

SITUACIÓN ACTUAL

El **Deporte Formativo** a través del programa Escuelas de Formación deportiva alcanzó al finalizar del 2019 una atención de 15.277 niños, niñas y adolescentes en edades de 5 a 17 años y la conformación de 109 escuelas deportivas en los 40 municipios del Departamento dedicadas a la enseñanza y práctica de los deportes en los niveles I y II el cual representa una cobertura del 2.94% debido a que los recursos de IVA a la telefonía móvil que garantizaban su financiación fueron retirados a los Departamentos; lo que ha dificultado en los últimos tres años el posicionamiento del programa y la insuficiencia de monitores en los municipios, falta de festivales, poca formalización de escuelas, limitación para la obtención de material deportivo y poca capacitación en temas de deporte formativo.

Asimismo, en el deporte formativo encontramos los Juegos Supérate Intercolegiados categorías A y B realizadas en las fases intramural, municipal, zonal departamental, zonal regional y final nacional, contando con la participación de 183 Instituciones Educativas de los 488 existentes en el Departamento lo que equivale a tan solo el 7.47 % (38.750) estudiantes que son apoyados con un plan de incentivos y el apoyo logístico de promotores que facilitan el proceso de inscripción con el fin de garantizar su participación en el evento. En este programa que es considerado como un semillero permanente de talentos que alimenta la reserva deportiva del Departamento se hace visible la baja participación de los Centros Educativos, los padres de familia, las Alcaldías, la carencia de recursos y la insuficiencia de docentes de educación física en las Instituciones Educativas lo que genera un bajo nivel competitivo en el Departamento y la disminución de la reserva deportiva con miras al alto rendimiento.

La línea **Liderazgo Deportivo, Deporte Asociado y Alto Rendimiento Convencional y Paranacional**, cuenta actualmente con 23 Ligas del deporte Convencional y 4 del deporte Paranacional con reconocimiento deportivo vigente que han contado con el apoyo de la Gobernación donde se beneficiaron 738 deportistas con la contratación de la asistencia técnica equivalente a 43 técnicos para el deporte convencional y 28 para el deporte paranacional en diferentes disciplinas deportivas. El programa preparó a 738 deportistas de los cuales 480 participaron en 303 eventos deportivos a nivel nacional e internacional obteniendo 365 medallas entre oro, plata y bronce. Asimismo, el deporte de alto rendimiento cuenta con asistencia de profesionales en ciencias aplicadas al deporte, estímulos a 103 deportistas medallistas, capacitación a técnicos, implementación deportiva para la preparación de deportistas y vinculación de las Universidades de la Región en las áreas de fisioterapia y psicología, así como articulación en el proceso de reserva y talento deportivo a través del programa CENDER liderado por Coldeportes.

Sin embargo esta línea presenta un bajo nivel de desarrollo y posicionamiento a nivel nacional debido a factores como: poca participación de los deportistas de alto rendimiento convencional y paranacional en eventos deportivos oficiales de nivel nacional e internacionales, insuficiente implementación deportiva, escenarios deportivos poco equipados e inadecuados para la preparación de alto rendimiento, baja participación de los



deportistas nortesantandereanos en programas orientados hacia el alto rendimiento, falta de acciones para promover la descentralización del deporte convencional y paranacional en los municipios, insuficiente recurso humano para atender a los deportistas, insuficientes estímulos que motiven al deportista a continuar con su proceso de entrenamiento y preparación, bajo nivel en la estructura administrativa de la Ligas Deportivas debido al desconocimiento y falta de capacitación en el funcionamiento como entidades sin ánimo de lucro gestoras de recursos y de procesos que maximicen su injerencia directa en el desarrollo del deporte de la Región.

El programa **Deporte Social Comunitario, Actividad Física y Recreación** el cual se definen como programas con fines de esparcimiento con enfoque diferencial que consolidan la sana convivencia, la formación en valores y la paz: se llevan a cabo acciones interinstitucionales para garantizar la participación comunitaria, donde se logró la atención de 83.489 personas en edades de 6 años en adelante de los 40 municipios del Departamento con programas como hábitos y estilos de vida saludable, capacitaciones formales e informales sobre la importancia de la actividad física regular, alimentación saludable y enfermedades crónicas no transmisibles, contratación de personal idóneo en los municipios para el desarrollo de actividad física, procesos de capacitación en técnicas campamentales, lúdicas de la primera infancia, fomento de la práctica del deporte comunitario con Deporte+, torneo departamental de fútbol masculino y femenino, Juegos Deportivos por la Paz y la Convivencia, escuelas deportivas para la paz, mesa Indígena para identificar prácticas ancestrales, campamentos juveniles, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, sistema carcelario y penitenciario, Nuevo Comienzo para la personas mayores, recreación adaptada para personas con discapacidad, víctimas del conflicto, convivencia escolar, control de oferta y reducción del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, y prevención de embarazo en adolescentes.

Pese a los grandes avances del deporte social comunitario y la recreación en el Departamento esta línea solo ha llegado al 3% de la población mayor de 6 años en el Departamento presentando una baja cobertura poblacional debido a la poca oferta institucional, el bajo reconocimiento del deporte en la sociedad como medio de desarrollo social y personal, la disminución de los procesos deportivos y recreativos con enfoque diferencial, la baja articulación interinstitucional y la escases de recursos para invertir en el fortalecimiento de esta iniciativa.

En **Infraestructura Deportiva y Recreativa**, se alcanzó la construcción, dotación, remodelación y adecuación de 442 escenarios deportivos y 169 recreativos con los cuales se logró atender 302.023 personas de todas las edades en el Departamento. En las subregiones se muestra la insuficiencia de escenarios deportivos y recreativos en lo rural y urbano, pocos escenarios para la práctica del deporte de alto rendimiento y falta de accesos adecuados y suficientes para personas con movilidad reducida y con otro tipo de discapacidad; dada por la baja inversión y la falta de reconocimiento de la importancia del deporte como agente de cambio en la sociedad.

Otros aspectos que muestran un diagnostico debilitado en la infraestructura deportiva y recreativa del Departamento es la falta de directrices claras que establezcan la forma y responsabilidad en el mantenimiento, cuidado, pago de servicios públicos y tenencia de los



escenarios que están en uso de las comunidades de los diferentes municipios. Asimismo, la carencia de un *censo de escenarios deportivos y recreativos* que permitan una clara información sobre su estado real y facilite la toma de decisiones para la construcción, terminación, remodelación y dotación de los mismos.

En otra mirada, cabe destacar el proceso de *caracterización poblacional* el cual representa una herramienta fundamental para el reconocimiento del impacto poblacional, inversión y toma de decisiones del sector en los diferentes programas que adelanta, para lo cual el Instituto ha logrado construir una base de datos muy completa que facilita captar la información desde el trabajo de campo y visibiliza todos los aspectos que se deben tener en cuenta para caracterizar minuciosamente la población y fortalecer los espacios de atención con enfoque diferencial. El proceso de caracterización carece de un software que facilite interactuar con los municipios y todas las personas involucradas en el sector deporte para captar y consolidar la información de una manera más ágil, oportuna y segura.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de municipios con escuelas deportivas del departamento:	100.00	100.00
Porcentaje de niños atendidos en las escuelas de formación deportiva en los municipios del departamento.	2.94	1.08
Promedio cobertura por escuela	140.15	100
Promedio de niños atendidos por formador deportivo	140.15	100
Promedio de formadores por municipio en el departamento	2.72	1.00
Porcentaje de municipios del Departamento participando en festivales y Juegos Intercolegiados	100.00	100.00
Porcentaje de población escolarizada de 6 a 17 años participando en festivales y Juegos Intercolegiados.	13.74	13.74
Porcentaje de colegios participantes en festivales y Juegos Intercolegiados	37.5	37.5
Porcentaje de niños, niñas y jóvenes participando en festivales y Juegos Intercolegiados	7.47	7.47
Promedio de instituciones educativas participando en festivales y juegos Intercolegiados	4.57	4.57
Porcentaje de municipios atendidos en el programa HEVS	100.00	100.00
Porcentaje de municipios capacitados en el programa HEVS	87.17	100
Porcentaje de población atendida de 6 a 80 años y más en el programa HEVS	5.52	10.00
Porcentaje de municipios con monitores para el programa HEVS	38.46	70.00
Porcentaje de la población de 6 años en adelante participando en programas de Deporte Social Comunitario, Recreación y Actividad Física	6.79	10.00
Porcentaje de municipios atendidos con programas de recreación y deporte social comunitario	100	100.00
Porcentaje de municipios capacitados en programas de recreación y deporte social comunitario	50	100.00
Promedio de deportistas de alto rendimiento que conforman el potencial del deporte convencional y Paranacional	38.44	40.00
Promedio de técnicos a cargo de la preparación de los deportistas en relación con las ligas con reconocimiento deportivo.	2.62	2.8
Porcentaje de participación en torneos	137.7	100.00
Porcentaje de profesionales en el área de medicina deportiva en relación con los deportistas preseleccionados.	3.3	5.00
Promedio de deportistas atendidos en las practicas con implementación deportiva	738	768
Promedio de escenarios deportivos en relación con el número de municipios en el departamento	11.05	13.05



Promedio de escenarios recreativos en relación con el número de municipios en el departamento	4.22	6.22
Promedio de población atendida en escenarios deportivos y recreativos	75.505	95.278

Programa

1.3.1. Deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre

Objetivo: Promover y fortalecer las escuelas de formación deportiva en los municipios del Departamento: (legalización, asistencia técnica, implementación deportiva, capacitación, desarrollo de festivales, procesos pedagógicos de la enseñanza en cada deporte, talento humano idóneo, control, seguimiento y sostenibilidad y, Fortalecer los Juegos Supérate Intercolegiados (Capacitación, implementación deportiva, apoyo al desplazamiento, asistencia técnica y articulación institucional).

Subprogramas	# meta	Metas	
1.3.1.1 Escuelas de formación deportiva	136	40	Escuelas de Formación Deportiva Formalizadas
	137	40	Escuelas de Formación Deportiva funcionando
	138	1	Festival de escuelas "Los niños se la juegan por el medio ambiente" organizado y desarrollado
1.3.1.2 Juegos Supérate Intercolegiados	139	40	Municipios participando en los Juegos Supérate Intercolegiados

Programa

1.3.2. Liderazgo deportivo, deporte asociado y alto rendimiento convencional y paranacional

Objetivo: Fortalecer la organización deportiva y mejorar el nivel técnico de los deportistas del Departamento; Garantizar la participación de los deportistas de las diferentes disciplinas deportivas convencionales y paranacionales en eventos deportivos nacionales e internacionales

Subprogramas	# meta	Metas	
1.3.2.1 Procesos del Sistema Nacional del Deporte	140	4	Capacitaciones dirigidas al recurso humano que tiene a cargo el desarrollo del deporte asociado y alto rendimiento
1.3.2.2 Talento deportivo para el deporte asociado y de alto rendimiento	141	100%	Base de datos de la reserva deportiva del Departamento en las diferentes disciplinas deportivas convencionales y paranacionales Organizada y consolidada
	142	300	Atletas de las diferentes disciplinas deportivas que conforman la reserva deportiva del Departamento apoyados
1.3.2.3 Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento convencional y paranacional	143	55	Participaciones anuales del deporte Convencional y Paranacional en campeonatos nacionales e internacionales
	144	29	Ligas del deporte convencional (24) y Paranacional (5) apoyadas para la preparación y participación de atletas en Juegos Nacionales 2023
	145	5	Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales realizados en el Departamento
	146	1	Participación en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Paranales 2023



1.3.2.4 Incentivos al deporte de rendimiento y alto rendimiento convencional y paranacional	147	134	Deportistas medallistas de Juegos Nacionales 2019 apoyados
---	-----	-----	--

Programa

1.3.3. Deporte Social Comunitario, Actividad Física y Recreación

Objetivo: Dar continuidad, promoción y fortalecimiento de los programas del deporte social comunitario, actividad física y recreación con inclusión social en el Departamento.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.3.3.1 Fortalecimiento y promoción del deporte social comunitario, la actividad física y la recreación con inclusión social	148	1	Carrera Atlética "Corriendo por el medio ambiente" organizada y desarrollada
	149	1	Torneo Departamental "Fútbol en Paz" organizado y desarrollado
	450	1	Evento de recreación con población migrante, connacionales, retornados y población receptora organizado y desarrollado
	151	1	Juegos Deportivos y Recreativos categoría abierta con inclusión social organizado y desarrollado
	152	39	Municipios participando en programas recreativos para primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, discapacitados, equidad y género, víctimas del conflicto, indígenas personas mayores, Campamentos Juveniles, comunidad LGTBI y Nuevo Comienzo otro motivo para vivir y población en general
	153	39	Municipios participando en programas de Deporte Social comunitario para población desplazada, sistema carcelario y penitenciario, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, indígenas, discapacidad, población rural, mujeres, gremios y organizaciones comunitarias y población en general.
154	39	Municipios socializados y participando del programa Hábitos de y Estilos de Vida Saludable "Por un norte activo Hágale Toche"	
1.3.3.2 Capacitación en deporte social comunitario, actividad física y recreación	155	2	Capacitaciones anuales sobre programas de Deporte Social comunitario, actividad física y recreación

Programa

1.3.4. Infraestructura deportiva, recreativa y de ciencias aplicadas al deporte

Objetivo: Fortalecer la construcción, adecuación, mantenimiento, remodelación y equipamiento de infraestructura deportiva y recreativa del Departamento como una herramienta para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la construcción de paz y la convivencia pacífica de nuestras comunidades.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.3.4.1 Mantenimiento, remodelación y equipamiento de escenarios deportivos y recreativos	156	100%	Censo de Escenarios Deportivos y Recreativos del Departamento actualizado a través de estrategias TIC's (implementación de un Software)
	157	100%	Construcción del Coliseo de Combate con zonas alternas para deportes de alto rendimiento que no



			cuentan con un escenario adecuado para sus entrenamientos
158	100%		Construcción y dotación del Centro de Alto Rendimiento del Bicentenario (CAR)
159	100%		Construcción y dotación de un gimnasio para la preparación y acondicionamiento físico de los deportistas convencionales y paranacionales
160	100%		Mantenimiento y equipamiento de la Unidad de Medicina Deportiva del Departamento
161	100%		Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos a cargo de Indenorte
162	80		Escenarios deportivos construidos, adecuados, remodelados, dotados y/o mantenidos
163	80		Escenarios Recreativos construidos, adecuados, remodelados, dotados y/o mantenidos



1.4 Más Oportunidades para la Cultura

SITUACIÓN ACTUAL

Para hablar del contexto cultural actual de nuestro departamento es necesario describir algunos hechos o personajes del pasado los cuales han forjado nuestra actual identidad cultural.

El departamento que fue creado en la Gran Colombia, ha sido cuna de varios personajes ilustres del país, entre ellos **Francisco de Paula Santander** (precursor de la independencia), **Camilo Daza** (precursor de la aviación colombiana), **Virgilio Barco** (ex-presidente de la República) y **José Eusebio Caro** (importante literato y fundador del Partido Conservador), **Rafael García Herreros** (fundador del Minuto de Dios) y **Fabiola Zuluaga** (la mejor tenista del país), además de la entrada del café a nuestro país por el municipio de Salazar.

Estos hechos y personajes entre otros marcan la historia actual en la cual encontramos un departamento con una riqueza cultural reflejada en su gastronomía, costumbres, música, vocación agrícola, pecuaria, comercial y variedad de dialectos.

La vocación agrícola que nace producto de la riqueza de la tierra debido a la variedad de pisos térmicos hacen reconocidas las piñas de Teorama, las cebollas de Ocaña, los tubérculos de la provincia de García Rovira, las fresas de Chinácota solo por mencionar algunos de los frutos de nuestra agrícola región. La riqueza bovina y caprina sobresalen en nuestro territorio siendo el área metropolitana de Cúcuta reconocida por la calidad de los productos derivados de esta última.

Nuestra identidad cultural se ve marcada por la vocación comercial la cual es influenciada principalmente por nuestra condición de frontera siendo principalmente Cúcuta y su área metropolitana las más cercanas al vecino país de Venezuela.

Sobresale de nuestra identidad cultural las diferentes festividades o celebraciones en cada municipio donde al menos una vez al año se llevan a cabo en homenaje a fiestas patrias o en honor a algún santo o advocación religiosa una serie de actividades que ponen de manifiesto el fervor y alegría de sus habitantes.

Quizás la gastronomía es la cualidad cultural más reconocida en nuestro país destacándose entre tantos platos la turmada cucuteña, los pasteles de garbanzo, la arepa ocañera, el cabrito a la pepitoria, los cortados de leche de cabra, el mute, el masato, el guarapo y las deliciosas cebollitas ocañeras.

La música también hace parte de nuestro contexto cultural sobresaliendo compositores como Elías M. Soto y Arnulfo Briceño. Existen canciones en género de bambuco muy reconocidas y que nos identifican como nortesantandereanos como “Ocañerita” y “Las Brisas del Pamplonita”. Sobresalen además los merengues campesinos del municipio de Sardinata.



Un alto porcentaje de los habitantes de nuestro departamento en el último quinquenio especialmente han tomado conciencia de la importancia de mantener vivas nuestras tradiciones sin perder de vista nuestras raíces; es por ello que se ha visto un despertar cultural en donde la sociedad civil, la empresa privada y el sector público han desarrollado acciones en procura de conservar e impulsar la abundante riqueza cultural y el abundante talento que tenemos, lo cual conlleva a tener clara nuestra identidad cultural que por tanto tiempo se ha visto amenazada por nuestra condición de frontera, paso obligado de personas y el asentamiento de otras tantas provenientes de distintas regiones del país y del mundo.

Los procesos de fomento y gestión de la dimensión cultural en el desarrollo del departamento norte de santander se han ido articulando y fortaleciendo, aun así, se ha evidenciado una limitada capacidad organizacional y de gestión de las entidades de fomento y gestión cultural en norte de santander y una baja participación ciudadana en los procesos de formulación y concertación de políticas públicas.

Desde lo institucional la situación podría explicarse por el débil e inmediateista modelo de planeación de los procesos de gestión cultural en desarrollo del departamento, la desarticulación de las iniciativas culturales e institucionales, el bajo conocimiento y prácticas de gestión y formulación de proyectos, y el limitado registro de información de agentes, entidades y eventos culturales, que sumado a la débil articulación de proyectos entre los diferentes despachos y la secretaría de cultura del departamento y a la insuficiente formación, capacitación y certificación de agentes culturales para la gestión, expone en parte que la articulación y participación de los actores que forman parte de los procesos culturales y artísticos sea de baja proyección, y que haya una baja oferta de investigación e inexistencia de redes de investigación en cultura, derivando en una baja capacidad de los actores del sector cultural para la gestión de recursos.

En cuanto a los agentes culturales, a pesar de los procesos ofertados en el sector cultura, se mantiene la baja participación ciudadana en el diseño de las políticas culturales en los municipios y se sigue evidenciando una debilidad en la formación académica que, sumado a los bajos estímulos en los procesos de emprendimiento e innovación artística y cultural, no les permite acceder a los beneficios ofrecidos por las entidades que financian proyectos de emprendimiento cultural.

Hay una activa participación de talento norte santandereano en los eventos culturales de proyección en los mercados nacionales e internacionales de las artes, sin embargo, también es cierto que los apoyos institucionales son escasos: por ende, es muy reducida la producción de publicaciones sobre gestión cultural, se ha aumentado la difusión y divulgación de las actividades culturales que se realizan en el departamento

Los recursos para promover y ofrecer estímulos que permitan la realización de proyectos de creación artística y formación de público para las artes, son reducidos, lo que conlleva a una insuficiente cobertura de acceso a las manifestaciones culturales y aunque no hay un público creado permanente en el departamento, se puede destacar procesos con más de diez años de actividades, establecidos por organizaciones, que han creado mantener su propio público.



Ser fortalecido la promoción y difusión del patrimonio cultural de departamento, (entre ellos los museos, las actividades museográficas, las manifestaciones, los bienes de interés cultural de los municipios y el departamento), además de contar con los registros técnicos de un gran número de bienes inmuebles patrimoniales y se inició el inventario del patrimonio inmaterial de los municipios.

De otra parte, no hay una participación activa, que permita el apoyo y promoción de expresiones culturales de pueblos ancestrales en Norte de Santander, como son los grupos étnicos, donde las tradiciones, creencias e entidades culturales son desconocidos.

Por otra parte, la infraestructura tecnológica del sector cultural en el Departamento es incipiente, con una baja confiabilidad en los sistemas de información culturales. A ello se suma la insuficiencia de equipamiento, de servicio de conectividad y de mantenimiento de equipos de las oficinas de la Secretaría de Cultura y al servicio del auditorio Eduardo Cote Lamus.

En los municipios se presenta un deterioro de la infraestructura cultural, aunque se dotaron la mayoría de las escuelas de formación artística y cultural, el subsistema departamental de formación artística y cultural no se ha implementado en su totalidad.

Se presenta un decrecimiento en el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas, pues de 31.311 personas adultas y adulto mayor que accedieron a las bibliotecas públicas en 2015, se pasó a 6.611 en 2019 disminuyendo aún más el porcentaje de acceso que pasó del 4.4% al 0.9%, lo que denota el enorme desinterés de las comunidades al acceso a las bibliotecas públicas de los municipios.

Por otra parte, la participación en los procesos de escuelas de formación en cultura es variable según el rango de edad. En el caso de los Niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes que acceden a las bibliotecas públicas el comportamiento tuvo un pequeño incremento al pasar del 1.7% al 1.9% (6.554 en 2015 frente a 7.308 en 2019, mientras que la participación de adolescentes fue significativamente mayor 3599 en 2015 (2.6%) frente a 6727 en 2019 (5.2%), pero no así la de jóvenes que bajó del 5.7% (6990) jóvenes al 5.2% (6849), explicado en parte por el desinterés de los municipios para desarrollar alianzas que promuevan el desarrollo de los procesos de formación en las diferentes áreas artísticas.

Respecto a la participación de las personas en los programas de acceso y participación a la cultura sigue siendo baja, no obstante, un leve incremento en los Niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes que se benefician de estos programas, pasando de 142,841 a 164,387 (22.3% a 25.9%), y de las Personas adultas y adulto mayor beneficiados, que se incrementaron de 33,000 a 39,769 (4.6% a 6.2%). Observándose además escasos programas culturales permanentes.

En cuanto a los Bienes de Interés Cultural, con declaratoria nacional, departamental o municipal en NDS, con necesidad de intervención, el Alto costo para la intervención (estudios, mantenimiento, restauración) de los BIC ha generado Deterioro y riesgo de daño permanente, identificándose 20 BIC en este estado



Debe anotarse también los pocos artistas y productos culturales circulados a nivel nacional, departamental y regional y los pocos programas de circulación para artistas y productos.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes que acceden a las bibliotecas públicas	22,703	25,000
personas adultas y adulto mayor que acceden a las bibliotecas públicas	6,611	8,000
Niños y niñas de primera infancia e infancia participando en procesos de escuelas de formación	7,308	8,000
Adolescentes participando en procesos de escuelas de formación	6,727	7,000
Jóvenes participando en procesos de escuelas de formación	6,849	7,000
Niños y niñas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventudes que se benefician de programas de acceso y participación a la cultura	164,387	20,000
personas adultas y adulto mayor que se benefician de programas de acceso y participación a la cultura en NDS	39,769	40,000
Bienes de interés cultural inmuebles con declaratoria nacional, departamental o municipal	20	

Programa

1.4.1 Fortalecimiento y desarrollo del sistema departamental de cultura.

Subprogramas	# meta	Metas
1.4.1.1 Fortalecimiento, Adecuación y articulación de los actores institucionales del sistema de cultura de Norte de Santander	164	40 Consejos municipales de cultura asesorados
	165	40 Municipios con acompañamiento técnico a los actores de los sistemas municipales de cultura
	166	4 Entidades culturales participando activamente en redes culturales casas de cultura, bibliotecas, museos y escuelas de formación anualmente
	167	4 Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Decenal de Cultura y de las Artes (Anualmente)
1.4.1.2 Fortalecimiento del subsistema de información cultural departamental.	168	5 Módulos del sistema de información cultural (agentes, entidades, eventos, formación y gestión) activos y en funcionamiento
	169	3.200 Registros de información de agentes, entidades y eventos validados en SIDIC
	170	800 Usuarios activos por año en el sistema de información cultural departamental
	171	4 Adecuaciones para el fortalecimiento y actualización de la Infraestructura técnica y tecnológica del nodo central del subsistema de información dotada y mantenida (1 por año)
1.4.1.3 Apoyo para el mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura y equipamiento para los servicios culturales en el departamento	172	4 Edificio Torre del Reloj - Secretaría de cultura del departamento- dotada, servida tecnológicamente y con mantenimiento técnico en todos sus espacios. (1 por año)
	173	40 Infraestructuras culturales con mantenimiento, adecuación, dotación y equipamiento para los servicios



			culturales en el departamento en municipios de Norte de Santander (10 por año)
	174	20	Casas de cultura apoyadas en su mantenimiento, adecuación y/o dotación, para la prestación de servicios culturales en los municipios, (5 por año)
	175	100%	Asignación de los recursos del programa de beneficios de la seguridad social a creadores y gestores culturales según lo establezca la reglamentación de la estampilla Procultura

Programa

1,4,2 Estímulos para los procesos de creación, circulación y gestión de procesos y productos artísticos y/o culturales

Subprogramas	# meta	Metas
1.4.2.1 Estimulos a lanvestigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales	176	4 Proyectos de investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales (1 por año)
	177	40 Estímulos a la creación en las areas artisitcas (10 por año)
	178	8 Estímulos a la creación y formación cultural, dirigidos a la población con discapacidad (2 por año)
	179	12 Estímulos para la creacion de artesanias propias del departamento convocados y asignados en el cuatrenio (3 por año)
1.4.2.2 Formación de público en las diferentes áreas artísticas y culturales.	180	20 Encuentros departamentales en las areas artisticas y cinematografia (5 por año)
	181	40 Municipios apoyados en sus expresiones culturales tradicionales.
	182	4 Convocatorias nacionales del concurso Eduardo Cote Lamus, apoyados en el cuatrenio (1 por año)
	183	4 Convocatorias nacionales del concurso Jorge Gaitán Durán, apoyados en el cuatrenio (1 por año)
	184	20 Apoyos en impresión y reproducción de libros de procesos de creacion, formacion e investigacion (5 por año)
	185	20 Festivales de expresión artística y cultural con extensión nacional e internacional apoyados anualmente (Titeres, narración oral, teatro, circo y danzas) (5 por año)
	186	8 Eventos de muestras artísticas y culturales para población en situación con discapacidad y talentos especiales. (2 por año)
1.4.2.3 Encuentro de cultura y las artes (circuitos culturales).	187	80 Eventos de formación de público y de promocion artística apoyados en el espacios culturales de los municipios (20 por año)
	188	4 Circuitos culturales en Norte de Santander apoyados (1 por año)
	189	4 Representaciones de procesos de formación de Norte de Santander apoyadas y participando en encuentros nacionales e internacionales de cultura y las artes (1 por año)



	190	16	Artistas o productos de creación artística de Norte de Santander apoyados para la participación en encuentros regionales, nacionales e internacionales de cultura y las artes, representando a Norte de Santander (1 por año)
	191	12	Contenidos culturales que generen impacto en el sector cultura de Norte de Santander publicados. (3 por año)
1.4.2.4 Apoyo a la producción y circulación de contenidos culturales a través de los medios de comunicación y digitales.	192	4	Revistas editadas, con información cultural realizadas (1 por año)
	193	48	Publicaciones digitales con la Programación cultural del departamento. (12 por año)
	194	16	Apoyos a la producción, reproducción y difusión de contenidos digitales en arte y cultura anualmente. (4 por año)
	195	4	Proyectos de investigación, creación, formación y producción de productos y/o proyectos artísticos y/o culturales. (1 por año)

Programa

1.4.3 Fortalecimiento y fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.4.3.1 Apoyo y fortalecimiento de los procesos de escuelas de formación en artes y cultura	196	30	Municipios asesorados y acompañados y cuentan con procesos estables de formación anualmente
	197	1	Red departamental de experiencias de formación artística y cultural implementada y operando anualmente
	198	80	Formadores de las áreas artísticas capacitados en Formación técnica para la formación artística y cultural. Por año
	199	80	Gestores capacitados para la gestión de las escuelas de formación cultural Por año
	200	1.200	Creadores capacitados en procesos de creación artística (300 Por año)
	201	8	Encuentros de coordinación, seguimiento y evaluación del subsistema de formación artística (2 Por año)
	202	160	Alianzas desarrolladas con los municipios para fortalecer las escuelas de formación artística (40 por año)
	203	40	Municipios dotados con elementos básicos para los procesos de formación y la expresión cultural y artística, cada año
	204	4	Procesos de formación a formadores (1 Por año)
	205	4	Etnias apoyadas en los procesos de formación artística y cultural (1 Por año)
1.4.3.2 Fomento a la investigación, formulación y dirección de proyectos para la gestión en arte y cultura	206	4	Apoyos al laboratorio de investigación, creación y producción en las diferentes áreas artísticas y del saber (1 Por año)
	207	8	Eventos de promoción y difusión de la investigación, creación y producción en las diferentes áreas artísticas (2 Por año)
	208	4	Apoyos para la conformación de semilleros en cultura y las artes en Norte de Santander. (1 Por año)



	209	8	Apoyos a procesos de formación en formulación, evaluación y dirección de proyectos culturales (2 Por año)
--	-----	---	---

Programa

1,4,4 Fomento y mejoramiento de los procesos de acceso a bienes y servicios culturales.

Subprogramas	# meta	Metas
1.4.4.1 Fortalecimiento de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través de la red departamental de bibliotecas	210	4 Actualizaciones e implementación del plan departamental de Lectura y bibliotecas anualmente (1 Por año)
	211	40 Municipios con planes municipales de lectura implementados por año
	212	40 Municipios organizados y participando en la red departamental de bibliotecas. Por año
	213	8 Encuentros departamentales de bibliotecas públicas. (2 Por año)
	214	4 Procesos de formación anuales para bibliotecarios (1 Por año)
	215	1 Fortalecimiento de una (1) biblioteca rural, en su adecuación y dotación
	216	20 Municipios con promoción y animación de lectura en niños y niñas de cero a 5 siempre apoyados Por año
	217	20 Municipios con promoción y animación de la lectura en niños y niñas de la infancia apoyados por año
	218	20 Programas de promoción y animación de la lectura desarrollados con población juvenil apoyados por año
	219	20 Municipios con promoción y animación de la lectura desarrollados con personas mayores apoyados por año
	220	40 Municipios con Bibliotecas públicas estacionarias para la promoción de lectura, instaladas en espacios abiertos y dotadas con bibliografía y equipos tecnológicos actualizados (10 Por año)
1.4.4.2 Fomento y atención de servicios culturales a niños y niñas de la estrategia de cero a 5 siempre, infancia, adolescencia, juventud, personas mayores, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar y personas con discapacidad	221	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a niños y niñas de cero a 5 siempre, (5 Por año)
	222	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a jóvenes y adolescentes (5 Por año)
	223	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a niños y jóvenes especiales y con discapacidad (5 Por año)
	224	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura, de las personas mayores del departamento. (5 Por año)
	225	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a personas víctimas de la violencia (5 Por año)
	226	20 Proyectos apoyados en acciones de acceso y participación a la cultura a las madres cabeza de hogar (5 Por año)



	227	80	Talleres de formación cultural, con acceso y participación a la comunidad en condición de vulnerabilidad desarrollados en municipios de Norte de Santander (20 Por año)
--	-----	----	---

Programa

1,4,5 Protección, conservación, restauración y difusión de la diversidad, la memoria y el patrimonio.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.4.5.1 Fortalecimiento del programa de vigias del patrimonio en el departamento	228	40	Gurpos de vigias del patrimonio en los municipios conformados, dotados y consolidados (10 Por año)
	229	40	Municipios con talleres de formación dirigidos a los vigias del patrimonio (10 Por año)
	230	40	Apoyos a la construcción y reproducción de iniciativas de difusión del patrimonio cultural en los municipios, (10 Por año)
1.4.5.2 Recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural	231	48	Bienes de interés cultural nacional, departamental y municipal en Norte de Santander identificados y con registro técnico. (12 Por año)
	232	20	Municipios con la identificación del patrimonio cultural inmaterial (5 Por año)
	233	4	Mantenimientos y operación del bien Quinta Teresa y el auditorio de la Torre del Reloj (Eduardo Cote Lamus) en la ciudad de San José de Cúcuta. (1 Por año)
	234	24	Proyectos de recuperación, conservación e intervención de bienes de interés cultural que requieran ser apoyados
	235	8	Apoyos a la producción de muestras museográficas y museológicas en los museos del departamento (2 por año)
	236	4	Mantenimientos anual del edificio Torre del reloj como bien de interés cultural nacional (1 por año)
	237	20	Apoyos a expresiones de patrimonio vivo de los nortesantandereanos (tales como bicentenario (2021), Semana Santa en Pamplona, Desfile de los Genitores en Ocaña, Feria de Cúcuta, celebración de los 450 años del municipio de Ocaña, celebración del natalicio del artista Eduardo Ramírez Villamizar, conmemoración del tratado de la paz de la Guerra de los mil días en 1902 en el municipio de Chinácota, entre otros) (5 Por año)
238	4	Documentos promocionales publicado del patrimonio cultural del departamento Norte de Santander. (1 Por año)	
1.4.5.3 Apoyo a la diversidad y el dialogo intercultural	239	4	Apoyos a la publicación de una (1) cartilla - material pedagógico en lenguas indígenas de Norte de Santander (1 por año)
	240	4	Acompañamientos en la construcción de un (1) plan de Salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial en Norte de Santander, anualmente (1 por año)



1.4.5.4 Diseño e implementación de PEMP (Planes Especiales de Protección y Manejo de Bienes Culturales del departamento)	241	4	Acompañamientos técnico a los 4 planes especiales demanejo y protección de los BIC (1 por año)
--	-----	---	--

Programa

1,4,6 Apoyo y fortalecimiento a la industria cultural y procesos de emprendimiento cultural e innovación.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.4.6.1 Promoción de industrias culturales y de la política de emprendimiento de Norte de Santander.	242	160	Actividades de sensibilización y formación en emprendimiento cultural realizadas (40 por año)
	243	4	Curso de formación en formulación y gestión de proyectos de emprendimiento cultural por año de (80 - 140) horas apoyados. (1 por año)
	244	96	Proyectos de emprendimiento cultural asesorados y acompañados en su formulación y gestión (24 por año)
	245	8	Fomentos y promoción de la participación de productos proyectos de innovación y/o emprendimiento apoyados para su participación en ruedas de negocio, mercados culturales, ferias, entre otros. (2 por año)
1.4.6.2 Promoción de la industria cultural musical	246	8	Talleres de producción musical, marketing digital y plataformas musicales, destinado a músicos del departamento participantes del Proyecto LASO (2 por año)
	247	4	Producciones musicales por año, con reproducción de 3000 copias (1 por año)
	248	4	Taller esde Distribución digital de la música anualmente (1 por año)



1.5 Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom)

SITUACIÓN ACTUAL

Indígenas La población indígena en Colombia es de 1.905.617 según el DANE de 2018, equivale 4% de la Población Nacional con una participación de la población indígena en el país del 4%, en el Departamento, presenta una disminución del 0,6% al 0,3% con una variación porcentual del -43.7%.

El Pueblo Indígena U’wa que traduce “hombre inteligente que sabe hablar” en el Departamento hay una Población de 1.527 indígenas U’wa según el DANE de 2018, se encuentran ubicados en los Municipios de Toledo y Chitagá.

Esta población étnica esta administrativa y políticamente organizada por la Asociación de autoridades tradicionales y cabildos U’wa (ASOU’WA) la representación Político-Administrativo está conformada por 7 comunidades indígenas U’wa del Departamento Norte de Santander que conforman el Resguardo Unido U’wa con una extensión del Territorio aproximada de 220.275 hectáreas; reconocido como una Entidad Pública de carácter especial por el Ministerio del Interior.

El pueblo indígena Barí está organizado en dos (2) resguardos o comunidades indígenas; reconocidas como una entidad pública por el ministerio del Interior que cuenta con una población de 3.018 indígenas Bari según el DANE de 2018 y son las siguientes:

El Motilón-Barí: del cual hacen parte 23 comunidades indígenas quienes representan la Asociación de autoridades tradicionales del pueblo Bari (ÑATUBAIYIBARI), y están ubicados en los municipios de Tibú, El Carmen, Convención, Teorama y El Tarra.

El Resguardo Katalaura: ubicados en el municipio de Tibú.

También se encuentran 1 Cabildo Indígena Inga en el municipio de Cúcuta con una población indígena de 300 personas según el listado censal de la comunidad asentados en diferentes barrios de la Ciudad; así mismo existe 1 Asociación Cabildo kichwa cuenta con una población indígena de 300 personas según el listado censal de la comunidad que están ubicados en diferentes barrios de la ciudad de Cúcuta y en el municipio de Ocaña; y son reconocidos por las entidades territoriales.

En el diagnóstico general de la situación actual de los pueblo indígenas, permite identificar sus principales problemáticas y la débil atención en la garantía del goce efectivo de los derechos fundamentales integrales de la diversidad e identidad física, cultural, espiritual, económicos, sociales, civiles, políticos y sus sistemas propios, por ello nos conlleva visualizar la baja Cobertura de población indígena en programas de seguridad alimentaria, el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI), la Implementación y Fortalecimiento del sistema educativo propio indígena (SEIP), el sistema de producción agropecuario, plan maestro de saneamiento básico y vivienda implementado en zona de



influencia de los pueblos indígenas y diseño, construcción y mantenimiento de caminos ancestrales y sus puentes hamacas para los pueblos indígenas del Departamento.

Afrocolombianos La población afrocolombiana está compuesta por hombres y mujeres con una marcada ascendencia (lingüística, étnica y cultural) africana.

Los y las afrocolombianos (as) son algunos de los descendientes de africanos y africanas provenientes de diversas regiones y etnias de África que llegaron al continente americano en calidad de esclavos. Esta población incluye una gran diversidad cultural y regional, que a grandes rasgos se ubica en los valles interandinos, las costas atlántica y pacífica, las zonas de pie de monte caucano, y zona insular caribeña. Además de las comunidades afrocolombianas, también se referencian territorialmente las palanqueras (descendientes de los cimarrones que huyeron y constituyeron palenques, residencias anticoloniales, fortificadas y aisladas en las que se concentraron como esclavos libres); y raizales (descendientes del mestizaje entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos, en las islas caribeñas de San Andrés, Santa Catalina y Providencia).

Las comunidades negras y afrocolombianas representan el 10,31% de la población total de Colombia. La población afrocolombiana hoy se encuentra distribuida en todo el territorio nacional, en el Departamento Norte de Santander la población de afro descendientes es de 5.470, equivalente a 0.33% de la población total del Departamento.

Esta población existente en el departamento presenta debilidad organizacional, de capacitación y restricción a la participación social de los derechos y garantías fundamentales de los afrodescendientes con 11 asociaciones reconocidas, pero sin articulación efectiva entre las existentes en el Departamento.

Pueblo Rrom El pueblo Rrom o Gitano existente en Colombia fue reconocido por el Estado Colombiano mediante el Decreto No. 2957 de 2010, “Por el cual se expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rom o Gitano”, como un grupo étnico portador de señales específicas y de una cultura propia que amerita un tratamiento especial y diferencial para garantizar adecuadamente su integridad étnica y cultural, contribuyendo a la garantía del ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos.

El censo general de la población en el año 2018, fueron identificados 2.649 personas que pertenecen al pueblo ROM en el país y en el Departamento Norte de Santander existen 265 ubicados en la ciudad de Cúcuta; kumpania del Pueblo ROM, se identificaron y analizaron las principales situaciones como son: débil Promoción y Atención integral de los Derechos de la Población Rom en el fortalecimiento organizacional kumpania y baja participación en los programas institucionales en el departamento.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Iniciativas productivas étnicas fortalecidas	0	8
Casas comunitarias apoyadas y fortalecidas	1	1
Comunidades indígenas beneficiadas con becas educativas	4	4



Programa

1,5,1 Desarrollo Integral de los pueblos indígenas

Objetivo: Propender por el mejoramiento de la calidad de vida y preservación cultural de las comunidades indígenas en el departamento, a través del diseño e implementación de la política pública indígena.

Subprogramas	# meta	Metas	
1.5.1.1 Fortalecimiento de la diversidad étnica en el Departamento	249	10	Municipios con presencia de población étnica con socialización de la Política Pública Indígena aprobada por ordenanza
	250	19	Funcionarios públicos capacitados en atención a pueblos indígenas sobre sistemas propios.
	251	80	Jóvenes estudiantes de las comunidades indígenas con atención integral.
1.5.1.2 Conservar y mantener la Casa Comunitaria Indígena	252	300	Personas de las comunidades indígenas beneficiadas con el servicio de hogar de paso
1.5.1.3 Educación Superior para la población indígena	253	30	Jóvenes indígenas con becas de educación superior
1.5.1.4 Fortalecimiento de iniciativas productivas elaboradas por indígenas.	254	2	Ferias de exposición de productos elaborados por Indígenas.

Programa

1,5,2 Desarrollo Integral de los afrodescendientes

Subprogramas	# meta	Metas	
1.5.2.1 Fortalecimiento organizativo y participación afrocolombiana	255	1	Caracterización de la población afrocolombiana en el Departamento.
	256	1	Acompañamiento a la elección de la Comisión Consultiva Afrodescendiente
	257	8	Capacitaciones para la elección de los consejos comunitarios y organizaciones de comunidades Afrodescendientes
1.5.2.2 Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población afrocolombiana.	258	3	Iniciativas productivas acompañadas en su formulación y puesta en marcha
	259	2	Ferias de exposición de productos elaborados por la comunidad afrocolombiana.

Programa

1,5,3 Desarrollo Integral del pueblo Rom

Subprogramas	# meta	Metas	
1.5.3.1 Fortalecimiento organizacional de la población Rrom	260	2	Celebraciones del día de la etnia Rom o gitanos apoyadas y visibilización de la Kumpania Cucuta- Norte de Santander
1.5.3.2 Fortalecimiento de las iniciativas productivas de la población Rrom	261	3	Iniciativas productivas de productos elaborados por gitanos con acompañamiento para su formulación y puesta en marcha
	262	2	Ferias de exposición de productos elaborados por Gitanos y muestra gastronómica realizadas.



1.6 Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.

SITUACIÓN ACTUAL

Primera Infancia

La Gobernación de Norte de Santander a través de la Secretaría de Desarrollo Social propender por elevar el nivel de vida de las comunidades; dirigiendo, ejecutando y coordinando la política social en el Departamento, específicamente para el desarrollo de los sectores sociales más vulnerables, tales como la primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, fortalecimiento familiar, adultos mayores y los grupos étnicos; mediante estrategias de coordinación institucional, conformación de redes de gestores y el fortalecimiento de la participación comunitaria.

La secretaria de desarrollo social del Departamento Norte de Santander tiene como misión mejorar la calidad de vida de las comunidades del departamento, incidiendo en el desarrollo de las poblaciones más vulnerables.

Los niños, niñas y adolescentes, son una parte de la sociedad que requiere del cuidado y la protección integral de todos los actores directos e indirectos como principio de corresponsabilidad para con ellos.

Según las proyecciones de población 2020 del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas), en el Departamento Norte de Santander tiene una población total de 1.620.318 habitantes de los cuales 798.772 son hombres y 821.546 son mujeres, los cuales 1.282.673 habitan en la zona urbana y 337.545 habitan en la zona rural (centros poblados y dispersos).

De esta población hay 520.595 niños, niñas y adolescentes que corresponde al 32.1% de la población total en el departamento de los cuales 266.676 (16.4%) son hombres y 253.919 (15.7%) son mujeres

Según estas estadísticas para el año 2020 del DANE, en el Departamento Norte de Santander, hay una población de 166.327 de niños y niñas de primera infancia de 0–5 años de edad correspondiente al 10.2% de la población total de esta edad de los cuales el 7.5% habitan en la zona urbana y el 2.7% habitan en la zona rural.

Aproximadamente 2,23% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en Norte de Santander pertenece a un grupo étnico con 3.675 individuos. La población afrodescendiente representa el 2.6% del total con 5.471 individuos. De estos, unos son raizales, otros negros y afrocolombianos. Por otra parte, 1.032 niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 0,62%. La población Rrom o gitana se estima en 29 niños y niñas que representan el 0,01%.



Los siguientes pueblos indígenas son los que habitan el territorio: Motilón Bari y los U'wa. Así mismo la población total de niños y niñas de la comunidad Motilón Barí entre 6 y 11 años es de 178 y en niños y niñas de 7 y 12 años es de 154. A su vez en la comunidad U'wa la población total de niños y niñas entre 6 y 11 años es de 187 y en niños y niñas entre 7 y 12 años es de 162.

Educación Inicial

Según datos del reporte del ICBF, a corte 2019, en el departamento Norte de Santander, se cuenta con la atención integral para la primera infancia de 166.327 niños y niñas, en los siguientes servicios: 12.549 niños y niñas (0 a 5 años) atendidos en los centros de desarrollo infantil CDI, 18.325 niños y niñas están al cuidado de padres y familiares, en la Modalidad Comunitaria HCB a través de sus servicios atiende a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, 8.772 en HCB FAMI tradicional, 16.872 en HCB FAMI comunitario, 3.480 en Hogares Infantiles Integrales, 15 niños y niñas (0-3 años) en establecimientos de reclusión a mujeres. Estos datos corresponderían al 32,1% de la población de primera infancia (0 a 5 años) participando en atención integral.

En la cobertura de atención en educación inicial a niños y niñas aumentó significativamente en diferentes hogares comunitarios, Centros de desarrollo integral, preescolares, fundaciones y centros de rehabilitación con temas como la prevención de abuso sexual, violencia intrafamiliar y social, acoso laboral en los municipios del departamento de acuerdo a la demanda emanada por cada una de las instituciones.

2016: 1350 primera infancia, 11 infancia y 155 padres de familia
2017: 2963 primera infancia, 202 infancia y 579 padres de familia
2018: 2963 primera infancia, 202 infancia y 579 padres de familia
2019: 2644 primera infancia, 418 infancia y 146 padres de familia

Registro civil y tarjeta de identidad de niños, niñas y adolescentes con el reconocimiento de su identidad como ciudadanos.

La identificación es la llave de acceso a los beneficios del Estado para los niños, niñas y adolescentes colombianos. En el proceso de identificación hay tres momentos importantes en la vida jurídica y social de los niños, niñas y adolescentes, que son la inscripción en el Registro Civil al momento de nacer, la expedición de tarjeta de identidad al cumplir los siete años y la renovación de la tarjeta de identidad para los jóvenes de 14 años.

La identificación es un derecho en la vida de un menor de edad, y es el primer requisito para acceder a la oferta de bienes y servicios del Estado. Sin una identificación, se genera una grave dificultad para que el menor de edad reciba servicios básicos como educación, seguridad social y recreación, entre otros.

Por este motivo, Gobernación de Norte de Santander a través de la Registraduría Nacional del Estado Civil realiza esfuerzos institucionales para lograr la identificación a los menores



de edad por medio de jornadas y campañas para este fin, logrando bajar los índices de pobreza y la exclusión social.

Para garantizar la identificación de los menores de edad, la Gobernación de Norte de Santander y la Registraduría Nacional del Estado Civil, ha implementado estrategias como la instalación del software de registro civil en clínicas y hospitales, para que todos los padres inscriban a los recién nacidos en el Registro Civil de Nacimiento pocas horas después del parto.

Para el periodo del presente cuatrienio se espera dar acompañamiento a 400 niños y niñas en su proceso de inscripción de Registro Civil, igualmente dar acompañamiento a 200 niños, niñas y adolescentes en su proceso de obtención de la tarjeta de identidad.

Infancia y Adolescencia

La infancia y la adolescencia en el Departamento Norte de Santander, periódicamente es abordada de forma integral en varios aspectos que afectan su protección, desarrollo integral y bienestar de los niños, niñas y adolescentes, tales como educación, salud, protección y violencia, entre otros.

A pesar del conflicto armado interno existente en algunos municipios del Departamento, se ha logrado un progreso significativo en mejorar las oportunidades y la calidad de vida, creando condiciones favorables para cumplir muchos de los Objetivos de Desarrollo sostenibles del Milenio.

La Gobernación de Norte de Santander, a través de la Secretaria de Desarrollo Social busca gestionar y desarrollar metas donde se establezcan normas sustantivas y procesales para la Protección Integral de las niñas, niños y adolescentes, con una atención integral que dignifique la existencia de las niñas, niños y su familia, en articulación con el ciclo de vida, considerado en tres grandes etapas: la Primera Infancia, que comprende desde la gestación hasta los 5 años de vida; la infancia, que va de los 6 a los 12 años y la adolescencia de los 13 a los 17 años.

Dentro de las problemáticas que persisten y algunas con algún incremento en los niños, niñas y adolescentes en el Departamento tenemos:

Aumento de niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil.

Según el Sistema Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil SIRITI, hay un total de 27.235 niños y niñas de 5 a 17 años vinculados en trabajo infantil, de 354.159 de la población de 5 a 17 años que hay en el año 2020 en Norte de Santander, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, esto corresponde al 7.69%.

Los municipios con más incidencia en el departamento son Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario y Los Patios.



Aumento De Embarazos En Adolescentes

Según cifras publicadas el 20 de diciembre de 2019 por el DANE, tenemos un total de 114 adolescentes embarazadas de 10 a 14 años y 3.192 adolescentes embarazadas de 15 a 19 años para un total de 3.308 adolescentes embarazadas de 10 a 19 años en el departamento, lo que evidencia un alto índice de embarazo en adolescentes y un incremento y crecimiento en la cifra de nacidos vivos que también aumenta la población de 0-5 años, aun cuando vienen brindando herramientas de promoción y prevención de la Salud sexual y reproductiva en todos los 40 municipios del departamento.

Se plantea promover políticas públicas para prevenir el embarazo Adolescente, teniendo en cuenta que la problemática social continúa en aumento pese al trabajo articulado con los diferentes entes de cada Municipio. Cabe resaltar que el Departamento Norte de Santander se encuentra en una crisis de frontera y en una situación de migración que trae como consecuencia el incremento de las madres adolescentes, la muerte neonatal, muerte fetal, parto prematuro. Niños y niñas con bajo peso al nacer y aumento de la población infantil de 0-5 años.

El embarazo en adolescentes a fecha 20 de diciembre de 2019 en Norte de Santander son 3.318 que fueron madres y este valor corresponde al 22,48% del total de 20.108 mujeres que fueron madres en este año, es preocupante que esta tasa de embarazo en adolescentes del 22,48% este por encima del porcentaje a nivel Nacional que es el 20,5%

AÑO 2019 PRELIMINAR (CIFRAS PUBLICADAS EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019)

MUNICIPIO	de 10 a 14 años	de 15 a 19 años	MUNICIPIO	de 10 a 14 años	de 15 a 19 años
Cúcuta	52	1488	La Playa	0	5
Abrego	2	82	Los Patios	3	78
Arboledas	0	9	Lourdes	0	7
Bochalema	0	5	Mutiscua	1	8
Bucarasica	0	8	Ocaña	13	401
Cácota	1	5	Pamplona	0	75
Cachirá	0	25	Pamplonita	0	3
Chinácota	0	25	Puerto Santander	3	45
Chitagá	0	28	Ragonvalia	0	10
Convención	4	53	Salazar	1	22
Cucutilla	1	15	San Calixto	2	18
Durania	1	6	San Cayetano	0	14
El carmen	3	25	Santiago	0	1
El Tarra	6	80	Sardinata	3	57
El Zulia	3	44	Silos	0	11
Gramalote	1	8	Teorama	2	36
Hacarí	2	17	Tibú	9	277
Herrán	0	1	Toledo	0	20
Labateca	0	12	Villa Caro	1	5
La Esperanza	0	21	Villa del Rosario	2	142

Fuente: DANE



Total adolescentes embarazadas de 10 a 14 años en el Departamento: 116
 Total adolescentes embarazadas de 15 a 19 años en el Departamento: 3.192
 Total adolescentes embarazadas de 10 a 19 años en el Departamento: 3.308.

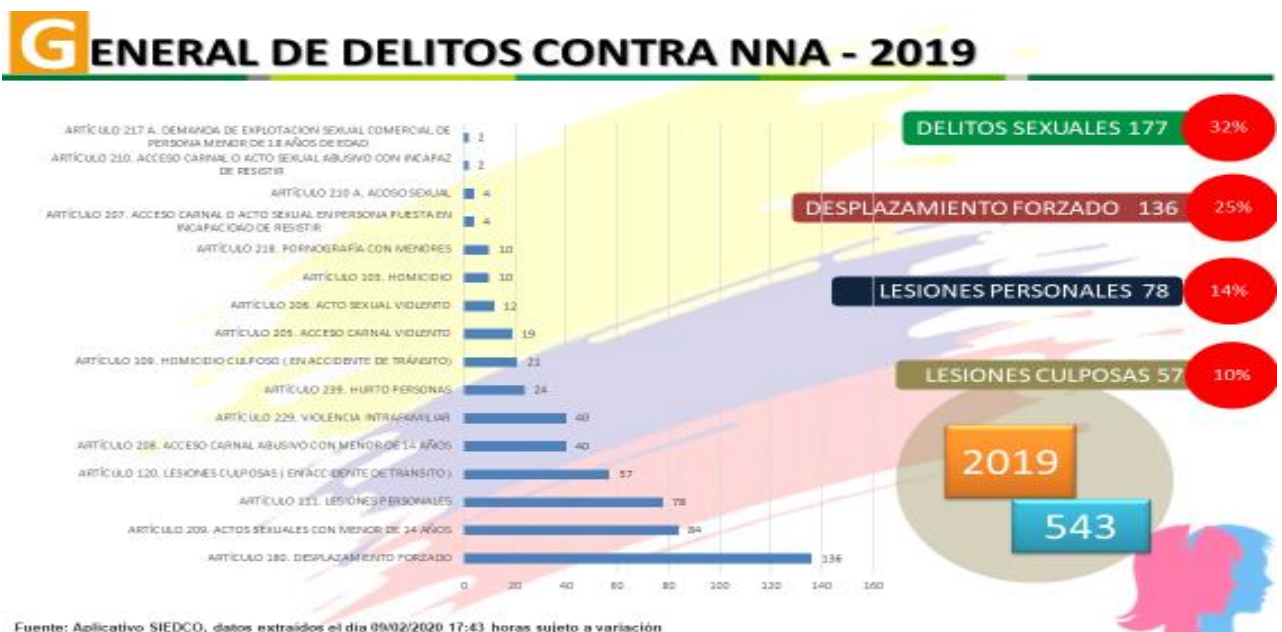
Consumo de sustancias psicoactivas

Una de las problemáticas que más preocupa a Padres, docentes, fuerza pública y comunidad en general de Norte de Santander es el Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), especialmente en niños, niñas y adolescentes, el cual se proyecta acabar o disminuir a través del apoyo técnico, humano y de recursos para construir las dinámicas y puentes operativos que permitan articular las acciones y hacer una gestión integrada entre niveles, sectoriales e institucionales, realizando análisis de la problemática y fortaleciendo la capacidad de respuesta, teniendo en cuenta información relevante que permitan evaluar, monitorear y analizar la problemática con el fin de tomar decisiones sobre la intervención en la población.

Aumento de delitos en niños, niñas y adolescentes

En el año 2019 se cometieron 543 delitos, en contra de los niños, niñas y adolescentes en un rango de edad de 0 a 17 años en el Departamento Norte de Santander, de los cuales 332 fueron a niñas y adolescentes y 208 a niños y adolescentes correspondiente al 0.12% de la población de 0-17 años en este año.

Los delitos son los siguientes: 177 delitos sexuales, 136 desplazamientos forzados, 78 lesiones personales y 57 lesiones culposas, siendo el municipio de Ocaña el que ocupó el más alto índice con 182 casos, seguido de Tibú con 90, Pamplona con 34, Sardinata con 32, Abrego con 39, convención con 17, el Carmen con 16, pamplonita con 14, la esperanza con 12, Chinacota con 10 y otros municipios con menos delitos en nuestros niños, niñas y adolescentes.





A continuación, se describen las problemáticas encontradas en **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** en las subregiones visitadas del Departamento Norte de Santander, las posibles causas y las iniciativas formuladas por cada uno de los participantes que asistieron a la jornada programada en cada subregión.

SUBREGIÓN	PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS
<p>SUR ORIENTAL</p> <p>POBLACIÓN 69.079 HABITANTES Y COMPUESTA POR 6 MUNICIPIOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de NNA en consumo de sustancias psicoactivas SPA. • Aumento de violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación sexual y maltrato de NNA. • Aumento de embarazo en adolescentes. • Aumento en la demanda de los servicios en CDI. • Aumento en la tasa de trabajo infantil. • Aumento en la violencia escolar • Baja oferta de programas recreativos y culturales • Uso inadecuado de las redes sociales. • Aumento de niños y niñas con desnutrición
<p>SUR-OCCIDENTE</p> <p>Población 86.086 habitantes y compuesta por 6 municipios:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de NNA en consumo de sustancias psicoactivas SPA. • Aumento de violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación sexual y maltrato de NNA. • Aumento de embarazo en adolescentes. • Aumento en la demanda de los servicios en CDI. • Aumento en la tasa de trabajo infantil. • Aumento en la violencia escolar • Uso inadecuado de las redes sociales
<p>CENTRO</p> <p>Población 50.114 habitantes y compuesta por 7 municipios:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alto índice de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. • Explotación sexual y comercial infantil en aumento • Aumento de embarazo en adolescente • Uso inadecuado de las redes sociales • Alto consumo de sustancias psicoactivas • Aumento de niños y niñas con desnutrición • Déficit en la atención médica en el sector rural • Aumento en violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil. • Aumento en la delincuencia juvenil.
<p>OCCIDENTE (Provincia de Ocaña)</p> <p>Población 268.950 habitantes compuesta por 10 municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil. • Deserción escolar, • Aumento en la tasa de trabajo infantil • Alto consumo de sustancias psicoactivas • Aumento en la violencia escolar • Aumento de adolescentes infractores de la ley • Uso inadecuado de las redes sociales. • Aumento de embarazos en adolescentes. • Aumento de adolescentes con enfermedades de transmisión sexual. • Insuficiencia de profesionales psicosociales y en otras profesiones interdisciplinarias para atender a esta población en las comisarías de familia.
<p>ORIENTAL</p> <p>Población 1.032.024 habitantes y compuesta por 6 municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la deserción escolar. • Aumento en violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil. • Aumento de embarazo en adolescentes. • Aumento en la delincuencia juvenil • Aumento en la tasa de trabajo infantil



	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Trastorno mental en niños, niñas y adolescentes (suicidios). • Alto consumo de sustancias psicoactivas • Aumento de niños y niñas con desnutrición • Pocos espacios de participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas y proyectos de su interés. • Aumento en la violencia escolar • Uso inadecuado de las redes sociales de niños, niñas y adolescentes haciéndolos susceptibles a los riesgos digitales. • Insuficientes centros de atención CDI para atención de los niños y niñas de primera infancia.
--	--

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de embarazo en adolescentes en el total de embarazos en Norte de Santander	22,48%	19%
Índice de trabajo infantil.	7.69%	7%
Índice de delitos en contra de los niños, niñas y adolescentes.	0.12%	0.1%
Participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas, proyectos y planes tales como: CPS, espacios de diversión, encuentro de personeros, participación en los consejos municipales y celebración del día de los niños	4%	5%

Programas para niños, niñas y adolescentes protegidos, felices y desarrollados integralmente.

Objetivo: promover prioritariamente el desarrollo integral y la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes, para que crezcan en un ambiente armonioso, feliz y protegido, sintiéndose amados y comprendidos sin discriminación alguna.

Programa

1.6.1 Protección y atención a la primera infancia

Subprogramas	# meta	Metas
1.6.1.1 Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años sin discriminación alguna,	263	1 Diseño, elaboración, formulación e implementación de un programa de atención integral a la Primera Infancia
1.6.1.2 Atención pediátrica y quirúrgica especializada a niños, niñas y adolescentes.	264	1.000 Niños, niñas y adolescentes valorados, para atención e intervención quirúrgica.
	265	300 Atención y gestión de medicamentos para NNA operados quirúrgicamente, que sean de niveles 1 y 2 del SISBEN
1.6.1.3 Entornos armoniosos y protectores que garanticen el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes felices y amados.	266	40 Acompañamiento técnico para la celebración del DÍA DE LA NIÑEZ.
	267	4 Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento familiar, promover la garantía, protección, felicidad y desarrollo integral de los niños y niñas

Programa

1.6.2 Protección y atención a la infancia

Subprogramas	# meta	Metas
1.6.2.1 Caracterización de niños, niñas y adolescentes.	268	1 Caracterización de los Niños, Niñas y Adolescentes vinculados al trabajo infantil.



1.6.2.2 Erradicación del trabajo infantil	269	4	Eventos comunitarios y participativos para sensibilizar a empresarios, familias y comunidad en general de la no vinculación de en trabajo infantil
	270	400	Niños, niñas y adolescentes beneficiados con una estrategia interinstitucional e interdisciplinaria para la atención integral de los NNA, vinculados al trabajo infantil y/o en situación de calle.
Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en el diseño de programas, proyectos y planes del Departamento.	271	40	Municipios apoyados con Promoción y Participación de los NNA en los Consejos de Política Social.
	272	3	Mesas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar MIAF realizadas con la participación prioritaria de NNA

Programa

1.6.3 Protección y atención a los adolescentes

Subprogramas	# meta	Metas
1.6.3.1 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	273	1 Política Publica Departamental de primera infancia nueva o actualizada; aprobada por ordenanza.
	274	1 Política Publica Departamental de infancia y adolescencia nueva o actualizada aprobada por ordenanza.
	275	3 Encuentros departamentales de comisarios de familia con temáticas de formación y actualización de vulneración de derechos especialmente en NNA realizados
1.6.3.2 Prevención de vulneraciones en NNA	276	40 Municipios con acompañamiento para promover y socializar las 2 estrategias de prevención de trata de NNA (ESCNNA) y el buen uso de las redes sociales.
	277	15.000 Niños, niñas y adolescentes participando en la estrategia MAS OPORTUNIDADES PARA JUGAR, orientada al buen trato, respeto y protección para la prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual y violencias sociales.
	278	400 Numero de NNA acompañados en su proceso de inscripción de Registro Civil.
	279	200 Numero de NNA acompañados en su proceso de inscripción de Tarjeta de Identidad.
	280	40 Municipios acompañados para la promoción y socialización de las 2 estrategias de prevención de embarazo en adolescentes.
	281	3 Campañas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en NNA.
	282	40 Municipios acompañados para la promoción y socialización de la estrategia sobre educacion sexual responsable para los NNA a traves del apoyo y fortalecimiento familiar
1.6.3.3 Fortalecimiento integral en emprendimeinto a adolescentes	283	40 Municipios acompañados para la formación en emprendimiento a adolescentes.



1,7 Más Oportunidades para la Juventud

SITUACIÓN ACTUAL

La población juvenil está proyecta en norte de Santander, según censo DANE 2019 es de 427.217 personas, de las cuales el 220.396 son hombres y el 206.821 son mujeres.

Según reporte estadístico proyectado del DANE se refleja que en el departamento Norte de Santander habitan el 27% del total de jóvenes del país, de los cuales el 21% viven en la zona urbana y un 6% vive en la zona rural. la mayoría de la juventud están enmarcado en escenarios de diversas iniciativas departamentales como las condiciones de la vulnerabilidad social, atención sobre una acción integral. esta situación se destacan las siguientes problemáticas:

Se evidencia la baja participación de los jóvenes en los espacios creadas para ellos, especialmente lo que pertenecen a la zona rural de los municipios, por qué las actividades se centran en los cascos urbanos.

Se ha detectado falencias en la atención entre los enlaces municipales de juventud y los grupos organizaciones juveniles es por ello que en el municipio no se ha podido crear o consolidar las plataformas municipales de juventud. Cabe resaltar que muy poco de los municipios cuentas con una secretaria o subsecretaria de la Juventud.

Esto conlleva a que se conforman con darle cumplimiento a ley estatutaria de juventud, pero no se establecen planes de trabajo, agendas juveniles, cronograma de actividades y unas de las consecuencias que genera es la apatía de organizaciones de jóvenes frente a las plataformas.

Otro de los temas actuales de los jóvenes emprendedores es la falta de recursos economicos y oportunidades de desempeño de la zona rural, ya que existen muchas iniciativas pero no pueden ser desarrolladas sus propuestas por falta de los mismos.

Carencia oferta académica para educación superior en el área rural

La inseguridad y los riesgos del mundo actual marcados por la incertidumbre laboral y la violencia social existente generan además una fuerte falta de motivación, que representa un gran obstáculo a la hora de vencer diferentes retos de la vida cotidiana.

Lamentablemente, la tolerancia y participación social a la que aspiran los jóvenes no se refleja en las prácticas, tanto en espacios formales como informales. Lo que se traduce en un desencanto temprano, un malestar con la sociedad en la que les ha tocado vivir y desarrollarse, que les niega oportunidades.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Participación de los jóvenes en planes, proyectos y programas públicos Departamentales.	2%	3%



Programa

1.7.1 Liderazgo juvenil

Subprogramas	# meta	Metas	
1.7.1.1 Promoción y garantía de los derechos de los jóvenes	284	40	Municipios con asistencia técnica para la socialización de la ley 1622 y 1885 que promueven la conformación de los consejos municipales de juventud SJM.
	285	40	Municipios con asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento para la conformación por resolución de las Plataformas de Juventud mediante la socialización de la ley 1622 y la ley estatutaria 1885.
	286	1	Política Pública Departamental de juventud nueva o actualizada aprobada por ordenanza.
	287	1	Plan decenal de Juventud diseñado, socializado e implementado en los 40 municipios del Departamento.
	288	3	Encuentros Departamentales de Enlaces y/o Coordinadores de Juventud
	289	3	Celebración de la semana de la juventud.
1.7.1.2 Más jóvenes con acceso a bienes y servicios	290	40	Becas de educación superior gestionadas para los jóvenes pertenecientes a los enlaces o coordinadores de juventud.

Programa

1.7.2 Prevención, mitigación y protección de riesgos sociales

Subprogramas	# meta	Metas	
1.7.2.1 Protección juvenil a través de la formación para prevención de riesgos sociales.	291	40	Municipios acompañados con actividades en competencias lúdico – recreativas
	292	40	Municipios acompañados para la formación en emprendimiento, creación de empresa juvenil y/o fortalecimiento a la empresa familiar.
	293	40	Municipios acompañados para la formación en manualidades, bisutería, artesanía y decoración.
	294	500	Jóvenes capacitados en educación ambiental y cambio climático.

Programa

1.7.3 Emprendimiento empresarial en los jóvenes

Subprogramas	# meta	Metas	
1.7.3.1 Emprendimiento Juvenil	295	40	Municipios acompañados para promocionar y acompañar una estrategia de difusión de la Ley 1780 o PROJOVEN , que promueve el empleo y el emprendimiento juvenil.
	296	40	Municipios acompañados para la gestión de un fondo de emprendimiento Juvenil.
	297	400	Iniciativas emprendimiento juvenil identificadas
1.7.3.2 Jóvenes dinamizadores de la paz.	298	10	Iniciativas productivas juveniles identificadas que contribuya al fortalecimiento de la paz en municipios PDET.



1.8 Más Oportunidades para los adultos mayores.

Objetivo: Diseñar estrategias de promoción y divulgación de la política pública de envejecimiento y vejez, que permita la garantía y restitución de derechos y desarrollo económico, social y cultural, acorde con los lineamientos de la política pública en 40 municipios del departamento.

SITUACIÓN ACTUAL

El envejecimiento es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez. Esta se refiere a un estado relativamente largo, ya que puede corresponder a casi la tercera parte de la existencia, y además es el último escalón del ciclo vital.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud “El envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”.

El envejecimiento activo se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo de vida y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.

El término «activo» hace referencia, no sólo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en la mano de obra, sino a una actividad continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas. Las personas ancianas que se retiran del trabajo y las que están enfermas o viven en situación de discapacidad pueden y deben, seguir contribuyendo activamente con sus familias, semejantes, comunidades y naciones. El envejecimiento es un fenómeno multigeneracional que plantea retos fundamentales a los sistemas de protección social integral y a las políticas de empleo en los países.

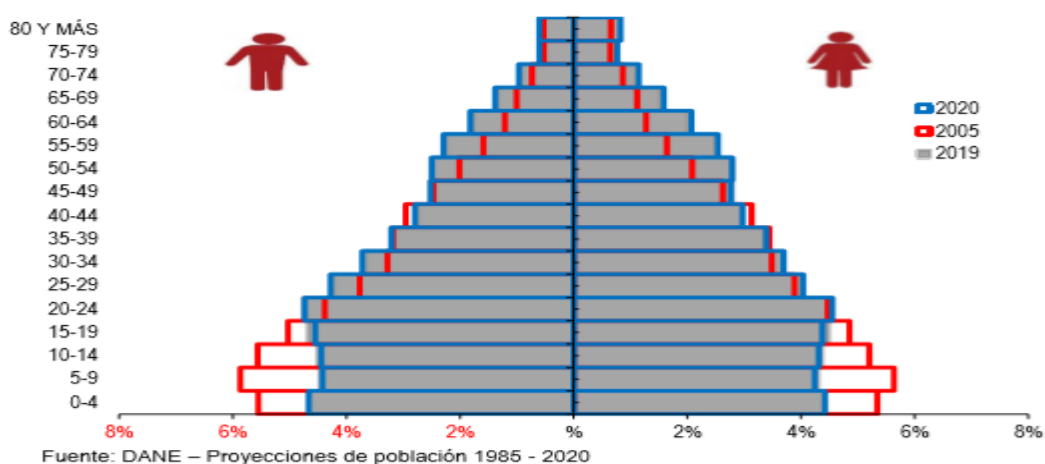
Las políticas públicas orientadas a garantizar un envejecimiento saludable se basan en promover condiciones que permitan a las personas tener una vida larga y saludable. Esto supone intervenciones a través de todo el ciclo de vida para garantizar la salud, el empleo, las condiciones sanitarias y educativas, a promover que cada vez las personas mayores sean independientes, participativas, autónomas, con menores niveles de discapacidad por enfermedades crónicas; desmitificar la vejez como problema, y crear condiciones para que las personas mayores sigan participando en la vida económica y productiva, por medio de diversos empleos, así como en la vida familiar. Este enfoque se orienta a toda la población, impacta positivamente los costos de la atención en salud, pero exige una planificación rigida por las necesidades reales de la población en general, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de todos.

El diagnóstico sobre envejecimiento y vejez se enmarca en el contexto nacional y se constituye en el fundamento de la política social, sin embargo, cabe anotar que en algunas áreas la información no es suficiente.

ESTRUCTURA DEMOGRAFICA

La población estimada para Norte de Santander en el 2019 fue 1.402.695 habitantes, 694.634 son hombres y 708.061 son mujeres. El 27% de la población es menor de 15 años y el 11% es población de 65 o más años. El 62% de la población se encuentra en edad productiva. Al realizar la comparación de los cambios en las pirámides poblacionales 2005, 2019 y 2020, se observa un estrechamiento en la base, es decir, una disminución en la población menor de 10 años y un aumento en los grupos de edad que conforman la cúspide, comportamiento característico de una pirámide estacionaria, donde se refleja una disminución en las tasas de natalidad y mortalidad. (Fuente ASIS DPTAL 2019)

Pirámide poblacional del departamento Norte de Santander, 2005, 2019, 2020



Ciclo vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	164.286	13%	152.338	11%	153.068	11%
Infancia (6 a 11 años)	169.282	14%	147.842	11%	147.028	10%
Adolescencia (12 a 17 años)	154.093	12%	151.735	11%	149.537	11%
Juventud (14 a 26 años)	298.699	24%	332.889	24%	331.352	23%
Adultez (27 a 59 años)	452.172	36%	558.533	40%	566.168	40%
Persona mayor (60 años y más)	106.439	9%	161.138	11%	166.536	12%
Total población DANE	1.243.861	100%	1.402.695	100%	1.413.837	100%

Fuente: Proyecciones población DANE



Al analizar los cambios en el tamaño poblacional en el departamento por ciclo vital para los años 2005, 2019, 2020, se logró identificar una disminución en la proporción de población en los grupos de infancia y primera infancia y adolescencia del año 2019 comparado con el 2005. En la juventud se conserva en un 24% entre el 2005 y 2019. En la adultez tiene una tendencia al aumento, pasa del 36% en 2005 a un 40% a 2019. En el ciclo vital persona mayor, se observa un incremento que pasa de un 9% en 2005 a un 11% para el 2019, lo cual refleja un aumento en la esperanza de vida de la población. (Fuente ASIS DPTAL 2019)

De acuerdo a la estimación del DANE, Proyecciones de Población 2018-2023, existen en Colombia 50.372.424 de personas, de las cuales 6.808.641 son adultos mayores de 60 años, lo que equivale al 13.51 % de la población total, a su vez 3.066.144 son hombres, lo que equivale al 45.03 % y 3.742.501 son mujeres, que corresponden al 54.96 % de la población adulto mayor del país.

En el departamento Norte de Santander un total de 192.999 adultos mayores de 60 años, de los cuales 87.257 son hombres que corresponde al 45.21 % y 105.742 son mujeres que corresponde al 54.78 % del total de la población, predominando la población femenina al igual que en el comportamiento nacional.

El censo 2018 ratificó la tendencia observada en los anteriores censos en la medida que arrojó un cambio en la composición de la pirámide social departamental, donde se percibe el aumento de esta población y la disminución de otras edades, especialmente los menores de 10 años, comportamiento característico de una pirámide regresiva, reflejando así la disminución de la tasa de natalidad y mortalidad.

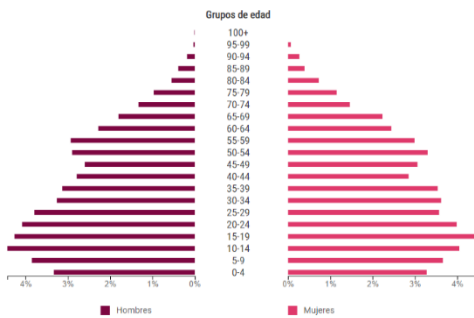
La disminución de la mortalidad, el control de las enfermedades crónicas, el descenso de las tasas de fecundidad, el mejoramiento de las condiciones sanitarias, la atenuación del ritmo de incremento de la población y los procesos de migración (A pesar que la migración de las personas mayores de 60 años al exterior es menor del 2% del total, las altas tasas de desplazamiento de los más jóvenes sí inciden significativamente en el envejecimiento territorial), hacen parte del incremento de la esperanza de vida en el departamento.

No obstante, el panorama no es alentador para la población adulto mayor ya que está considerada como grupo de riesgo de sufrir malnutrición, abandono, trastornos del afecto, alteraciones cognoscitivas, deficiente dentición, enfermedades crónicas no transmisibles (secundarias a sobrepeso) anemia (de diferentes orígenes), úlceras por presión, deterioro cognoscitivo, caídas y fracturas, entre otras que inciden la dieta desbalanceada con mayor consumo de carbohidratos, bajo consumo de frutas y verduras e insuficiente actividad física, con estrecha relación con la pobreza, la deficiente calidad en la oportunidad y prestación de los servicios en salud, la poca capacidad instalada de centros de atención integral al adulto mayor, la insuficiente cobertura de los programas para el adulto mayor que lideran los entes territoriales, excluyendo significativamente la población rural de planes y beneficios y condicionando la atención en salud, entre otros trámites y procesos, a jornadas desgastantes que ponen en riesgo la integridad de los mismos adultos mayores que deben adelantar sus diligencias .



Es urgente implementar la política pública adulto mayor ya aprobada en el territorio de norte de Santander, promover que la misma sea adoptada por entes territoriales y se pongan en marcha programas de atención integral, garantizando el acceso de calidad y oportuno a los servicios en salud, planes y beneficios de orden municipal y departamental con integración y participación de las zonas rurales, abordaje sicosocial, inclusión laboral, recreación, deporte, adaptación de las tecnologías para su uso, la constitución legal, mejora, ampliación y creación de nuevos centros de bienestar y protección y centros día y vida para el adulto mayor en garantía de los derechos de los adultos mayores del departamento .

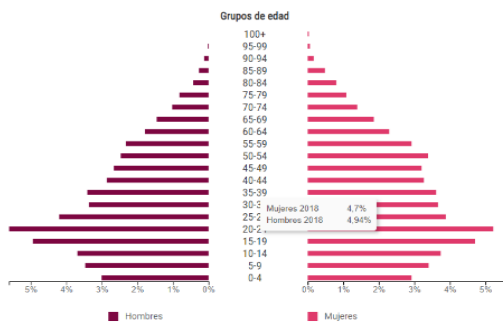
• **Sub Región Sur Oriental - Chinácota**



Deficiencia en la calidad y oportunidad de los servicios en salud, no garantizan la oportunidad de la atención en el área urbana y desatención de de la zona rural por el mal estado de las vías y falta de interés de la IPS y EPS que allí operan, no hay garantías de atención de urgencia, no acceden las ambulancias, altos puntajes del sisben excluyen a los adultos mayores de los

programas sociales, insuficiente capacidad instalada de centros de protección y bienestar, no existen centros día, exclusión de los adultos mayores de la zona rural de los programas y proyectos de la alcaldía y la Gobernación, no les garantizan el acceso a las jornadas de beneficios, no inclusión laboral, el funcionamiento sin constitución legal de los centros de protección y bienestar.

• **Sub Región Sur Occidental - Pamplona**



Abandono de los adultos mayores en la zona rural, (Vereda Chinchipa), deficiente calidad y oportunidad de los servicios en salud, deficiente infraestructura del hospital san juan de Dios que limita la atención, no existe un programa de priorización de la atención especial al adulto mayor, altos puntajes en las encuestas del sisben excluyen a los adultos mayores de los programas sociales,

no inclusión laboral, insuficientes centros de protección y bienestar, no hay centros día. el funcionamiento sin constitución legal de los centros de protección y bienestar



● **Sub Región Centro - Salazar**



Deficiencia en la calidad y oportunidad de los servicios en salud, no garantizan la oportunidad de la atención en el área urbana y desatención de de la zona rural por el mal estado de las vías y falta de interés de la IPS y EPS que allí operan, no hay garantías de atención de urgencia, no acceden las ambulancias, altos puntajes del sisben excluyen a los adultos mayores de los

programas sociales, insuficiente capacidad instalada de centros de protección y bienestar, no existen centros día, exclusión de los adultos mayores de la zona rural de los programas y proyectos de la alcaldía y la Gobernación, no les garantizan el acceso a las jornadas de beneficios, no inclusión laboral. el funcionamiento sin constitución legal de los centros de protección y bienestar

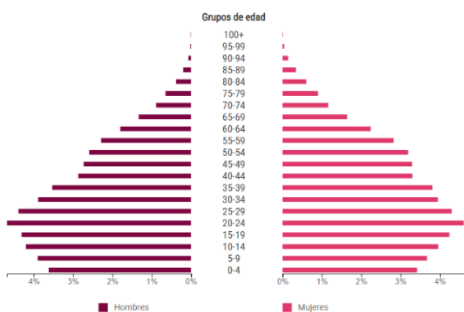
● **Sub Región Occidente – Ocaña**



Deterioro de la calidad de vida del adulto mayor y falta de atención integral No llegan los recursos a los centros de bienestar al adulto mayor, estos mismos no cuenta con los requisitos mínimos y condiciones sanitarias para funcionar según la resolución 055 de 2018, falta de capacitación de los cuidadores que laboran en los centros de protección, se requiere personal idóneo,

deficiencia y dificultad para acceder a los servicios en salud, falta de voluntad a de las EPS en la atención oportuna y de calidad al adulto mayor, mal trato, abuso y violencia contra el adulto mayor, condiciones de abandono y soledad del adulto mayor, falta de sensibilización de la población en general sobre el envejecimiento y vejez, su trato y manejo de la población de esta edad, falta de inclusión laboral y trabajos dignos.

● **Cúcuta**



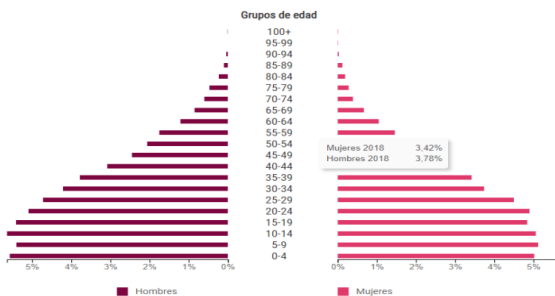
Grupos informales de adulto mayor funcionan sin estar legalmente constituidos, falta de legislación sobre la constitución y funcionamiento de las asociaciones de AM, falta de espacios locativos (sedes sociales) donde puedan funcionar las asociaciones, demoras en la inclusión y falta de cobertura de los subsidios de Colombia Mayor, deficientes instalaciones deportivas y recreativas para el AM, deficiente servicio por parte de las EPS que operan en la

regional, los servicios en salud de muy mala calidad, demoras en la atención y suministro de



medicamentos, no hay garantías de acceso y atención para lo AM de los sectores rurales, el programa de atención integral al adulto mayor que se ejecuta con la estampilla pro anciano, es pésimo y excluyente, las ayudas no son acordes a las necesidades de los AM, falta de diseño y ejecución de programas que abarquen temas como trabajo, salud, recreación, calidad de vida. Altos niveles de desnutrición aguda y crónica. Falta de construcción y dotación de un centro de bienestar público para el adulto mayor y mejoramiento de los existentes, aumento de adultos mayores en condición de calle y abandono, falta de claridad en la destinación y ejecución de los recursos de la estampilla pro anciano.

- Sub Región Norte – Tibú



Aumento de las condiciones de abandono y pobreza de los adultos mayores, desnutrición, deficiencias en la atención en salud, demoras en las entregas de medicamentos, deficientes centros de protección al adulto mayor, no hay centros día, maltrato y violencia al AM, falta de programas de atención integral teniendo en

cuenta la recreación, el deporte, el trabajo de la población AM, difícil acceso de la población rural dispersa a los planes, programas y beneficios ofertados al AM, falta de claridad en la destinación y ejecución de los recursos de la estampilla pro anciano.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Mantener la capacidad de atención de los adultos mayores en los centros DIA/VIDA, públicos o privados.	43%	43%
Acompañamiento y orientación a los centros DIA/VIDA para su constitución legal en el Departamento.	13%	20%

Programa

1.8.1 Atención integral al adulto mayor

Subprogramas	# meta	Metas
1.8.1.1 Política pública de envejecimiento y vejez	299	40 Municipios con socialización de la política pública de envejecimiento y vejez.
	300	1 Mesa técnica interinstitucional implementada para el seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez.
1.8.1.2 Fortalecimiento de Centros de Bienestar para el adulto mayor y Centros Vida	301	Centros vida/día de atención a los adultos mayores con mejoramiento locativo
	302	Centros Vida/día que prestan servicios a los adultos mayores con seguimiento y vigilancia
	303	Adultos mayores beneficiados con auxilio exequial.
1.8.1.3 Mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta mayor	304	Adultos mayores con orientación psicosocial para reducir o mitigar enfermedades mentales post Covid-19 y propias de la vejez.
	305	600 Adultos mayores con asistencia jurídica para proteger sus derechos.



	306	3	Encuentros intergeneracionales realizados con actividades lúdicas recreativas y culturales en cada municipio.
1.8.1.4 Adultos mayores activos y saludables	307	40	Municipios con promoción de hábitos y estilo de vida saludable para adultos mayores que permitan la actividad física para la prevención de enfermedades.
	308	40.000	Adultos mayores beneficiados con el programa de KIT nutricionales.
	309	2.000	Adultos mayores beneficiarios de apoyo integral con ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, caminadores, muletas y otros.)
	310	5.000	Elementos de rehabilitación visual suministrados a los adultos mayores priorizados
	311	5.000	Elementos de rehabilitación oral suministrados a los adultos mayores priorizados
1.8.1.5 Participación activa de los adultos mayores.	312	40	Municipios con acompañamiento en la celebración del día del adulto mayor en el marco de la elección del COLOMBIANO DE ORO DEPARTAMENTAL.

Programa

1,8,2 Adulto mayor productivo

Subprogramas	# meta	Metas
1.8.2.1 Fortalecimiento del emprendimiento en el adulto mayor.	313	2000 Adultos Mayores capacitados en promoción del trabajo asociativo, aprovechamiento del tiempo libre y desarrollo de la vocación productiva.
	314	40 Municipios acompañados en la promoción de asociaciones con formación en emprendimiento productivo a adultos mayores.
	315	3 Feria con exposición de productos elaborados por adultos mayores



1.9 Más Oportunidades para las Personas con Discapacidad – PcD -

SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2013 se crea la política pública nacional de discapacidad, a través del CONPES 166 sobre discapacidad e inclusión social, política que ha sido nuestra guía para la creación de programas, proyectos y planes para la atención de la población con discapacidad en cada una de las dependencias existentes en la administración departamental.

Al día de hoy tenemos un departamento sensibilizado, capacitado y más consciente, que las personas con discapacidad son un gran aporte a nuestra sociedad, con un aumento notorio en la inclusión educativa, la práctica deportiva, proyectos culturales, vinculación laboral, participación ciudadana y proyectos productivos. La administración departamental cuenta con un registro de localización y caracterización incompleto de personas con discapacidad, en parte debido al limitado acceso en veredas y corregimientos de los municipios del departamento, ausencia de personal en los municipios para realizar caracterización y los cambios del personal capacitado en los municipios para adelantar la caracterización

El departamento presenta grandes dificultades sobre todo en su parte arquitectónica en la cual se encuentran muchas barreras para las personas con discapacidad y su libre desplazamiento en el espacio público, lo ideal sería que una persona con cualquier tipo de limitación o discapacidad, pudiera desplazarse sólo, libre y voluntariamente, inclusive en las mismas administraciones municipales se encuentran muchas barreras para la atención de estas personas. Esta situación es más notoria en los establecimientos educativos rurales

De otro lado, son escasas las oportunidades para la vinculación laboral de personas con discapacidad, debido en parte a las barreras para el acceso en entidades públicas y privadas por desconocimiento de la norma, al Desconocimiento de los beneficios tributarios por parte de los empresarios, al temor al bajo rendimiento laboral de la persona con discapacidad y al temor a la vinculación de personas con discapacidad, por la responsabilidad y problemas jurídicos cuando se presentan la desvinculación de la persona.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Número de personas con discapacidad caracterizadas en el departamento	36.000	46.000
número de personas vinculadas al sistema educativo	2.049	2500
Número de personas con discapacidad vinculadas en edad productiva	300	500
Número de municipios con oficinas creadas	0	40

Programa

1,9,1 Atención integral a la población con discapacidad

Subprogramas	# meta	Metas
1.9.1.1 Proyectos culturales en diversas áreas artísticas	316	8 Proyectos ejecutados, en danza, música, teatro, artes plásticas
	317	3000 Beneficiarios PcD de proyectos artísticos
	318	40 Municipios atendidos con inclusión de las PcD



	319	20	Muestras artísticas o encuentros interculturales
1.9.1.2 Centros de atención integral en salud para PcD	320	40	Municipios con articulación para adecuación de espacios de rehabilitación básica y RBC.
	321	40	Dotaciones de implementos terapéuticos básicos para ejecución de programas de rehabilitación
	322	40	Municipios dotados para beneficiar PcD
	323	3.500	Personas en condición de Discapacidad beneficiados con dotación
	324	12	Atención integral anual a PcD mayores de 18 años sin red de apoyo familiar o vincular
1.9.1.3 Deportes adaptados para las personas con discapacidad	325	4	Proyectos realizados en deportes para PcD según el tipo de Discapacidad
	326	40	Municipios atendidos en programas de deportes, beneficiando PcD
	327	1500	Personas en condición de Discapacidad atendidas en programas de deportes
1.9.1.4 Educación inclusiva	328	39	Municipios con inclusión de las PcD en las instituciones educativas
	329	40	Municipios con docentes y administrativos capacitados en los programas de adaptación curricular y manejo de PcD

Programa

1,9,2 Población con Discapacidad Productiva

Subprogramas	# meta	Metas	
1.9.2.1 Proyectos productivos para personas con discapacidad o cuidadores	330	16	Iniciativas productivas o Microempresas apoyadas para la creación de empleos para las PcD
	331	4	Muestras o exposiciones de la producción de PcD
1.9.2.2 Vinculación laboral PcD	332	4	Encuentros con empresarios del Dpto para socializar beneficios tributarios por la vinculación laboral de PcD
	333	80	PcD vinculadas laboralmente
1.9.2.3 Teletrabajo PcD	334	4	Capacitaciones dirigidas a PcD
	335	15	PcD vinculadas laboralmente

Programa

1,9,3 Protección de Derechos y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad

Subprogramas	# meta	Metas	
1.9.3.1 Sistema regional de discapacidad	336	40	CMD Funcionando adecuadamente y reportando información al CDD
	337	4	Capacitaciones a funcionarios de las alcaldías en la normatividad y actualización de la misma.
	338	4	Reuniones por año del Comité Departamental de Discapacidad
1.9.3.2 Formación a formadores con inclusión de PcD	339	8	Talleres de capacitación en áreas como cultura, deporte y emprendimiento,
	340	8	Talleres de padres sobre sensibilización y cuidados en casa
1.9.3.3 Observatorio Departamental de Discapacidad.	341	40	Jornadas de registro de PcD en los diferentes municipios del DPTO



	342	40	Jornadas de acompañamiento jurídico para la protección de derechos
	343	100%	Atención y acompañamiento jurídico en procesos contra EPS

Programa

1,9,4 Rehabilitación de las Personas con Discapacidad

Subprogramas	# meta	Metas	
1.9.4.1 Fortalecimiento tecnológico del Centro de Rehabilitación Cardioneuromuscular	344	1	Adquisición de software y hardware biomédicos.
1.9.4.2 Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) con herramienta de Tele-rehabilitación y enfoque de inclusión social de la PcD	345	40	Municipios con programa de Rehabilitación Basada en Comunidad, con redes, grupos de apoyo y empoderamiento de líderes de RBC
	346	576	Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad participando en programas de rehabilitación física y social
	347	60	Personas con discapacidad visual (Ceguera o baja vision) en Inclusión social
1.9.4.3 Preparación y rehabilitación de deportistas en condición de discapacidad en las etapas de recreación, masificación y alto rendimiento.	348	50%	Deportistas de las 5 ligas del sistema paralímpico en el programa de preparación de alto rendimiento (50% de cada liga)



1.10 Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género.

SITUACIÓN ACTUAL

El Departamento de Norte de Santander de acuerdo a la proyección DANE cuenta con una población de 1.402.695 habitantes de los cuales el 50,5% (708.061) son mujeres. Los grupos etarios son:

Primera infancia (0-13 años): 178.502

Juventud (14 a 28 años): 192.592

Adulthood (29 a 59 años): 257.592

Vejez (60 años o más): 79.375

De estas mujeres la Gobernación del Norte de Santander a través de la Secretaría de La Mujer tiene agrupadas y/o asociadas 37.881 representadas en 2.418 asociaciones. A las mujeres asociadas se les dictan diferentes programas de formación como exportaciones, ruedas de negocios, programas Tic's, teletrabajo, artes y oficios. Se puede apreciar que el porcentaje de capacitadas es muy bajo 31%

Así mismo se hace prevención de violencia de género con los grupos asociados, pero solo se ha hecho con el 37,83% de las asociadas. Existen registrados en la Fiscalía de la Nación, CTI y demás instituciones de investigación y judicialización 705 casos de violencia sexual en el Norte de Santander.

Se vienen adelantando acciones incipientes en el Departamento como capacitaciones a los funcionarios públicos en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género, campañas sobre la política pública nacional para el ejercicio pleno de los derechos de la Población con orientación sexual e identidad de Género Diversa (OSIGD), campañas para una educación incluyente, equitativa y sin prejuicios en las IE del Departamento, sensibilización y capacitación a los funcionarios de la salud sobre los derechos de la población LGBT, Formación en liderazgo femenino para la participación de la política social y económica, derechos de las mujeres, y nuevos roles de las mujeres en la sociedad y en el hogar y se han apoyado algunos proyectos productivos, estimándose una cobertura de beneficio cerca del 20%

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Tasa de asociatividad de mujeres en el Departamento	5.34%	10%
Tasa de mujeres asociadas capacitadas	30.97%	37%
Tasa de mujeres con prevención y atención sobre violencias de género	37.83%	45%
Tasa de funcionarios públicos capacitados	39.53%	47%
Tasa de mujeres participantes de las campañas de divulgación de los derechos de la Población COSD	15.33%	18%
Tasa de comunidad educativa participante	8.28%	10%
Tasa de funcionarios de la salud capacitados	7.40%	9%
Tasa de mujeres participantes	20.39%	25%
Tasa de asociaciones apoyadas con proyectos productivos	10.88%	13%



Objetivo: Generar procesos de transformación social, política, económica y cultural que favorezcan el reconocimiento del sujeto mujer y la transformación de las relaciones de género que concurren en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias. Definir políticas, proyectos y mecanismos de acción institucional, comunitaria y organizacional, que contribuyen a la realización plena de los derechos de las mujeres y a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra éstas.

Programa

1,10,1 Participación de la mujer en la política pública

Subprogramas	# meta	Metas	
1.10.1.1 Participación en la política pública de la mujer	349	40	Municipios acompañados para la creación de la secretaría de la mujer
	350	1	Plan de acción de la mujer territorializado
	351	40	Comités municipales de equidad de la mujer y diversidad de género creados
	352	1	Comité departamental de la mujer creado (con participación de las 6 subregiones)
	353	40	Jornadas de capacitación a nivel regional desarrolladas para formación de vida política y democrática de las mujeres y diversidad de género
1.10.1.2 Derechos de la mujer	354	20	Celebraciones en conmemoración del día de la mujer
	355	40	Celebraciones en conmemoración del día no a la violencia contra la mujer

Programa

1,10,2 Mujer libre de violencia

Subprogramas	# meta	Metas	
1.10.2.1 Prevención de la violencia contra la mujer	356	80	Talleres a asociaciones de mujeres para la prevención de la violencia intrafamiliar
1.10.2.2 Cultura ciudadana en equidad de género	357	80	Talleres a asociaciones de mujeres de educación en equidad de género
1.10.2.3 Derechos sexuales de la mujer	358	80	Talleres para la divulgación, protección y prevención de los derechos sexuales a la mujer
	359	80	Talleres de capacitación en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en situación de desplazamiento
1.10.2.4 Educación no sexista	360	5.600	Docentes capacitados
1.10.2.5 Difusión de los derechos de la mujer	361	9.000	Mujeres capacitadas sobre sus derechos
	362	1000	Mujeres del sector rural capacitadas sobre sus derechos
	363	500	Mujeres víctimas del conflicto armado capacitadas sobre sus derechos
	364	8	Campañas publicitarias realizadas difundiendo los derechos de las mujeres
	365	10.000	Ejemplares de la cartilla de los derechos de las mujeres editados
	366	1	Estrategia de fortalecimiento de las rutas de protección de mujeres implementada



	367	3.600	Asesorías jurídicas realizadas a las mujeres del departamento
1.10.2.6 Observatorio de la mujer	368	1	Observatorio de la mujer creado y puesto en marcha

Programa

1,10,3 Mujer Urbana y rural emprendedora y productiva

Subprogramas	# meta	Metas	
1.10.3.1 Conformación y consolidación de organizaciones de mujeres	369	50	Organizaciones de mujeres apoyadas
1.10.3.2 Proyectos productivos a mujeres	370	240	Mujeres apoyadas con proyectos productivos
	371	60	Mujeres rurales apoyadas con proyectos productivos
	372	10.000	Mujeres capacitadas en diferentes temas para ejecutar proyectos productivos
	373	2.000	Mujeres rurales capacitadas en diferentes temas para ejecutar proyectos productivos
	374	1.000	Mujeres víctimas capacitadas en diferentes temas para ejecutar proyectos productivos
	375	3	Proyecto de desarrollo agroindustrial y/o centros de acopio a las mujeres y diversidad de género en el departamento
	376	50	Asociaciones apoyadas con proyectos productivos de mujeres rurales en las diferentes subregiones.
377	10	Asociaciones apoyadas con proyectos productivos de mujeres víctimas del conflicto armado en las diferentes subregiones	
1.10.3.3 Líneas de crédito para la implementación de unidades productivas	378	2.500	Mujeres y personas con diversidad de género asesoradas para acceder a créditos blandos para financiar sus proyectos
1.10.3.4 Capacitación para el trabajo	379	70	Talleres de cooperativismo y economía solidaria realizados
1.10.3.5 Apoyo integral a mujeres urbanas y rurales	380	50	Entregas de incentivos a la productividad urbanas y rurales
1.10.3.6 Acompañamiento y apoyo en exposición empresarial	381	4	Ferias departamentales de mujeres emprendedoras apoyadas
	382	12	Proyectos productivos apoyados para la participación en ferias nacionales o internacionales
	383	40	Organizaciones de mujeres consolidadas y apoyadas para la comercialización de sus productos

Programa

1,10,4 Proyectos especiales para la mujer

Subprogramas	# meta	Metas	
1.10.4.1 Casas de la mujer	384	6	Casas de mujer emprendedoras diseñadas y en funcionamiento
1.10.4.2 Mujeres líderes voluntarias	385	500	Líderes mujeres voluntarias con acompañamiento
	386	8	Capacitaciones y certificación de mujeres líderes conciliadoras en equidad
1.10.4.3 Escuela de cuidadoras	387	50	Madres de niñez y juventud discapacitadas apoyadas



1.10.4.4 Asociaciones de mujeres	388	1	Base de datos de las asociaciones y sus asociadas actualizada
	389	1000	Asociaciones dotadas de implementos (sillas, mesas, equipos y uniformes)
1.10.4.5 Mujer educada	390	1	Diplomado de mujeres conciliadoras realizado
	391	800	Mujeres con cursos de nivelación para terminar la primaria y bachillerato
1.10.4.6 Mujer saludable	392	10.000	Mujeres valoradas en temas de salud visual I
	393	5.000	Mujeres con suministro de elementos de rehabilitación visual
	394	10.000	mujeres atendidas con rehabilitación oral
	395	200	Cirugías de cataratas realizadas en mujeres en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema.
	396	500	Mujeres vacunadas contra el papiloma humano
	397	4.000	Mujeres capacitadas en responsabilidad de prevención y protección del embarazo en adolescentes
	398	300	Mujeres en programa de planificación familiar
	399	4	Talleres a docentes, líderes comunitarios, fiscales, comisarios, inspectores de policía e instituciones de salud en prevención del abuso sexual (1 anuales)
	400	30.000	Mujeres capacitadas en alimentación sana y nutritiva y apoyadas con kit nutricional con orientación en temas de seguridad alimentaria y nutricional
	401	200	Mujeres en condición de discapacidad con valoración y tratamiento fisioterapéutico, suministro de ayuda técnica de equipos para su rehabilitación
1.10.4.7 Cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la mujer	402	4000	Diagnósticos de citologías para mujeres en estado de vulnerabilidad que padezcan o tengan amenaza de cáncer de cuello uterino
	403	6	Encuentros regionales de mujeres en jornadas lúdico-deportivas, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales
	404	3	motivar la participación de la mujer en la práctica de los deportes, la actividad física y la recreación. Realización de encuentros y juegos deportivos de la mujer y el deporte
1.10.4.8 Prevención de la trata de personas	405	4	apoyo a procesos de emprendimiento desde la cultura y las artes a población de mujeres y diversidad de género
	406	40	Capacitaciones a rectores y coordinadores de los colegios en departamentales en trata de personas
	407	100	Capacitaciones dirigidas a niñas, jóvenes de los colegios, docentes y escuelas de padres universidades y comunidad general en la prevención de la trata de personas
1.10.4.9 Prevención de actividades que vulneren los derechos a una vida sana y libre desarrollo de las capacidades de las mujeres	408	40	Capacitaciones dirigidas asociaciones de mujeres en la prevención de la trata de personas
	409	40	Municipios acompañados en actividades lúdico-pedagógicas en cómo prevenir el abuso, denunciar y buscar apoyo y atención especial a la niña y adolescente, jóvenes y adultas campesina



	410	4	Campañas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y atención integral a las niñas, jóvenes y adultos
1.10.4.10 Atención a mujeres privadas de la libertad	411	1	Programa de salud integral desarrollado
	412	1	Programa de proyectos productivos desarrollado
	413	1	Programa de actividades en la práctica de los deportes, la actividad física y la recreación desarrollados

Programa

1,10,5 Acciones con Población OSIGD - LGBTI

Subprogramas	# meta	Metas	
1.10.5.1 Participación en la política pública de OSIGD - LGBTI	414	1	Comité departamental de OSIGD - LGBTI creado (con participación de las 6 subregiones)
	415	1	Plan de acción de la población OSIGD - LGBTI territorializado
1.10.5.2 Educación Incluyente OSIGD - LGBTI	416	1	Diplomado de docentes en educación incluyente
	417	40	Municipios con capacitación a los colegios de la sede central en educación incluyente a los estudiantes
1.10.5.3 Salud OSIGD - LGBTI	418	4	Jornadas y capacitación de prevención de enfermedades de transmisión sexual y otras enfermedades generales y acompañamiento psicosocial a las poblaciones con Orientación Sexual e identidad de Género diversa en la prevención y promoción de enfermedades y exposiciones a éstas
1.10.5.4 Cultura, deporte, recreación, actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para la población OSIGD - LGBTI	419	4	Apoyo a la conmemoración de días como el día la no homofobia, Orgullo OSIGD - LGBTI, Día de la visibilización trans, Día de la lucha en la reducción del VIH
	420	4	Encuentros regionales de población OSIGD - LGBTI en jornadas lúdicas-deportivas, para promover recreación sana y desarrollo de aptitudes culturales
1.10.5.5 Asociaciones de OSIGD - LGBTI	421	1	Base de datos de las organizaciones y sus asociados (as)
1.10.5.6 Prevención de la violencia contra la población OSIGD - LGBTI	422	1	Realizar acompañamiento a toda la población que ha sido víctima de la violencia aplicando un enfoque diferencial en el cual se tenga en cuenta a la población OSIGD - LGBTI.
	423	1	Implementación de medidas que garanticen el respeto hacia las personas OSIGD -LGBTI.
	424	10	Capacitaciones y sensibilizaciones a la policía para que actúe de forma adecuada frente a situaciones que puedan presentarse con las personas OSIGD -LGBTI
	425	4	Campañas de sensibilización hacia temáticas OSIGD - LGBTI. a la población en general
	426	10	Talleres para el empoderamiento de las personas OSIGD -LGBTI.



EJE ESTRATÉGICO 2 Convivencia

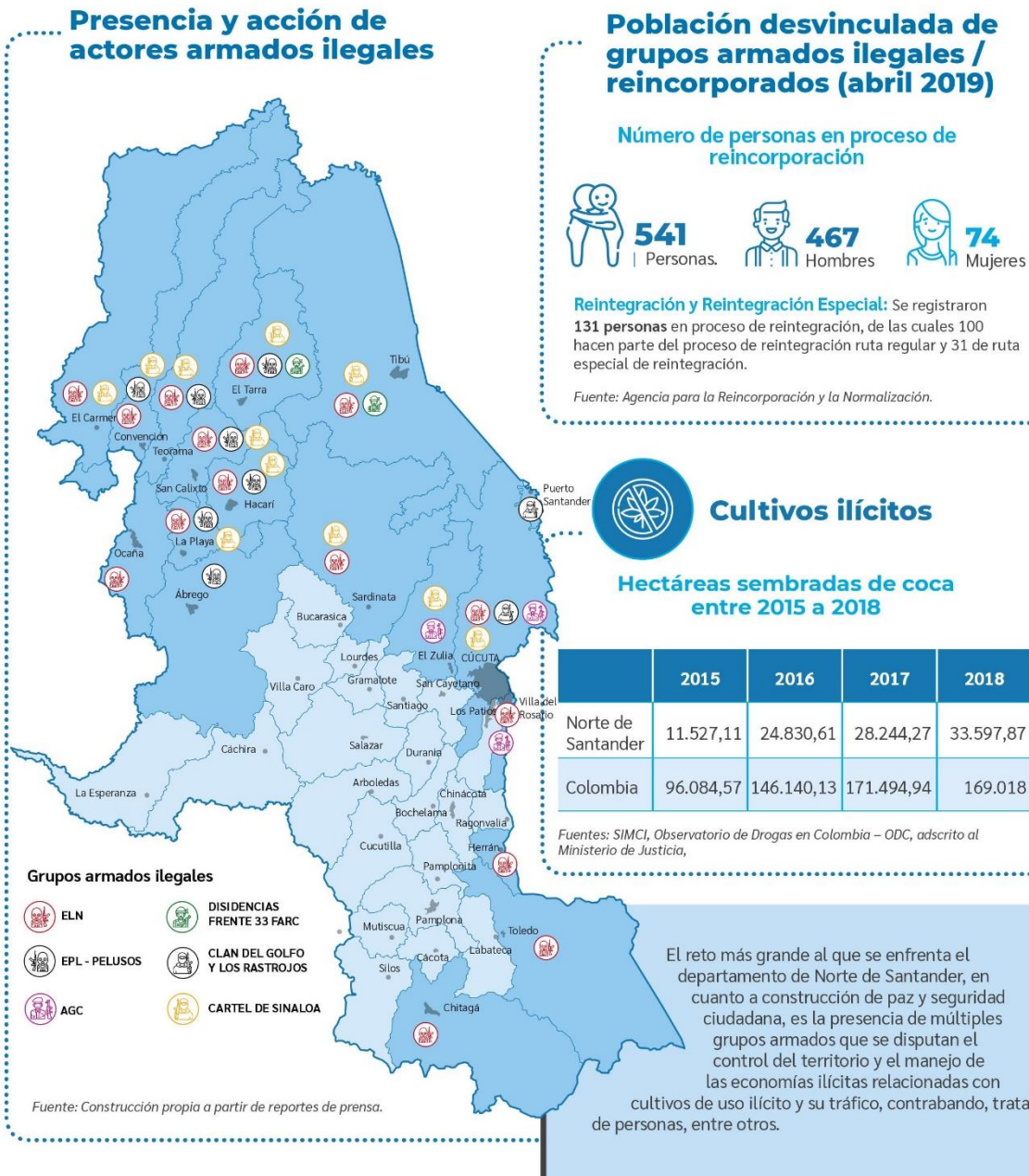
SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO EN SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, PAZ TERRITORIAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el departamento Norte de Santander, el conflicto armado ha estado determinado por la presencia histórica de grupos armados organizados (GAO) que han generado diversas afectaciones a la vida, libertad, integridad y seguridad de su población. Estos grupos han ejercido control territorial y social en mayor o menor medida de acuerdo con la región del departamento y al momento histórico de su accionar, sin lugar a duda, la región del departamento más afectada ha sido la región del Catatumbo, donde desde el 2017 hay una fuerte disputa territorial entre los grupos ELN y EPL la cual se ha ido profundizando hasta la fecha, además de la presencia de grupos post desmovilización de las FARC y de bandas criminales. Otra región muy afectada por el conflicto armado actualmente es el área Metropolitana, especialmente los municipios de frontera donde se ha identificado presencia de GDO como AGC o Clan del Golfo, Los Rastrojos, Banda la Frontera, los EVENDER, Botas de Caucho, la Línea, Tren de Aragua, el Cartel de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, mientras que del ELN y el EPL han incrementado su accionar en esta zona del territorio lo que genera todo tipo hechos victimizantes.

La alta presencia de GAO y DGO este fuertemente relacionada con la existencia en el departamento de elementos y dinámicas de interés y disputa para estos actores como las economías de uso ilícito, en Norte de Santander existen 33.598 hectáreas cultivadas de hoja de coca, siendo uno de los tres departamentos que aumentó el número de hectáreas cultivadas entre el 2017 y el 2018 (19%), además, tres de los municipios del departamento se encuentran dentro de los 10 municipios del país con mayor número de hectáreas de hoja de coca sembradas: Tibú con 16.096, Sardinata con 5.047 y El Tarra con 4.916 hectáreas, siendo este un factor determinante para la generación de violencias⁵.

Otra característica de interés para los grupos armados organizados es la condición fronteriza, el departamento comparte 117 kilómetros de frontera con Venezuela, en la cual se ubican cuatro importantes puntos de paso legal: Puente Internacional Simón Bolívar Sector de La Parada Municipio de Villa del Rosario; Puente Internacional General Santander Sector el Escobal Cúcuta-Ureña; Puente Internacional Tienditas sector Boconó – Villa de Rosario; y Puente Internacional La Unión en el municipio de Puerto Santander, además de estos pasos se tienen identificados alrededor de 52 trochas o pasos ilegales en municipios como Villa del Rosario, Puerto Santander y Tibú, con lo cual se considera que Norte de Santander es el departamento con la frontera más dinámica del país, lo cual implica que es el territorio por donde ingresa mayoritariamente las personas migrantes del vecino país y se intercambian distintos tipos de mercancías de manera ilegal lo que atrae la presencia de grupos armados en su afán de controlar los pasos ilegales y la economía que de ello se genera.

⁵Tomado de: Colombia. Monitoreo de Territorios afectados por Cultivos ilícitos 2018. Oficina de las Naciones Unidas Contar la Droga y el Delito agosto de 2019



La situación anteriormente descrita ha provocado la ocurrencia de un gran número de hechos que han atentado contra la vida. De acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Forenses 2018⁶, Norte de Santander fue el quinto departamento con la tasa más alta de muertes violentas en el país, con una tasa de 39,7 por cada 100.000 habitantes, la seguridad, libertad e integridad de los Norte Santandereanos, afectando principalmente a poblaciones vulnerables, niños, niñas y adolescentes, mujeres, campesinos, líderes sociales y defensores DDHH.

⁶ Tomado de: Forenses 2018. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2019

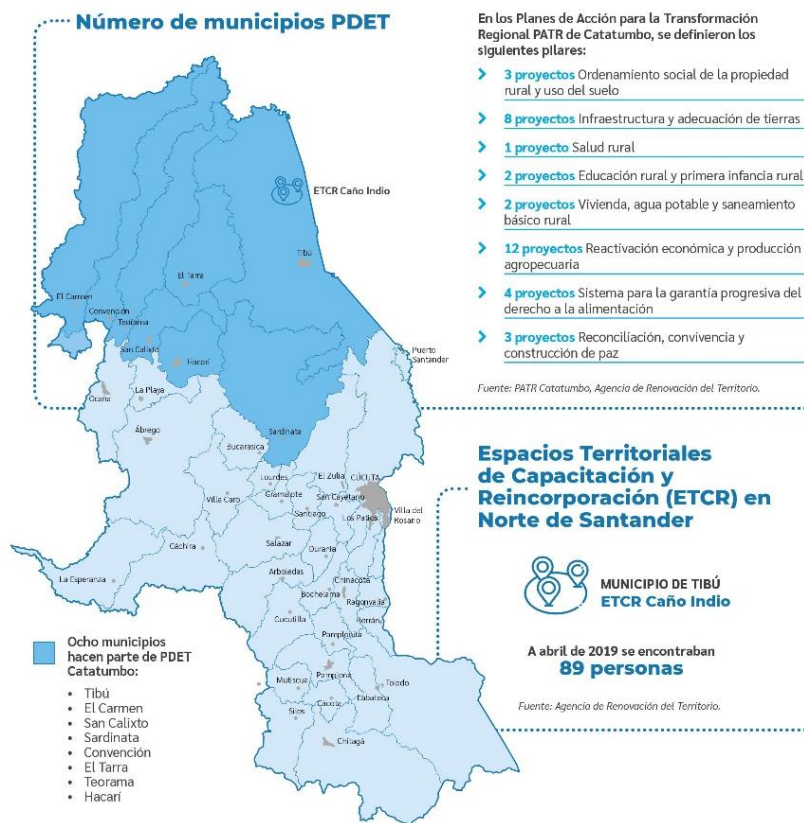


Sumado a esto, se evidencia una marcada ausencia de la oferta estatal en las zonas rurales. El reto más grande al que se enfrenta el departamento de Norte de Santander, en cuanto a construcción de paz y seguridad ciudadana, es la presencia de múltiples grupos armados que se disputan el control del territorio y el manejo de las economías ilícitas relacionadas con cultivos de uso ilícito y su tráfico, contrabando, trata de personas, entre otros.

En zonas rurales del departamento, en particular subregiones como el Catatumbo, las cifras sobre violencia de género, violencia intrafamiliar, abuso sexual y/o discriminación son escasas. Esto se debe a una histórica ausencia de las instituciones estatales en esta zona, el desconocimiento por parte de la comunidad sobre la ruta de atención y la normalización de patrones de conducta violentos. Sobre las cifras existentes podría existir un subregistro debido a un desconocimiento de la población en la ruta de atención a violencias basadas en género, o a rasgos culturales que normalizan las violencias contra las mujeres.

La violencia generada por actores armados en el área rural, los altos índices de pobreza y más recientemente los flujos migratorios, han acrecentado las necesidades del sector educativo para garantizar cobertura, calidad y permanencia. Las principales necesidades de inversión se requieren para ampliar y mejorar las instalaciones educativas, garantizar una planta de personal docente suficiente e idóneo, especialmente en zonas rurales, y ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar, garantizar rutas de comercialización, inversión en el campo, proyectos agrícolas, mejoramiento de salud, vías e infraestructura que garanticen proyectos de vida legales y sostenibles.

La región del Catatumbo, ubicada al norte del departamento de Norte de Santander, en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela, es un remanente de la selva húmeda tropical que abarca también las estribaciones de la cordillera Oriental. Ha sido una región rica en diversidad biológica con abundantes recursos de flora y fauna, principalmente en las zonas donde se conservan la selva andina, la selva húmeda tropical y una gran parte de la región del Catatumbo es reserva forestal creada mediante la Ley 2° de 1959.





Es un territorio importante por su localización fronteriza, gran parte de la cual es reserva forestal y por la presencia de dos resguardos indígenas y el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, que es un área de reserva binacional compartida con el parque del Perijá en el estado Zulia. El subsuelo del Catatumbo hay importantes reservas de petróleo, carbón y uranio, con gran potencial para su extracción.

Las comunidades indígenas han venido sufriendo los impactos de la extracción de recursos naturales y el conflicto armado, debido a la intervención ilegal en sus territorios. Los municipios que conforman la región del Catatumbo presentan altos índices de pobreza (más del 53% de la población de El Tarra, Hacarí y San Calixto se encuentran bajo la línea de pobreza), el índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI, superan el 53% y muy bajos porcentajes de cobertura en servicios públicos. Sólo el 27% de la población del Catatumbo tiene cobertura de agua potable.

Los atentados contra el oleoducto Caño Limón - Coveñas, por parte de los grupos armados ilegales, además de las grandes pérdidas económicas para las empresas petroleras y para el país, es otra de las causas de mayor afectación a los recursos naturales y a la calidad de vida de la población. Los valles de los ríos Catatumbo y Tarra, entre otros, han sido severamente contaminados y destruidos por estas acciones. Las voladuras atacan contra la seguridad de la población y se vulneran los derechos a gozar de un ambiente sano, al trabajo, a la seguridad alimentaria, al patrimonio natural y ambiental del país, a la seguridad y prevención de desastres e incluso se amenazan la salud y la vida de las poblaciones Afectadas. La voladura de oleoductos configura una violación al derecho internacional Humanitario, tanto a lo estipulado en el Protocolo I sobre conflicto armado internacional, como en el Protocolo II sobre conflictos internos.

La violencia y la vulneración de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el Catatumbo, desbordan cualquier previsión. Con esta situación se han vulnerado los derechos a la vida, a la vida digna, a la seguridad, a la salud, a la educación, al acceso y a la prestación eficiente de los servicios públicos, a la seguridad alimentaria, al goce de un ambiente sano y al equilibrio ecológico, al territorio, a la consulta previa, a la identidad e integridad étnica y cultural, a no ser desplazado, a la libre movilización, a la identidad y al trabajo.

Además, la región del Catatumbo, aparte de los problemas de narcotráfico y violencia, es uno de los núcleos de mayor deforestación de los que ha alertado el IDEAM. Se tienen grandes retos para la estabilización y la superación de violencias. A 2018 se registran 389.152 víctimas, lo cual constituye el 27.74% de la población total del departamento.

La tasa de homicidios en 2018 se registró en un 37,45 por cada 100.000 habitantes, por encima de la tasa nacional (25,13 x 100.000 habitantes). Asegurar la adecuada reincorporación y promover la reconciliación es otro reto de paz; y especial atención merece el reagrupamiento y reorganización de grupos armados y la alta violencia contra Defensores de derechos humanos y líderes/as sociales.



De la misma manera, se han presentado infracciones al DIH por el atentado a infraestructura que contiene fuerzas peligrosas, al desplazamiento, a no distinguir a la población civil y la utilización de métodos prohibidos expresamente por los tratados internacionales como son las minas antipersona.

En la mayoría de las mesas de trabajos se manifiesta que el atraso en el desarrollo de la región se debe a: i) no se han plasmado las ventajas competitivas de la región; ii) en la extracción de recursos no han sido tenidos en cuenta procesos de desarrollo sostenible; iii) inadecuadas condiciones de infraestructura, especialmente en materia vial, electrificación y saneamiento básico; iv) baja cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, en salud, en educación y en vivienda; v) desestimulo a la producción agrícola, generando la apertura de

espacios a los actores armados ilegales y los cultivos de coca; vi) mercado fragmentado y manipulado; vii) economía campesina basada en los cultivos percederos, sin valor agregado; viii) inestabilidad de los precios de los productos agropecuarios; ix) circuitos económicos cerrados; x) baja productividad.

Las acciones emprendidas por el Estado, los esfuerzos de las propias comunidades y de algunos organismos internacionales no han sido suficientes para cambiar la situación y la población sigue inmersa en medio del conflicto por la posesión de los recursos de la región.

Las situaciones antes mencionadas han sido advertidas por la Defensoría del Pueblo a través de las siguientes Alertas Tempranas que se encuentran vigentes para el departamento:



N°	ALERTA TEMPRANA	TERRITORIO/POBLACIÓN ADVERTIDO	SITUACIÓN ADVERTIDA
1	N° 026-2018	<p>1. Líderes de Juntas de Acción Comunal 2. Asociación de pequeños productores del Catatumbo – ASOPROCAT (Tibú) 3. Mesa departamental de víctimas 4. Asociación de desplazados de El Zulia 5. Organización Asofazul (El Zulia) 6. Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT 7. Comité de Integración social de Catatumbo – CISCA 8. Movimiento por la Constituyente Popular –MPC 9. Unión Sindical Obrera – USO 10. Mesas de participación de víctimas de los municipios: Puerto Santander, El Zulia, Cúcuta, Villa del Rosario, Sardinata y Tibú. 11. Personeros y personeras de los municipios de Tibú, Hacarí, Teorama, El Carmen, El Tarra y San Calixto. 12. Federación de Juntas de Acción Comunal de Norte de Santander 13. Asociación de Institutores de Norte de Santander – ASINOR 14. Corporación Red departamental de derechos humanos – CORPOREDDEH 15. Sindicato de trabajadores de la gasolina - Sintragasolina 16. Asociación de mujeres transgénero de Norte de Santander –Asotransnor</p>	<p>La Defensoría del Pueblo advierte la situación de riesgo a la que están expuestos los líderes sociales en el actual escenario, caracterizado por la conjunción de factores de riesgos estructurales y coyunturales que han exacerbado la violencia contra quienes ejercen la defensa de los derechos humanos en ámbitos locales y regionales. De forma particular se observa con preocupación el incremento en los casos de homicidio contra líderes comunales, indígenas, afrodescendientes y campesinos.</p>
2	N° 014-2018	<p>Teorama: Veredas Caño Ramón, Bellavista y Caño Tomás, corregimiento Fronteras, comunidades del pueblo Barí: Brubuncanina, Ocbabuda, Suerera, Asacbaringcayra,</p> <p>Convención: Veredas Caño Azul y La Cooperativa, comunidades Batroctroira, Caxbaringcayra y Saphadana</p> <p>El Carmen: Comunidades Iquiacarora y Ayautina.</p>	<p>Disputas territoriales en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. La ruptura de los acuerdos establecidos en el pasado entre el ELN y el EPL, configura una situación de alta exposición al riesgo para las comunidades campesinas e indígenas que habitan en una región caracterizada por dificultades de acceso y precaria presencia de las instituciones del Estado como garantes de derechos.</p>
3	N° 032-2018	<p>Teorama: Corregimientos San Pablo, El Aserrió y San Juancito.</p> <p>Hacarí: Corregimientos San José del Tarra, Mesitas, Las Juntas y San Miguel</p> <p>San Calixto: Corregimientos: Villa Nueva, Media Agüita, El Bajjal, San Catalina, La Cristalina, San Luis, San Javier, Filo de Oro, Quebrada Grande y San Jerónimo</p>	<p>Riesgos de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario derivado de la confrontación armada entre las guerrillas del ELN y EPL</p>
4	N° 011-2019	<p>El Tarra: Cabecera Municipal: San Rafael, El Tarrita, Primero de enero, Villanueva, Pueblo nuevo, Comuneros, El Dorado, buenos Aires, Junta Central, Villa Márquez, Villa Esperanza.</p> <p>Asentamientos: Nuevo Horizonte, los Samanes, Jardines y Puente Rojo.</p>	<p>Disputas entre el ELN y EPL, por hacerse al control territorial, y con ello, al usufructo de las economías ilícitas que circundan estas áreas; de igual forma se fortalecen grupos que se han declarado en disidencia de las FARC - EP; al tiempo que se desarrolla una ofensiva militar por</p>



		Corregimientos: Bellavista, El Paso, Filo Gringo, Orú, Playa Cotiza Comunidad Indígena: Irocobingcayra	parte de la Fuerza Pública en aras de retomar el control en la región del Catatumbo
5	N° 014-2019	Teorama corregimientos jurisdiccionales: San Pablo, El Aserrió, La Cecilia y San Juancito, comprensión del municipio de Teorama.	La presente alerta temprana hace referencia a la situación de riesgo de vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que enfrenta los habitantes.
6	N° 024-2019	Municipio de la Playa de Belén y el municipio de Ábrego Ampliación de la AT 2020 para los municipios de Sardinata y Bucarasica	La presente alerta temprana hace referencia a la alerta inminente de desplazamiento forzado y otras vulneraciones a los derechos humanos en sectores rurales, producto de los enfrentamientos que libran las guerrillas del ELN y el EPL en estas zonas.
7	N° 037-2019	Municipio Puerto Santander y las veredas El Dave, El Diamante y Brisas del Pamplonita	La presente alerta temprana hace referencia a la situación de riesgo de vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que enfrenta los habitantes del casco urbano.
8	N° 011-2020	Zona rural de Cúcuta, específicamente en las veredas Guaramito alto, Fundación, Llano Seco del corregimiento Guaramito; las veredas La Jarra, Alto Viento, Nueva Frontera, Minuto de Dios, San Joaquín, Bajo Guaramito, Caño Mono, Berlín y La Tigra del corregimiento Aguaclara; las veredas Paso de los Ríos, La Fundera, La China, Santa Cecilia, El Porvenir y La Sabana del corregimiento San Faustino; las veredas Agualasal, El Amparo, Cinco de mayo, Monteverde, La Aceituna, El Suspiro, La Hortensia del corregimiento Palmarito; las veredas Puerto León, El 25, La Punta, Totumito y Caño Medio, Nueva Victoria, Vigilancia y Miraflores del corregimiento Banco de Arena; las veredas km 52, La Javilla y Cámbulos del corregimiento Puerto Villamizar y las veredas El Descanso parte alta, Las Blanquitas, El Arrayán, Los Negros y El Descanso parte baja del corregimiento Ricaurte.	El riesgo que se advierte y que requiere medidas urgentes, está ocasionado por la imposición durante la semana del 9 de marzo, de restricciones a la movilidad en la zona por parte del ELN, que se encuentra en la frontera del lado colombiano donde hay confluencia con la zona de presencia de Los Rastrojos. Ello evidencia el traslado de la disputa territorial entre el ELN y Los Rastrojos hacia territorio colombiano como resultado del proceso de expansión y retoma del control anunciada por el ELN.

SUJETOS SOCIALES DE RIESGO INMINENTE EN EL DEPARTAMENTO

- **Niños, niñas y adolescentes:** En un contexto de alta presencia de GDO y GAO en constante disputa por el control de las rentas ilícitas y del territorio con frecuencia lo NNA se ven expuestos a reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual, estos hechos victimizantes se ven agravados por la baja tasa de denuncias por parte de las víctimas debido al temor, a la falta de respuesta efectiva y, en ocasiones, a que ciertas formas de vinculación de NNA a grupos armados ha sido normalizada.



- **Líderes(as) comunales, sociales y defensores (as) de derechos humanos:** La Mesa Territorial de Garantías reporta que durante el 2018 fueron asesinados 15 líderes sociales y defensores de derechos humanos; en 2019 8 y en lo corrido del 2020 se ha registrado el homicidio de tres líderes sociales, el programa Somos Defensores refiere en sus informes que Norte de Santander ha permanecido en los últimos tres años como uno de los territorios donde más se presentan agresiones y homicidios contra esta población⁷.
- **Campesinos:** Norte de Santander tiene una población rural de 282.317 (21,0%), en términos del conflicto la mayor presencia de los GAO se encuentra en zona rural, donde se dan mayoritariamente los enfrentamientos entre grupos, la instalación de MAP/MUSE, situaciones que con frecuencia dejan a la población campesina en confinamiento.
- **Población migrante y retornada:** Se estima que hay 161.712 venezolanos en Norte de Santander, lo que representa un 12% de su población total; el 50% de esta población estaría en situación irregular; el 67% de ellos tiene barreras de acceso a derechos por falta de documentación. Los municipios con más colombianos retornados registrados en el RUR están en Norte de Santander: Cúcuta (2.419), Villa del Rosario (942), Ábrego (612), Los Patios (174) y Puerto Santander (130). Estas dinámicas de flujos migratorios mixtos presentan un estilo de migración pendular, pero cada vez muestra una mayor tendencia de permanencia en el Territorio personas con altas vulnerabilidades sociales y económicas lo que los pone en un alto riesgo de ser captados, victimizados, y utilizados por la gran variedad de GAO y GDO que controlan el territorio⁸.
- **Población Indígena:** Representada por los miembros de la comunidad Motilón Barí quienes habitan al norte del río Catatumbo, en toda esta región selvática, que además se caracteriza por ser escenario de actividades de los diferentes grupos armados ilegales que delinquen en el departamento quienes aprovechan precisamente las condiciones geográficas de la zona la cual les facilita su accionar y que con el mismo ponen en permanente y grave riesgo a esta comunidad. Así mismo, habitan el territorio los Tunebos, quienes se encuentran establecidos en las riberas del río Margua y derivan su sustento del mismo, convirtiéndose también en una comunidad vulnerable ante el poder de la colonización blanca. Los miembros de la comunidad U'wa se encuentra asentados en la zona del municipio de Toledo, con 871 personas miembros de esta comunidad, equivalente al 11.5 % de la población U'wa del País.
- **Población LGBTI:** Esta población que se encuentra en aumento por la migración de venezolanos al territorio del departamento, se encuentra ubicada mayormente en el ciudad de Cúcuta, teniendo su área de influencia el centro de la ciudad, no se tiene un cálculo exacto de cuantas personas pertenecen a ella debido a que por su trabajo se desplazan contantemente a otras ciudades y luego regresan.

⁷ Tomado de: La Naranja mecánica Informe Anual 2018. Sistema de información de agresiones contra defensores de derechos humanos en Colombia. Programa Somos Defensores. 2019.

⁸ Fuente: DANE – Migración Colombia, Estimaciones: GIFMM a agosto de 2019. En Contexto Refugiados y migrantes por el GIFMM. Enero de 2020.



ESCENARIOS DE RIESGOS A NIVEL DEPARTAMENTO

N°	ESCENARIO DE RIESGO	HECHO VICTIMIZANTE
1.	Continuidad, profundización y ampliación a otros municipios del enfrentamiento entre los Grupos Armados Organizados Ejército de Liberación Nacional - ELN, Los Pelusos, GAOR-33.	Homicidio – masacre Desplazamiento forzado MAP/TE/MUSE Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes al conflicto armado Amenazas Abandono o Despojo Forzado de Tierras Confinamiento Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos
2.	Aumento de las agresiones contra líderes(as) sociales y defensores de Derechos Humanos	Homicidio – masacre Amenaza Desplazamiento Desaparición forzada
3.	Profundización de la crisis migratoria con aumento de población migrante y retornada en condiciones de alta vulnerabilidad social y económica	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes al conflicto armado Amenazas Delitos contra la libertad y la integridad sexual Desaparición forzada
4.	Fortalecimiento de los GDO y GAO presentes en el departamento a través de alianzas entre ellos	Homicidio – masacre Desplazamiento forzado Amenazas Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes al conflicto armado Amenazas Abandono o Despojo Forzado de Tierras Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos Confinamiento
5.	Aumento de cultivos de uso ilícito y de laboratorios de procesamiento de droga	Homicidio – masacre Desplazamiento forzado Amenazas MAP/TE/MUSE Confinamiento
6.	Aumento de agresiones contra personas en proceso de reintegración y reincorporación a la vida civil	Homicidio – masacre Desplazamiento forzado Amenazas

Participación electoral



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019.

Niveles de participación electoral en elecciones territoriales

Gobernación	2007	%	2011	%	2015	%
Potencial sufragantes	887.829		1.002.800		1.105.909	
Votos válidos	395.410	84	451.645	87,51	570.451	51,58
Votos blanco	61.175	13	39.408	8,02	37.665	5,84
Total general votos	470.738	53	561.142	55,95	644.353	58,26
Abstencionismo	417.910	46,9	441.658	44,04	461.556	41,74

Niveles de participación electoral en elecciones nacionales

Gobernación	2010	%	2014	%	2018	%
Potencial sufragantes	962.104		1.051.248		1.155.957	
Votos válidos	455.781	98	380.547	97	618.248	98,7
Votos blanco	5.626	1,23	19.395	5	7.688	1,24
Total general votos	462.250	48	392.015	29	626.355	54,1
Abstencionismo	499.854	51,9	659.233	62	529.602	45,8

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

Participación política de mujeres en elecciones

Elecciones 2011

Alcaldías			
Candidatas	Electas	Candidatos	Electos
14 - 10,5%	3 - 7,5%	133 - 90,3%	37 - 92,5%

Gobernación			
Candidatas	Electas	Candidatos	Electos
0	0	5	1

Elecciones 2015

Alcaldías			
Candidatas	Electas	Candidatos	Electos
17 - 11%	7 - 10,94%	145 - 89%	33 - 89,06%

Gobernación			
Candidatas	Electas	Candidatos	Electos
2	0	5	1

Fuentes: Registraduría Nacional del Estado Civil y MOE.

Riesgos electorales

Principales escenarios de riesgos electorales:

- **Riesgos por factores Indicativos (combinados) de fraude y violencia**
Convención, Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Teorama y Tibú.
- **Riesgos extremos por factores de violencia**
Cúcuta, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Ocaña, Sardinata, Teorama y Tibú.
- **Riesgo alto por factores de violencia**
Bucarasica, La Playa, Puerto Santander, San Calixto, Toledo y Villa del Rosario.

Fuente: MOE - Mapas de Riesgo Electoral de las elecciones 2018.



2.1 Más Oportunidades para la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -D.I.H

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Reducción de homicidios de líderes sociales, comunales y/o defensores de derechos humanos	8	1
Reducción del hacinamiento en las cárceles del Departamento	-	2%
Funcionarios con capacidades para el dialogo social y transformación de los conflictos en la institucionalidad.	103	500
Líderes defensores de DDHH reconocidos por su liderazgo en el Departamento	0	10

OBJETIVO: Fomentar la construcción colectiva de Paz Territorial basada en el diálogo social incluyente, la justicia social con equidad y la promoción y garantía efectiva de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Programa

2.1,1 Construcción de paz, legalidad, reconciliación, dialogo social y convivencia

Subprogramas	# meta	Metas
2.1.1.1 Norte de Santander unido por la paz	427	1 Política Departamental de paz, legalidad, convivencia y diálogo social diseñada y formulada
	428	100% Fortalecimiento al Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.
	429	4 Procesos de articulación para el cumplimiento del Plan de Acción para la Transformación Regional PATR Catatumbo.
	430	4 Procesos de acompañamiento y seguimiento en la implementación del Acuerdo de Paz.
	431	4 Procesos de apoyo y seguimiento a la Política Publica de Reincorporación y Normalización de la ARN.
2.1.1.2 Un Norte promotor del dialogo social	432	2 Diplomados diseñados y ejecutados para el fortalecimiento de las capacidades para el dialogo social y transformación de los conflictos en la institucionalidad.
	433	16 Estrategias impulsadas que permitan generar una cultura de paz y convivencia para la reducción de conflictividades sociales a nivel departamental.
	434	4 Espacios de dialogo social promovidos y/o acompañados que susciten la paz, la convivencia y la cultura de la legalidad a nivel departamental.
2.1.1.3 Norte de Santander le apuesta a la legalidad	435	500 Jornadas de sensibilización para transformar la cultura de la ilegalidad y propender por conductas con apego a la ley.
	436	100% Fortalecimiento del Consejo Seccional de Estupefacientes de Norte de Santander y el comité de control de oferta.
	437	100% Apoyo y seguimiento a la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro.



Programa

2,1,2 Centros Carcelarios, Penitenciarios y de Atención Especializada

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>	
2.1.2.1 Mas oportunidades para las personas privadas de la libertad	438	30	Jornadas deportivas, culturales y jurídicas impulsadas que permitan fortalecer la convivencia en los centros penitenciarios y carcelarios del Departamento.
	439	4	Programas de rehabilitación carcelaria e integral que proteja los derechos y garantice las condiciones de vida digna a las personas privadas de la libertad
	440	9	Programas gestionados y/o implementados de resocialización adecuados para la reinserción laboral y social.
2.1.2.2 Fortalecimiento Institucional a los Centros Carcelarios, Penitenciarios y de Atención Especializada	441	100%	Apoyo la ejecución del Plan Nacional de Política Criminal en el Departamento.
	442	1	Sistema de información institucional fortalecido y/o creado como base para el diseño de programas y/o estrategias orientadas a garantizar los derechos de los internos.
	443	100%	Gestión ante las Administraciones Municipales para el desarrollo de procedimientos administrativos que permitan reducir el hacinamiento y mejorar las condiciones de habitabilidad de los internos de los centros penitenciarios del Departamento.
	444	4	Alianzas estratégicas fomentadas para el mejoramiento y diseño de los productos elaborados por las personas privadas de la libertad.
	445	100%	Gestión para la adquisición de un (1) lote para la construcción del centro de atención especializada CAE para los menores infractores.
2.1.2.3 Mas oportunidades para los menores infractores	446	4	Proyectos diseñados y ejecutados con enfoque productivo, cultural o deportivo dirigido a los menores infractores y su inserción a la vida social.
	447	1	Estrategia de reconocimiento y aprovechamiento de las capacidades de los jóvenes con el fin de disminuir factores de riesgo para la violencia y el delito, y fortalecer factores de protección para mejorar su calidad de vida
	448	20	Jornadas deportivas, culturales y jurídicas impulsadas que permitan fortalecer la convivencia en el CAE
	449	4	Programas de rehabilitación integral que proteja los derechos y garantice las condiciones de vida digna de los menores infractores

Programa

2,1,3 Promoción y Protección de los Derechos Humanos y DIH

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>	
2.1.3.1 Norte de Santander promueve los Derechos Humanos	450	1	Política Pública Departamental de Derechos Humanos diseñada y formulada.
	451	100%	Implementación de la Política Pública Departamental de Derechos Humanos.



	452	100%	Fortalecimiento y operativización del Comité de Derechos Humanos del Departamento.
	453	100%	Acompañamiento para la creación, activación y/o fortalecimiento de las instancias locales de Derechos Humanos DDHH.
	454	100%	Fortalecimiento el Subcomité Departamental de Prevención, Protección y Garantía de No Repetición.
	455	1	Plan integral de prevención y de contingencia a nivel departamental diseñado e implementado.
	456	4	Iniciativas de fortalecimiento de planes, programas y proyectos en materia de DDHH a nivel departamental.
	457	4	Estrategias de comunicación, sensibilización y educación diseñadas y ejecutadas para el reconocimiento de los derechos humanos para la visibilización de la diversidad sexual.
2.1.3.2 Un Norte defensor de los derechos humanos	458	350	Jornadas de Promoción y formación en Derechos Humanos DDHH y Derecho Internacional Humanitario DIH.
	459	350	Jornadas de Promoción y formación en mecanismos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
	460	350	Jornadas de sensibilización a la comunidad para promocionar el respeto a la vida y el goce efectivo de sus derechos.
	461	10	Jornadas de promoción al respeto y la garantía de los derechos sociales, culturales, civiles y políticos de los Afro descendientes, indígenas, población reincorporada y Rrom en el Departamento de Norte de Santander.
	462	350	Talleres de formación orientados a la fuerza pública y demás instituciones del Estado, para promover la Humanización en la atención y respuesta institucional desde un enfoque de derechos.
2.1.3.3 Norte de Santander garantiza la diversidad religiosa	463	1	Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos del Departamento Norte de Santander diseñada y formulada
	464	40	Municipios con Asistencia Técnica para la Creación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa y de Cultos
	465	4	Campañas que promuevan la no Violencia y la no discriminación religiosa y de Cultos en el Departamento

Programa

2,1,4 Sus voces nos defienden

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>
2.1.4.1 Norte de Santander protege a sus defensores	466	3 Estrategias comunicacionales para el reconocimiento, protección, defensa y garantía de los Derechos Humanos (DDHH) y la resolución pacífica de conflictos.
	467	100% Implementación de la Ruta Individual Departamental de prevención y protección a líderes defensores de derechos humanos.



	468	1	Ruta Colectiva Departamental para la prevención y protección a organizaciones defensoras de Derechos Humanos creada e implementada.
	469	100%	Fortalecimiento y operativización de la Mesa Territorial de Garantías a líderes sociales, comunales y defensores de derechos humanos del Departamento.
2.1.4.2 Mas oportunidades para los defensores de Derechos Humanos	470	100%	Articular la respuesta institucional para el diseño e implementación de medidas de prevención y protección integrales para comunidades en situación de riesgo.
	471	4	Eventos de reconocimiento del rol de líderes y lideresas en la construcción del tejido social de las comunidades.
	472	2	Acuerdos firmados con Cooperación internacional y/o empresa privada que ayuden a la promoción y garantía de los DDHH a nivel departamental.



2.2 Más Oportunidades para la Seguridad.

OBJETIVO: Mejorar la seguridad ciudadana en el Departamento fortaleciendo el orden público, la cultura ciudadana, la participación ciudadana y el acceso a la justicia con el fin de proteger de manera efectiva a los ciudadanos de los comportamientos que afectan la vida, integridad, libertad y seguridad de todos los Norte Santandereanos.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Reducción de los homicidios	254	
% Entidades que suministran información	37.5%	80%
Reducción de la criminalidad en el Departamento	-	10%
% Población afectada de hechos victimizantes de alto impacto	0.70%	0.20%
Denuncia de delitos	15268	20250

Programa

2.2,1 Seguridad y Orden Público

Subprogramas	# meta	Metas
2.2.2.1 Mas oportunidades para la seguridad y el restablecimiento del orden publico	473	1 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana - PISCC- del departamento diseñado y formulado.
	474	4 Estrategias de comunicación elaboradas a nivel interinstitucional que fomente la capacidad de denuncia a nivel departamento.
	475	40 Participación cívica "Red de cooperantes" creadas en los municipios del Departamento.
	476	400 Nuevos frentes de seguridad creados para el fortaleciendo del liderazgo comunal y la acción colectiva en los municipios del departamento.
	477	100% Acompañamiento a las Administraciones Municipales en la formulación de los PISCC.
	478	200 Espacios de diálogo con las comunidades a través de los consejos comunitarios de seguridad y convivencia ciudadana a nivel departamental.
	479	6 Pactos por la seguridad, la paz y la vida firmados a nivel subregional para establecer compromisos que fomenten la sana convivencia
	480	3 Estrategias implementadas para el mejoramiento de la seguridad en los cuarenta (40) municipios del Departamento.
2.2.3.1 Norte de Santander seguro y tranquilo	481	500 Líderes formados para promover el respeto por la vida, integridad, libertad y seguridad.
	482	350 Jornadas de trabajo orientadas a establecer las situaciones problemáticas de la comunidad.
	483	350 Acciones orientadas a gestionar el apoyo Institucional para la solución de las situaciones problemáticas de la comunidad.



	484	4	Estrategias formuladas e implementadas de manera integral para prevenir, controlar y combatir el micro tráfico en el departamento.
	485	4	Estrategias de comunicaciones formuladas y ejecutadas que permitan la concientización y sensibilización desde la educación para los delitos ambientales o contra la fauna y flora.
2.2.3.2 Pilas en la vía	486	350	Talleres de educación para concientizar a conductores de vehículos, motocicletas y bicicletas sobre la importancia de acatar y respetar las normas de tránsito.
	487	350	Jornadas pedagógicas en las vías departamentales y municipales a fin de evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Programa

2,2,2 Fortalecimiento Institucional

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>	
2.2.2.1 Fortalecimiento de la fuerza pública, organismos de seguridad y órganos de control	488	100%	Implementado el Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISCC el Departamento.
	489	8	Proyectos de construcción y dotación para fortalecer la capacidad operativa de la fuerza pública, organismos de seguridad y de investigación.
	490	1	Fortalecimiento de los Fondos de Seguridad y Convivencia, a través de mecanismos financieros contemplados en el Decreto 399 de 2011, previa autorización de la Asamblea Departamental.
	491	3	Proyectos cofinanciados a través del FONSECON para el fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Investigación y de Seguridad
	492	6	Proyectos de cofinanciación a nivel subregional para la compra de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias que fortalezca el accionar de los frentes de seguridad y contrarrestar las Zonas de miedo de los municipios.

Programa

2,2,3 Participación ciudadana

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>	
2.2.3.1 En Norte de Santander todos contamos	493	1	Proceso de formación en democracia, gobGobernabilidad y participación, dirigido especialmente a la población juvenil.
	494	1	Red departamental de líderes para el fomento de la Democracia y la gobGobernabilidad.
	495	350	Jornadas de sensibilización para la promoción del Reconocimiento, inclusión y respeto por la diversidad de género.
	496	100%	Acompañamiento a las plataformas juveniles municipales
2.2.3.2 Participa y decide	497	350	Jornadas de promoción y formación en mecanismos alternativos de resolución pacífica de conflictos en los cuarenta (40) municipios del Departamento.



	498	40	Jornadas de acompañamiento a los municipios para la formación de conciliadores en equidad de las JAC del Departamento.
	499	100%	Acompañamiento en los procesos de participación ciudadana en los comicios electorales que se lleven a cabo a nivel departamental.

Programa

2,2,4 Observatorio de Orden Público, Social y Político

Subprogramas	# meta	Metas
2.2.4.1 Norte de Santander se informa y decide	500	8 Espacios de dialogo, debates y/o foros generados sobre la seguridad, la convivencia ciudadana, la paz y posconflicto, derechos humanos, derecho internacional humanitario y/o la cultura de legalidad a nivel departamental.
	501	12 Boletines publicados der manera digital emitidos de resultados y análisis de la observación del delito y violación de DDHH.
	502	4 Boletines impresos de resultados y análisis de la observación del delito.
	503	4 Informes emitidos por el Nodo de Norte de Santander de la Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario impresos y publicados.
	504	100% Acompañamiento a los Consejos Municipales y Departamental de Paz en el análisis de las conflictividades sociales en las poblaciones y sectores priorizados.
	505	4 Procesos de fortalecimiento a los espacios de dialogo en la sistematización de información para facilitar la toma de decisiones y el diseño de programas y estrategias orientadas a preservar la seguridad, el orden público y la garantía a los DDHH en la región.
2.2.4.2 Fortalecimiento al sistema de información departamental de seguridad, convivencia y derechos humanos	506	2 Proyectos diseñados para el fortalecimiento tecnológico del observatorio de orden público, social y político del Departamento.
	507	1 Proyecto para el fortalecimiento de la red nacional de Observatorios de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario.
	508	1 Página web del observatorio de orden público, social y político del departamento diseñada y puesta en funcionamiento



2.3 Más Oportunidades para la Convivencia

OBJETIVO: Fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la prevención social y situacional para brindar una respuesta oportuna e integral para restablecer plenamente los derechos de las víctimas de violencias en sus distintas modalidades disminuyendo los riesgos de afectación a la convivencia.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Disminución de la violencia en NNAJ	-	5%
Municipios afectados por MAP-MUSE-TE	9	5
Víctimas de reclutamiento	35	15
Municipios afectados por trata de personas	10	4

Programa

2.3,1 Prevención de la Violencia

Subprogramas	# meta	Metas
2.3.1.1 Todos unidos por la niñez	509	1 Campaña comunicacional creada para la difusión de canales y rutas departamentales de atención, asistencia, protección y prevención de hechos victimizantes.
	510	1 estrategia diseñada e implementada que permita articular acciones entre las secretarías, entidades descentralizadas y empresas privadas con miras a la prevención de la violencia en sus distintas modalidades y la promoción del goce efectivo de sus derechos.
	511	100% Brindar acompañamiento técnico para la implementación de la Alianza Nacional contra Violencias hacia Niñas, Niños y Adolescentes en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y el ICBF.
	512	4 Estrategias de acompañamiento a los espacios que promuevan a nivel departamental la asistencia, protección y prevención a fin de contrarrestar la violencia en sus distintas modalidades.
	513	100 Acciones impulsadas de articulación interinstitucional para promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre de NNAJ del departamento.
	514	1 estrategia de protección integral generada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales
2.3.1.2 Norte de Santander sin violencia	515	10.000 Niños, niñas y adolescentes fortalecidos en capacidades de autoprotección frente a las diferentes formas de violencia.



	516	350	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia intrafamiliar.
	517	350	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia escolar.
	518	350	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia y/o el abuso sexual.
	519	350	Talleres de educación sobre el respeto a la vida y prevenir el suicidio o violencia auto infligida.
	520	350	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia basada en género.
	521	350	Talleres de sensibilización y/o educación de la ruta de atención y protocolos de protección para prevenir la violencia contra los NNAJ.
	522	350	Talleres de sensibilización para evitar que los NNAJ consuman SPA y la ingesta de licores.

Programa

2,3,2 No al reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en conflictos armados

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>	
2.3.2.1 NNAJ protagonistas en la construcción de la paz	523	40	Jornadas de acompañamiento a los municipios para la implementación de la política pública sobre el reclutamiento forzado y la utilización de NNAJ por los grupos armados ilegales.
	524	350	Talleres para la prevención del reclutamiento, uso, utilización y explotación sexual de NNAJ por los GAOS, GAOR, BACRIM.
	525	100%	Fortalecimiento al Comité Departamental para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra NNA por parte de los grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados en Norte de Santander
2.3.2.2 Norte de Santander protege a sus NNAJ	526	40	Jornadas de acompañamiento a las Administraciones Municipales en la conformación y/o activación del Equipo de Acción Inmediata (EAI) para la operatización de la Ruta de Prevención y Protección.
	527	40	jornadas de acompañamiento a las Administraciones Municipales para el diseño de la Ruta para la prevención y protección del Reclutamiento y Utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados al margen de la ley o por grupos delictivos organizados en los municipios del departamento.
	528	1	estrategia integral diseñada entre el ICBF, Secretaría de Educación, Desarrollo Social y



			Administraciones Municipales que permita la prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ por parte de los GAO y GAOR a implementar en los municipios con alertas tempranas.
--	--	--	--

Programa

2,3,3 Lucha contra la Trata de personas

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>	
2.3.3.1 Norte de Santander contra la Trata de Personas	529	100%	Fortalecimiento al Comité Interinstitucional de lucha contra la trata de personas en el Departamento de Norte de Santander
	530	100%	Acompañamiento a los municipios para la creación y/o activación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas
	531	1	Red de comunicaciones diseñada e implementada a nivel departamental que permita la visibilización del delito de trata de personas y promover su denuncia.
2.3.3.1 A la trata no trato	532	1	Ruta diseñada e implementada de asistencia, prevención y protección de víctimas de trata de personas y los distintos protocolos de protección a nivel municipal.
	533	40	Talleres de formación a funcionarios públicos sobre el marco jurídico y las modalidades de trata de personas en el departamento.
	534	350	Talleres de prevención para evitar ser víctima de trata de personas y sus distintas modalidades.

Programa

2,3,4 Acción Integral contra Minas Antipersonal (MAP), Munición sin Explotar (MUSE) y Trampas Explosivas (TE)

<i>Subprogramas</i>	<i># meta</i>	<i>Metas</i>	
2.3.4.1 Pisa sin prisa	535	100%	Fortalecimiento y operativización del Comité Departamental para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal - AICMA
	536	4	Procesos de articulación para la realización de los talleres de Educación en el riesgo de minas ERM en el ámbito educativo y emergencias con los operadores existentes en el departamento.
	537	100%	Acompañamiento a los municipios con mayor riesgo de presencia en minas anti personales en la elaboración de los planes de acción de MAP.
	538	1	Proceso de diseño, actualización y/u orientación en la implementación de la Ruta de asistencia, prevención y protección de víctimas de minas antipersonal y los distintos protocolos de protección a nivel municipal.
2.3.4.2 Hagamos de Norte de Santander un Departamento de huellas seguras	539	100%	Gestión ante el Gobierno Nacional - Descontamina Colombia para la certificación de municipios libres de presencia de MAP, MUSE y AT



	540	100%	Gestión ante la fuerza pública y el Gobierno Nacional para el desarrollo de procesos de desminados militar y descontaminación por presencia de MAP, MUSE y AEI en sectores priorizados a través del comité.
--	-----	------	---



2.4 Más oportunidades para las víctimas y para la paz

SITUACIÓN ACTUAL

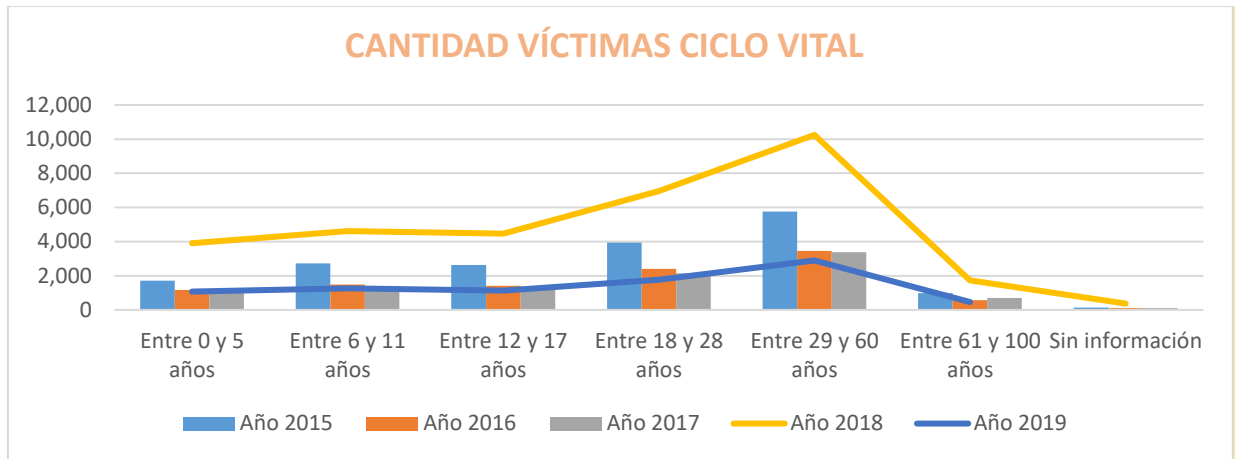
La Población del País se estima en 48.258.494 personas. En Norte de Santander, según la Proyección del censo del DANE,⁹ se cuenta con 1.620.318 habitantes, relacionando 252.607 Víctimas registradas en el Departamento Norte de Santander, que equivalen a 15.59% de población del Departamento y 2.82% del país, teniendo en cuenta que el total de víctimas registradas a nivel nacional es de 8.944.137 personas.

DEPARTAMENTO	Norte de Santander		CODIGO DANE	54			
MUNICIPIO	Gobernación	CODIGO DANE	-	CATEGORIA	2	MUNICIPIOS PDET	8
NUMERO UBICADAS DEPARTAMENTO	DE VÍCTIMAS EN EL	252.607	% DE VICTIMAS CON RELACION AL TOTAL POBLACIONAL			15.59%	
PERTENENCIA ÉTNICA POBLACIÓN VÍCTIMA							
INDÍGENA			2.177				
GITANO(A) ROM			432				
RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS			303				
NEGRO(A) O AFROCOLOMBIANO			2.876				
PALENQUERO			23				
NINGUNA			246.795				

GÉNERO POBLACIÓN VÍCTIMA	
HOMBRE	123.381
MUJER	129.047
LGBTI	131
INTERSEXUAL	46
NO INFORMA	1

CICLO VITAL POBLACIÓN VÍCTIMA	
GRUPO ETARIO	POBLACIÓN VÍCTIMA
0 – 5 AÑOS	15.814
6 – 12 AÑOS	33.625
13 – 17 AÑOS	38.584
18 – 26 AÑOS	72.164
27 – 60 AÑOS	128.825
61 AÑOS O MAS	31.658

⁹ Fuente: RNI Red Nacional de Información Enero 1º de 2020.



Fuente: Red Nacional de Información. Enero 1º de 2020

En el Departamento Norte de Santander las hostilidades entre grupos ilegales continúan y, con ello, las afectaciones a la población civil en las subregiones del Norte de Santander. Además de homicidios, desplazamientos forzados y secuestros, se han generado restricciones a la movilidad y confinamientos de comunidades intimidadas por el accionar de las estructuras ilegales. Hay presencia de actores armados al margen de la ley que continúan en confrontación entre ellos y con la fuerza pública, generando afectaciones a los DDHH e infracciones al DIH y por lo tanto nuevas víctimas del conflicto armado. Otro aspecto está relacionado con la falta de control pleno y efectivo por parte del gobierno en algunas áreas que dominaban las FARC, lo que ha contribuido a que continúe la violencia y los abusos contra civiles, por la presencia de otros grupos armados que han llenado este vacío y se disputan el control del territorio y de las actividades ilícitas.

En el Catatumbo, en el noreste de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) están enfrentados desde principios de 2018 en una lucha brutal por el territorio que ha ocasionado desplazamientos masivos. También operan en la zona exmiembros de las FARC que formaron un nuevo grupo armado.

Los grupos armados han cometido numerosos abusos contra civiles, incluidos asesinatos, desapariciones, violencia sexual, reclutamiento infantil y desplazamiento forzado. Han plantado minas antipersonales e intentado controlar a la población por medio de amenazas, incluso contra líderes comunitarios y defensores de derechos humanos, algunos de los cuales han sido asesinados.

En este contexto y de acuerdo a los 15 hechos victimizantes relacionados como Abandono o despojo forzado de Tierras, Acto terrorista/atentados/combates/hostigamientos, Amenaza, Confinamiento, Delitos contra la libertad y la integridad sexual, Desaparición forzada y Homicidios, Lesiones personales físicas, Lesiones personales Psicológicas, Minas antipersonales/munición sin explotar/artefacto explosivo, Perdida de bienes muebles e inmuebles, Secuestro, Tortura y Vinculación de niños, niñas y adolescentes.



OCURRENCIA (VÍCTIMAS) POR HECHOS VICTIMIZANTES NORTE DE SANTANDER		
	HECHO	PERSONAS
1	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	600
2	Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	4.570
3	Amenaza	10.571
4	Confinamiento	3.702
5	Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1.118
6	Desaparición forzada	5.617
7	Desplazamiento Forzado	309.901
8	Homicidio	45.476
9	Lesiones Personales Físicas	575
10	Lesiones Personales Psicológicas	413
11	Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	828
12	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	5.510
13	Secuestro	2.480
14	Tortura	367
15	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	173

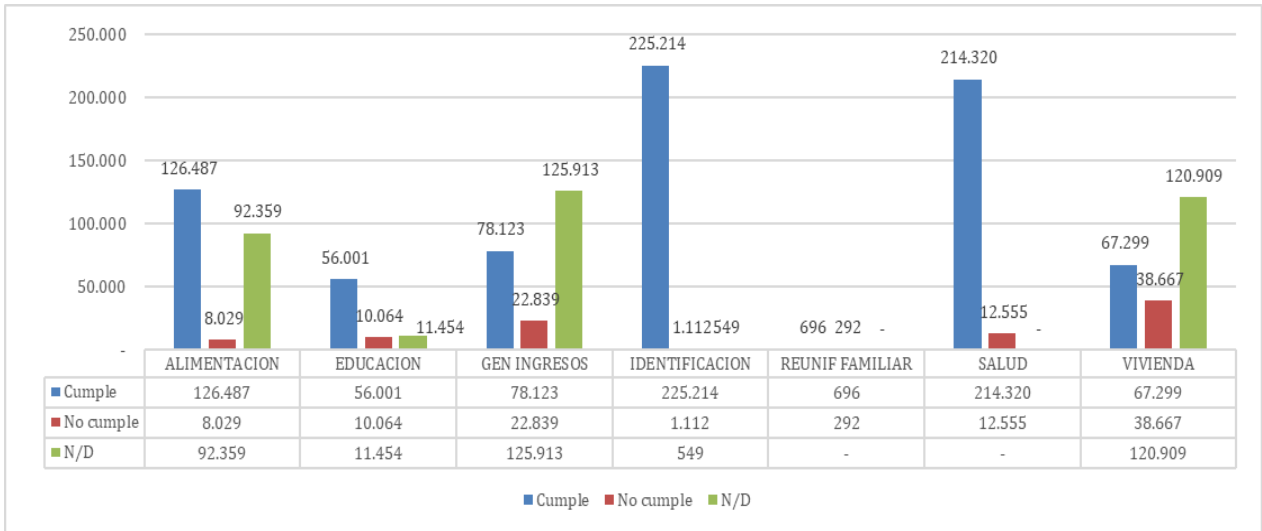
Fuente: RNI Red Nacional de Information 01 de enero de 2020

Referenciando al Municipio de San José de Cúcuta como uno de los Municipios receptores con mayor población víctima (88.588 víctimas registradas, 84.906 víctimas del conflicto armado interno, 3.682 víctimas por sentencias según RNI), seguido por el municipio de Ocaña con 33.008 personas víctimas registradas, Tibú con 23.088, El Tarra con 11.403, Convención con 10.231, Teorama con 10.115, Hacarí con 9.021. El municipio con menos víctimas es Cacota con 31, único Municipio sin Mesa Municipal de Víctimas.

Dentro de las necesidades relacionadas en el departamento Norte de Santander se contemplan las establecidas en componentes como salud, educación, vivienda, subsistencia mínima (ayuda humanitaria), verdad, vida integridad libertad y seguridad, generación de ingresos, eje transversal (fortalecimiento a mesas de víctimas y capacitación y actualización de funcionarios), reparación integral (procesos de reparación de tierras, proyectos de generación de ingresos, atención y acompañamiento psicosocial).

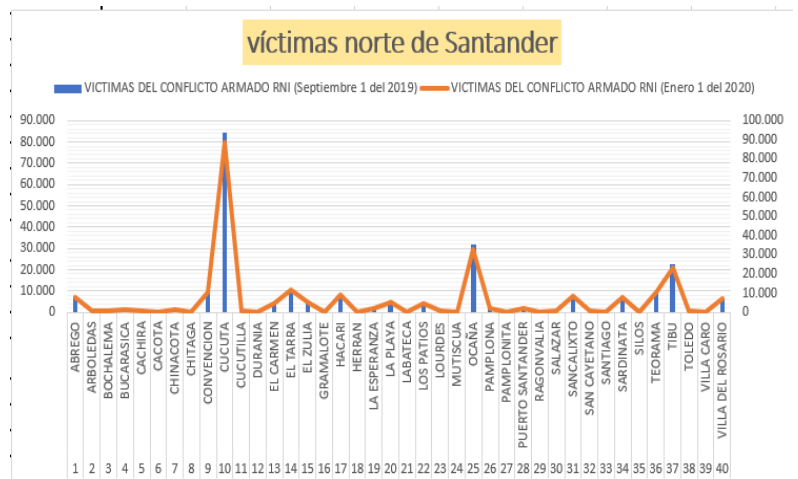
Compromiso Territorial en Superación de la Situación de Vulnerabilidad SSV- Departamento Norte de Santander.

Componentes: Salud, Educación, Alimentación, Seguridad alimentaria, atención psicosocial, vivienda, generación de ingresos.



CENTROS REGIONALES DE ATENCION A VICTIMAS – PUNTOS DE ATENCIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	
¿CUENTA CON CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS?	Si
CANTIDAD DE CENTROS REGIONALES	2 (Cúcuta – Ocaña)
ESTADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	En funcionamiento
APORTES DE LA UNIDAD	\$4.332 millones de pesos
APORTES DE LAS ALCALDÍAS	\$956 millones de pesos
APORTES DE LA GOBERNACIÓN	\$200 millones de pesos
¿CUENTA CON PUNTO DE ATENCIÓN?	Si
CANTIDAD DE PUNTOS DE ATENCIÓN	14
POBLACIÓN VÍCTIMA ATENDIDA	159.898

CARACTERIZACIÓN SUBREGIONAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO



Fuente: Red Nacional de Información enero 1 del 2020



SUBREGIÓN CENTRO

Esta subregión se caracteriza por ser corredor de los grupos al margen de la Ley y está conformada por siete (7) municipios: Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar de las Palmas, Santiago y Villa Caro.

En Norte de Santander el número de víctimas totaliza 252.607 personas, de las que corresponden a la subregión centro 1,32 %.

La subregión tiene una población de 50.114 habitantes, de los cuales 3.355 son víctimas del conflicto armado, referenciados de la siguiente forma:

MESA POBLACIONAL VICTIMAS
REGIÓN CENTRO
LUGAR SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER

Diagnóstico Poblacional (RNI Enero 1 del 2020).

MUNICIPIOS	POBLACION (Dane)	No VÍCTIMAS (RNI)	VICTIMAS POR SENTENCIA
1. SALAZAR	10.728	779	9
2. ARBOLEDAS	10.056	770	8
3. CUCUTILLA	8.475	527	15
4. GRAMALOTE	7.694	195	8
5. LOURDES	4.191	627	20
6. SANTIAGO	3.667	198	7
7. VILLA CARO	5.303	259	0
TOTAL	50.114	3.355	67


 ción de
 der

SUBREGIÓN ORIENTAL

Con 935.048 personas, la subregión está conformada por seis (6) municipios: El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa del Rosario y Cúcuta. El Municipio de Cúcuta totaliza 88.588 personas víctimas, Villa del Rosario 7.149, El Zulia 5.132, San Cayetano 477, Puerto Santander 2.052 y los Patios 4.559 para un total de 107.957 personas víctimas del conflicto armado, 42.73% del total de la población víctima del departamento.



MESA POBLACIONAL VICTIMAS SUBREGIÓN ORIENTE

LUGAR COLEGIO TECNICO MUNICIPIO DE LOS PATIOS

Diagnóstico Poblacional (RNI Enero 1 del 2020).

MUNICIPIOS	POBLACION (Dane)	No VÍCTIMAS (RNI)	VICTIMAS POR SENTENCIAS
1. EL ZULIA	29.392	5.132	208
2. LOS PATIOS	97.220	4.559	230
3. PUERTO SANTANDER	9.262	2.052	119
4. SAN CAYETANO	7.790	477	6
5. VILLA DEL ROSARIO	111.254	7.149	466
TOTAL	254.918	19.369	1.029

Referente Cúcuta: 88.588 Víctimas
Sentencias: 3.682 Víctimas registradas



Gobernación
de Norte de
Santander



SUBREGIÓN NORTE

Hacen parte de esta Subregión cuatro (4) municipios, Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú. Suman 114.065 habitantes, contando dentro de su territorio, según la RNI (Red Nacional de Información, al 1º de enero 1 del 2020) 43.712 personas víctimas registradas: Bucarasica: 1.434, El Tarra: 11.403, Sardinata: 7.787 y Tibú: 23.088, correspondiente al 17.30 % del Departamento. Tres (3) de sus municipios presentan continuos conflictos, hostigamientos, presencia de cultivos ilícitos, amenazas, homicidios y vulnerabilidad a los derechos humanos que han conllevado a desplazamientos masivos y alto riesgo de victimización. Cuentan con un Proceso de Reparación Colectiva en Tibú (casco urbano) y el corregimiento de La Gabarra.

SUBREGIÓN SURORIENTAL

La integran siete (7) municipios: Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo. Cuenta dentro de su territorio con 69.079 personas de las cuales 3.571 son víctimas registradas en el RUV distribuidas así: en el municipio de Bochalema 505, Chinácota 1.144, Durania 427, Herrán 177, Labateca 248, Ragonvalia 286 y Toledo 784. Los riesgos más grandes que enfrenta son los que se dan en Toledo por la presencia del tubo del oleoducto Caño Limón Coveñas y la proximidad con el Departamento de Arauca. Se refiere como primer hecho victimizante el Desplazamiento Forzado con un reporte de 3.508 personas. En segundo caso el Homicidio con 1.453 personas; la Amenaza con 1.453 personas excepto Herrán que reporta en tercer lugar el Secuestro (siete (7) casos). Cabe destacar en esta Región el Proceso de Retorno dado en Siberia (Herrán).



MESA POBLACIONAL VÍCTIMAS REGIÓN SUROCCIDENTAL

Diagnóstico Poblacional (RNI Enero 1 del 2020).

MUNICIPIOS	POBLACION (Dane)	No VÍCTIMAS (RNI)
1. BOCHALEMA	8845	505
2. CHINACOTA	18.858	1.144
3, DURANIA	4.812	477
4, HERRAN	7.326	177
5, LABATECA	6.574	248
6. RAGONVALIA	6.339	286
7. TOLEDO	16.325	784
TOTAL	69.079	3.571

ENCUENTROS
CIUDADANOS
CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES



Gobernación
de Norte de
Santander



SUBREGIÓN SUROCCIDENTAL

Hacen parte de esta Subregión seis (6) Municipios: Cacota, Chitaga, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos, con un total de Población Víctima de 2.577 personas (RNI enero 1º de 2020), correspondiendo al municipio de Cacota 31 personas, Chitagá 312, Mutiscua 67, Pamplona 1.931, Pamplonita 142 y Silos 94, y un total de Población según DANE de 86.087 Habitantes. A esta subregión corresponde 1,020% de la Población Víctima del Departamento Norte de Santander. Como primer hecho victimizante se relaciona el Desplazamiento Forzado con un reporte de 1.830 personas, en segundo caso el Homicidio con 1.203 personas y la Amenaza con 146 personas. Pamplona reporta 31 casos de desaparición forzada y Pamplonita siete (7) casos.

MESA POBLACIONAL VICTIMAS REGIÓN SUROCCIDENTAL

LUGAR PAMPLONA N.S

Diagnóstico Poblacional (RNI Enero 1 del 2020).

MUNICIPIOS	POBLACION N (Dane)	No VÍCTIMAS (RNI)
1. CACOTA	2,914	31
2. CHITAGA	12,394	312
3, SILOS	6,546	94
4, PAMPLONITA,	5,794	142
5, PAMPLONA	53,909	1931
6. MUTISCUA	4,530	67
TOTAL	86.087	2.577

ENCUENTROS
CIUDADANOS
CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES



Gobernación
de Norte de
Santander



SUBREGIÓN OCCIDENTAL

La integran diez (10) municipios: La Playa de Belén, Hacarí, Ábrego, San Calixto, El Carmen, Convención, Teorama, La Esperanza, Cachira y Ocaña. Esta subregión a la fecha cuenta con la siguiente población víctima dentro de su territorio según la RNI (Red Nacional de Información. Enero 1º de 2020): La Playa de Belén 5.170, Hacarí 9.0251, Ábrego 7.846, San Calixto 8.161, El Carmen 4.788, Convención 10.231, Teorama 10.115, La Esperanza 2.320, Cachira 774 y Ocaña 33.008 Personas Víctimas. Para un total de Población Víctima registrada en esta Subregión de 91.434 personas y un total de población según DANE de 268.950 Habitantes en la Subregión. Corresponde a esta subregión 36.20% de la Población Víctima del Departamento Norte de Santander. Es una de las Zonas más convulsionadas del Departamento. Comprende la Zona del Catatumbo y algunos de los Municipios PDET (excepto Ábrego, La Playa de Belén, Ocaña, la Esperanza y CÁCHIRA). Cuenta con el Sujeto de Reparación Colectiva de La Esperanza, las sentencias de Tierras en Otaré (Ocaña), y un programa de Retorno y Reubicación en Ábrego.



OTROS ASPECTOS DE RELEVANCIA

La Asistencia y Atención para la Respuesta Humanitaria Inmediata de acuerdo al Decreto de Corresponsabilidad No. 1143 del 25 de Julio del 2016 por medio del cual reglamenta la estrategia de Corresponsabilidad de la Política Pública de Víctimas del Conflicto armado, y establece la Ruta para la priorización de municipios solicitantes de Ayudas humanitarias inmediatas AHÍ en la Plataforma SISPAE, ante la cual la Gobernación ha dado cumplimiento; así como al componente de participación en apoyo y **fortalecimiento**



de la Mesa Departamental participación efectiva de Víctimas, además del cumplimiento de medidas de satisfacción desarrolladas a través del **Centro de Inspiración para la Paz CIP** del Departamento Norte de Santander, en acompañamiento del Centro Nacional de Memoria Histórica, el **Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y convivencia** (Ordenanza 016 del 2019) y la Mesa Amplia Departamental de Desaparición Forzada del Norte de Santander, conformada mediante Decreto 1242 de Noviembre 1 del 2019.

MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS (CONFORMACION A OCTUBRE 2019)	
COORDINADOR(A) DE LA MESA	Maritza Pérez Amaya
VIDA Y LIBERTAD	Fabian Andrés Cáceres, Marley Yurani Ochoa Gélvez
INTEGRIDAD FÍSICA O PSICOLÓGICA	Diana Karina Vargas, Ana Yibe Capacho Romero
VIOLENCIA SEXUAL	Claudia Patricia Manrique Ríos, Ana Doris Rodríguez
DESAPARICIÓN FORZADA	Liliana María Rangel Gutiérrez, Luis Alberto Duran Alarcón
MINAS	Jesús Ramón Salazar, Mileyni Ramírez Guevara
DESPLAZAMIENTO FORZADO	Gerson Suarez, Luis Alberto Rojas, Luis Ernesto Leal Villamizar, Ana Fidelia Saavedra Medina, Maritza Pérez Amaya, Marlene Flórez Lizarazo, Desiree Edith León Pantaleón, Ángel María García Fuentes
LGBTI	Milton Antonio Hostia
MUJERES	Milella Chiquillo Morales
JÓVENES	Naren José Suescún Peña
PERSONA MAYOR	Beatriz Rivera De Quintero
DISCAPACIDAD	Carmen Helena García
REPRESENTANTES COM, NEGRAS, RAIZALES, PALANQUERAS	Yenifer Samira García Castillo
ODV (ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE VÍCTIMAS)	Holmer Pérez Balmaceda

Se relacionan en el departamento **Sujetos de Reparación Colectiva SRC**, dos de ellos étnicos, en los cuales la Gobernación tiene medidas establecidas a través de los PIRC (Planes Integrales de Reparación Colectiva).

SRC-REPARACIÓN COLECTIVA NORTE DE SANTANDER	
NÚMERO DE PIRC EN IDENTIFICACIÓN	1
NÚMERO DE PIRC EN ALISTAMIENTO	2
NÚMERO DE PIRC EN CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO	2
NÚMERO DE PIRC EN DIAGNOSTICO DEL DAÑO	0
NÚMERO DE PIRC EN DISEÑO Y FORMULACIÓN	1
NÚMERO DE PIRC EN IMPLEMENTACIÓN	6



SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA SRC NORTE DE SANTANDER				
No.	MUNICIPIO	No. SRC EN EL MUNICIPIO	NOMBRE	TIPO
1	CUCUTA	4	1. La Comunidad del Barrio Cerro Norte (Implementado). 2. La Comunidad del Sector de Antonia Santos (Barrios los Olivos, Antonia Santos, Sabana Verde, Las Carolinas, La Primavera, Asentamiento Subnormal Brisas (Implementación). 3. La Comunidad del Sector la Malla del Aeropuerto (Barrios Aeropuerto, Buenos aires, la Ermita y Camilo Daza): Alistamiento 4. La organización de Juntas de Acción Comunal de San José de Cúcuta- FEDECOMUNAL (Implementación). Organizaciones o Grupos.	No Étnicos.
	CUCUTA	1	Comunidad Rrom (Gitanos), En implementación.	Étnico.
2	LA ESPERANZA	1	La Comunidad del Municipio de la Esperanza (Casco urbano y Rural)	No Étnicos.
3	TIBU	2	1. La Comunidad del área urbana del Municipio de Tibú. (Implementación). 2. La Comunidad del área rural del Municipio de Tibú- Corregimiento de la Gabarra. (Implementación).	No Étnicos.
	TIBU- EL CARMEN- CONVENCION- TEORAMA Y EL TARRA.	1	Comunidad del Resguardo Motilón Barí ((Municipios de Tibú, El Carmen, Convención, Teorama, El Tarra).	Étnico.
	TIBU	1	Comunidad del Resguardo Catalaura	Étnico.
4	VILLA DEL ROSARIO	1	Comunidad del Municipio de Villa del rosario corregimiento de Juan frío. (Implementación).	No Étnicos.
5	EL TARRA	1	La Comunidad del Corregimiento de Filogringo.	No Étnicos.
6	EL ZULIA	1	Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia –ANMUCIC Organizaciones o Grupos. En Implementación.	No Étnicos.
7	OCAÑA	2	1. Asociación Popular Cooperativa Integral de Otaré Ltda. APCOOPINOR LTDA. Organizaciones o Grupos. En Implementación. 2. La Comunidad del Corregimiento de Pueblo Nuevo.	No Étnicos.

**SUJETOS DE REPARACION COLECTIVA SRC MUNICIPIO DE CUCUTA**

DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER		CODIGO DANE		54	
MUNICIPIO	CUCUTA	CODIGO DANE	54001	CATEGORIA		PDET	NO APLICA (N/A)
REPARACION COLECTIVA							
Número de Sujetos Reparación Colectiva en el municipio				3			
Fase de la Ruta reparación en la que se encuentra:				<ul style="list-style-type: none"> • LA COMUNIDAD DEL BARRIO CERRO NORTE: Implementado • LA COMUNIDAD DEL SECTOR ANTONIA SANTOS BARRIOS ANTONIA SANTOS, LOS OLIVOS, SABANA VERDE, CAROLINAS PRIMAVERA Y ASENTAMIENTOS SUBNORMAL BRISAS: Implementación • LA COMUNIDAD DEL SECTOR MALLA DEL AEROPUERTO BARRIOS BUENOS AIRES LA HERMITA Y CAMILO DAZA: Alistamiento 			
TIPOLOGÍA DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA -SRC-							
No étnico	X	Étnico		Organizaciones y Grupos			
Número de Planes Integrales de Reparación Colectiva aprobados-PIRC-				2 PIRC			
Número de PIRC en formulación (Especificando cada estado)				N/A			
Número de PIRC en implementación				1 PIRC			
Proyección planes a aprobar 2020				N/A			
Fecha estimada de aprobación nuevos PIRC				N/A			

NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACION COLECTIVA SRC – La Comunidad del Sector Antonia Santos (Barrio Antonia Santos, Los Olivos, Sabana Verde, Las Carolinas, La Primavera y asentamiento subnormal Brisas). No. integrantes 1.500.000.

COMPROMISO TERRITORIAL (Sostenibilidad de medidas)

RESTITUCIÓN: Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables:

- Producto No. 4301030: Parque recreo-deportivo construido y dotado

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la Creación de los parques infantiles biosaludable para la Comunidad Como espacio cultural de encuentro lúdico recreativo para los barrios la Primavera y Brisas del mirador

- Producto No. 4301007: Servicio de Escuelas Deportivas

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la Creación de una Escuela deportiva y de formación artística y cultural.

- Producto No. 2201052: Infraestructura educativa mejorada.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con Aunar, esfuerzos para la ejecución de la segunda fase planta del colegio Carlos Ramírez Paris sede María auxiliadora la primavera, así como la recuperación y dotación del Colegio nuestra señora de Monguí del Barrio los Olivos.



- Producto No. 3301093: Centros culturales construidos y dotados.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la adecuación y dotación de Centro Cultural y Artístico Antonia Santos. Diseños y presupuesto, mano de obra el Municipio, Materiales con SPAE. La Unidad para las Víctimas puede apoyar con la entrega de materiales mediante la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias.

- Producto No. 4502008: Salón comunal dotado.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la adecuación y mejoramiento del salón comunal de Antonia Santos, que propenda con la recuperación del tejido social, cultural, participativo y comunitario de los habitantes del sector, ubicado en la calle 20 51-80. Diseños y presupuesto, mano de obra el Municipio, Materiales con SPAE. La Unidad para las Víctimas puede apoyar con la entrega de materiales mediante la Subdirección de Prevención y Atención de Emergencias.

- Producto No. 4301016 Canchas multifuncionales adecuadas.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con adelantar las adecuaciones de las tribunas, camerinos y luminarias en la cancha Germán el “burrito González”. (Medida cumplida con la Gobernación y el DPS Año 2019)

SATISFACCIÓN: Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables:

- Producto No. 4101011: Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir Aunar esfuerzos para incluir espacios de memoria, historia colectiva - en el salón comunitario de Antonia Santos. La Unidad para las Víctimas puede apoyar con el operador logístico para algunas reuniones, la Gobernación del Norte de Santander acompañar al municipio desde el CIP Centro de inspiración para la Paz.

SUJETOS DE REPARACION COLECTIVA SRC MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER		CODIGO DANE		54	
MUNICIPIO	LA ESPERANZA	CODIGO DANE	54385	CATEGORIA		PDET	
NO APLICA (N/A)							
REPARACION COLECTIVA							
Número de Sujetos Reparación Colectiva en el municipio				1			
Fase de la Ruta reparación en la que se encuentra:				Fase de Implementación del PIRC			
TIPOLOGÍA DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA -SRC-							
No étnico	X	Étnico			Organizaciones y Grupos		
Número de Planes Integrales de Reparación Colectiva aprobados-PIRC-				1 PIRC			
Número de PIRC en formulación (Especificando cada estado)				N/A			
Número de PIRC en implementación				1 PIRC			
Proyección planes a aprobar 2020				N/A			
Fecha estimada de aprobación nuevos PIRC				N/A			



NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACION COLECTIVA SRC – La Comunidad del Municipio de la Esperanza. No. integrantes 10.953.

COMPROMISO TERRITORIAL (Sostenibilidad de medidas)

RESTITUCIÓN: Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables:

- Desde Producto No. 1709081: Plaza de mercado construidas

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la Creación de una plaza artesanal y agroindustrial para la compra, venta y distribución de productos.

- Producto No. 1906030: Servicio de atención en salud a la población

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la construcción del puesto de salud en el corregimiento de Pueblo Nuevo con servicio médico general permanente.

- Producto No. 3603016: Servicio de formación informal para el emprendimiento rural

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la contratación de asesor empresarial que acompañe programas de emprendimiento y generación de ingresos en proyectos agroindustriales y artesanales para que hagan parte de la cadena empresarial de la plaza artesanal y agroindustrial del municipio la esperanza.

SATISFACCION: Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables:

- Producto No. 3301078: Casa de la cultura construida y dotada.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la creación de casa cultural en la cabecera municipal del municipio de la esperanza como espacio de encuentro cultural, educativo y deportivo de este corregimiento.

- Producto No. 1905002: Cementerio construido.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con el traslado del actual cementerio municipal según el EOT.

GARANTIAS DE NO REPETICION: Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables:

- Producto No. 1702001: Casas comunitarias campesinas adecuadas.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la gestión de la alcaldía ante la Policía Nacional y Min Interior para la presentación de la propuesta de adecuación de la casa campesina de la pedregosa para albergar al cuerpo de policía que garantizará la seguridad del corregimiento.

**SUJETOS DE REPARACION COLECTIVA SRC MUNICIPIO DE TIBÚ**

DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER		CODIGO DANE		54	
MUNICIPIO	TIBÚ	CODIGO DANE	54810	CATEGORIA		PDET	SÍ, CATATUMBO
REPARACION COLECTIVA							
Número de Sujetos Reparación Colectiva en el municipio				2			
Fase de la Ruta reparación en la que se encuentra:				<ul style="list-style-type: none"> • LA GABARRA: Implementación • LA COMUNIDAD DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE TIBU: Implementación 			
TIPOLOGÍA DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA -SRC-							
No étnico	X	Étnico		Organizaciones y Grupos			
Número de Planes Integrales de Reparación Colectiva aprobados-PIRC-				2 PIRC			
Número de PIRC en formulación (Especificando cada estado)				N/A			
Número de PIRC en implementación				2 PIRC			
Proyección planes a aprobar 2020				N/A			
Fecha estimada de aprobación nuevos PIRC				N/A			

NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACION COLECTIVA SRC – La Comunidad del Area Urbana del Municipio de Tibú. No. integrantes 7.000.

COMPROMISO TERRITORIAL (Sostenibilidad de medidas). Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables.

RESTITUCIÓN:

- Producto No. 2201071: Servicio educativo

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con Gestionar con la ESAP el diplomado en Formulación de Proyectos, reunir el grupo de 25 personas mínimo, pedir a Pastoral social, participación y apoyo.

- Producto No. 3605002: Servicio de gestión de la información sobre el mercado laboral

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la Articulación entre la institucionalidad, las organizaciones y empresas que tienen incidencia en Tibú para crear programas de formación para el trabajo (no calificada, técnica y profesional) que permita que la población acceda a los empleos ofertados por las compañías que llegan al municipio.

SATISFACCION:

- Producto No. 3301053: Servicio de promoción de actividades culturales.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con el Diseño, estructuración e implementación de iniciativas culturales que surjan de la comunidad, apoyados con recursos desde las administraciones departamental, municipal y las organizaciones que hacen incidencia en Tibú para promover la cultura y el arte en el municipio.



- Producto No. 4301030: Parque recreo-deportivo construido y dotado.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con Generar campañas de adecuación y recuperación de los espacios comunitarios destinados a la recreación, garantizando la seguridad y la protección por parte de la fuerza pública (Parque del Br. Unión, El Triunfo, La Esperanza y Maca Puente) que antes fueron escenarios de terror.

GARANTIAS DE NO REPETICION:

- Producto No. 2201071: Servicio educativo

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la Inclusión de la cátedra de la historia de Tibú en el pènsum acadèmico de los colegios (Incluyendo el conflicto armado).

- Producto No. 4502001: Servicio de promoción a la participación ciudadana

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la oferta de Diplomado en *mecanismos de protección de derechos fundamentales y colectivos, derechos humanos y derecho internacional humanitario. Diplomado en participación efectiva de las víctimas*. Diplomado en mecanismos de participación ciudadana.

NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACION COLECTIVA SRC – Tibú Zona Rural Corregimiento de la Gabarra. No. integrantes 8.000.

COMPROMISO TERRITORIAL (Sostenibilidad de medidas). Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables.

RESTITUCIÓN:

- Producto No. 1702014 servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la restitución de las máquinas transformadoras de yuca, y la sede, ubicadas en la Vereda del 60, las cuales eran de propiedad colectiva de la comunidad, que se había organizado en CORPOYUCA. La Unidad para las Víctimas puede apoyar con la entrega de materiales para la adecuación de la sede y se solicitaría el apoyo de la entidad territorial en el desarrollo de los estudios previos y la mano de obra calificada para cumplir con esta acción.

- Producto No. 4301007: Servicio de Escuelas Deportivas

Restitución infraestructura:

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la restitución del trapiche panelero de la vereda La India, con su respetiva infraestructura, que fue destruida.

- Producto No. 4001034 Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio

1. la reconstrucción de las casas de la población de la vereda La Pista Río de Oro y la iglesia, destruidas por las AUC



2. Reconstrucción de 31 casas del caserío de la vereda Puerto Las Palmas

- Producto No. 2402041: Vía terciaria mejorada.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la restitución de la maquinaria para el arreglo de vías donada por el gobierno de la República China a la comunidad de La Gabarra, utilizada y parcialmente destruida por las AUC durante su permanencia en la zona. Esta maquinaria consiste en: 2 buldócer, 1 moto niveladora, 1 retroexcavadora y un vibro compactador.

- Producto No3605002: Servicio de gestión de la información sobre el mercado laboral

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con las oportunidades laborales dentro del municipio como reparación colectiva, mediante la capacitación y contratación de gabarrenses(as) con contratos laborales en condiciones dignas en todos los proyectos u obras que se desarrollen en el corregimiento.

SATISFACCION:

- Producto No. 2402046: Puente de la red vial terciaria rehabilitado.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la legalización de la propiedad de los predios. Permisos y licencias de construcción. Compromiso de mantenimiento y sostenibilidad. Diseño y construcción de los puentes.

NOMBRE DEL SUJETO DE REPARACION COLECTIVA SRC – Municipio de Villa del Rosario zona rural. Comunidad del Corregimiento de Juan Frio. No. integrantes 3.700.

DEPARTAMENTO		NORTE DE SANTANDER		CODIGO DANE		54	
MUNICIPIO	VILLA DEL ROSARIO	CODIGO DANE	54874	CATEGORIA		PDET	NO APLICA (N/A)
REPARACION COLECTIVA							
Número de Sujetos Reparación Colectiva en el municipio						1	
Fase de la Ruta reparación en la que se encuentra:				Fase de Implementación del PIRC			
TIPOLOGÍA DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA -SRC-							
No étnico	X	Étnico		Organizaciones y Grupos			
Número de Planes Integrales de Reparación Colectiva aprobados-PIRC-						1 PIRC	
Número de PIRC en formulación (Especificando cada estado)						N/A	
Número de PIRC en implementación						1 PIRC	
Proyección planes a aprobar 2020						N/A	
Fecha estimada de aprobación nuevos PIRC						N/A	

COMPROMISO TERRITORIAL (Sostenibilidad de medidas). Desde la gestión de la entidad territorial será necesario el apoyo en los siguientes productos, en acompañamiento de la Gobernación y las entidades responsables.

SATISFACCION:

- Producto No. 4101001: Museos de Memoria Histórica construidos.



Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la creación del museo de memoria histórica del Centro cultural

- Producto No. 4301026: Cancha construida y dotada.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la adecuación de la cancha del sector el caimito.

- Producto No. 3301093: Centros culturales construidos y dotados.

Para el desarrollo de este producto en el marco del PIRC se requiere cumplir con la construcción y dotación de un centro cultural donde se encuentre: Salón múltiple (Tercera edad, JAC, Jóvenes entre otros), Biblioteca virtual, salón para capacitaciones, salón de memoria histórica en el exterior Zona de recreación y gimnasio al aire libre biosaludables para la comunidad en general.

El Cumplimiento de las **Sentencias de Tierras**, se relaciona en el Norte de Santander con órdenes que vinculan a la entidad territorial con el alivio de pasivos de servicios públicos, infraestructura y equipamiento social; medidas de acceso a servicios públicos, medidas de asistencia en Educación y Salud, órdenes para garantizar la asistencia y el goce efectivo de derechos, proyectos productivos y reconstitución del patrimonio cultural.

MUNICIPIOS CON SENTENCIAS DE TIERRAS EN NORTE DE SANTANDER		
No.	Municipio de Ubicación del Predio	Número de Sentencias por Municipio.
1	Cúcuta	80
2	Ábrego	8
3	Arboledas	5
4	El Zulia	23
5	Los Patios	1
6	Ocaña	31
7	Tibú	71
8	Villa del Rosario	6

Fuente: Grupo COJAI Grupo de Cumplimiento de órdenes judiciales y articulación institucional. Enero 15 de 2020.

Desde la Gobernación del Norte de Santander, se viene trabajando jornadas de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades con los enlaces municipales de Víctimas en articulación con la Unidad de Restitución de Tierras y la Unidad para las Víctimas, con infraestructura para las comunidades restituidas y el cumplimiento de medidas como En el *Municipio El Zulia, Vereda Albarico*, en el cual se ha venido dando cumplimiento a las recomendaciones establecidas como el acueducto, la escuela, el acompañamiento a procesos de Dignificación de Memoria, proyectos de mejoramiento de vías terciarias, electrificación y generación de ingresos a través de proyectos productivos.

En el *Municipio de Ocaña, Corregimiento de Otaré*, las recomendaciones son expresas en temas de conectividad para las instituciones educativas y atención y acompañamiento Psicosocial y generación de ingresos. Y los Procesos de Dignificación de memoria con estas comunidades restituidas.



Procesos de Caracterización de la Población Víctima

Del total de la Población Víctima registrada en el Norte de Santander según la RNI (Red Nacional de Información), se referencian 112.409 correspondientes a 32.708 hogares. En este proceso ha avanzado la Gobernación a través de la Secretaría de Víctimas Paz y Postconflicto y el Subcomité de Sistemas de Información cuya Secretaria Técnica es Planeación, el cual hace parte del CTJT (Comité Territorial de Justicia Transicional), acompañando a la Unidad para las Víctimas (a través de la Plataforma IGEV) y los municipios, quienes lideran el proceso y son los responsables del Proceso de Caracterización de la Población Víctima. Desde la Secretaría de Víctimas, Paz y Postconflicto, la Gobernación ha acompañado la caracterización de la población víctima en los municipios de Silos, Mutiscua y Cáchira (2017), Lourdes y Cúcuta (2019). En Cúcuta en los asentamientos humanos de Escalabrini y Camilo Daza a través del Proyecto KOICA.

Planes de Retornos y Reubicaciones.

En Norte de Santander se desarrollan nueve (9) en etapas de formulación, aprobación e implementación, y los Municipios implicados son:

RETORNOS Y REUBICACIONES	
NÚMERO DE PLANES DE RYR IMPLEMENTADOS	7
NÚMERO DE PLANES DE RYR FORMULADOS	8
ACCIÓN IMPLEMENTADA*	15

Planes en Etapa de Formulación: Municipio de Tibú, uno (1): 09 /05 /2017 - Plan Formulado en el Marco del Subcomité de Reparación Integral en el cual Intervienen las Asociaciones de: Veteranos de Acción, Amucanefu, Amucoooh, Sujeto de Reparación Colectiva la Gabarra.

Planes en Etapa de Aprobación: Son dos (2) planes y corresponden a los Municipios de Cúcuta y el Zulia. El Municipio de Cúcuta identificado el 26/10/2016, actualizado en el año 2017 y 2018. Implicados I Fase: Vivienda Gratuita Cormoranes, Ciudad Rodeo, Estoraques, San Fernando del Rodeo. II Fase: Manuela Beltrán, Las Delicias. Fase III: Identificación Poblacional en el Corregimiento de Palmarito.

Municipio del Zulia, identificado el 21/12/2015, actualizado en el año 2017 para implementación con implicación de los integrantes de ANMUCIC. En la II Fase se incluyeron beneficiarios de Sentencias de Restitución de Tierras según orden Judicial. Se hizo entrega de todas las evidencias relacionadas al plan a nivel nacional, para inicio del respectivo seguimiento.

En etapa de Implementación: El Municipio de Convención, desarrollado el 18 de agosto de 2010, intervención de las veredas de Cartagenita y Macanal. El Municipio de San Calixto en agosto 27 del 2010 en las veredas la Quina, San Roque, Quebrada Azul. El Municipio de Ocaña, agosto 27 del 2013 con las veredas el Cauca y la Unión. El Municipio de Teorama, 22 de mayo de 2015 con las veredas El Pantano y El Limón. El Municipio de El Tarra en



junio 11 de 2014 con la vereda Corral de Piedra. El Municipio de Ábrego en el año 2016 con la vereda Capitán Largo, El Tabaco y La Unión Campesina. En estos procesos la Gobernación junto al ente territorial tiene medidas conjuntas.

Los Fallos y Postulados de Justicia y Paz.

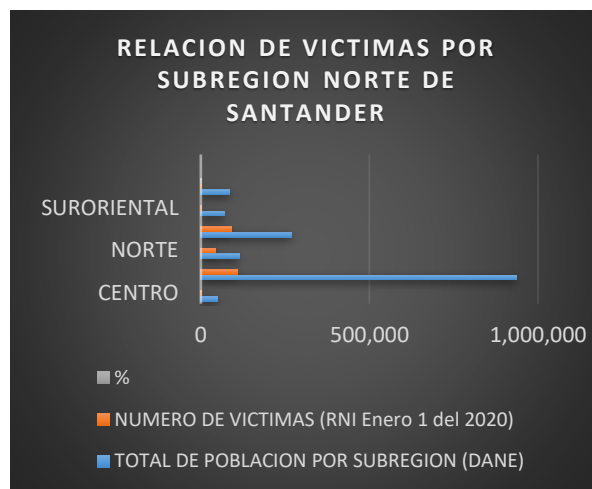
El requerimiento esencialmente esta dado en atención y acompañamiento psicosocial en las Sentencia de Salvatore Mancuso y José Lenin Molano, que implican atención a 469 personas residentes en los Municipios de Convención (2), Cúcuta (279), Cucutilla, Durania (1), El Tarra (15), El Zulia (27), La Esperanza (5), Los Patios (14), Ocaña (20), Pamplona (1), Salazar (3) San Calixto (2), San Cayetano (1), Sardinata (10), Tibú (57), Villa del Rosario (17) y 12 no relacionadas.

Existen acciones de articulación que se vienen adelantando en acompañamiento de la Unidad para las Víctimas y la Corporación RET (Resiliencia, Educación, Transición) con la cual se tiene acuerdo de intención conjunta en Atención Psicosocial y Generación de Ingresos, y el Programa PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas) junto al IDS (Instituto Departamental de Salud).

En atención a las recomendaciones establecidas por la Defensoría del Pueblo en cuanto a la *Mitigación del Riesgo mediante las Alertas Tempranas*, estas se han operativizado a través del CIPRAT (Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas), liderado por la Secretaría de gobierno, a través del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.

El acompañamiento a la Población Víctima y la operativización de acciones a través de los diferentes espacios de participación como el Comité de Justicia Transicional y los Subcomités y mesas temáticas, el Consejo Departamental de Paz, la Mesa de Memoria Histórica del Departamento, la Mesa Departamental de Desaparición Forzada y la Mesa Departamental de Participación efectiva de las Víctimas.

SUBREGIONES NORTE DE SANTANDER	TOTAL DE POBLACION POR SUBREGION (DANE)	NUMERO DE VICTIMAS (RNI Enero 1 del 2020)	%
CENTRO	50.114	3.355	1.32
ORIENTAL	935.038	107.957	42.73
NORTE	114.065	43.712	17.30
OCCIDENTAL	268.950	91.434	36.20
SURORIENTAL	69.079	3,571	1.41
SUROCCIDENTAL	86.087	2,577	1.020





INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Entrega de ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado. (Número de solicitudes de ayuda humanitaria inmediata recibidas/ Número de ayudas humanitarias inmediatas entregadas)	100 %	100 %
Número de personas que solicitan atención y/o orientación en las rutas de asistencia de la política pública de víctimas del conflicto armado.	18.737	38.737
Fortalecimiento a equipos de trabajo del nivel municipal en la implementación de la política pública de víctimas, en herramientas de planeación y seguimiento, protocolos de participación y rutas de atención entre otros.	10	40
Municipios. acompañados en los Procesos de Caracterización de la Población Víctima. (Número de Municipios con acuerdo de intención firmado/Número de Municipios Caracterizados)	100%	100%
Funcionamiento del Comité territorial de Justicia Transicional (CTJT) (Número de sesiones plateadas en el plan de trabajo /Número de sesiones del plan de trabajo realizadas).	4	16
Plan Operativo de la Mesa Departamental de Víctimas financiado por el departamento (Número de sesiones planteadas en el plan operativo /Número de sesiones del plan operativo realizadas).	4	16
Dignificar la Memoria de las Víctimas del conflicto armado a través de acciones de memoria (Número de eventos de dignificación de memoria histórica planeados/Número de eventos de dignificación de memoria histórica realizadas)	100%	100%
Apoyo técnico a proyectos en beneficio de la población en el marco del conflicto armado que incluyan el enfoque diferencial (Número de iniciativas presentadas por las víctimas/Número de proyectos formulados)	100%	100%
Jornadas de apoyo Psicosocial y Jurídica realizadas en los Municipios del Norte de Santander en acompañamiento a la Población Víctima del conflicto armado colombiano. (Número de solicitudes de apoyo recibidas/Número de atención realizadas)	30	120

Programa

2.4.1. Atención a las Víctimas del Conflicto armado interno.

Objetivo: Dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas del conflicto armado interno como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos Humanos, con el fin de restablecer los derechos a la verdad, justicia, rehabilitación y reparación.

Subprogramas	# meta	Metas
2.4.1.1 Fortalecimiento institucional mediante la capacitación y la asistencia técnica permanente	541	40
<u>Objetivo:</u> Desarrollar una estrategia para capacitar y fortalecer a las víctimas del conflicto armado, en rutas de atención, participación, herramientas de evaluación y seguimiento de la política pública de víctimas	542	40
	543	100 %



			municipios de Norte de Santander, en acompañamiento de la UARIV
2.4.1.2 Garantías de Participación para la Población Víctima <u>Objetivo:</u> Garantizar y promover la participación de la población víctima en el Departamento de acuerdo a lo establecido en el protocolo de participación establecido por la Unidad para las Víctimas en la Resolución 0388 del 10 de mayo 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 d 2011 y su decreto reglamentario 4800 de 2011	544	16	Sesiones realizadas del CTJT Comité Territorial de Justicia Transicional.
	545	16	Sesiones realizadas de la Mesa Departamental de participación efectiva de Víctimas.
	546	16	Sesiones Realizadas del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.
	547	16	Sesiones desarrolladas la Mesa de Desaparición Forzada.
	548	100 %	Fortalecimiento al subcomité de atención y asistencia
	549	100 %	Fortalecimiento al subcomité de medidas de satisfacción.
	550	41	Jornadas de Fortalecimiento Mesas Municipales de Víctimas del departamento Norte de Santander
2.4.1.3. Asistencia en articulación institucional <u>Objetivo:</u> Liderar y desarrollar acciones enfocadas a comunidades, grupos y organizaciones que han sido víctimas de graves violaciones a los derechos humanos (DDHH) o a infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), con el fin de buscar el restablecimiento de los derechos de la población víctima, brindándoles unas condiciones para llevar una vida digna, y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.	551	4	Planes Operativo de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado financiados por el Departamento.
	552	100%	Apoyo para la elaboración de los proyectos, de acuerdo a las propuestas presentados por la Población Víctima.
	553	100%	Acompañamiento y atención a los Planes de Retorno y Reubicación en el Norte de Santander en articulación con el SNARIV.
	554	100%	Acompañamiento y atención a los Sujetos de Reparación Colectiva en cumplimiento de medidas establecidas en el Norte de Santander en articulación con el SNARIV.
	555	40	Jornadas de asistencia técnica en los Municipios del Norte de Santander para la Inclusión de la Política de Restitución de Tierras y Derechos territoriales dentro de la política pública municipal de atención integral a víctimas, realizadas en atención a las recomendaciones establecidas en las comunidades con procesos de Restitución.
	556	60	Jornadas de Atención Psicosocial a la Población Víctima realizados en los Municipios de Norte de Santander.
2.4.1.4. Asistencia directa a la Población Víctima <u>Objetivo:</u> Complementar la atención humanitaria inmediata de los eventos de urgencia para desplazamientos individuales o masivos con ocasión del conflicto armado interno, de forma subsidiaria en el mecanismo de especie (Kits Alimentarios y No Alimentarios) a los entes territoriales con menos capacidad técnica, administrativa y financiera.	557	60	Jornadas de orientación jurídica a la Población Víctima realizados en los Municipios de Norte de Santander
	558	100%	Solicitudes de Ayuda Humanitaria inmediata, por desplazamiento forzado u otro hecho victimizante presentadas por las entidades municipales priorizadas de acuerdo al Decreto 1143 del 25 de julio del 2016.
	559	100 %	Apoyo en la entrega de auxilio funerario frente a solicitudes de subsidiariedad presentadas por las entidades territoriales municipales.



Programa

2.4.2. Oportunidades para ser Productivos.

Subprogramas	# meta	Metas	
2.4.2.1. Educación para la Productividad. Objetivo: Articular con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas SNARIV para contribuir a la reconstrucción del proyecto de vida y dignificación de las víctimas en sus dimensiones individual	560	100 %	Atención a las solicitudes para el acceso a la educación profesional y de formación para el trabajo de personas Víctimas con procesos de articulación institucional en concertación con el fondo de empleo del Sena, Cajas de Compensación y el ministerio del trabajo.
2.4.2.2. Oportunidades de Desarrollo Productivo y Generación de empleo para las Víctimas Objetivo: Fortalecer las capacidades y oportunidades para la generación de ingresos con el fin de lograr la estabilización socioeconómica de las actividades productivas de las familias y organizaciones de víctimas del conflicto armado interno, y evitar la vinculación de los campesinos a las economías ilícitas, asesorando a los productores que dispongan de actividades económicas, mediante su vinculación a encadenamientos productivos para que logren una mayor competitividad de sus actividades productivas	561	100 %	Proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión, de los proyectos presentados por organizaciones de víctimas.
	562	100 %	Proyectos comunidad-gobierno tramitados para la reconciliación, la convivencia y la paz en el marco del pilar 8o de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET.
	563	100 %	Proyectos de generación de ingresos formulados para las asociaciones de víctimas del Departamento Norte de Santander que lo soliciten.

2.4.3. Memoria Histórica al Servicio de la Innovación y la Productividad.

Subprogramas	# meta	Metas	
2.4.3.1 Oportunidades para la reconstrucción de la Memoria Histórica Objetivo: Reconstruir la memoria histórica del Departamento con el fin de preservar nuestra identidad, recordar de dónde venimos, quiénes somos y cómo ha ido evolucionando el conflicto armado interno en el Departamento y así evitar que se vuelva a repetir	564	1	"CATATUMBO: MUSEO DE MEMORIA Y LABORATORIO MULTIMEDIA", diseñado y operando, con articulación de Procesos de dignificación de Memoria desde el Centro de Inspiración para la Paz del departamento.
	565	20	Eventos de dignificación de la Memoria Histórica de las Víctimas del conflicto armado a través de acciones de memoria dinamizadas desde CIP
	566	100 %	Fortalecimiento a la mesa de memoria histórica del Departamento
	567	100%	Fortalecimiento en la articulación para garantizar con las Entidades Territoriales, la UARIV y los Distritos Militares las jornadas de entrega de libreta militar, como Medida de Satisfacción



EJE ESTRATÉGICO

3 Gobernanza

3.1 Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.

SITUACIÓN ACTUAL

Se cuenta con 5 municipios con Revisión General de POT's (San Cayetano, La Esperanza, Gramalote, Bucarasica, Villa del Rosario). 3 municipios con EOT vigente (Bochalema, Convención, El Tarra). 15 municipios En proceso de revisión (Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Cácuta, Chitagá, Mutiscua, Pamplonita, Silos, Labateca, Arboledas, Cucutilla, Salazar, Sardinata, Tibú, Hacarí). 5 municipios En alistamiento (Toledo, Abrego, El Carmen, Ocaña, Teorama).

Se avanzó en el procesamiento de la información de diagnóstico, lineamientos, macro proyectos. Se ha venido incorporando la cartografía en imágenes en el documento técnico del POD. Se tienen 3 POMCAS (Río Zulia, Pamplonita, Algodonal). Se cuenta con un Plan Departamental de Cambio Climático y con la actualización de determinantes ambientales.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
% de avance en la actualización del ordenamiento territorial municipal	60%	100%
% de avance Plan Departamental de Ordenamiento Territorial	57%	100%
Número de municipios con catastro rural actualizado	5	20
Número de municipios con catastro urbano actualizado	11	20

Programa

3,1,1 Ordenamiento Territorial Departamental

Subprogramas	# meta	Metas
3.1.1.1 Ordenamiento Territorial Departamental	568	1 Plan de Ordenamiento Territorial Departamental Formulada
	569	2 Estudios de Vocación y Restricción del Suelo
	570	1 Visión 2050 concertada y formulada
3.1.1.2 Ordenamiento territorial supramunicipal y regional	571	1 Estudio para la conformación de la RAP
	572	100% Revisión del modelo de subregionalización

Programa

3,1,2 Ordenamiento Territorial Municipal

Subprogramas	# meta	Metas
3.1.2.1 Asistencia Técnica en Ordenamiento Territorial Municipal	573	100% Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT, EOT) con revisión general.
	574	100% Comisiones Municipales de Ordenamiento Territorial funcionando
3.1.2.2 Actualización catastral	575	20 Municipios con catastro rural actualizado
	576	20 Municipios con catastro urbano actualizado



3.2 Más Oportunidades con la cooperación para el desarrollo y la integración fronteriza.

SITUACIÓN ACTUAL

En el departamento de Norte de Santander el proceso de cooperación internacional es débil en su articulación directa a las dinámicas de desarrollo regional, a la posición geoestratégica, al contexto socioeconómico y ambiental del departamento.

Existe conciencia que se requiere de un marco regulador más definido donde la coordinación de las acciones de cooperación que se realizan en el territorio entre la institucionalidad pública, las agencias de cooperación y las organizaciones no gubernamentales generen unos mejores impactos y eviten la duplicidad de esfuerzos. También es preciso señalar que muchas de las acciones de la cooperación no se realizan con una clara estrategia de articulación con la institucionalidad municipal y regional. Esto trae entre otras situaciones deficitarias que la gestión de recursos sea baja y la gestión de conocimiento de las ofertas de cooperación internacional y el concurso por las mismas tenga pocos resultados por parte de la Secretaría de Fronteras y Cooperación. Para superar dicha situación se debe contar con un proceso integral de sistematización y diagnóstico más preciso del contexto regional así como también de una buena divulgación de las ofertas programáticas de los cooperantes teniendo en cuenta la alta presencia de organismos y programas internacionales en la región.

El desarrollo socio-económico, del departamento y en especial de las subregiones y municipios que limitan directamente con la República Bolivariana de Venezuela, se afecta negativamente por la descompensación propia de las dinámicas fronterizas. Esta debilidad del aparato productivo, evidenciado por la baja participación en el Valor Agregado Bruto (VAB) Nacional se atribuye en gran medida a la poca inversión en desarrollo por evasión de impuestos departamentales dado el alto riesgo de contrabando y otras acciones ilegales en pasos de frontera, programas y proyectos del orden transfronterizos productivos poco articulados a la dinámica y necesidades de la región y a la informalidad económica de actores productivos y habitantes de frontera. A todo esto se suma la inestabilidad política y económica en la relación bilateral de Colombia y Venezuela que impacta además en problemáticas sociales como lo son las deportaciones, las migraciones masivas, los desplazamientos internos de población binacional y otros fenómenos que afectan los derechos humanos como lo son la trata de personas la afectación de población vulnerable como lo son los niños, niñas y adolescentes o las mujeres. Estos tipos de población se registran además en los indicadores de pobreza de varios de los municipios limítrofes del departamento.

El departamento de Norte de Santander aborda de manera deficitaria la gestión de la crisis migratoria proveniente de Venezuela, la velocidad con que avanza la demanda de servicios en los sectores de salud y educación principalmente desborda la planeación financiera disponible en el ámbito de la región. Adicionalmente otros sectores como el de vivienda y servicios públicos aumentan sus déficits frente a la población pobre y vulnerable ya existente en la franja de los municipios limítrofes y algunos más por donde fluye la corriente migratoria hacia el interior del país y sur del continente. La condición específica de su situación



fronteriza hace que el departamento viva a diario la presencia de una franja de población de alta movilidad denominada “migración pendular” que igualmente requiere de condiciones de saneamiento básico, transporte, seguridad ciudadana y demás elementos propios de la población local que se ante la insuficiente infraestructura social de la región hace que surjan ambientes de tensión social propicios para elevar el nivel de xenofobia afectando a la población migrante.

Por otra parte, es fundamental lograr avanzar en la coordinación y desarrollo de los procesos de apoyo internacional a la implementación de los acuerdos enmarcados en el proceso de paz realizado por el Estado colombiano con las FARC. Para tal efecto la zona del Catatumbo y otros municipios focalizados por varios programas del gobierno nacional, principalmente municipios PDET’s y “Zonas Futuro” cuentan con un grupo importante de agencias y programas internacionales que de forma articulada con agencias nacionales presentes en el departamento buscan desarrollar una serie importante de proyectos en los municipios enunciados. En este sentido es fundamental diseñar mecanismos de sinergia entre la política regional de paz, los esfuerzos sectoriales del departamento y la acción de la cooperación internacional que actúa en la zona.

Del mismo modo se cuenta con la cooperación técnica y socioeconómica que se orienta a la zona de Santurbán, fuente de riqueza cultural e hídrica binacional que requiere de la articulación de estrategias y proyectos de crecimiento económico para comunidades, donde empresas privadas y del Estado Colombiano tiendan a su desarrollo sostenible, donde prevalezca la protección del medio ambiente sano, la preservación de los recursos naturales y el interés general.

La participación de las entidades públicas de orden municipal, departamental y nacional para enfrentar el crecimiento de los flujos migratorios (retornados y migrantes) presenta deficiencias y la tendencia va en aumento de manera significativa, las bandas criminales están instrumentalizando a la población migrante y retornada (12 % de las capturas realizadas en el Departamento durante el año 2019 por diversos delitos), se ha generado una crisis por la demanda de cupos en el sector educativo (de 9.674 NNJA a más de 14.000 lo que sería aproximadamente un 60 % de incremento entre 2019 y primeros datos de 2020 brindados por la Secretaria de Educación Departamental) y de salud debido principalmente las siguientes situaciones:

- Estrategia débil para el desarrollo del componente de trabajo socioeconómico del centro de migraciones, limitándose solo a brindar albergue y algún tipo de asistencia alimentaria (unas 114.000 atenciones a migrantes con vocación de permanencia en diversos programas).

- Dificultad en la actualización de los procesos de identificación y caracterización de los flujos migratorios. No se cuenta con un enfoque especial para la migración pendular e irregular que busca no solo estar en el territorio colombiano sino también oportunidades de subsistencia, para ello la política nacional que opera Migración Colombia ha tenido limitantes de orden logístico y normativo debido a la gran afluencia de migrantes y limitación de recursos, de esta manera los migrantes tienen dificultades para acceder a un estatus de regularización dentro de nuestro territorio, así sus oportunidades son más limitadas,



produciendo desigualdad laboral, desescolarización, mayor informalidad, generando en la población receptora sensación de inseguridad y engrosamiento de los cinturones de miseria (invasiones y asentamientos).

- Los actores de cooperación internacional actúan con mayor énfasis en los componentes humanitarios de la ayuda sin una base de datos integrada y nacional que brinde mayores informaciones sobre los impactos de las ayudas, también enfocándose en la parte asistencial de la migración.

- Profundización de la crisis económica y social en el vecino país. Grandes flujos de personas llegan a diario a la zona (unas 740.000 personas ingresaron en promedio diario por los 3 pasos fronterizos ubicados en el área metropolitana durante diciembre 2019) dirigiéndose un pequeño porcentaje hacia el cono Sur u otras regiones del país, esto ha generado la desintegración de los núcleos familiares en la población migrante-retornada y en los hogares receptores ha habido problemas de hacinamiento. Dicha situación desborda la capacidad de las instituciones para dar respuesta oportuna a sus necesidades y a la comunidad receptora donde la desorientación en la ciudadanía frente a los procesos migratorios y por ende generación de falsa información y xenofobia se vuelve en un problema adicional que se debe abordar.

Los recursos de cooperación internacional que llegan a proyectos estratégicos del plan de desarrollo del departamento en función del desarrollo regional son escasos, esto hace que la asistencia a población (retornada - migrante) desde la administración departamental sea restringida y halla poco desarrollo de capacitación en las diferentes áreas que impulsa la cooperación internacional. Hay en la frontera una población pendular, mayor a 1.500.000 mes, y una población caminante de migrantes venezolanos, unos 15000 promedio mes) en extremas condiciones de vulnerabilidad que no estaban en ninguno de los procesos de planificación sectoriales y que hoy demandan a diario servicios sociales básicos en nuestra región.

El diseño administrativo y de planificación de la Secretaria de Fronteras y Cooperación internacional requiere de un proceso de ajuste a las exigencias locales, subregionales, nacional e internacionales en torno a la cooperación que genere un mayor aprovechamiento de las ventajas comparativas de la región y optimice la presencia de un significativo grupo de organismos de cooperación en la zona. Esto ya que se evidencia un deficiente intercambio de información y conocimiento de las redes y procesos de cooperación ya existentes

La inversión y las acciones estratégicas desarrolladas mancomunadamente entre Colombia y Venezuela han sido insuficientes para el desarrollo y la integración fronteriza en los sectores social, económico, cultural y ambiental principalmente debido a procesos constantes de cierres fronterizos por parte de Venezuela. Todo esto trabado no solo los procesos de integración binacional sino además trae consigo una casi nula articulación interinstitucional entre las autoridades de lado y lado de la frontera, una disminución considerable del flujo formal del comercio binacional, un aumento de la pobreza, un indicador alto de desempleo (en la municipio de Cúcuta llega al 71,8 % a diciembre de 2019) y una alta desigualdad social en los municipios de frontera. Por último de debe registrar también



una escasa realización de proyectos de investigación articulados frente a la realidad del desarrollo fronterizo binacional.

Gráfica Tasas de Desempleo e Informalidad



Fuente: DANE. Procesado: DDIF de Cancillería

En la actualidad, los efectos de la pandemia COVID 19 han incidido en la gestión de recursos para el desarrollo complementario de programas y/o proyectos que beneficien a la población migrante, retornada y receptora. La Cooperación Internacional mantiene su voluntad y compromiso en la región para articular y aunar esfuerzos con la administración departamental en los sectores más impactados. Con la aparición de la pandemia del COVID -19 la administración departamental tiene una nueva tarea de coordinación significativa para la región, para el Gobierno Nacional y la región fronteriza con Venezuela.



INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
% de proyectos desarrollados con las dependencias del nivel central y descentralizado con quienes se articulan proyectos de desarrollo	100	100
% de proyectos desarrollados e impulsados a través de la Secretaría de fronteras y Cooperación Internacional con los Organismos de Cooperación Internacional	100	100
Articulación interinstitucional para la regularización con vocación de permanencia en el Departamento	3	3
Personas capacitadas en procesos organizacionales en frontera	0	150



Programa

3,2,1 Plan de promoción para la inversión extranjera y nacional en polos de desarrollo

Subprogramas	# meta	Metas	
3.2.1.1 Promoción internacional para la inversión en la región	577	1	Estrategia de promoción internacional para inversión en la región
	578	1	Directorio empresarial e institucional con base e interés en la región
3.2.1.2 Modelo de articulación interinstitucional y gremial para mejorar los niveles de promoción internacional de la región	579	1	Diagnóstico del empresariado internacional y de la Cooperación Internacional presente en la región
	580	1	Plan de acción para la promoción internacional de la inversión en la región
3.2.1.3 Modelo de coordinación y articulación de la cooperación internacional en la región.	581	1	Plan regional e interactivo de la cooperación con componentes geográficos, sectoriales y poblacionales para el desarrollo y la paz.
	582	2	Planes pilotos de desarrollo integral y sustitución de cultivos ilícitos en zonas estratégicas rurales del Norte de Santander

Programa

3,2,2 Caracterización para la protección y la estabilización socioeconómica migratoria.

Subprogramas	# meta	Metas	
3.2.2.1 Caracterización y apoyo a registros migratorios	583	4	Caracterizaciones del fenómeno migratorio
3.2.3.2 Promoción de la regularización migratoria para la promoción laboral y el emprendimiento	584	4	Iniciativas focalizadas en necesidades de los migrantes teniendo en cuenta la oferta institucional y las capacidades de la población migrante.

Programa

3,2,3 Fortalecimiento de las organizaciones sociales en frontera

Subprogramas	# meta	Metas	
3.2.3.1 Capacitación a líderes de la población receptora, migrantes y retornados	585	1	Programa de capacitación a la población receptora, migrante y retornada
	586	1	Capacitación en la gestión de proyectos
3.2.3.2 Fortalecimiento de los procesos asociativos y de cooperativismo de la población receptora, migrantes y retornados	587	1	Plan de capacitación en esquemas de fortalecimiento organizacional
	588	1	Capacitación en marco constitucional colombiano
3.2.3.3 Diseño y gestión de proyectos	589	1	Capacitación para el diseño y gestión de proyectos
	590	20	Proyectos de cooperación internacional gestionados por la Secretaría de Fronteras y Cooperación internacional



3.3 Más Oportunidades para la Frontera.

SITUACIÓN ACTUAL

Norte de Santander es uno de los 32 departamentos de Colombia, ubicado en la zona nororiental del país sobre la frontera con Venezuela; cuenta con 40 municipios, agrupados en 6 subregiones, 2 provincias y un área metropolitana, su capital es la ciudad de San José de Cúcuta, 10 de estos municipios se encuentran en zona limítrofe con el vecino país (Villa del Rosario, Cúcuta, Puerto Santander, Tibú, Ragonvalia, Herrán, El Carmen, Toledo, Convención y El Zulia).

Tiene una superficie de 21.648 km² (que en términos de extensión es similar a la de El Salvador o Eslovenia) y una densidad de 66.8 hab/km. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al oeste con Santander y Cesar.

La conexión terrestre del Norte de Santander con el interior del País y con la vecina República Bolivariana de Venezuela descansa en los ejes primarios Cúcuta – Sardinata – Ocaña y Cúcuta – Pamplona – Cuesta Boba, con sus extensiones desde Pamplona hasta Chitagá y Presidente pasando por el punto conocido como La Lejía y desde allí hasta Saravena en el departamento de Arauca. El primer eje señalado, permite la comunicación con la línea fronteriza de algunos municipios ubicados en el noroccidente del Departamento y facilita la conexión de Cúcuta y todo el corredor fronterizo colombo-venezolano con la zona de la costa norte colombiana al empalmar con la vía Bucaramanga – Fundación a través del trayecto Ocaña – Aguachica en el departamento del Cesar, siendo ésta en el momento, la única opción de salida de nuestro carbón a los puertos marítimos para su posterior exportación a los mercados internacionales. De igual manera, ésta situación permite el acceso de productos de esa región de Colombia hacia el mercado venezolano. Esta situación ha ido cambiando gradualmente desde el cierre del transporte transfronterizo en agosto de 2015 y con empeoramiento gradual de la economía venezolana de los últimos años. La vía Cuesta Boba - Pamplona – Cúcuta permite la comunicación con el cordón fronterizo del centro, suroccidente y suroriente del Departamento.

Esta ha sido la única vía de conexión de la zona de frontera del departamento con el centro del País, el corredor Cúcuta - Pamplona – Bucaramanga – Tunja – Bogotá, ó por Cúcuta – Pamplona - Chitagá - Málaga – Duitama – Bogotá.

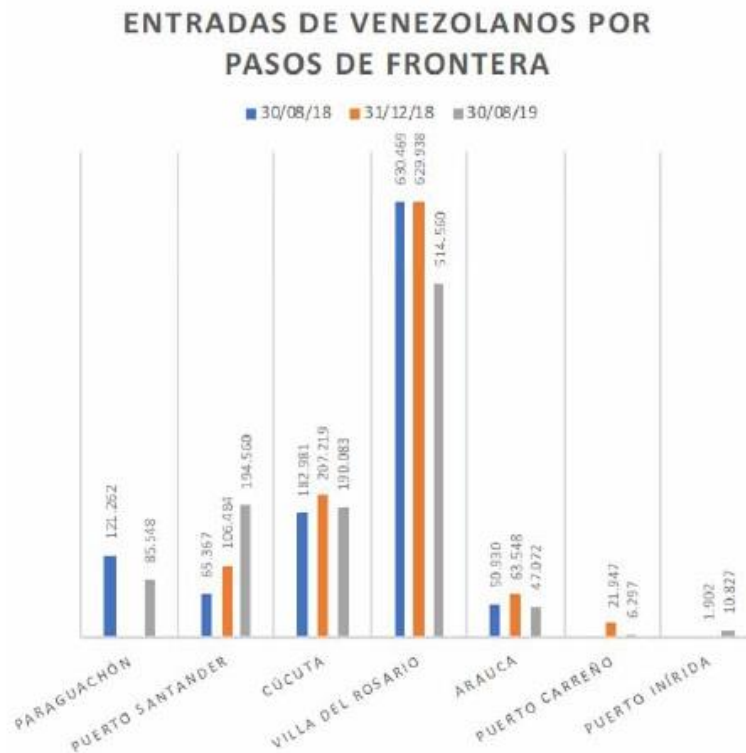
A través de la historia los cierres de la frontera desde el 2012 hasta lo que llevamos en el año 2020 han ido transformando las dinámicas comerciales y económicas de nuestro departamento. Por años, el gobierno venezolano ha decidido cerrar el paso fronterizo y con él se han generado infinidad de problemas, siendo el de mayor impacto, el sucedido a partir del 18 de agosto de 2015, cuando el Presidente Nicolás Maduro Moros ordenó el cierre total de la frontera desde el lado venezolano, y hasta agosto del 2016 el dicho gobierno reabrió luego de algunas concertaciones mínimas con el gobierno de turno colombiano los pasos fronterizos pero solo para peatones, de igual manera los controles fronterizos desde el lado



venezolano se han ido incrementando al igual que el flujo de migrantes y retornados en busca de alimentos y oportunidades laborales así como para pernoctar en nuestro territorio.

Según el documento construido por la Dirección de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Cancillería de Colombia y basado en el trabajo interinstitucional de las demás entidades del orden nacional y regional “Impactos en los territorios fronterizos” donde se hace un análisis de los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela se estima que hacia finales del año 2019 la presencia de ciudadanos venezolanos con vocación de permanencia en territorio colombiano era de 1.488.373 personas, en Norte de Santander dicha población con vocación de permanencia alcanzó los 183.215, de los cuales 80.798 se encuentran regularizados, la población receptora que reside en los 10 municipios del área limítrofe ascendió a 1.000.985 personas (incluyendo el municipio de Cúcuta). La población retornada que llegó a las zonas rurales del departamento en su mayoría se integró a renglones productivos tales como el agro y la minería. Estas cifras han continuado creciendo aceleradamente en el primer trimestre de este 2020 pero no se cuenta aun con un registro certero pues la población migrante irregular ha ido creciendo en mayor proporción.

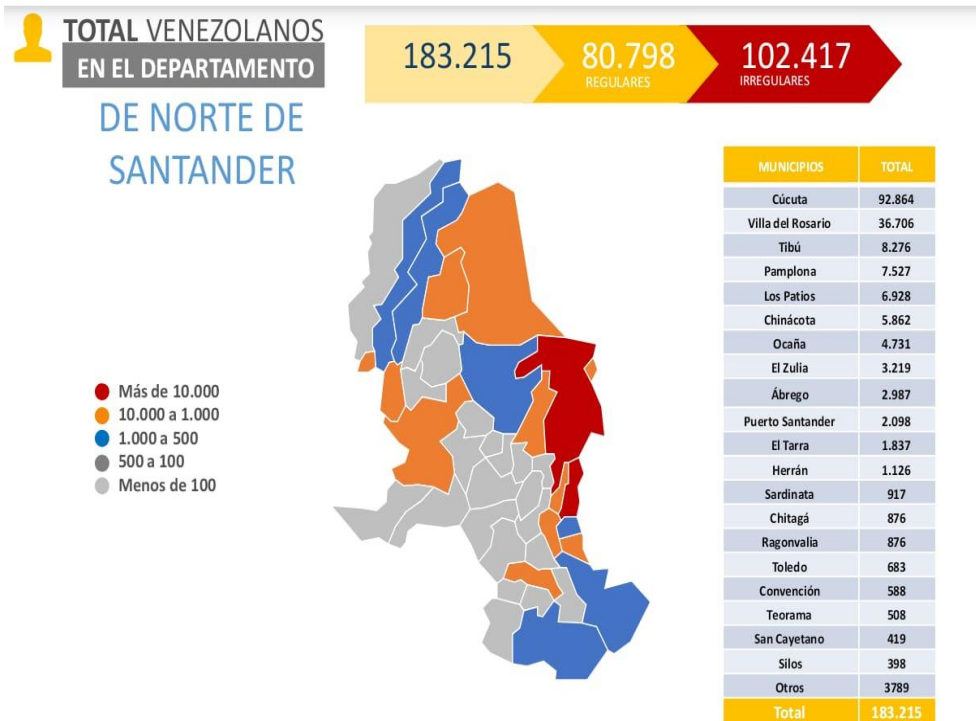
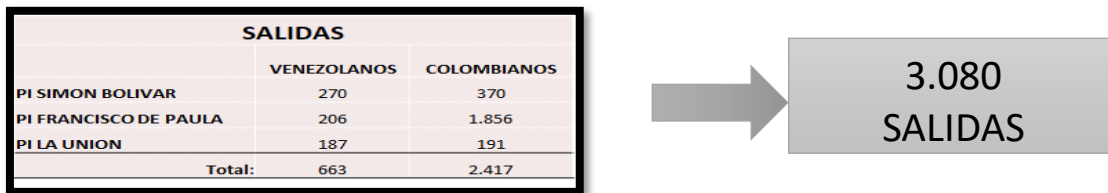
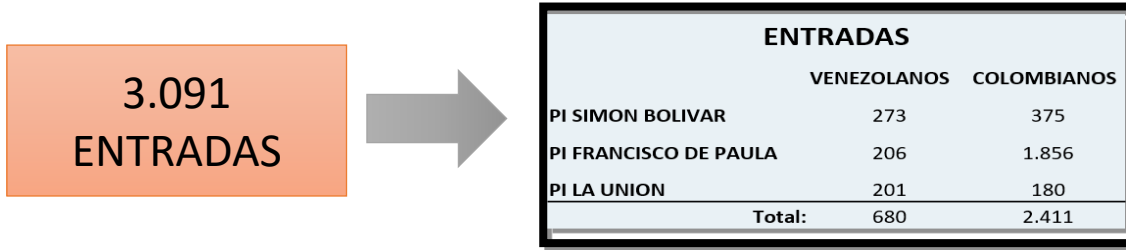
GRÁFICA 1. ENTRADAS DE MIGRANTES POR PASOS DE FRONTERA TERRESTRES CON VENEZUELA DURANTE LOS MESES 08/18, 12/18 Y 08/19.



Fuente: Migración Colombia. Procesado: DDIF de Cancillería



Ingresos Peatonales por Puentes Internacionales Norte de Santander Entrada y salida de estudiantes por un día (19 septiembre de 2019)



Se han encontrado dificultades para la actualización del inventario de las infraestructuras sociales, su estado y grado de funcionalidad (Centros educativos, centros de salud y otros) próximos a la línea limítrofe con las municipalidades venezolanas que permita impulsar la



integración y estabilización social de población pendular colombiana y venezolana debido a una infraestructura es limitada en cuanto a recursos y capacidad instalada lo que produce deficiencias en la atención integral a la población pendular colombiana y venezolana (402.198 vacunas y 8.813 embarazos atendidos entre 2018-2019)

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES VENEZOLANOS MATRICULADOS SIN COBERTURA DEL PAE

Departamento	2018	2019
Norte de Santander	20%	20%
Cúcuta	99,4%	16%
Arauca		61.88%
Vichada	28.50%	41.38%
Guainía	16.13%	4.17%

Fuente: Entes certificados que participan de los PMU y Mesas de Frontera. Procesado: DDIF de Cancillería

Una dificultad que se presenta en el esquema de gestión de la Secretaría es la insuficiencia de profesionales y técnicos para suplir las necesidades administrativas, las exigencias en los componentes incluidos en las 18 políticas y dimensiones MIPG, para hacer seguimiento a proyectos generados y/o acompañados por la Secretaría. Algunos equipos tecnológicos están en malas condiciones y existen dificultades de carácter logístico por transporte a las diferentes zonas del Departamento fundamentada entre otras por limitaciones presupuestales, los ajustes en la normatividad nacional, políticas interinstitucionales y aumento de actividades administrativas de múltiple seguimiento, también los niveles de complejidad en los proyectos a seguir son mayores, todo esto desencadena en una sobrecarga de funciones y baja calidad laboral; creando dificultades para cumplir con los objetivos institucionales

Otra situación que preocupa a la institucionalidad es el poco conocimiento integral frente a la trata de personas por parte de entes regionales ya que se trata de un fenómeno poco conocido en la región, ello ha traído consigo que se produzca un incremento en delitos como la de trata de personas, además de debilidad en la etapa de coordinación entre las entidades involucradas en los procesos migratorios. Es importante reconocer que a pesar de tener la frontera un alto grado de familiaridad y conexión con la cultura al interior de Venezuela ha sido esta crisis un proceso de mutuo aprendizaje entre locales, retornados y migrantes que avanzan en la incorporación de doble vía de sus costumbres y formas de ver la vida.

Nuestra región fronteriza ante la declaratoria mundial de la pandemia del COVID -19 ha acogido las directrices del Gobierno Nacional y las propias en conjunto con las autoridades municipales para orientar el aislamiento y permanencia domiciliaria para el general de la población, incluida la población migrante venezolana. Sin embargo, desde el momento mismo del cierre de frontera dictaminado por el Gobierno Nacional, se observan y atienden personas migrantes venezolanas que retornan a su país a través del paso fronterizo del Puente Internacional Simón Bolívar. Este proceso requiere además de las medidas preventivas sanitarias también de una infraestructura mínima y una atención básica no existente en dicho paso fronterizo.



INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Atención mensual en ruta a migrantes por OCI	15.000	16.000
% personas beneficiarias por proyectos de asistencia técnica y emprendimiento	2,61	3%
Consejos de Cooperación Internacional realizados	7	7
Estrategia de investigación y gestión que permita un diagnóstico de la infraestructura social y de incorporación a servicios en los municipios limítrofes	0	1
% equipos en operatividad plena	28	80
Proporción por funcionario de proyectos apoyados y con seguimiento desde la Secretaria de Fronteras por funcionario	15,75	5

Programa

3,3,1 Funcionalidad transfronteriza

Subprogramas	# meta	Metas	
3.3.1.1 Fortalecimiento de infraestructuras sociales en zonas limítrofes	591	1	Diagnóstico de infraestructuras sociales en zonas limítrofes
	592	1	Plan de mejoramiento de infraestructuras sociales y relacionamiento institucional en zonas limítrofes
	593	1	Diagnóstico análisis del marco jurídico fronterizo
	594	1	Propuesta para el fortalecimiento técnico, institucional y de financiamiento (Fondo Fronterizo)
3.3.1.2 Caracterización de la movilidad transfronteriza	595	1	Mapeo de las comunidades transfronterizas y sus formas de relacionamiento
	596	1	Análisis de la seguridad en los entornos poblados fronterizos

Programa

3,3,2 Apoyos a la movilidad migratoria

Subprogramas	# meta	Metas	
3.3.2.1 Atención a población migrante y retornada	597	1	Centro de atención al migrante
	598	1	Estrategia de registro de retornados
3.3.2.2 Referenciación migratoria	599	1	Plan de alianza regional para procesos de interiorización de migrantes
	600	1	Estrategia socioeconómica para migrantes y retornados

Programa

3,3,3 Plan de ordenamiento y Gobernanza frontera

Subprogramas	# meta	Metas	
3.3.3.1 Fortalecimiento de los procesos en pasos de frontera y zonas limítrofes	601	1	Propuesta de apoyo tecnológico y normativo al sistema integrado de control fronterizo
	602	1	Propuesta de apoyo a Plan integrado de pasos fronterizos
3.3.3.2 Plan de ordenamiento metropolitano en zonas limítrofes	603	1	Plan de acciones urbanísticas de impacto fronterizo
	604	1	Propuesta de apoyo al plan metropolitano binacional



3.4 Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

SITUACIÓN ACTUAL

Gestión Administrativa

Para la Gobernación de Norte de Santander, la atención al ciudadano es de vital importancia, en cumplimiento de los fines esenciales del estado (Art. 2 Constitución), es por esta razón, que ahora la entidad cuenta con un Protocolo de Atención al Ciudadano que tiene como propósito la estandarización y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de las diferentes dependencias que la conforman.

Con este protocolo, la entidad busca direccionar las actuaciones de los servidores públicos, para una mayor satisfacción del usuario, mejoramiento de la imagen corporativa y creación de confianza en la Gobernación de Norte de Santander.

Aunado a lo anterior, la entidad cuenta con capacidad física instalada y personal capacitado, lo que permite brindar una atención con calidad y oportunidad a través de los distintos canales de atención (escrito, presencial, telefónico o virtual).

No obstante, y de acuerdo a la información del consolidado solo el 43% hace uso del SIEP Documental de la entidad, donde solo se valida la información registrada por los usuarios. Se puede observar que, no se registran las respuestas de los derechos de petición a través de este medio digital dificultando evaluar la trazabilidad de respuesta de manera más ágil de los PQRS, donde solo se da un cumplimiento del 23% de respuestas en los términos establecidos por este medio de validación por la falta de implementación de la herramienta digital.

Entre otras circunstancias negativas, se presenta la duplicidad de acciones para la respuesta que se manifiesta en que un mismo oficio, por ejemplo, se remite a varias dependencias a la vez sin que alguna de ellas tenga la competencia correspondiente, la que finalmente se ubica luego de varios traslados internos. Estas acciones pueden mejorarse a través de la capacitación general al personal de reparto de peticiones, que logre mejorar su capacidad de redireccionamiento, haciendo más eficaz el término de su respuesta.

Por otra parte, el Proceso de Gestión Documental tiene en su Política el propósito de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y demás normas archivísticas, por lo tanto, la entidad cuenta con el fondo documental inventariado en un 70%, y se encuentra en proceso de ajuste y aplicación de los instrumentos archivísticos (Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental, Plan Institucional de Archivo, Programa de Gestión Documental, Sistema Integrado de Conservación, Tablas de Control de Acceso, Política de Documento Electrónico, Política de Firmas Autorizadas y Formato Único de Inventario Documental). La implementación de la Política Archivística se encuentra aplicada en un 43 % en los Archivos de Gestión y Central.



El archivo Central ha llegado a su capacidad máxima de almacenamiento (6.000 cajas), por lo tanto, se requiere de un espacio donde se pueda almacenar 1.200 cajas que están pendientes para transferencia primarias que se recibirán en el transcurso del año.

De acuerdo a lo anterior, se requiere realizar depuración del archivo aplicando las Tablas de Valoración Documental que nos permitirá establecer los tiempos de retención, valores primarios y secundarios de los documentos que se encuentran en custodia en el Archivo Central.

Una de las acciones a realizar para liberar espacio y contar con un Archivo actualizado es la depuración, la cual no se ha realizado desde el año 2018, debido a la insuficiencia de personal con las competencias requeridas para desarrollar estas tareas y otra acción es la creación del archivo departamental que permitirá la conservación del acervo documental de la región tanto físico, electrónico, de víctimas y cultural, para lo cual contaremos con el apoyo del Archivo General de la Nación.

Con la implementación de la ventanilla única en el año 2018, se da inicio a la digitalización de los documentos. Esto implica que se tengan pendientes de ser digitalizados la documentación recibida en la Gobernación del año 2005 al 2015.

Desde el año 2019 se viene trabajando en la actualización de los Procesos de la Gobernación de Norte de Santander, donde se ha avanzado en un 50% siendo el Proceso de Gestión Documental uno de ellos, por tal motivo se hace necesario seguir trabajando en la actualización de los mismos para lograr el 100%. Por otra parte debe fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la entidad como lo es el software del SIEP Documental, el cual es un instrumento definitivo para la producción, trámite, almacenamiento y la recuperación de documentos de la entidad y que a la fecha solo el 43% de los funcionarios de la Administración Departamental hace uso de dicha herramienta, para ello se le ha solicitado cada jefe de área asigne un empleado de planta que sea responsable del uso, con el fin de lograr su implementación y no se pierda el conocimiento adquirido por los continuos cambios de personal tal como ocurre con las ordenes de prestación de servicios.

En cuanto a la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano la cual tiene como propósito contar con Talento Humano Integral, idóneo, comprometido y transparente que contribuya a cumplir con la Misión institucional y los fines esenciales del estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral, la Gobernación de Norte de Santander para dar cumplimiento a los productos de la Matriz Estratégica de Talento Humano proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP Como lo establece la Ley 1221 de 2008 para la implementación del teletrabajo como una forma de actividad laboral. Por el cual la entidad maneja ha pensado en la implementación de horarios flexibles que satisfagan las necesidades del funcionario y la entidad.

Se ha dado cumplimiento al Decreto 2011 de 2017, que reglamenta el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público, en un 18%, donde se ha vinculado a dos funcionarios con situación de discapacidad. La Gobernación de Norte de Santander se encuentra avanzando en el cumplimiento total de la ley en esta materia.



En lo relacionado con el Teletrabajo, herramienta vital en estos tiempos de contingencia que vivimos actualmente, la Gobernación de Norte de Santander firmó el pacto por el Teletrabajo y se incluyó en el Plan de Desarrollo como meta de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Tic. De esta manera, en Consejo de Gobierno a través de Acto Administrativo se conformó el equipo Coordinador del proceso de adopción del Teletrabajo (Secretaría de las Tic, Secretaría Jurídica, Secretaría General y Control Interno de Gestión). De acuerdo a los lineamientos del Libro Blanco del Teletrabajo, de las 5 fases están pendientes dos en las cuales se debe establecer todo el procedimiento a seguir para la fase de pilotaje, para poder determinar si es viable o no el Teletrabajo en la entidad.

La Gobernación cuenta con un grupo de aspirantes que realizaron el Curso Virtual de Teletrabajo dictado por el Ministerio de las Comunicaciones, se elaboraron y aplicaron las encuestas, quedando pendiente la elaboración del diagnóstico de Teletrabajo para seguidamente realizar la apropiación y adopción.

En relación a Ley 1955 de 2019 en su artículo 196 y al Decreto 2365 de 2019, en lo relacionado con la generación de empleo para la población joven del país, la Gobernación ha tenido un cumplimiento del 8% de jóvenes entre 18 y 28 años, se debe tener en cuenta en las próximas modificaciones de la planta de personal que el 10% de los nuevos empleos no exijan experiencia profesional para el nivel profesional. e igualmente tendrán prioridad los jóvenes entre los 18 y 28 años que estuvieron bajo custodia y protección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La Gobernación de Norte de Santander actualmente se encuentra en proceso de provisión definitiva de cargos por medio de la Convocatoria No. 805 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC con 86 vacantes en concurso los cuales están en la etapa de valoración de antecedentes, logrando de esta forma, respecto de la planta actual, ofertar el 64% de la totalidad de los cargos vacantes.

Una de las Áreas de intervención del Programa de Bienestar Social es el Área de Calidad de Vida Laboral donde uno de sus componentes es la Desvinculación Laboral Asistida, el cual contempla la sensibilización y capacitación a los funcionarios que estén próximos al retiro, para ayudarlos a afrontar la situación de desempleo con actitud positiva y para que desarrollen estrategias efectivas en busca de una nueva ocupación.

De acuerdo a lo anterior, la Gobernación ha realizado algunos Talleres dirigidos a los pre-pensionados, pero se hace necesario brindarles a los funcionarios apoyo Psicológico, reforzarles la autoestima, desarrollarles habilidades micro empresariales y realizarles asesoramiento u orientación vocacional para que los funcionarios asuman su nuevo estilo de vida.

Otra de las Áreas a intervenir es la de Protección y Servicios Sociales en su componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se hace necesario que todos los funcionarios se realicen los exámenes ocupacionales ya que a través de ellos se puede monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar las consecuencias en los funcionarios por dicha exposición. Así mismo, realizar jornadas de promoción y prevención y seguimiento al personal de acuerdo a las recomendaciones dadas por el personal médico.



De acuerdo a la Dimensión de Talento Humano, el recurso humano es fundamental para garantizar el funcionamiento de la Gobernación y la entrega de productos con oportunidad y calidad. Por lo tanto, es importante determinar las necesidades de personal en cuanto a número de empleos, para determinar si hay déficit o excedente que permita el cumplimiento de la misión y objetivos de la de la entidad.

También se hace necesario realizar un estudio de cargas de trabajo y para ello se debe tener en cuenta los procesos, la estructura y la planta de personal.

Con respecto a la Gestión del Conocimiento, se tiene que es una dimensión del modelo integrado de planeación y gestión que aplicado correctamente, debe fortalecer a todas las demás dimensiones de MIPG, puesto que facilita el aprendizaje, la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento y las experiencias tanto individuales como colectivas de los servidores públicos y promueve buenas prácticas de gestión que deben ser sistematizadas y difundidas para generar conocimiento globalizado, construir una cultura de análisis y retroalimentación que nos permita aprender de nuestras actuaciones, mejorarlas, y de esta forma generar valor agregado a los servicios que prestamos a nuestros grupos de interés.

La institución actualmente cuenta con 6 programas de mantenimiento preventivo, del cual el programa de infraestructura no se encuentra en total funcionamiento, unas de las causales en este proceso es la falta del programa y el retraso precontractual que toma hasta 9 meses para su aprobación, así mismo, es necesario actualizar los procesos, procedimientos y protocolos de limpieza, desinfección y asepsia en concordancia con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud en ocasión a la pandemia del COVID-19.

El inventario de los bienes de consumo se encuentra de forma manual, se requiere la implementación del software, la actualización de los bienes e inmuebles y equipos, los cuales se encuentra en el 0% de avance, en medio digital.

En acciones en búsqueda de la Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción se realizan avances en la liquidación oportuna de contratos y cargue de información en plataformas como el SIA OBSERVA Y SECOP II. Además de incluir un enlace en la página web institucional. Teniendo en cuenta que uno de los ítems de vital importancia en la búsqueda de la transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción era la actualización del manual de contratación, cuya última actualización se realizó en el año 2013, la Gobernación de Norte de Santander designa un comité técnico jurídico para la revisión y proyección del nuevo manual de contratación a adoptar por el Sr. Gobernador del departamento. Este comité tiene un término definido para realizar estas tareas y someter a adopción e implementación el nuevo Manual de Contratación.

Actualmente la gobernación cuenta con 109 trámites registrados en el SUIT, pero no se mide la satisfacción de los usuarios y no se ha generado un avance en la implementación de estrategias para facilitar los procesos en los trámites ya que el 85% son de manera presencial.



El servicio de pasaportes se encuentra en la búsqueda de herramientas que faciliten a los usuarios las asignaciones de citas ya que este se realiza 100% de manera presencial, con el fin de evitar la espera de 2 a 5 horas o incluso más tiempo en la asignación de estas. En la búsqueda para facilitar el proceso a los usuarios, para que estos soliciten que solicitan el servicio desde los diferentes municipios con apoyo de las TIC se busca implementar la asignación de la cita por medio digital.

La Escuela de Participación Ciudadana será un proyecto que liderará la Gobernación del Departamento Norte de Santander, teniendo como objetivo fortalecer las capacidades de gestión social y participación ciudadana en los 40 municipios de la región, generando espacios de formación a miembros de organizaciones sociales, alcaldes, funcionarios públicos, líderes, veedores ciudadanos y comunidad en general; promoviendo las competencias básicas de Gestión y Control Social en la Administración Pública.

Este proyecto se ejecutará en varias fases, partiendo desde la identificación de quienes ejercen la función pública, capacitaciones, multiplicadores del control ciudadano y, por último, la ejecución de actividades de control y será de gran importancia en la lucha contra la corrupción.

La Gaceta Departamental de la Gobernación de Norte de Santander es el Documento Oficial que contiene los actos administrativos, en cumplimiento del deber de publicación por la Administración Departamental, para el conocimiento de la ciudadanía en general y las partes interesadas, se fortalecerá su difusión a través de un medio impreso de alta circulación en la región, esto con el fin garantizar la transparencia y acceso a la información que en ella se publica a todos los ciudadanos.

uno de los objetivos principales de esta administración es consolidar el proyecto de Construcción del Centro de Investigación Pública, el cual albergará el archivo departamental en el marco del fortalecimiento de la gestión documental física, digital, cultural y de víctimas; del mismo modo, estará dotada de aulas para la capacitación, así como el lugar en donde se ejecutará de manera permanente la Escuela de Participación Ciudadana, como también espacio para oficinas.

En otro aspecto, y teniendo en cuenta la nueva obligación de las entidades del orden territorial con relación a la implementación del SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) que pasa de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea, esto es, que todas las etapas contractuales, tales como la creación, evaluación, prestación de ofertas, aceptación o adjudicación, se hacen de manera virtual a través de cuentas/usuarios facultados por la entidad estatal. Esta administración ha implementado este sistema, realizando capacitaciones a los secretarios de despacho delegados, funcionarios y contratistas en el manejo de la plataforma y las diferentes etapas transaccionales.

Para la gobernación es importante desarrollar acciones para dar cumplimiento a todas las acciones a mejorar identificadas, el no cumplimiento de estas implica no estar al día en normas, aumento de riesgos para los trabajadores y que no se logren identificar las necesidades de los usuarios. Al final esto ocasionaría que no se realice ninguna mejora en



las dependencias, lo cual propicia el mal funcionamiento de los procesos, así como el aumento de la insatisfacción de los usuarios y funcionarios de la gobernación.

Desempeño Institucional

De conformidad con los datos suministrados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Índice de Desempeño Institucional IDI- 2018 del departamento Norte de Santander fue de 71.1, que representa el avance en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, considerado como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Los resultados son los siguientes:

No.	POLÍTICA	VALOR INDICADOR	No.	POLÍTICA	VALOR INDICADOR
1	Gestión Estratégica del Talento Humano	67.1	9	Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción pública	71.7
2	Integridad	55.7	10	Servicio al ciudadano	73.5
3	Planeación Institucional	70.2	11	Racionalización de Trámite	86.3
4	Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	65	12	Participación ciudadana en la Gestión Pública	76.6
5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos	65.9	13	Seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional	71.4
6	Gobierno Digital	77.1	14	Gestión Documental	66.7
7	Seguridad Digital	66.4	15	Gestión del Conocimiento	64.7
8	Defensa Jurídica	55.8	16	Control Interno	70.1

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Mejorar los tiempos de respuesta de PQRSD establecidos por ley en el SIEP Documental en días.	20	15
Dar respuesta a todos PQRSD, los recibidos a través del SIEP Documental.	78%	100%
Implementación de los 10 instrumentos archivísticos	2	10
Ampliar la capacidad de almacenamiento del archivo central en capacidad de cajas	6000	2000
Implementación de las normas archivísticas en los archivos de gestión	43%	80%
Implementar el SIEP DOCUMENTAL en todas las 9 dependencias	4	9
Actualizar los procesos y procedimientos de las dependencias	50%	100%
Actualizar el manual de funciones	0	1
Rediseñar la infraestructura acorde a los servicios	0	1
Ejecución de las rutinas de mantenimiento de infraestructura	0	100%
Dar cumplimiento de la ley de vinculación de personal joven de 18 a 28 años	3	33
Realizar el reporte oportuno de las vacantes para concurso cuando la comisión lo solicite	64%	100%
Dar cumplimiento de la ley de vinculación de personal en condición de discapacidad	3	9



Aplicar el procedimiento de conocimiento retenido a los funcionarios a pensionarse o retirarse	0	100%
Mejorar la participación de los funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social	64%	70%
Actualizar la base de datos de los pensionados y pre pensionados	0%	100%
Mejorar la participación en la evaluación de desempeño	80%	100%
Implementar el teletrabajo a los funcionarios que cumplan los requisitos	8%	100%
Difusión del comité de convivencia laboral	200	1008
Implementar la prevención y monitoreo del riesgo psicosocial de los funcionarios	0	1008
Aplicar el examen de salud ocupacional a los funcionarios	200	362
Realizar la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional	2	57
Ejecutar las reuniones de los comités del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	10	25
Inventario total por software de los bienes de consumo y equipo	20%	100%
Inventario total de los bienes inmuebles en software TNS	0	100%
Actualizar el inventario de muebles y equipos en software TNS	0%	100%
Actualizar el manual de contratación	0	1
Implementar estrategias y recursos para mejorar los tramites línea de pasaportes	0	1
Mejorar la participación ciudadana	76,6%	81,6%
Cumplimiento del eje transversal del plan anticorrupción	71,7%	76,7%
Ampliación de los canales de difusión de la gaceta	71,7%	76,7%
Implementación del SECOP II	71,7%	76,7%

Programa

3,4,1 Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental

Subprogramas	# meta	Metas
3.4.1.1 Gestión Estratégica del Talento Humano	605	33 Vinculación de personal joven de 18 a 28 años
	606	9 Vinculación de personal en condición de discapacidad
	607	362 Exámenes periódicos anual de salud ocupacional
	608	100% Realizar el reporte oportuno de las vacantes para concurso cuando la comisión lo solicite
	609	70% Participación de los funcionarios en capacitaciones y actividades de bienestar social
	610	100% Implementar el teletrabajo a los funcionarios que cumplan los requisitos
	611	1008 Funcionarios con conocimiento del comité de convivencia laboral
	612	1008 Implementar la prevención y monitoreo del riesgo psicosocial de los funcionarios
	613	60 Realizar la supervisión a los funcionarios identificados con riesgo de salud y nutricional
	614	64 Reuniones de los comités que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



3.4.1.2 Integridad	615	1	Funcionario de apoyo para la ejecución del código de integridad
3.4.1.3 Fortalecimiento a la Organizacional y Simplificación de Procesos	616	1	Estudio orgánico de la entidad para estructura, planta y escala salarial para actualizar el manual de funciones
	617	1	Manual de funciones actualizado.
	618	1	Software TNS para bienes inmuebles, equipos y bienes de consumo implementado
	619	100%	Modernización de la bodega principal, circuito cerrado, sistema de alarmas y mejora de infraestructura física.
	620	100%	Mejora del sistema de seguridad y de infraestructura de la plaza de feria- (bodegas alternas de almacén)
	621	9	Dependencias con procesos y procedimientos actualizados.
	622	1	Programa de mantenimiento de infraestructura implementado.
3.4.1.4 Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción pública	623	1	Manual de contratación actualizado
	624	100%	Cumplimiento del eje transversal del Plan Anticorrupción
	625	1	Canal Nuevo implementado para la difusión de la Gaceta
	626	100%	Implementado el SECOP II
3.4.1.5 Servicio al Ciudadano	627	1	Tramite de asignación de citas de pasaporte por medio electrónico implementado.
	628	1	Capacitación del Sistema de Información De Entidades Públicas (SIEP DOCUMENTAL)
3.4.1.6 Racionalización de Trámites	629	100%	Encuesta de satisfacción enviada a usuarios en tiempo real
	630	1	Enlace de asignación de cita en pasaporte por medio digital.
3.4.1.7 Gestión documental	631	100%	Tabla de Valoración Documental aplicada para realizar depuración de los archivos en custodia en Archivo Central que hayan cumplido su tiempo de permanencia
	632	1	Archivo General del Departamento proyectado y ejecutado
	633	1	Capacitación del Sistema de información de entidades públicas (SIEP DOCUMENTAL)
	634	4	Capacitaciones a los funcionarios en la normatividad vigente para aplicar en sus archivos de Gestión. (1 anual)
	635	10	Instrumentos archivísticos implementados en el archivo central y de gestión
3.4.1.8 Gestión del Conocimiento	636	100%	Proceso implementado para retener el conocimiento de los funcionarios a pensionarse o retirarse.
	637	1	Actualización de la base de datos de los pensionados y pre pensionados
3.4.1.9 Participación en la Gestión Pública	638	1	Escuela de gestión pública y participación ciudadana proyectado y ejecutado.



Participación Comunitaria Juntas de Acción Comunal

La acción comunal en Colombia - fue institucionalizada, no creada -, mediante la ley 19 de 1958. Es decir, para el año 2008 del siglo XXI se cumplieron 50 años de trabajo comunitario a través de las juntas de acción comunal, identificadas como organización social de base. La Ley 19, en su artículo 23, establece que el gobierno fomentará por los sistemas que juzgue más aconsejables y de acuerdo con las autoridades departamentales y municipales, la cooperación de los vecinos de cada municipio para construir carreteras, puentes y caminos vecinales, viviendas, mejorar escuelas, administrar aguas, entre otras tareas voluntarias en obras de infraestructura y prestación de servicios.

Las normatividades específicas de la acción comunal se inician con la Ley 19 de 1958 y culmina actualmente el proceso con la Ley 743 de 2002 y el Decreto Reglamentario 2350 del 2003. Y el registro de personerías Jurídicas, inscripción de Estatutos nombramiento de dignatarios, libros, disolución y liquidación, certificación de existencia y representación, registro de los organismos comunales se realizarán ante las entidades que ejercen control y vigilancia sobre los organismos comunales de conformidad con la ley 136 de 1.994. En el curso de los primeros 50 años se contabilizan cerca de 70 normas entre leyes, Decretos, Resoluciones y reglamentos. La estructura organizativa y estatutaria, tiene como base social a las Juntas de Acción Comunal; asociaciones de Juntas de Acción Comunal y distritales (Aso comunales) de segundo grado; Federaciones Departamentales y Distritales de tercer grado; y la Confederación Comunal Nacional en la cúpula vertical... Las JAC cuentan con Juntas de Vivienda Comunitaria, y una constelación de Comisiones de Trabajo.

La acción comunal está inmersa en un dinamismo y entorno muy cambiante, que se puede apreciar en la convivencia de sus afiliados cuando manifiestan sus diversas maneras de pensar, de argumentar y refutar, de sentir, y de proyectar la sociedad idónea en el territorio Nortesantanderano. Por lo tanto, las Organizaciones de Acción Comunal apoyadas por las entidades gubernamentales según su ámbito, deben implementar acciones creativas, eficientes y productivas a fin de dar respuesta a las necesidades insatisfechas dentro de su comunidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar colectivo.

Desde el punto de vista cuantitativo la organización comunal en Norte de Santander cuenta con cerca de 2.577, con personería jurídica de estas 2.379 juntas de acción comunal están activas y 198 juntas de acción comunal inactivas, se tiene 131.940 afiliados, discriminados así: con una población de 10.571 jóvenes, 78.512 hombre y 53.428 mujeres, para el cuatreño anterior se eligieron 33.306 Dignatarios en las juntas de acción Comunal. En el Norte de Santander existen 101 Asociaciones de juntas de Acción Comunal Reconocidas con Personería Jurídica de estas hay 88 Asociaciones activas y 13 Asociaciones Inactivas. Las Asociaciones Activas eligieron 1232 Dignatarios.

DIGNATARIOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA CENTRO
PERIODO 1º. De julio 2016- 30 de junio 2020

268

MUNICIPIO	# JUNTAS ACCION COM.	URBANA	RURAL	ORGANIZADA URBANA	ORGANIZADA RURAL	PENDIENTE URBANA	PENDIENTE RURAL	AFILIADOS	AFILIADOS HOMBRES	AFILIADOS MUJERES	AFILIADOS JOVENES	ASOCIACION
ARRIUEDAS	56	6	51	5	51	0	0	2647	1478	1169	268	2
EUCUITILLA	50	6	44	6	44	0	0	2275	1480	795	220	1
GRAMALOTE	30	6	24	0	24	6	0	3421	3010	411	85	1
LOURDES	18	1	17	1	17	0	0	564	346	218	60	1
SALAZAR	71	17	54	7	46	10	8	1967	1105	862	60	2
SANTIAGO	14	1	13	1	13	0	0	1967	972	415	201	1
VILLAGARO	34	1	33	1	19	0	14	859	528	531	141	1
TOTAL	275	37	236	21	214	16	22	13020	8919	4101	1065	9

DIGNATARIOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA NORTE
PERIODO 1º de julio 2016- 30 de junio 2020

MUNICIPIO	TOTAL # JUNTAS ACCOMUNAL	TOTAL URBANA	TOTAL RURAL	ORG.URBANA	ORG.RURAL	INACT. URBANA	INACT. RURAL	AFILIADOS	AFILIADOS HOMBRES	AFILIADOS MUJERES	AFILIADOS JOVENES	ASOCIACION
BUCARASICA	31	4	27	3	24	1	3	762	447	315	75	1
ELTARRA	96	8	88	6	88	0	2	1168	596	572	109	4
SARDINATA	147	18	129	18	117	0	12	7577	5765	1812	397	6
TIBU	213	39	174	39	170	0	4	14018	9603	4215	1409	6
TOTAL	487	69	418	66	399	1	21	23525	16611	6914	1990	17



DIGNATARIOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA ORIENTAL PERIODO 1° de julio 2016 - 30 de Junio 2020.

MUNICIPIO	# JUNTAS ACCION COM.	URBANA	RURAL	ORGANIZADA URBANA	ORGANIZADA RURAL	PENDIENTE URBANA	PENDIENTE RURAL	AFILIADOS	AFILIADOS HOMBRES	AFILIADOS MUJERES	AFILIADOS JOVENES	ASOCIACION
EL ZULIA	64	15	51	15	42	0	9	1805	945	860	177	1
LOS PATIOS	60	48	12	48	12	0	0	12850	6700	6150	134	2
PTO/SANDE	14	11	3	10	3	1	0	1130	525	605	115	0
SANCAYETANO	15	2	13	2	13	0	0	1210	565	645	127	1
VILLAROSARIO	54	48	6	47	5	1	1	12070	6255	5815	1210	1
TOTAL	209	124	85	122	75	2	10	29065	14990	14075	1763	5

DIGNATARIOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA SUR ORIENTAL PERIODO 1° de julio 2016 - 30 de Junio 2020

MUNICIPIO	# JUNTAS ACCION COM.	URBANA	RURAL	ORGANIZADA URBANA	ORGANIZADA RURAL	PENDIENTE URBANA	PENDIENTE RURAL	AFILIADOS	AFILIADOS HOMBRES	AFILIADOS MUJERES	AFILIADOS JOVENES	ASOCIACION
BOCHALEMA	35	11	24	10	24	1	0	1148	673	275	114	1
CHINACOTA	49	24	25	24	25	0	0	4390	3149	1241	440	1
DURANIA	21	2	19	2	18	0	1	937	626	311	94	1
HERRAN	17	1	16	1	15	0	1	699	386	313	73	1
RAGONVALIA	21	7	14	6	14	1	0	808	421	387	80	1
TOLEDO	107	14	93	13	92	1	1	4679	2616	1863	476	3
LABATECA	37	3	34	3	32	0	2	1815	1026	789	185	1
TOTAL	287	52	225	59	220	3	5	14476	9297	5179	1462	9

**DIGNATARIOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL ZONA OCCIDENTAL
PERIODO 2016-2020**

MUNICIPIO	# JUNTAS ACCION COM.	URBANA	RURAL	ORGANIZADA URBANA	ORGANIZADA RURAL	PENDIENTE URBANA	PENDIENTE RURAL	AFILIADOS	AFILIADOS HOMBRES	AFILIADOS MUJERES	AFILIADOS JOVENES	ASOCIACION
ABREGO	158	23	135	19	130	4	5	6143	3380	2763	614	9
CACHIRA	67	2	65	1	63	1	2	2543	1431	1112	248	2
COMVENCIÓN	121	30	91	26	78	4	13	3322	2030	1292	350	7
EL CARMEN	108	10	98	10	89	0	9	2847	1806	1041	365	4
LA ESPERANZA	79	11	68	9	68	2	0	2142	1251	891	208	5
LA PLAYA	55	2	53	1	51	1	2	1728	1063	665	180	1
HACARI	68	6	62	6	62	0	0	2519	1594	925	262	3
OGAÑA	247	119	128	112	96	7	32	12100	6099	6001	128	13
SAN CALITO	80	8	72	8	72	0	0	2549	1562	987	263	4
TEBAMA	90	3	87	2	86	1	1	3100	1946	1154	238	5
TOTAL	1073	214	859	194	795	20	64	38993	22162	16831	2856	53

698 **DIGNATARIOS JUNTAS ACCOMUNAL ZONA SUR OCCIDENTAL- PERIODO
2016-2020**

MUNICIPIO	# JUNTAS ACCION COM.	URBANA	RURAL	ORGANIZADA URBANA	ORGANIZADA RURAL	PENDIENTE URBANA	PENDIENTE RURAL	AFILIADOS	AFILIADOS HOMBRES	AFILIADOS MUJERES	AFILIADOS JOVENES	ASOCIACION
DACOTA	18	1	17	1	17	0	0	558	307	251	60	1
CHITAGA	60	12	48	9	41	3	7	2062	1216	846	205	1
MUTISCUA	16	1	15	1	15	0	2	693	396	297	73	1
PAMPLONA	99	61	38	57	35	4	3	7443	3422	4021	277	2
PAMPLONITA	26	2	24	2	24	0	0	1309	742	567	129	1
SILBOS	29	1	28	1	21	0	7	796	450	346	98	1
TOTAL	248	78	170	71	151	7	19	12861	6533	6328	837	7



TOTAL DIGNATARIOS JUNTAS DE ACCION COMUNAL POR SUBREGIONES ELEGIDOS EL 24 DE ABRIL 2016 PARA PERIODO 1° de JULIO AL 30 DE JUNIO 2020

SUBREGION	TOTAL #IAC	TOTAL JAC ORGAN urbanas	TOTAL JAC Org. Rurales	TOTAL J.A.C Sin organizar	Total J.A.C organizadas	Af. Hombres	Af. Mujeres	TOTAL AFIL.	JOVENES	ASOC
CENTRO	273	21	214	89	235	8519	4101	18020	1068	9
NORTE	487	66	399	22	465	16611	6914	28525	1990	17
SUR/ORIENTAL	287	59	220	8	279	9297	5179	14476	1462	9
ORIENTAL	209	122	75	12	197	14990	14075	20965	1763	6
SUR/OCCIDENTAL	248	71	151	26	222	6533	6328	12861	837	7
OCCIDENTAL	1073	214	796	92	991	22162	16831	38993	2956	59
TOTAL	2577	563	1855	198	2379	78512	53428	131940	10071	101



Gobernación de Norte de Santander



ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LAS JAC

SUBREGION	Centros	Towns	Pop. Ruralidad	Ruralidad	Pop. Ruralidad	Ruralidad	TOTAL
Total JAC	273	487	287	209	248	1073	2577
JAC Organizadas	235	465	279	197	222	981	2379
JAC Inactivas	38	22	8	12	26	92	198
Total Afiliados	13020	28525	14476	29065	12861	38993	131940
Jovenes	1068	1990	1462	1763	837	2956	10571
Hombres	8519	16611	9297	14990	6533	22162	78512
Mujeres	4101	6914	5179	14075	6328	16831	53428
Total Asociaciones	9	17	9	6	7	53	101



ESTADO ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER							
	CENTRO	NORTE	SUR ORIENTAL	ORIENTAL	SUR OCCIDENTAL	OCCIDENTAL	TOTAL
J.A.C / JVC	273 10.5%	487 18.8%	287 11.1%	209 8.1%	248 9.6%	1073 41.6%	2577
J.A.C ORGANIZADAS	235 9.8%	465 19.5%	279 11.7%	197 8.2%	222 9.3%	981 41.2%	2379
J.A.C INACTIVAS	38 19.1%	22 11.1%	8 4%	12 6.0%	26 13.1%	92 46%	198
TOTAL AFILIADOS	13.020 9.8%	23.525 17.8%	14.476 10.9%	29.065 22%	12.861 9.7%	38.993 29.5%	13.1940
JÓVENES	1.063 10%	1.990 18.8%	1.462 13.8%	1.763 16.6%	837 7.9%	2.956 27.9%	10.571
HOMBRES	8.919 11.3%	16.611 21.1%	9.297 11.8%	14.990 19%	6.533 8.3%	22.162 28.2%	78.512
MUJERES	4101 7.6%	6.914 12.9%	5.179 9.6%	14.075 26.3%	6.328 11.8%	16.831 31.5%	53.428
ORGANISMOS 2º GRADO (Asociaciones)	9 8.9%	17 16.8%	9 8.9%	6 5.9%	7 6.9%	53 25.4%	101
SIN ORGANIZAR					13 12.8%		101

Programa:

3.4.2 Fortalecimiento de la participación comunitaria

Objetivo: organizarse como comunidad con la firme convicción de trabajar por una democracia participativa mediante el diseño de una planificación estratégica para lograr una mejor calidad de vida para todos los dignatarios que la componen.

Subprogramas	# meta	Metas
3.4.2.1 Fortalecimiento de la participación comunitaria.	639	39 Municipios con asistencia técnica para promover la participación y organización de dignatarios de primero y segundo grado de acción comunal.
	640	39 Municipios con socialización de la política pública comunal aprobada por Ordenanza No. 0013 del 10 de octubre de 2019.
	641	50 Juntas de acción comunal (JAC) con actualización de estatutos.
	642	600 Dignatarios capacitados (100 por cada subregión), sobre el desarrollo de la comunidad, control social y participación ciudadana mediante la socialización de la LEY 743.
	643	3 Asambleas Generales y/o extraordinarias de la federación comunal apoyadas
	644	9 Municipios con participación de líderes sociales en congresos Nacionales de: (ideologías, mujer comunal, derechos humanos y de paz).



	645	100	Dignatarios de Juntas de Acción Comunal JAC capacitados en formulación y evaluación de proyectos comunitarios.
	646	180	líderes de la acción comunal en el programa "Formador de Formadores"
3.4.2.2 Espacios de esparcimiento, disfrute de la vida, actividades físicas, lúdico, recreativas y de acompañamiento psicosocial para la Resolución de conflictos.	647	60	Encuentros lúdicos recreativos y culturales realizados.
	648	1	Evento de Juegos Comunales Departamentales realizado.
	649	20	Planes de desarrollo comunales y comunitarios con acompañamiento técnico
	650	1.000	Líderes comunales capacitados en temas de organización comunal y liderazgo.
	651	3	Celebraciones del día de la acción comunal realizadas
3.4.2.3 Protección y garantías de derechos para el organismo comunal	652	12	Capacitaciones en autocuidado y protección para líderes comunales
	653	100%	Apoyo a la implementación del plan integral de reparación colectiva a sobrevivientes del conflicto armado que hacen parte de Fedecomunal

Programa

3,4,3 Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)

Objetivo: Contar con parámetros y procedimientos para la recolección de datos de calidad que permitan llevar a cabo su análisis para la toma de decisiones basadas en evidencias.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Documentación del Sistema de Gestión de Información Geográfica Elaborados - SGIG	10%	100%
Requerimientos para la IDE-i - SIG Identificadas	30%	100%
Información Geográfica y alfanumérica recopilada y depurada	5%	100%
Modelo conceptual del Sistema de Información Geográfica Implementado	45%	100%
Modelo Lógico del Sistema de Información Geográfico Implementado	30%	80%
Modelo Físico del Sistema de Información geográfica Elaborado	10%	80%
Modelo cartográfico del Sistema de Información geográfica Implementado	5%	80%

Subprogramas	# meta	Metas
3.4.3.1 Gestión de Calidad - MIPG	654	100% Revisión de los elementos de direccionamiento estratégico (Misión, Visión, Estrategias y Políticas Institucionales)
	655	8 Capacitaciones a equipos y enlaces en la implementación del MPIG
3.4.3.2 Fortalecimiento de la Gestión de la Información Geográfica	656	80% Avance en la estructuración del Sistema de Información Geográfica
	657	20% Avance en la Construcción de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales) de la Gobernación



	658	4	Acuerdos de Intercambio de Información geográfica con las entidades Nacionales, Departamentales, Municipales elaborados
	659	4	Convenios Interinstitucionales para la construcción, estructuración y fortalecimiento de la IDE Norte de Santander elaborados
	660	190	Personas capacitadas en Sistemas de Información Geográfica
3.4.3.3 Geoestadística y estudios territoriales	661	1	Plan estadístico departamental implementado y publicado
	662	2	Estudios de análisis territorial de Norte de Santander realizados y publicados.
3.4.3.4 Sistema de Información Poblacional - SISBEN	663	40	Municipios asistidos en los procesos del SISBEN
3.4.3.5 Bancos de Proyectos de inversión Departamental	664	1	Unidad de estructuración de proyectos operando
3.4.3.6 Implementación de Políticas Públicas	665	100%	Implementación del Sistema de Identificación y clasificación de los beneficiarios de las acciones de la administración departamental
	666	100%	Diseño e implementación de un sistema de medición del impacto de la gestión gubernamental
3.4.3.7 Seguimiento al PDD	667	15	Evaluaciones de avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo (1 trimestral con publicación en WEB)
	668	4	Rendiciones públicas de Cuentas
	669	1	Apoyo a la gestión de los Consejos Territoriales de Planeación - CTP

Hacienda Pública

En un proceso de mejora continua, el Departamento ha venido desarrollando una gestión administrativa exitosa, bajo los principios de responsabilidad, transparencia y eficacia, lo que le ha permitido un mayor recaudo, el cumplimiento de los parámetros establecidos por Ley frente a los gastos de funcionamiento e inversión, mantener su capacidad de endeudamiento, y al modernizarse facilitarle al ciudadano el cumplimiento de sus compromisos con el estado.

Entre otras acciones se destacan: la implementación del pago de la Estampilla Pro-Desarrollo fronterizo, por el transporte terrestre de pasajeros y de carga, la cual ahora las empresas de transporte y de carga pueden solicitar estampillas desde la comodidad de su empresa y hacer el pago en línea, permitiendo agilizar los procesos;

La implementación de estrategias a través de bancas electrónicas utilizando transferencias electrónicas para hacer de manera segura y ágil los pagos a los proveedores y ordenes de prestaciones de servicios consignados directamente a las cuentas del beneficiario y;



La ejecución de campañas anticontrabando en todos los municipios del departamento a través de la sensibilización educativa a los propietarios de establecimientos comerciales mediante folletos, charlas y videos educativos

Presupuesto inicial y efectivo en la vigencia 2016-2019 nivel central (en millones de pesos)

VIGENCIA	INICIAL	RECAUDADO
2016	504.317	1.080.854
2017	558.831	805.816
2018	667.492	877.662
2019	704.848	938.315

Deuda Pública (en millones de pesos)

PAGOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA DE VIGENCIA 2016 A 30 JUNIO DE 2019								
RECURSOS	2016		2017		2018		A 31 DIC DE 2019	
	CAPITAL	INTERÉS	CAPITAL	INTERÉS	CAPITAL	INTERÉS	CAPITAL	INTERÉS
LIBRE DESTINACIÓN	6.572	4.188	6.561	3.595	6.569	2.951	3.281	2.257
REGALÍAS	3.238	1.431	3.225	1.163	3.225	1.163	1.613	211
TOTAL	9.810	5.619	9.786	4.758	9.794	4.114	4.894	2.468

Dado el buen manejo de las finanzas departamentales, se logra superar una calificación triple BBB negativo emitida en años anteriores a calificación triple BBB por la firma BRC STANDARD & POO'S, permitiendo al Departamento obtener uno de los requisitos indispensables para consolidar el endeudamiento requerido.

Con el proyecto Internet para la Rendición de Cuentas, se buscó fortalecer la transparencia de la información pública y facilitar el control social, este proceso permitió a las entidades beneficiadas: Acercarse al concepto de gobiernos transparentes y en línea; Crear sitios Web propios utilizando un software original de código abierto; Publicar en sus páginas Web unos mínimos de información para entregar a la ciudadanía; Apoyar ejercicios de rendición de cuentas en audiencias públicas por parte de las autoridades locales; Favorecer el derecho y el deber ciudadanos de informarse, opinar y hacer seguimiento y control a la gestión de sus autoridades; Contribuir a la Gobernabilidad de los municipios; Aportar a la legitimidad de la gestión de las administraciones municipales y; Contribuir a la disminución de riesgos de corrupción.

En la actualidad la página web de la Secretaría de Hacienda NO permite el pago electrónico, y muestra los siguientes SERVICIOS:

- Liquidación y Pago de Estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo
- Liquidación Impuesto de Vehículo
- Registro para Expedición de Pasaporte
- Apostilla o Legalización
- Sistema de Gestión Documental
- Sistema de Información Subregional
- Observatorio Social y Político



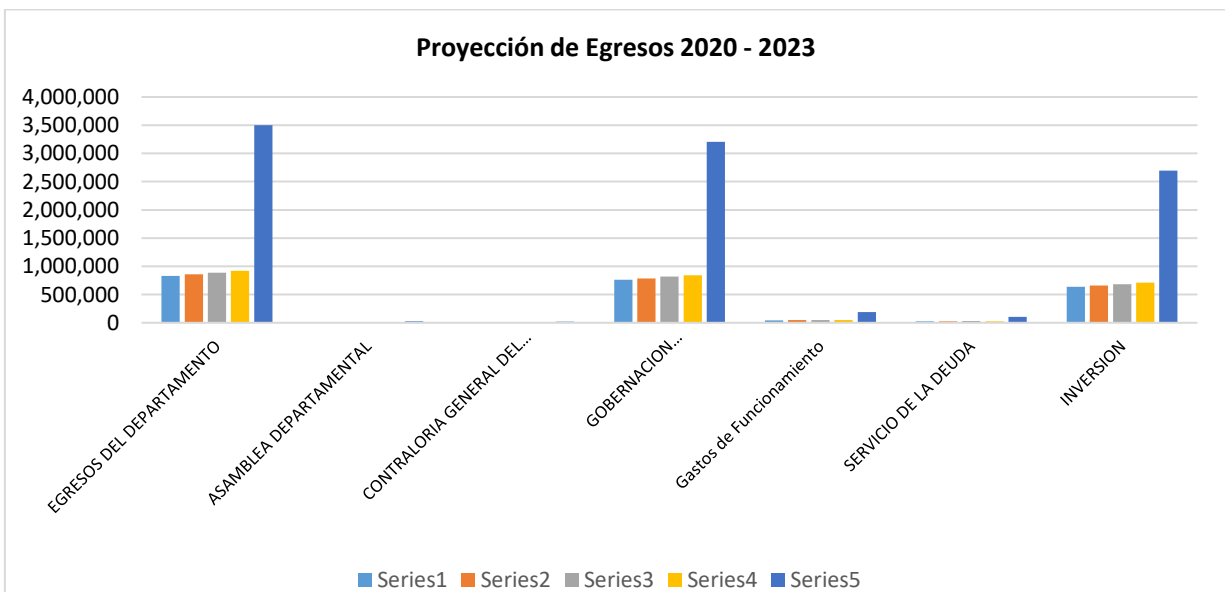
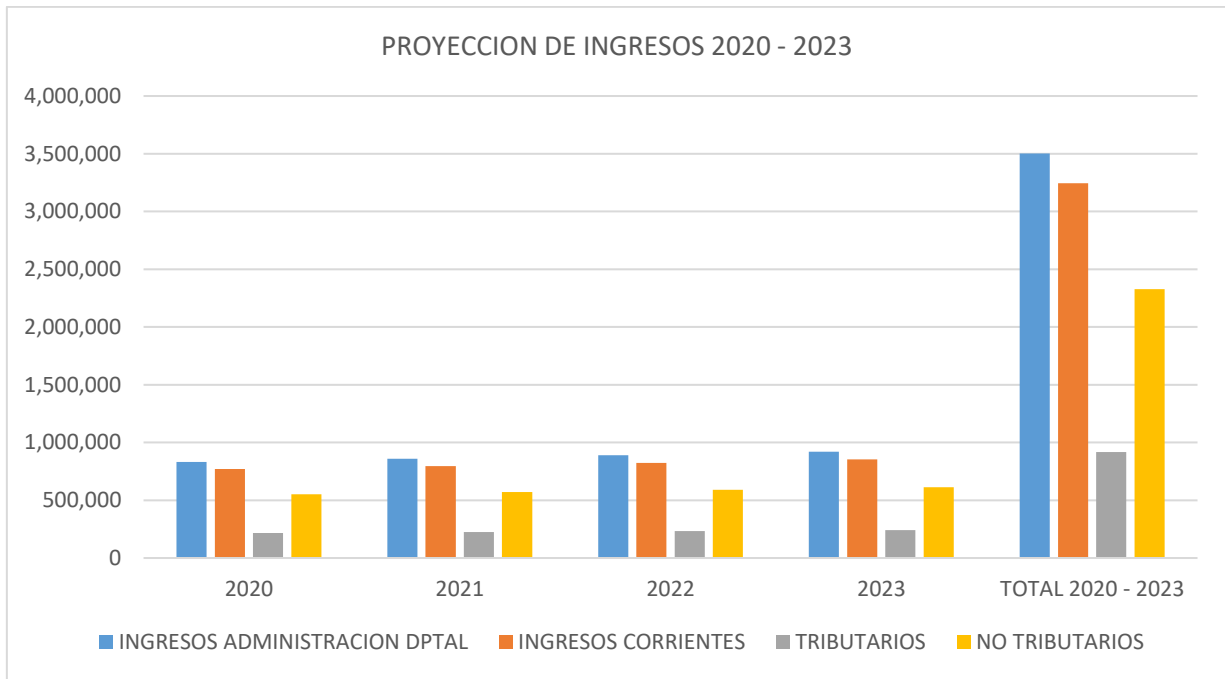
- Constancia de Representación Legal Juntas de Acción Comunal de los Municipios de Norte de Santander
- Constancia de Representación Legal Asociación Juntas de Acción Comunal de Norte de Santander
- Sistema de Gestión Jurídica

Las herramientas se han fortalecido y quedan por desarrollar plataformas tecnológicas que soporten la evolución de los sitios webs territoriales (departamento y municipios), bajo un concepto de gobierno Abierto e Innovación Abierta, que Fomentará la Participación y veedurías ciudadanas; permitirá que los contenidos de los portales territoriales se puedan navegar desde cualquier dispositivo móvil, tableta o web e; Integrarse con otras plataformas del gobierno (portal de trámites, portal de contratación SECOP, Sistema de Gestión Pública - SIGEP y Datos abiertos).

El formato departamental se orienta a la auto sostenibilidad de los gastos con recursos propios, pero las consecuencias de la pandemia COVID 19 sin duda dejarán huella y marcarán el destino de las finanzas del Departamento, dependiente de las rentas del Ejercicio del monopolio de Licores y Alcoholes potables, del Impuesto al Consumo de Licores Vinos Aperitivos y Similares, del Impuesto al Consumo Cerveza y del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco, en donde el componente específicos de libre inversión, depende en un 69,25% del consumo de bebidas embriagantes y del consumo de cigarrillos, o sea, de lo prohibido durante la pandemia, y posterior recuperación.

Proyección de Ingresos y Gastos 2020 – 2023 (en millones de pesos)

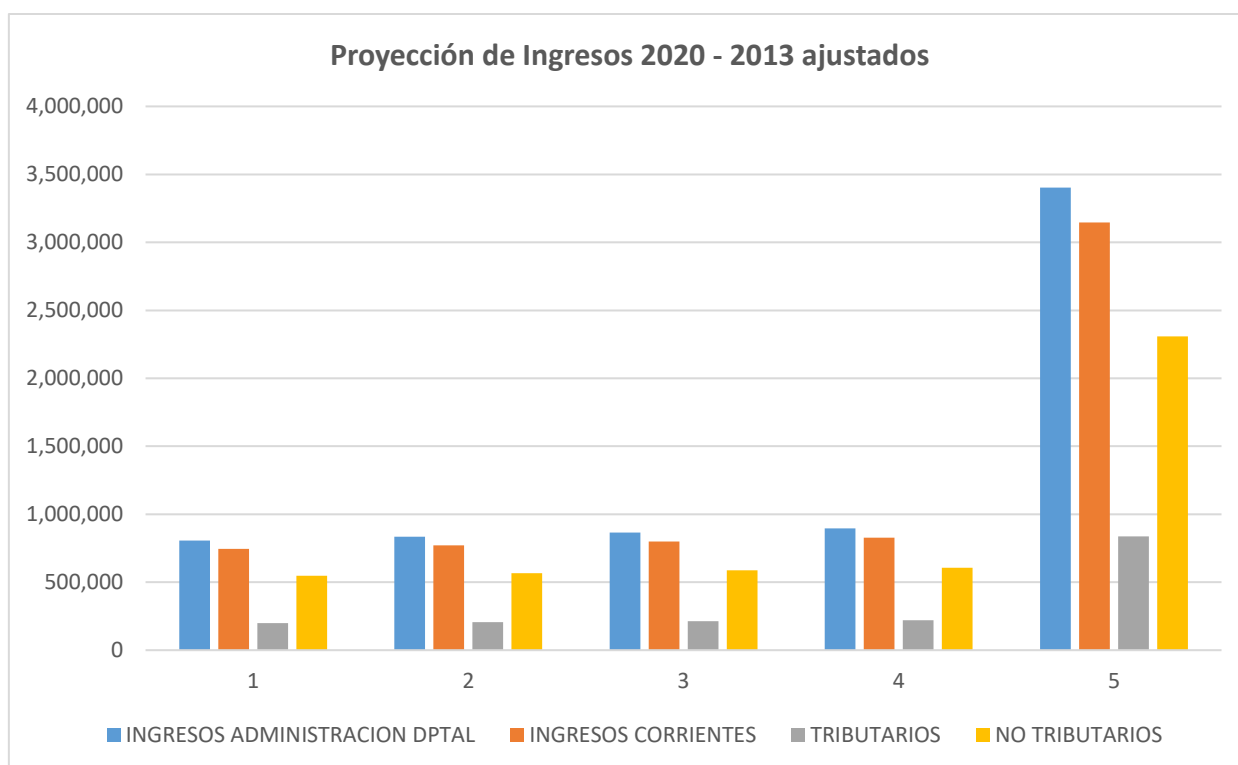
		2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
TI.	INGRESOS ADMINISTRACION DPTAL	830.753	859.829	889.923	921.070	3.501.574
TI.A.	INGRESOS CORRIENTES	769.603	796.539	824.418	853.272	3.243.832
TI.A.1	TRIBUTARIOS	217.635	225.252	233.136	241.296	917.320
TI.A.2.	NO TRIBUTARIOS	551.968	571.286	591.282	611.976	2.326.512
E	EGRESOS DEL DEPARTAMENTO	830.753	859.356	889.433	920.563	3.500.105
1.1-A	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	5.506	5.699	5.898	6.105	23.208
1.1-C	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	5.092	5.271	5.455	5.646	21.464
1.G	INVERSION (Funcionamiento-deuda-Inversion)	761.152	787.319	816.821	842.408	3.207.700
1.1-G	Gastos de Funcionamiento	45.069	46.646	48.279	49.969	189.963
T1	SERVICIO DE LA DEUDA	24.558	26.032	28.942	27.205	106.737
A.	INVERSION	639.304	661.680	684.838	708.808	2.694.630
	SUPERAVIT O DEFICIT	-	473	490	507	1.470

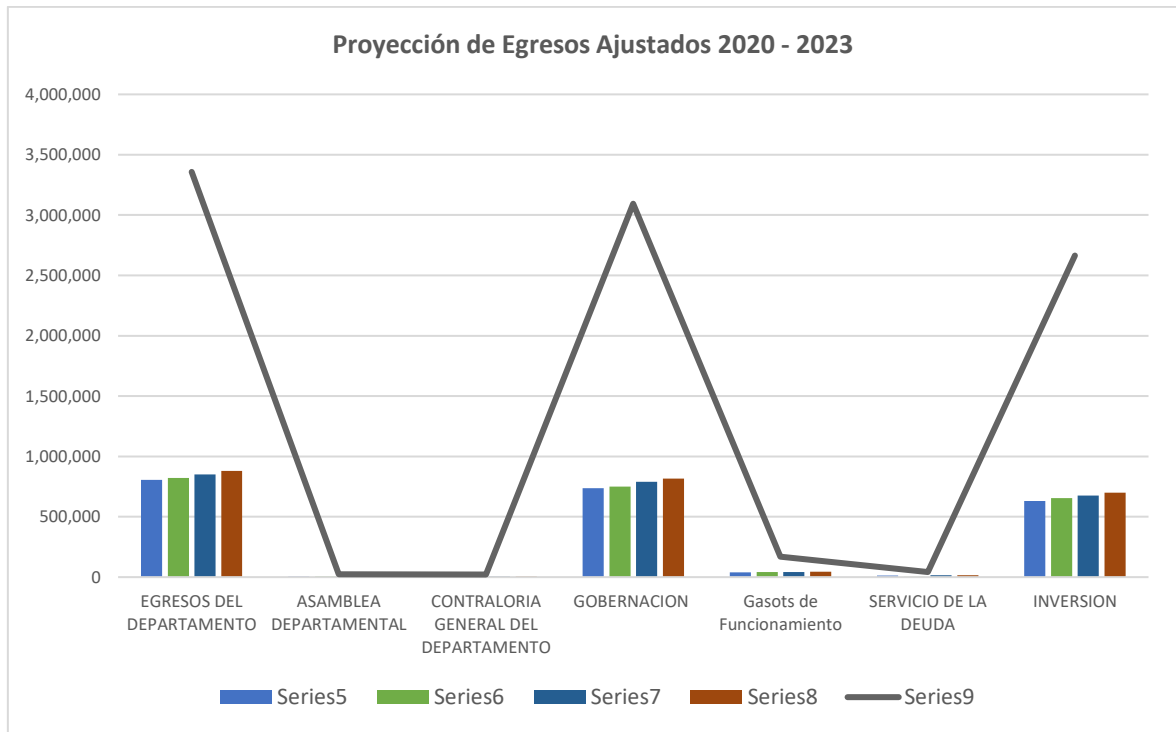


Sin lugar a dudas, y sin dejar de lado el cumplimiento del ordenamiento jurídico de nuestras competencias y compromisos plasmados en el Programa de gobierno, y que serán incorporados en el Plan de Desarrollo "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS", debemos adaptar nuestro plan de inversiones a las nuevas circunstancias que tendrán relevancia durante el tiempo que dure la crisis y su posterior recuperación.



		2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
TI.	INGRESOS ADMINISTRACION DPTAL	807.328	835.585	864.830	895.099	3.402.843
TI.A.	INGRESOS CORRIENTES	746.179	772.295	799.325	827.301	3.145.100
TI.A.1	TRIBUTARIOS	198.601	205.552	212.746	220.192	837.092
TI.A.2.	NO TRIBUTARIOS	547.578	566.743	586.579	607.109	2.308.008
E	EGRESOS DEL DEPARTAMENTO	806.064	821.423	850.173	879.929	3.357.589
1.1-A	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	5.506	5.699	5.898	6.105	23.208
1.1-C	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	5.092	5.271	5.455	5.646	21.464
1.1.1-C	Gastos de Funcionamiento	5.092	5.271	5.455	5.646	21.464
1.G	ERNAACION (Funcionamiento-deuda-Inversion)	736.464	749.386	790.193	816.771	3.092.814
1.1-G	Gastos de Funcionamiento	40.270	41.680	43.139	44.648	169.737
T1	SERVICIO DE LA DEUDA	12.435	586	15.237	14.944	43.202
A.	INVERSION	632.038	654.159	677.055	700.752	2.664.005
	SUPERAVIT O DEFICIT	1.264	14.162	14.657	15.170	45.254





INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Reorganización de la estructura administrativa de la Hacienda Pública por procesos	75%	100%
Crecimiento de las rentas propias en el cuatrienio	30%	30%
Índice de capacidad institucional y dinamización de los procesos misionales	75%	100%

Programa

3,4,4 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Subprogramas	# meta	Metas
3.4.4.1 Fortalecimiento Institucional de la Hacienda Pública	670	100% Reorganización de la estructura institucional de la Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda Departamental
	671	1 Plan de Fiscalización adoptado para materializar la potencialidad del riesgo según el sector de incumplimiento.
	672	100% Adecuación y Mejoramiento de las instalaciones de la Secretaría de Hacienda
	673	40 Campañas publicitarias de Anti evasión y operativos contra la defraudación de las rentas Departamentales
3.4.4.2 Modernización tecnológica de la Hacienda Departamental	674	1 Adopción y publicación del calendario tributario de tributos de período
	675	1 Inscripción y actualización del Registro de Contribuyentes a través de medios electrónicos
	676	1 Implementación del Portal para la Presentación electrónica de la Declaración y Pago del Impuesto de Vehículos desde cualquier lugar del país



	677	100%	Integración del Software TNS de los entes territoriales y entidades del estado del orden municipal, departamental o nacional, con el sistema de información de trámite de liquidación de impuestos departamentales
	678	100%	Integración el Software TNS con el sistema de información de trámite de liquidación del Impuesto de Registro y el Impuesto de Vehículos
	679	1	Implementación de los Decretos y/o Resoluciones para Decretar los Grandes Contribuyentes de impuestos departamentales por la Secretaría de Hacienda y el control a través de los portales electrónicos
	680	100%	Notificación electrónica de las actuaciones de la administración tributaria, incluyendo las de cobro coactivo y providencias que decidan recursos
	681	100%	Codificación, registro, trazabilidad y manejo de la información correspondiente a las actividades de producción, importación, exportación, distribución, tornaguías, bodegaje, consumo, declaración, pago, señalización y movilización, productos que generan Impuestos al Consumo.
3.4.4.3 Fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial Fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial	682	40	Municipios asistidos para el fortalecimiento normativo tributario y presupuestal a través de la elaboración y/o actualización de sus estatutos, manuales, reglamentos y políticas
	683	40	Municipios apoyados financiera, técnica y administrativamente para que asuman su gestión catastral y para la prestación del servicio público catastral en su jurisdicción
	684	6	Alcaldías del Área Metropolitana apoyadas para facilitar hacer negocios y crear empresa



3.5 Más Oportunidades para la Territorialidad.

Desarrollo institucional municipal

El Desempeño Integral y Medición del Desempeño Municipal de los 40 municipios del Departamento, se presenta a través de los resultados obtenidos en cada vigencia evaluada. El Departamento aplica la metodología establecida por la nación para la medición y análisis del desempeño integral municipal, permitiendo cumplir con las exigencias legales que en materia de seguimiento y evaluación establecen las Leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001.

En este proceso se evalúa el cumplimiento de los límites de gastos de funcionamiento establecidos en la Ley 617, donde establece que los entes territoriales deben garantizar su viabilidad fiscal y financiera en cumplimiento con sus límites de gastos conforme a sus ingresos corrientes de libre destinación, limitar el gasto de acuerdo a sus ingresos, incrementar sus ingresos, incrementar la inversión y generar ahorro, arrojando para el cierre de la vigencia 2019 que el total de los municipios cumplieron con el Indicador de Ley 617.

Esto permitió que hubiese un incremento en los recursos logrados por eficiencia fiscal y administrativa durante las vigencias 2016-2019, en donde los 40 municipios de Norte de Santander recibieron recursos adicionales por \$103.847.925.964 en asignaciones recibidas en el cuatrienio por transferencias de propósito general por eficiencia fiscal y administrativa entre los años 2016-2019

Asociatividad municipal

Norte de Santander exhibe con satisfacción ante Colombia una experiencia exitosa de asociatividad territorial, como lo es la Asociación de municipios del Catatumbo, Provincia de Ocaña y Sur del Cesar (ASOMUNICIPIOS) conformada en 1993, en donde participan los municipios de Ábrego, Cáchira, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama y Villa Caro por Norte de Santander y los municipios de González y Río de Oro por el departamento del Cesar.

Entre sus logros se cuentan el Posicionarse como interlocutor entre gobiernos municipales, departamentales y la Nación; la Gestión de créditos agropecuarios ante el Banco Agrario beneficiando a productores de la zona y financiación de proyectos para fortalecer cultivos de cebolla, frijol, cacao y frutas; la Gestión de programa de Electrificación Rural beneficiando gran parte de las veredas de las zonas rurales; la Gestión de recursos de cooperación internacional y de aportes de sector privado para ejecutar proyectos de cacao; la Gestión de proyectos para construir distritos de riego; la Capacitación a funcionarios y formación de líderes públicos locales y la Asistencia técnica a productores en sector agrícola y pecuario

Su éxito se entiende gracias a la Generación y concertación de Acuerdos de Voluntades políticas para la construcción participativa de la Agenda Regional de Desarrollo sostenible para los municipios asociados, producto de un liderazgo permanente que aprovechó el fuerte



sentimiento de pertenencia subregional en favor de abordar en bloque los intereses comunes.

Otras asociaciones no han tenido el éxito ni la continuidad de ASOMUNICIPIOS, como es el caso de ASMUPROPA, que recogía los municipios de Cácuta, Cucutilla, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos, donde se requiere ahondar en los factores que motivaron su liquidación. O como el caso de ASMUCICACHI en los que participaron los municipios de Cácuta, Silos, Mutiscua y Chitagá con intereses comunes en su relación con el Páramo de Santurbán”.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Asociaciones de municipios constituidas y operando	1	2
Índice desempeño Fiscal en los municipios	67	70
Índice de Desempeño Administrativo de los municipios IDI	62	66
Municipios con cumplimiento del Indicador Ley 617 de 2000	53.01%	55 %
Recursos adicionales por Eficiencia Fiscal en los municipios	53.000 millones	59.000 millones
Recursos adicionales por Eficiencia Administrativa en los municipios	50.000 millones	57.000 millones

Programa

3,5,1 Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones

Subprogramas	# meta	Metas	
3.5.1.1 Seguimiento a la Inversión Municipal	685	4	Evaluaciones de Viabilidad Fiscal y Financiera
	686	4	Evaluaciones del Desempeño Integral Municipal
	687	40	Municipios con Asistencia Técnica en los instrumentos de Planeación administrativa y financiera
	688	14	Encuentros subregionales de asistencia técnica, apoyo y revisión de los reportes financieros y plataformas diseñadas por DNP.
	689	8	Eventos a Comunidades Indígenas para el uso eficiente de las transferencias SGPRI
3.5.1.2 Bancos de Proyectos de Inversión Municipal	690	40	Municipios con Asistencia Técnica para la operatividad y funcionamiento de los Bancos de Proyectos de Inversión Municipal
	691	40	Municipios capacitados en la Formulación y presentación de Proyectos de Inversión

Programa

3,5,2 Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios

Subprogramas	# meta		Metas
3.5.2.1 Articulación y desarrollo regional	692	2	Asociaciones de municipios constituidas y operando
	693	2	Alianzas estratégicas operando



EJE ESTRATÉGICO

4. Hábitat

SITUACIÓN ACTUAL

Las condiciones actuales de medio ambiente en el Departamento de Norte de Santander, se han tornado preocupantes, producto de la incidencia de una serie de factores que de manera progresiva vienen degradando nuestros principales ecosistemas estratégicos.

Las condiciones actuales reportadas por los distintos entes del orden regional y nacional respecto a la biodiversidad, bosques y servicios ecosistémicos, muestran un bajo índice de áreas estratégicas adquiridas, producto de la deficiente gestión realizada, en concordancia con lo establecido en la legislación actual del MADS.

El departamento no posee un diagnóstico preciso sobre degradación y pérdida de bosques, lo que ha incidido en la definición y determinación de áreas específicas a conservar.

Fundamentado en lo anterior, el recurso hídrico se ha visto afectado, ya que la disponibilidad del mismo depende en gran parte de la implementación de las acciones que contemplan los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas –POMCAS. Otro aspecto relevante respecto a la sostenibilidad del recurso hídrico, está relacionado con el uso del suelo, donde las malas prácticas agrícolas vienen contribuyendo en el deterioro de condiciones físicas, químicas y microbiológicas.

Otro aspecto determinante de consideración en la situación del medio ambiente del departamento, es el comportamiento de la variabilidad climática, la que ha venido afectando los esquemas naturales que limitan el desarrollo sostenible; así mismo, la falta de aplicación de la política pública y legislación ambiental que regulan y estandarizan las actividades productivas.

La falta de implementación de nuevas alternativas energéticas y/o tecnológicas, y los daños de alteración climática, son evidentes y de tendencia marcada dentro de los efectos que causa el cambio climático.

Otro aspecto importante a considerar para el mejoramiento de las condiciones ambientales del departamento, es la dinamización y operatividad del Sistema Nacional Ambiental –SINA.

Por otra parte, el no aprovechamiento y transformación de residuos sólidos, que generen bienestar social y económico a las organizaciones de recicladores, es otra debilidad en el departamento, consecuente con la falta de articulación y coordinación entre los entes territoriales, quienes tienen la competencia legal, y todos los actores involucrados en la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos –PGIRS. Sumado a lo anterior, la carencia o ausencia de un verdadero programa de sensibilización para la generación de una cultura ambiental, es otro de los factores determinantes para la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.



4.1 Más Oportunidades para los Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

La degradación que vienen presentando nuestros ecosistemas de bosque es progresiva principalmente en la región del Catatumbo, ocasionada por la deforestación para el establecimiento y ampliación de los cultivos de uso ilícito, y frontera agrícola.

Los pobladores asentados en las áreas de influencia estratégica para la sostenibilidad de los recursos naturales como el agua y la biodiversidad carecen de recursos económicos para su sostenimiento y bienestar, ya que se le viene restringiendo la actividad productiva, para hacer de sus tierras áreas de protección y conservación.

La disponibilidad del recurso hídrico de las principales fuentes abastecedoras del departamento, presenta también un detrimento, producto de la intervención de los bosques productores y protectores, ocasionando descompensación y desequilibrio de los ecosistemas.

El departamento actualmente presenta una intervención generalizada de sus ecosistemas y bosques que colocan en riesgo la disponibilidad del agua en el tiempo, sumado al incremento poblacional que se viene teniendo producto de la inmigración, y que se asientan en zonas urbanas, convirtiéndose así en una mayor demanda del recurso hídrico.

Existen aún en el departamento asentamientos poblacionales rurales, donde no ha llegado la interconexión eléctrica, limitando la satisfacción de necesidades básicas de nuestros productores.

Actualmente la atmosfera de gran parte del departamento viene presentando afectación por la contaminación del aire originada por la emanación y emisión de material particulado originado por la industria, incendios forestales y la quema de residuos de naturaleza orgánica e inorgánica.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Índice de adquisición de áreas priorizadas	10%	11.43%
Tasa de reforestación de bosques	0.0173%	0.0426%
Tasa de restauración y rehabilitación de áreas degradadas	31%	70%
Porcentaje de áreas priorizadas para restaurar	10%	50%
Cobertura de áreas regionales protegidas con influencia en SINAP		

Programa

4,1,1 Mejor ambiente en tu territorio

Subprogramas	# meta	Metas	
4,1,1,1 Más oportunidades para un ambiente sostenible	694	1.000.000	Árboles sembrados. (Equivalente a 400 Ha)
	695	1	Sistema Integral de Gestión para el Observatorio Ambiental implementado (municipios de convención, Teorama, San Calixto, el tarra, Tibú y Sardinata).



	696	3	Instrumentos financieros creados para la conservación de ecosistemas bosques y biodiversidad.
	697	6	Proyectos agroforestales desarrollados en zonas de influencia de las cuencas Zulia, Pamplonita y Algodonal.
	698	50	Soluciones fotovoltaicas ejecutadas en zonas no interconectadas – ZNI del Departamento.
	699	1.200	Hectáreas adquiridas para la conservación del recurso hídrico, y protección de paramos y parques naturales en el Departamento.
	700	60	Kilómetros de aislamiento como estrategia de mantenimiento de las áreas de importancia estratégica del Departamento.



4.2 Más Oportunidades para los Recursos Hídricos.

La hidrografía del departamento caracterizada principalmente por las cuencas Zulia, Pamplonita y Algodonal desde el año 2014 ha venido actualizando sus aspectos de ordenación y estrategias de manejo de sus fuentes, convirtiéndose estos en instrumentos de planificación y desarrollo regional, con la disposición de un marco programático a desarrollar mediante programas y proyectos a ejecutar en las zonas identificadas como de mayor vulnerabilidad y estratégicas para garantizar la sostenibilidad y disponibilidad del recurso hídrico a los más de un millón de habitantes en el Departamento.

Actualmente los entes territoriales conjuntamente con CORPONOR y otras instancias, vienen adquiriendo áreas estratégicas para la conservación del agua, principalmente en zonas de significancia productiva como ecosistemas de nacientes, microcuencas y otras derivaciones hídricas, las que a la fecha son insuficientes para garantizar la relación oferta-demanda.

Los servicios ecosistémicos que prestan actualmente las cuencas hidrográficas del departamento, por acción antrópica y afectación de cambio climático vienen disminuyendo su capacidad para abastecer los sistemas de acueducto de los diferentes municipios, sistemas de irrigación, usos industriales y otros que determinan el desarrollo regional.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de hectáreas adquiridas para la protección de Microcuencas abastecedoras de acueducto	0.23%	0.40 %
Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas POMCAS implementados en el departamento	100%	100 %

Programa

4,2,1 Agua para la vida, ciudad y territorio

Subprogramas	# meta	Metas
4,2,1,1 Más atención para la conservación del recurso hídrico	701	30 Proyectos ejecutados de los priorizados de los POMCAS de los ríos Pamplonita, Zulia y Algodonal.
	702	25 Beneficiarios atendidos con pagos por servicios ambientales - PSA por cada una de las cuencas media y media-alta de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, y paramos del Departamento.
	703	20 Proyectos productivos alternativos desarrollados en las comunidades paramunas que apliquen las BPA - BPG de acuerdo a la delimitación y/o zonificación del MADS



4.3 Más Oportunidades para los Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos.

SITUACIÓN ACTUAL

Las condiciones medioambientales que ostenta Norte de Santander, no satisfacen plenamente el cumplimiento normativo de la política ambiental nacional, donde el manejo de los residuos sólidos, emisiones de material particulado y vertimientos de aguas residuales a las fuentes, son sus principales causales.

Las potencialidades y riquezas naturales del departamento ofrecen oportunidades para su desarrollo económico, siendo donde el agroturismo y el ecoturismo resultan ser principales alternativas. De la misma manera, no es aprovechable las diferentes opciones de transformación e industrialización de materias primas, las que ante situaciones adversas de clima, mercado y comercialización son desaprovechadas.

El crecimiento y desarrollo regional no ha tenido mayor relevancia en el contexto nacional, producto de las actividades económicas no competitivas que se vienen desarrollando, siendo una de sus principales limitantes la disposición de certificaciones en los sistemas de gestión, las que son determinantes para poder incursionar en el mercado nacional e internacional.

Otro de los problemas no menos importante para un ambiente sano y mejor convivencia social entre los nortesantandereanos está relacionado con la proliferación y falta de atención y cuidado de algunas especies animales que deambulan en espacios urbanos, como lo son, principalmente perros y gatos.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Municipios del departamento con el sistema nacional ambiental -SINA operando	0%	100 %
Proyectos eco y agroturísticos formulados e implementados en el departamento	0%	18
Negocios verdes y sostenibles formulados e implementados en el departamento	0%	100 %
Articulación sectorial de instituciones del departamento (p y p)		100 %
Municipios del departamento con PGIRS actualizados		100 %

Programa

4,3,1 Ambiente multisectorial sostenible

Subprogramas	# meta	Metas
4,3,1,1 En dirección hacia un ambiente sano, recreativo y competitivo.	704	30 proyectos de crecimiento, desarrollo sostenible y negocios verdes ejecutados, priorizados en las subregiones del departamento.
	705	ejes viales ambientales creados en las subregiones del departamento que contribuyan con el desarrollo eco y agroturístico, del departamento.
	706	estrategias desarrolladas para reducir y minimizar el impacto ambiental de los residuos sólidos y otros generados en el departamento.



	707	1	modelo tecnológico diseñado como herramienta de información y difusión de las condiciones del aire como medida preventiva a la afluencia de personas en determinados espacios del territorio de Cúcuta y su área metropolitana.
	708	20	capacitaciones desarrolladas para orientar y apoyar la implementación de la norma ISO 14001 en 5 sectores productivos representativos del departamento.
4,3,1,2 Ambiente para la zoociedad	709	3	hogares operando en el departamento para la protección de animales en abandono.



4.4 Más Oportunidades para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

SITUACIÓN ACTUAL

EL desarrollo industrial y el crecimiento poblacional del planeta, han venido teniendo un crecimiento vertiginoso, donde los intereses de capital han desconocido la base sustentable de los recursos naturales y su disponibilidad para las actuales y futuras generaciones. Los efectos de los procesos de transformación e industrialización, son causales del deterioro y degradación de la atmosfera y los ecosistemas que garantizan la supervivencia de la especie humana.

El departamento Norte de Santander por su posición geográfica y sus condiciones geofísicas, es un territorio considerado vulnerable a los efectos que presentan la variabilidad climática, y por ende el cambio climático.

Dentro de los aspectos de vulnerabilidad del territorio, el recurso hídrico, el suelo y la biodiversidad se han venido manifestando a través de la disminución en la disponibilidad del recurso hídrico, afectaciones en la infraestructura, en la producción agropecuaria y en la variación de hábitat de la diversidad biológica de la región.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Medidas implementadas del plan integral de cambio climático departamento de norte de Santander – PICCDNS	3	23
Número de sectores productivos con uso de energías alternativas	0	3
Índice de cubrimiento de energías alternativas	0	3
Índice de planes de acción sectorial de mitigación y adaptación	0	23

Programa

4,4,1 Innovando para un territorio ambientalmente sostenible

Subprogramas	# meta	Metas
4,4,1,1 Mitigando y adaptando al cambio climático	710	1 Programa de incentivos implementado por el uso de energías alternativas y/o renovables (Eólica, Hídrica, Solar u otras) en el departamento.
	711	1 Programa desarrollado sobre el uso, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, articulado al Plan departamental de extensión agropecuaria.
	712	1 Proyecto implementado para la reconversión energética en dependencias de la Gobernación.
	713	1 Programa implementado en el departamento para la modernización ecológica y disminución de GEI mediante el uso de fuentes de energías renovables no convencionales.
	714	20 Proyectos ejecutados de los perfiles identificados dentro de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático consignadas en el PICCDNS.



4.5 Más Oportunidades para la Educación Ambiental.

SITUACIÓN ACTUAL

Los problemas que actualmente se tienen en Norte de Santander respecto al medio ambiente son similares a los de otras regiones del país, y son producto de la falencia de estrategias eficientes sobre el uso racional de los recursos que ofrece la naturaleza, sumado al desarrollo económico no consecuente con el uso sostenible de estos.

Los diferentes programas que se han venido implementando para la concienciación del respeto y cuidado por el medio ambiente, no han sido suficientes para la sensibilización, que permita generar en la población una cultura ambiental.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Participación para la gestión de educación ambiental (se realizó por subregiones: 6 talleres, 1 por subregión)	100%	100%

Programa

4,5,1 Oportunidades para la cultura ambiental

Subprogramas	# meta	Metas
4,5,1,1 Fortaleciendo para un mejor ambiente	715	1 Programa implementado de articulación de instituciones de educación superior regional, para la difusión y divulgación de investigaciones y otros asuntos ambientales relacionados con el desarrollo socioambiental del departamento.
	716	1 Programa desarrollado en las distintas subregiones del departamento para la formación en la gestión integral del recurso hídrico y variabilidad y cambio climático.
	717	1 Programa desarrollado en las instituciones educativas del departamento, para el reconocimiento, cuidado, protección y conservación de flora y fauna silvestre,
	718	1 Programa de capacitación implementado en las instituciones educativas del departamento, dirigido a docentes responsables de las áreas ambientales, para el fortalecimiento del conocimiento sobre la gestión integral del recurso hídrico -GIRH y cambio climático.
	719	1 Programa de capacitación implementado para el fortalecimiento de capacidades sobre recolección, manejo, aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos y otros, dirigido a los municipios del departamento.



4.6 Más Oportunidades para la Gestión Integral del Riesgo.

SITUACIÓN ACTUAL

Los Comités Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, están compuestos desde la Administración Municipal, por representantes de diversos cargos de nivel asesor o Secretarios de Despacho, en ese sentido, una vez que cambia la Administración, normalmente cambia los integrantes de gabinete y asesores y por ende los representantes de los cargos que hacen parte de cada CMGRD.

En otro sentido, el departamento Norte de Santander, por su condición topográfica, es altamente vulnerable a diversos eventos, el desconocimiento sobre los fenómenos amenazantes y su dinámica dentro del territorio, aumenta el nivel de riesgo ante los mismos.

Con ello, La topografía y el crecimiento urbanístico que se ha presentado en el Departamento en su historia, hacen de Norte de Santander un área vulnerable ante diferentes eventos amenazantes, principalmente, avenidas torrenciales, fenómenos de remoción en masa, inundaciones entre otros.

En ese contexto, Los cambios que en materia de clima se están presentando en el mundo, han agudizado en algunas áreas del Departamento los efectos que, en condiciones normales de clima, se presentan en dichas regiones, tal es el caso de temporadas secas más prolongadas y precipitación más intensas.

Por otra parte, El departamento Norte de Santander, tiene 14 cuencas hidrográficas en su territorio, de las cuales 4 cuencas tienen instalado un sistema de alerta temprana ante eventos climáticos de inundación y sequía, que beneficia a 15 Municipios del Departamento.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Coordinadores con conocimiento en la política pública de la Gestión del Riesgo.	7	40
Inclusión de la Gestión del Riesgo en los POT o EOT Municipales.	15%	30%
Numero de Estudios de Riesgo priorizados y realizados.	4	4
Numero de cuencas hidrográficas del Departamento en el 3er orden con SAT.	4	7
Cobertura del SAT en el departamento Norte de Santander	29%	50%
Obras o actividades para la adaptación al cambio climático realizadas	5	3

Programa

4.6.1 Gobernabilidad en la Gestión del Riesgo de Desastres

Subprogramas	# meta	Metas
4.6.1.1 Fortalecimiento de la gestión del riesgo en el Departamento	720	1 Creación de la Secretaria para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Dpto. con las subsecretarías de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de desastres
	721	2 Dotación del CEGRID Fronterizo
	722	40 Capacitaciones a Comités Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres



4.6.1.2 Articulación de la gestión del riesgo con las Administraciones Municipales	723	40	Coordinadores Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres dotados
	724	4	Encuentros Departamental de Coordinadores Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres

Programa

4.6.2 Mejoramiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres

Subprogramas	# meta	Metas	
4.6.2.1 Estudios de riesgo en el Departamento	725	4	Estudios de Riesgo a través de consultorías o convenios con Universidades.
	726	1	Histórico de eventos del Departamento realizado
	727	2	Estudios de microzonificación sísmica
	728	2	Estudios estructurales y/o de vulnerabilidad sísmica a edificaciones indispensables
4.6.2.2 Formación en Gestión del riesgo de Desastres	729	12	Talleres sobre la gestión del riesgo de desastres y/o medio ambiente para población en general.
	730	200	Mujeres capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres.
4.6.2.3 Gestión de la información para la reducción del riesgo y el manejo de desastres	731	3	Inventarios municipales de asentamientos en zonas de alto riesgo
	732	40	Necesidades identificadas en estudios de riesgo y obras de mitigación
	733	50%	Cobertura del Departamento con Sistema de Alertas Tempranas
	734	1	Sistema de información geográfico para la gestión del riesgo de desastres.

Programa.

4.6.3 Reducción del Riesgo desde la planificación, mitigación y la prevención

Subprogramas	# meta	Metas	
4.6.3.1 Planificación en la Gestión del riesgo de desastres	735	4	Talleres sobre gestión del riesgo escolar
	736	1	Actualización del Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias.
	737	1	Formular un Plan Departamental para Incendios Forestales.
4.6.3.2 Cambio climático	738	3	Obras o actividades de adaptación al cambio climático, resiliencia y/o desarrollo sostenible.
4.6.3.3 Infraestructura para la reducción del riesgo	739	6	Obras de reducción del riesgo
	740	1	Adecuación sismoresistente a edificaciones indispensables

Programa.

4.6.4 Preparación, Atención y Manejo de la emergencia

Subprogramas	# meta	Metas	
4.6.4.1 Preparación para la emergencia	741	3	Fortalecimiento y/o dotación a los equipos de socorro



	742	6	Talleres sobre preparación para la emergencia y creación de comités comunitarios de respuesta.
	743	2	Simulacros de evacuación
4.6.4.2 Infraestructura para la emergencia	744	1	Red de comunicación en el Departamento fortalecida
	745	2	Dotación del Centro Logístico Humanitario
	746	1	Construcción y Dotación del Centro Logístico Humanitario para el Catatumbo.
4.6.4.3 Intervención para la atención y rehabilitación	747	4	Obras de rehabilitación y reconstrucción
	748	30%	Damnificados apoyados por eventos naturales o antrópicos no intencionales
4.6.4.4 Operatividad del Banco de Maquinaria	749	2	Operatividad del Banco de Maquinaria



4.7 Más Oportunidades para la Vivienda Digna.

SITUACIÓN ACTUAL

En Concordancia con el análisis de la información existente, cuya fuente oficial proviene de Estudio realizado por la Gobernación de Norte de Santander usando base de datos del **SISBEN** y basándose en la metodología del Departamento administrativo Nacional de Estadísticas **DANE**, para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se evidencio que en el departamento de Norte de Santander existe déficit de Vivienda y sus entornos.

El déficit cubre desde la ausencia total de vivienda a la ausencia de condiciones que aseguren una vida digna (Estructura, cohabitación, Hacinamiento, Estructura-Pisos, Cocina, Baterías Sanitarias, Servicios Públicos), así mismos la ubicación de las viviendas se encuentran en con condiciones de riesgo, en áreas susceptibles a inundación, en áreas propensas a remoción en masa, en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia.

En total el Departamento Norte de Santander el **déficit en Vivienda Urbana es del 61,31%** tendencia a crecimiento y en **Vivienda Rural del 19.35%** tendencia a crecimiento.

La ausencia de una vivienda digna en nuestro departamento ha traído muchas consecuencias que afecta al ser humano, encontrando viviendas insalubres, en convivencias con personas enfermas atravesando procesos de desahucio o las que se encuentran ocupando viviendas por necesidad padecen más enfermedades, tanto físicas como mentales, un mayor consumo de alcohol y drogas, tienen una menor esperanza de vida e, incluso, son más propensas a sufrir intentos de suicidio, problemas como desintegración familiar, altos costos de transporte para las familias, incremento de delincuencia, todo lo anterior son consecuencia de una situación de pobreza y exclusión que afecta a amplios sectores de la población.

La exclusión consiste en condiciones como insuficiencia de empleo adecuado y estable, falta de acceso a créditos, falta de conocimiento o asesoramiento técnico y falta de titularización de la propiedad y de la tierra.

Diagnóstico Territorial

De acuerdo al estudio realizado, contamos con claridad por Subregiones del Departamento con el porcentaje de Déficit de Vivienda existente, los cual nos permite hacer un análisis para buscar posibles soluciones.

Centro: Arboleda, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago, Villa Caro.

- Vivienda Urbana: 19,83%
- Vivienda Rural: 62,07%

Norte: Bucarasica, El Tarra, Sardinata, Tibú.

- Vivienda Urbana: 26,61%
- Vivienda Rural: 58,84%



Occidente: Abrego, Cachira, Convención, El Carmen, La esperanza, Hacarí, La Playa, San Calixto, Ocaña, Teorama.

- Vivienda Urbana: 32,52%
- Vivienda Rural: 44,50%

Oriental: Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Villa Rosario.

- Vivienda Urbana: 77,33%
- Vivienda Rural: 5,12%

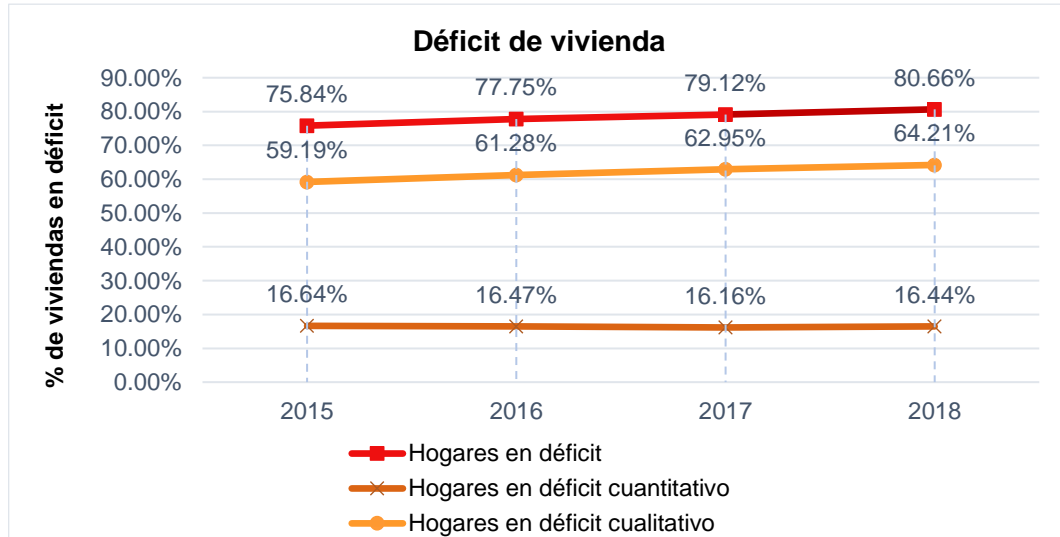
Sur Occidente: Cacota, Chitaga, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos.

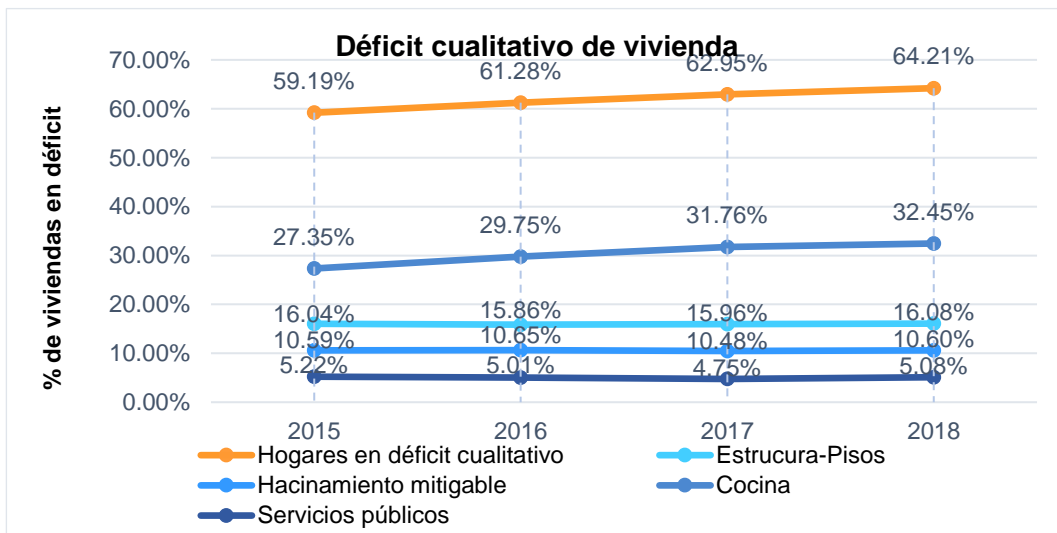
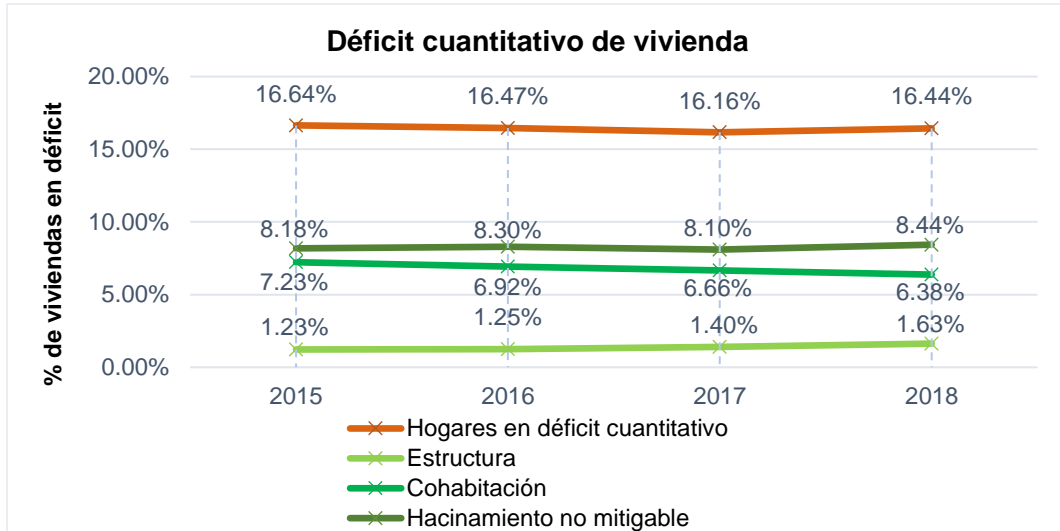
- Vivienda Urbana: 31,45%
- Vivienda Rural: 31,86%

Sur Oriente: Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo.

- Vivienda Urbana: 25,22%
- Vivienda Rural: 50,24%
-

Se observa en la Región Centro el Déficit de **Vivienda Rural supera el 60%** siendo una de las regiones con Déficit de vivienda más alto, así mismo en la Región Oriental el déficit de **Vivienda Urbana supera el 70%** cifras alarmantes para el Departamento.







INDICADORES

DEFICIT DE VIVIENDA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER								
CARACTERÍSTICAS	TOTAL				%			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
TOTAL								
Total hogares	398.208	419.739	443.273	468.952	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hogares sin déficit	96.218	93.407	92.561	90.705	24,16%	22,25%	20,88%	19,34%
Hogares en déficit	301.990	326.332	350.712	378.247	75,84%	77,75%	79,12%	80,66%
Hogares en déficit cuantitativo	66.271	69.127	71.653	77.116	16,64%	16,47%	16,16%	16,44%
Estructura	4.887	5.240	6.212	7.641	1,23%	1,25%	1,40%	1,63%
Cohabitación	28.792	29.060	29.539	29.913	7,23%	6,92%	6,66%	6,38%
Hacinamiento no mitigable	32.592	34.827	35.902	39.562	8,18%	8,30%	8,10%	8,44%
Hogares en déficit cualitativo	235.719	257.205	279.059	301.131	59,19%	61,28%	62,95%	64,21%
Estructura-Pisos	63.881	66.585	70.738	75.390	16,04%	15,86%	15,96%	16,08%
Hacinamiento mitigable	42.154	44.698	46.453	49.714	10,59%	10,65%	10,48%	10,60%
Cocina	108.901	124.877	140.800	152.187	27,35%	29,75%	31,76%	32,45%
Servicios públicos	20.783	21.045	21.068	23.840	5,22%	5,01%	4,75%	5,08%
URBANO								
Total hogares	317.249	335.807	353.706	372.951	79,67%	80,00%	79,79%	79,53%
Hogares sin déficit	91.308	88.537	87.723	85.430	22,93%	21,09%	19,79%	18,22%
Hogares en déficit	225.941	247.270	265.983	287.521	56,74%	58,91%	60,00%	61,31%
Hogares en déficit cuantitativo	61.772	64.334	66.323	71.384	15,51%	15,33%	14,96%	15,22%
Estructura	3.381	3.571	4.290	5.430	0,85%	0,85%	0,97%	1,16%
Cohabitación	25.799	25.936	26.131	26.392	6,48%	6,18%	5,90%	5,63%
Hacinamiento no mitigable	32.592	34.827	35.902	39.562	8,18%	8,30%	8,10%	8,44%
Hogares en déficit cualitativo	164.169	182.936	199.660	216.137	41,23%	43,58%	45,04%	46,09%
Estructura-Pisos	24.792	26.498	28.998	31.385	6,23%	6,31%	6,54%	6,69%
Hacinamiento mitigable	31.137	33.273	34.504	37.099	7,82%	7,93%	7,78%	7,91%
Cocina	102.768	117.637	130.566	141.835	25,81%	28,03%	29,45%	30,25%
Servicios públicos	5.472	5.528	5.592	5.818	1,37%	1,32%	1,26%	1,24%
RURAL								
Total hogares	80.959	83.932	89.567	96.001	20,33%	20,00%	20,21%	20,47%
Hogares sin déficit	4.910	4.870	4.838	5.275	1,23%	1,16%	1,09%	1,12%
Hogares en déficit	76.049	79.062	84.729	90.726	19,10%	18,84%	19,11%	19,35%
Hogares en déficit cuantitativo	4.499	4.793	5.330	5.732	1,13%	1,14%	1,20%	1,22%
Estructura	1.506	1.669	1.922	2.211	0,38%	0,40%	0,43%	0,47%
Cohabitación	2.993	3.124	3.408	3.521	0,75%	0,74%	0,77%	0,75%
Hacinamiento no mitigable	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Hogares en déficit cualitativo	71.550	74.269	79.399	84.994	17,97%	17,69%	17,91%	18,12%
Estructura-Pisos	39.089	40.087	41.740	44.005	9,82%	9,55%	9,42%	9,38%
Hacinamiento mitigable	11.017	11.425	11.949	12.615	2,77%	2,72%	2,70%	2,69%
Cocina	6.133	7.240	10.234	10.352	1,54%	1,72%	2,31%	2,21%
Servicios públicos	15.311	15.517	15.476	18.022	3,84%	3,70%	3,49%	3,84%



INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Hogares en déficit Cuantitativo en la Zona Urbana	15,22%	15,14%
Hogares en déficit Cualitativo en la Zona Urbana	46,09%	45,95%
Hogares en déficit Cuantitativo en la Zona Rural	1,22%	1,17%
Hogares en déficit Cualitativo en la Zona Rural	18,12%	18%

Programa

4,7,1 Más hogares en vivienda propia

Subprogramas	# meta	Metas	
4.7.1.1 Construcción de viviendas y áreas de urbanismo en zonas urbanas y rurales.	750	200	Viviendas construidas en zonas urbanas y/o rurales del departamento con apoyo del Departamento.
	751	5	Obras de urbanismo construidas o mejoradas para proyectos de vivienda en zonas urbana y rural con apoyo del Departamento
	752	2	Predios adquiridos para el desarrollo de proyectos de vivienda
4.7.1.2 Habilitación del suelo para vivienda	753	5	Municipios con implementación de Políticas públicas acordes con el ordenamiento del territorio

Programa

4,7,2 Mejores viviendas, vida digna

Subprogramas	# meta	Metas	
4.7.2.1 Mejoramiento de vivienda en zona urbana y/o rural	754	200	Mejoramientos de vivienda en la zona urbana y/o rural realizados
	755	500	Unidades Sanitarias construidas
	756	200	Cocinas/estufas ecológicas construidas
	757	1	Banco de Materiales conformado para tener una Vivienda Digna..

Programa

4,7,3 Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria

Subprogramas	# meta	Metas	
4.7.3.1 Identificación de predios de propiedad del departamento o municipios.	758	40	Municipios con asistencia técnica para la identificación de Bienes de Propiedad de Entidades Públicas
	759	5	Predios verificados como aptos para la construcción de Vivienda Nueva.
4.7.3.2 Titulación de predios fiscales, urbanos y rurales	760	600	Predios fiscales, urbanos y rurales con acompañamiento interinstitucional para su titulación.



EJE ESTRATÉGICO

5. Infraestructura

5.1 Más Oportunidades para la Infraestructura Vial

SITUACIÓN ACTUAL

La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un País, mueve la economía y vincula las regiones aisladas.

Nuestro Departamento presenta en cada uno de los corredores viales secundarios, subregiones compuestas por municipios que reportan producciones agropecuarias, mineras y energéticas de alto potencial; no obstante, en muchas ocasiones el estado regular de los corredores de nuestras vías ha dificultado el desarrollo económico integral del departamento, afectando así las necesidades esenciales de la población, asentadas en las zonas de influencia.

Uno de los problemas que más afecta a la competitividad del Departamento tiene que ver con el elevado porcentaje de las vías, que se encuentran en regular o mal estado. Del total de la red vial del Departamento, sólo el 14% se encuentra pavimentado y el 30% en afirmado. Así las cosas, la actual malla vial es insuficiente para atender la demanda de carga y pasajeros que deben movilizarse por el territorio Nortesantandereano. El alto porcentaje de kilómetros de la red vial departamental en terreno natural afecta la integración, conectividad, productividad y agroturismo en aquellas provincias donde se concentran dichos tramos viales. Esta dificultad que presenta la red vial origina incomunicación entre los municipios del departamento y de estos con las arterias principales. La red Departamental favorece el desarrollo económico en aquellos municipios donde no se tiene acceso directo a las carreteras principales, pero que generan gran porcentaje de la producción agrícola del departamento.

RED VIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

JERARQUÍA DE RED VIAL	CARACTERIZACIÓN			TOTAL
	PAVIMENTADA	AFIRMADA	EN TIERRA	
PRIMARIAS O NACIONALES	621,5	114,8	0	736,30
INVIAS - NORTE DE SANTANDER	396,0	106,7	0	502,70
INVIAS - OCAÑA	148,4	8,1	0	156,50
ANI	77,1	0	0	77,10
DEPARTAMENTALES	386,38	1.360,29	512,12	2.258,79
TERCIARIA INVIAS	16,1	18,3	790,33	824,73
TERCIARIA MUNICIPIOS	161,97	1102,54	3530,42	4794,93
TOTAL	1186,0	2595,9	4832,9	8614,75



Red vial de primer orden a cargo de la Nación.

Las vías Nacionales son aquellas que cumplen la función básica de integración de las principales zonas de producción y de consumo del país, y de éste con los demás países.

La red vial de primer orden se encuentra compuesta por 736.26 Kilómetros de los cuales se cuenta con 621.5 km pavimentados y 114.8 km en afirmado.

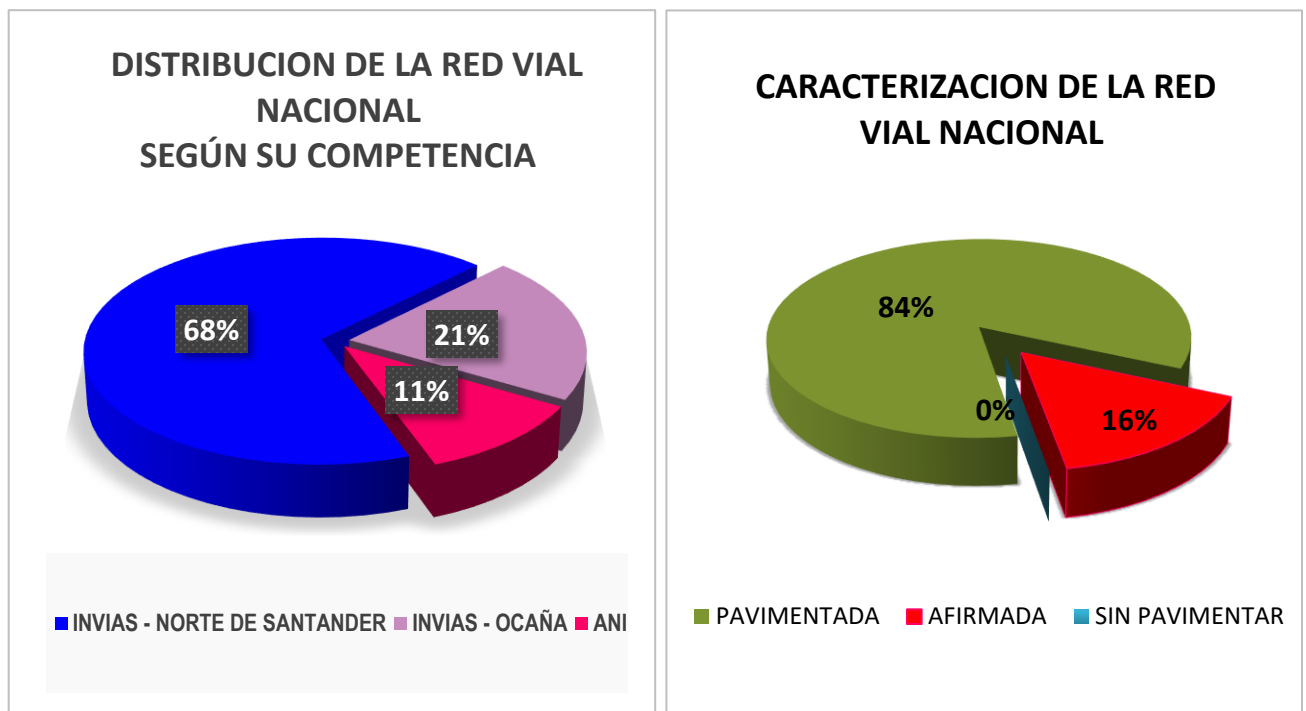
Dentro de las vías primarias que comunican al Departamento están:

Troncal Central del Norte: comunica al Departamento con Bogotá por la ruta Tunja - Duitama – Málaga.

Carretera Cúcuta – Ocaña – Troncal del Magdalena: Vía que Parte desde Cúcuta pasando por los municipios de El Zulia, Abrego y Ocaña y de allí bien por Aguachica o por La Mata en el departamento del Cesar se llega a la costa.

Conexión con los Llanos: denominada carretera de la soberanía, Comienza en La Lejía en el municipio de Pamplona y llega a Saravena (Arauca) atravesando Cubará (Boyacá).

Forman parte de la red vial de primer orden, además, el anillo vial oriental de Cúcuta y las vías que llegan hasta la frontera: Cúcuta – Villa del Rosario – Puente Internacional Simón Bolívar y Cúcuta – La China. Además de un tramo de la troncal del Magdalena que atraviesa el municipio de La Esperanza y los accesos de Cornejo y San Cayetano.



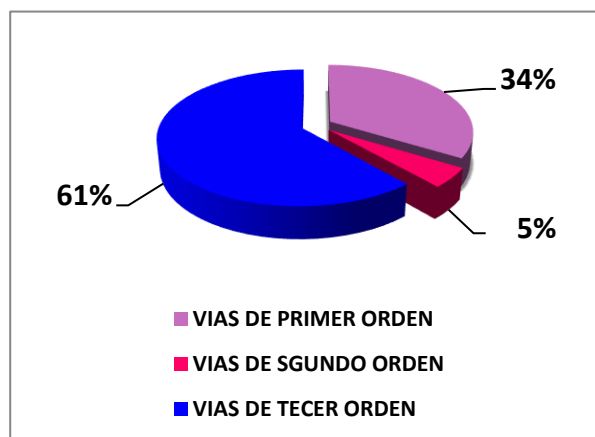
Red Vial Departamental

El sistema de transporte departamental está conformado por la red vial terrestre como principal modo de transporte y en menor medida por vía aérea, a través de las cuales se realizan el intercambio de bienes y servicios que promueven la integración regional.

Según la Resolución No. 5953 de 2015, **la nueva categorización** de las vías sería: **Arteriales o de primer orden, Intermunicipales o de segundo orden y veredales o de tercer orden.**

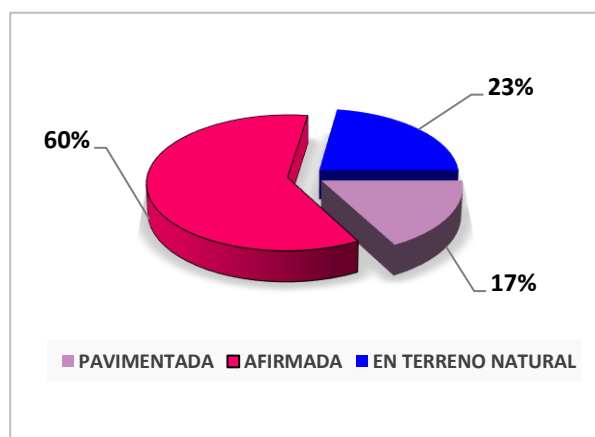
RED VIAL DEPARTAMENTAL CATEGORIZADA - RESOLUCION No. 5953 de 2015

RED VIAL DEPARTAMENTAL CATEGORIZADA RESOLUCION No. 5953 de 2015		
CATEGORIZACION	LONGITUD (KM)	%
VIAS DE PRIMER ORDEN	761,9	34%
VIAS DE SEGUNDO ORDEN	106,77	5%
VIAS DE TECER ORDEN	1.390,12	61%
TOTAL	2258,79	100%



ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

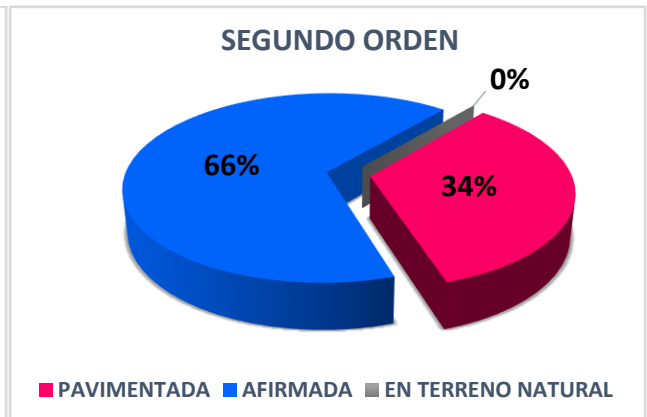
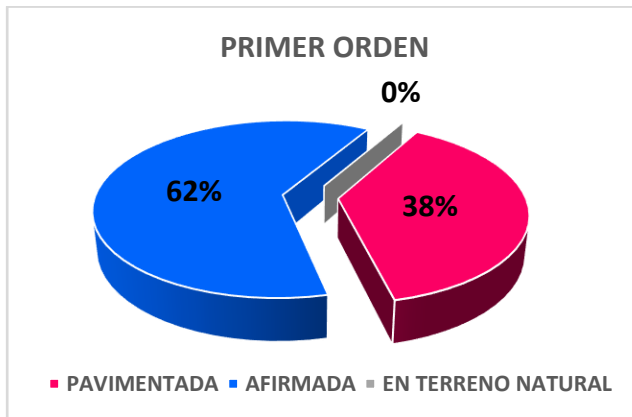
ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZADA	
PAVIMENTADA	17%
AFIRMADA	60%
EN TERRENO NATURAL	23%



A nivel territorial, el Departamento cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 2.258,79 kilómetros, distribuyéndose en: vías de primer orden con una longitud de 761,90 Km; el 38% de la red se encuentra pavimentada y el 62% en afirmado; vías de segundo orden con una longitud de 106,77 Km; el 34% de la red se encuentra pavimentada y el 66% en afirmado; las vías de tercer orden con una longitud de 1.390,12 Km; el 4% de la red se encuentra pavimentada y el 59% en afirmado y el 37% en terreno natural.



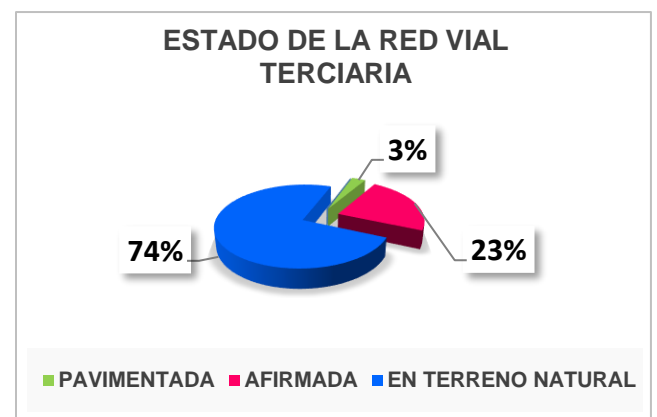
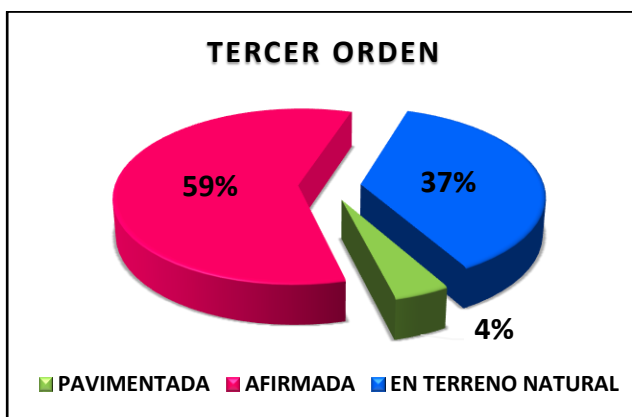
RED VIAL DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CATEGORIZADA			
JERARQUIA DE RED VIAL	PAVIMENTADA	AFIRMADA	EN TERRENO NATURAL
PRIMER ORDEN	38%	62%	0
SEGUNDO ORDEN	34%	66%	0
TERCER ORDEN	4%	59%	37%



Red Vial Terciaria a cargo de Los Municipios

La red vial terciaria a cargo de los municipios permite la comunicación entre las veredas y los cascos urbanos de los Municipios. Debido al bajo flujo vehicular que presentan, y a su poca importancia relativa, son vías que en su mayoría están construidas en afirmado.

Al analizar el estado de la red vial terciaria a cargo de los municipios, es claro que casi la totalidad de estas vías se encuentran en un estado regular o malo, por lo que se requiere mayor atención de los diversos estamentos que tienen a su cargo estos tramos. La longitud de la red terciaria a cargo de los municipios en el Departamento de Norte de Santander es de 4.794,93 kilómetros, aproximadamente, de los cuales un 3% se encuentra pavimentado en su mayoría en Placa Huella, el 23% de esta red está en afirmado y su condición es predominantemente regular y el 74% restante se encuentra en terreno natural.



Caracterización de la red vial por Subregiones.

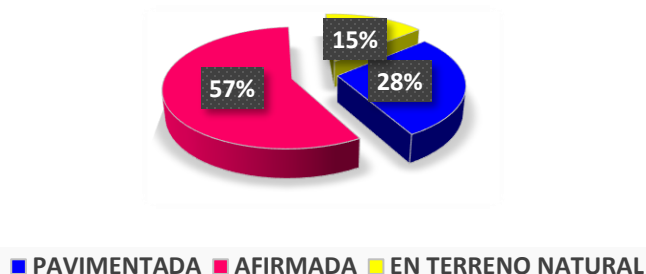
Si bien existen subregiones como la Oriental o Metropolitana, Occidental y Suroccidental que cuentan con una mediana infraestructura vial, con vías nacionales que facilitan la intercomunicación de sus principales centros urbanos y de producción, persisten grandes desafíos en la red vial departamental de tercer orden en las subregiones de Centro, Suroccidente y Norte, debido a la inadecuada infraestructura que dificulta la conectividad entre los diferentes municipios y aumenta los costos y tiempos de desplazamiento.

Subregión suroriental.

Conformada por los Municipios de Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo.

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SUBREGIÓN SUROCCIDENTAL)	
PAVIMENTADA	28%
AFIRMADA	57%
EN TERRENO NATURAL	15%

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
(SUBREGIÓN SUROCCIDENTAL)

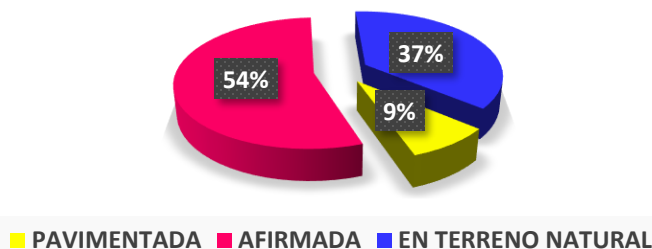


Subregion Suroccidental.

Conformada por los Municipios de Cárcota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos.

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SUBREGION SUROCCIDENTAL)	
PAVIMENTADA	9%
AFIRMADA	54%
EN TERRENO NATURAL	37%

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
(SUBREGION SUROCCIDENTAL)

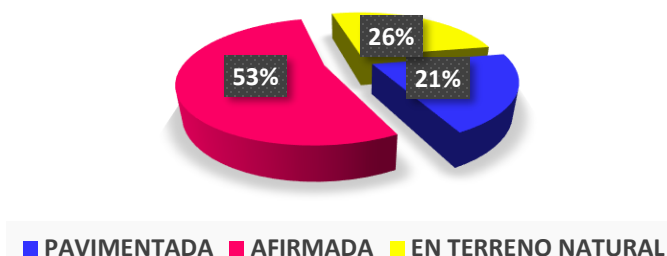


Subregion Centro

Conformada por los Municipios de Cucutilla, Salazar, Arboledas, Santiago, Gramalote, Lourdes y Villa Caro.

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SUBREGION CENTRAL)	
PAVIMENTADA	21%
AFIRMADA	53%
EN TERRENO NATURAL	26%

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
(SUBREGION CENTRAL)

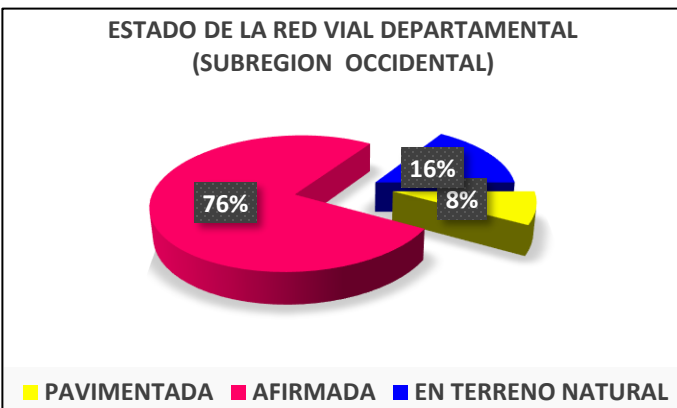




Subregion Occidental

Conformada por los Municipios de Ocaña, Cachira, La Esperanza, El Carmen, Convención, Teorama, San Calixto, La Playa, Hacari y Abrego.

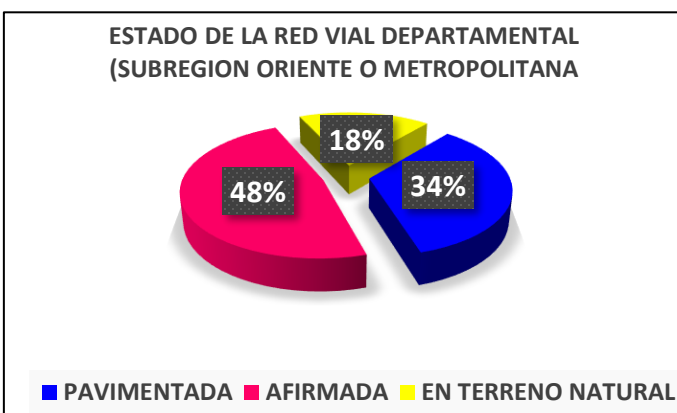
ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SUBREGION OCCIDENTAL)	
PAVIMENTADA	8%
AFIRMADA	76%
EN TERRENO NATURAL	16%



Subregion Oriente o Metropolitana

Conformada por los Municipios de Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario.

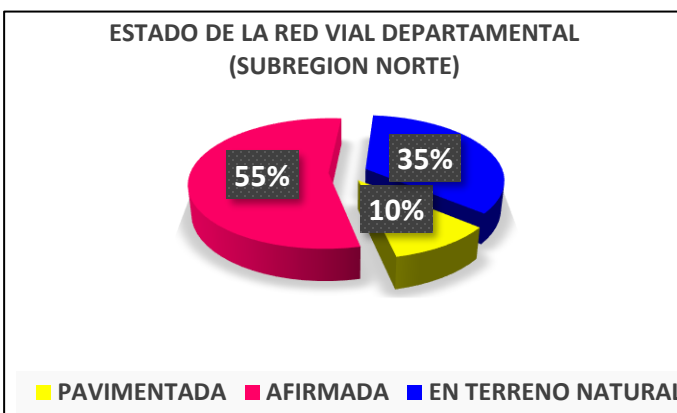
ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SUBREGION ORIENTE O METROPOLITANA)	
PAVIMENTADA	34%
AFIRMADA	48%
EN TERRENO NATURAL	18%



Subregion Norte

Conformada por los Municipios de Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú.

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SUBREGION NORTE)	
PAVIMENTADA	10%
AFIRMADA	55%
EN TERRENO NATURAL	35%



INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
km de vías pavimentadas de la red vial a cargo del departamento	84 KM	90 KM
km de vías con mejoramiento y mantenimiento de la red vial a cargo del departamento	800 KM	850 KM
numero de puentes construidos y mejorados	10	14



Programa

5,1,1 Plan Vial Departamental con más oportunidades

Subprogramas	# meta	Metas	
5.1.1.1 Caracterización de la red vial	761	30%	Inventario Vial Departamental Actualizado
5.1.1.2 Transitabilidad intermunicipal	762	5	Estudios y Diseños para el mejoramiento de los circuitos viales Departamentales
	763	90	km de vías Mejoradas y pavimentadas
	764	850	km de la red vial con mantenimiento preventivo

Programa

5,1,2 Intervenciones viales generadoras de más oportunidades de desarrollo para las subregiones de Norte de Santander

Subprogramas	# meta	Metas	
5.1.2.1 Conectividad Intramunicipal	765	200	km de la red Vial de Tercer Orden del Departamento con mejoramiento y mantenimiento (incluye combos viales)
	766	14	Puentes y/o Puentes Hamacas construidos y/o mejorados
	767	2	Diseño, construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de los caminos ancestrales de las comunidades indígenas

Programa

5,1,3 Apuesta para el mejoramiento de vías urbanas

Subprogramas	# meta	Metas	
5.1.3.1 Mejoramiento de la Conectividad Urbana	768	5	Estudios y Diseños para el Mejoramiento de Vías Urbanas
	769	1	Kilómetro de vía urbana pavimentada
	770	2	Estudios y Diseños de pavimentación y construcción de obras complementarias de Vías Urbanas del Departamento realizados

Programa

5,1,4 Un norte con más oportunidades conectado a Colombia

Subprogramas	# meta	Metas	
5.1.4.1 Integración vial con la Nación	771	100%	Porcentaje de avance en la gestión para Estudios, Diseños y construcción de variantes de la red vial de primer orden
	772	100%	Porcentaje de avance de gestión para el mantenimiento y mejoramiento de la red vial a cargo de la nación
5.1.4.2 Seguridad vial del peatón	773	100%	Porcentaje de avance en gestión para la construcción de puentes vehiculares y peatonales
	774	100%	Porcentaje de avance en gestión para la construcción de circuitos peatonales, ciclorutas, malecones en las red vial del Área metropolitana de Cúcuta
5.1.4.3 Terminales de transporte aéreo y/o terrestre	775	100%	Porcentaje de avance en gestión para la construcción y/o adecuación de terminales de transporte aéreo y/o terrestre



5.2 Más Oportunidades para la Movilidad y la Seguridad Vial

LINEA BASE

Movilidad

Por movilidad se entiende el conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en un entorno físico. Cuando hablamos de movilidad urbana nos referimos a la totalidad de desplazamientos que se realizan en la ciudad.

Estos desplazamientos son realizados en diferentes medios o sistemas de transporte: coche, transporte público, pero también andando y en bicicleta. Y todos con un claro objetivo: el de salvar la distancia que nos separa de los lugares donde satisfacer nuestros deseos o necesidades. Es decir, facilitar la **accesibilidad** a determinados lugares: a pesar de ciertas campañas de publicidad pocas personas disfrutaban por el simple hecho de desplazarse, por tanto, la accesibilidad es el objetivo que a través de los medios de transporte persigue la movilidad.

Con este razonamiento lo que pretendemos es romper con la lógica habitual que equipara movilidad con accesibilidad. La confusión de ambos términos es la base de una fórmula muy aceptada: a mayor movilidad mayor accesibilidad. Bajo esta simplificación se justifica y se ha justificado la aplicación de medidas y políticas que sin mejorar la accesibilidad –y a menudo empeorándola– han incidido en los problemas de movilidad.

La accesibilidad así entendida no sólo se facilita o consigue mediante el transporte. Hay otros factores, cómo la distribución de los servicios o el desarrollo urbano, que influyen poderosamente sobre ella. (Ecologistas en acción).

Seguridad Vial

Según la Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013 entiéndase por seguridad vial al conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesiones de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados. Se trata de un enfoque multidisciplinario sobre medidas que intervienen en todos los factores que contribuyen a los accidentes del tráfico en la vía, desde el diseño de la vía y equipamiento vial, el mantenimiento de las infraestructuras viales, la regulación del tráfico, el diseño de vehículos y los elementos de protección activa y pasiva, la inspección vehicular, la formación de conductores y los reglamentos de conductores, la educación e información de los usuarios de las vías, la supervisión policial y las sanciones, la gestión institucional hasta la atención a las víctimas.

Contexto Mundial

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial (2013), señala que anualmente fallecen más de 1,24 millones de personas



en accidentes de tránsito y que diariamente se llega, en promedio a 3.000 decesos. Además, entre 20 y 50 millones más sufren traumatismos por esta misma causa.

Contexto Nacional

En ese contexto, Colombia no es ajena a esta problemática, dadas sus altas cifras de accidentalidad y la tendencia presentada en los últimos diez años (2005-2014) la cual muestra una cifra de 1.836.373 accidentes de tránsito para dicho periodo, cobrando la vida de 58.121 personas y dejando lesionadas a 411.956. Tan solo en el 2014 se presentaron 157.693 accidentes, en los que fallecieron 6.352 personas, lo que supone un incremento del 2,1% frente a 2013.

En cuanto a lesionados el país presentó 41.452 víctimas no mortales, cifra que representa un aumento del 6,2% con respecto al año 2013. Este panorama hace de los accidentes de tránsito en Colombia la segunda causa de muerte violenta en el país (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Fondo de Prevención Vial, 2010), y la primera causa de muerte de los jóvenes colombianos menores de 30 años (Contraloría General, 2012).

Ahora bien, al revisar de manera más detallada el comportamiento de la morbimortalidad por accidentes de tránsito en Colombia, durante el periodo 2005-2014, es posible observar, que, en relación con las muertes en accidentes de tránsito, con excepción del año 2010, en el que se registra un leve descenso con respecto al 2009 equivalente al 1,7% (98 casos), la tendencia del fenómeno de la mortalidad en accidentes de tránsito ha sido creciente durante todo el periodo de análisis. No obstante, es importante señalar, que a pesar que el pico más alto del fenómeno se registra en el año 2014 con un total de 6.352 fallecidos, el mayor incremento tiene lugar en el año 2012 cuando se registraron 363 víctimas fatales más que en el 2011, equivalente a un aumento del 6,3%.

Por otro lado, el comportamiento de las víctimas no fatales en accidentes de tránsito registra sus picos más altos en los años 2007, 2008 y 2014, mostrando también dos tendencias diferenciadas. En el primer lustro (2005-2009) se presenta un marcado incremento, que en el año 2007 equivale a 5.958 lesionados más que en el 2006 es decir, un incremento del 15,4%. Sin embargo, pareciera que este incremento fuera compensado por el pronunciado descenso registrado en 2009, equivalente a una reducción del 14,6% frente al 2008 e igual a 6.712 víctimas menos; lo que permite afirmar que entre el 2005 y el 2009 se registra una variación porcentual del 3,9%. En el segundo lustro (2010-2014), exceptuando el año 2012 que muestra un descenso del 3,4% (1.372 casos) con respecto al 2011, la tendencia es al ascenso, manteniendo incrementos porcentuales del alrededor del 6% en cada uno de los años; siendo el presentado en el 2014 el más alto del quinquenio con 6.255 lesionados más que en el 2013.

Como se mencionó, en Colombia entre 2005 y 2014 se registraron en el país 58.121 fallecidos en accidentes de tránsito y 411.956 lesionados. La distribución porcentual de las víctimas evidencia que, en el caso de las muertes en accidentes de tránsito, el 80,1% era un hombre y el 19,9% una mujer, este porcentaje se reduce en el caso de las víctimas no fatales a 35,8% mujeres y 64,2% hombres lesionados en accidentes de tránsito. Lo anterior da



cuenta de aproximadamente 4 hombres fallecidos en accidentes de tránsito y 2 (1,7) lesionados por cada mujer que es víctima de este mismo tipo de hechos.

Para el periodo comprendido entre 2015 y 2019 el panorama sigue presentando estadísticas que deben llevar a todos los gobiernos tanto nacional, como departamental y municipal a tomar medidas en los próximos años que busquen reducir sustancialmente las muertes y lesiones a causa de los accidentes viales; ninguna muerte en siniestros viales es aceptable, todas son prevenibles.

En los años 2015 al 2019 (cifras parciales en este año) se presentaron 34.191 fallecidos y lesionados 205.098, cifras que muestran una cruda realidad de lo que viene pasando en Colombia. Los hombres vienen en ambos casos haciendo parte del mayor porcentaje; en promedio el 80% en muertes y en promedio en un 62% en lesionados. Las mujeres en cambio hacen parte de estas cifras en promedio en un 19% y 38% respectivamente.

Por usuario de vía, los motociclistas (conductor y acompañante) y peatones superan más del 60% en las estadísticas en ambos casos. De este periodo es importante mencionar que para el 2019 se presenta una disminución tanto en fallecidos como en lesionados.

Contexto Departamental

La reducción de la tasa de accidentalidad vial en el Departamento de Norte de Santander exige la adopción de un plan de acción a corto, mediano y largo plazo que haga posible el seguimiento, control, evaluación y medición de resultados que permita determinar la eficacia de la gestión institucional en favor de mitigar los altos índices de sucesos catastróficos en las vías y carreteras del departamento, tanto en las zonas rurales como urbanas.

La formulación del “*Plan Departamental de Seguridad Vial de Norte de Santander 2018-2021*” responde a las directrices y orientaciones trazadas desde el gobierno Nacional mediante Resolución 2273 de 2014 del Ministerio de Transporte por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011- 2021; como respuesta a una realidad alarmante que afecta a toda la sociedad en su conjunto y debe ser atendida con toda la capacidad del Estado en todos sus niveles y en esa perspectiva lograr un empoderamiento colectivo acerca de los beneficios de una Cultura Vial que propicie un cambio de hábitos en el comportamiento humano y en la respuesta institucional capaz de cohesionar el tejido social en función de un sistema de movilidad y transporte más amable, seguro, eficiente y moderno.

Norte de Santander no es ajeno a esta realidad nacional y con base en los datos oficiales por parte del Observatorio Nacional de Seguridad Vial; durante el periodo 2012-2017, el número de accidentes de tránsito es de 6.246 en donde se registraron 1.239 víctimas fatales, siendo una cifra alarmante si tenemos en cuenta que la población total del departamento, según cifras del DANE está en 1.391.366 habitantes al año 2017.

Esta situación implica la armonización con las políticas diseñadas en el PNSV, de tal suerte que permita formular un Plan ajustado a la realidad de la región y esté en capacidad de responder asertivamente al propósito nacional, regional y local. Para lo cual es importante convocar a todos los actores viales, en cabeza de los alcaldes municipales, organismos de



tránsito en el Departamento, instituciones de salud y demás entidades que deban intervenir en la ejecución de políticas y programas que se proponen en el PDSV.

La construcción del PDSV implicó el abordaje de los cinco (5) pilares propuestos en el PNSV y en cada uno de ellos se hará un trabajo específico y dirigido, sin desconocer su carácter interdisciplinario e interinstitucional que exige el concurso de toda la institucionalidad del departamento aunado a la cooperación y participación de otros actores viales que por su roll en el sector del transporte sea pertinente convocarlos y reconocer su aporte y participación.

En la construcción del PDSV, fue necesario tratar cada Pilar de manera muy particularizada, de tal manera que, en su conjunto, permita una comprensión prospectiva de la realidad y en esa perspectiva desarrollar cada uno de los planes y programas que serán materia de gestión durante los próximos años.

Es de suma importancia indicar que este Plan fue adoptado como política pública para el Departamento a través de la ordenanza No.0019 del 16 de diciembre de 2019; lo que implica que debemos incluirlo en los próximos planes de desarrollo para lograr sacar las iniciativas y acciones allí incluidas que buscan un gran objetivo, la reducción de la tasa de mortalidad por siniestros viales en un 10% en este periodo.

Con base en las cifras registradas en el último año, en Norte de Santander un total de 235 personas perdieron sus vidas en 2019, a comparación de las cifras de 2018 que fueron 194 personas, tal como se presenta en el gráfico siguiente:

Las cifras presentadas 2018-2019, indican un incremento del 21,1% de un año a otro, lo cual indica que debemos aunar esfuerzos para inclinar la curva al decrecimiento, atendiendo aquellos puntos o municipios donde se presenta el mayor número de sucesos fatales, para lo cual es importante observar los siguientes datos discriminados por municipios en donde existe organismo de tránsito municipal:

Organismos de Tránsito	Año 2018		Año 2019		Variación Absoluta	Variación Relativa
	Número Víctimas	%	Número Víctimas	%		
Convención OTM	4	2,1%	1	0,4%	-3	-75,0%
Cúcuta OTM	84	43,3%	64	27,2%	-20	-23,8%
Los Patios OTM	11	5,7%	15	6,4%	4	36,4%
Ocaña OTM	14	7,2%	34	14,5%	20	142,9%
Pamplona OTM	5	2,6%	10	4,3%	5	100,0%
Villa del Rosario OTM	5	2,6%	8	3,4%	3	60,0%
El Zulia OTD (34 Mpios.)	71	36,6%	103	43,8%	32	45,1%
Totales	194	100,0%	235	100,0%	41	21,1%

Nota: OTD-Organismo de tránsito departamental y OTM-Organismo de tránsito municipal.



Municipios	Año 2018		Año 2019		Variación Absoluta	Variación Relativa
	Número Víctimas	%	Número Víctimas	%		
Abrego	8	4,1%	5	2,1%	-3	-37,5%
Arboledas	1	0,5%	0	0,0%	-1	-100,0%
Bochalema	3	1,5%	0	0,0%	-3	-100,0%
Bucarasica	2	1,0%	2	0,9%	0	0,0%
Cachirá	3	1,5%	2	0,9%	-1	-33,3%
Cácota	0	0,0%	1	0,4%	1	100,0%
Chinácota	1	0,5%	3	1,3%	2	200,0%
Chitagá	1	0,5%	3	1,3%	2	200,0%
Convención	4	2,1%	1	0,4%	-3	-75,0%
Cúcuta	84	43,3%	64	27,2%	-20	-23,8%
Cucutilla	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Durania	0	0,0%	1	0,4%	1	100,0%
El Carmen	1	0,5%	1	0,4%	0	0,0%
El Tarra	5	2,6%	1	0,4%	-4	-80,0%
El Zulia	12	6,2%	12	5,1%	0	0,0%
Gramalote	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Hacarí	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Herrán	1	0,5%	0	0,0%	-1	-100,0%
La Esperanza	1	0,5%	13	5,5%	12	1200,0%
La Playa	1	0,5%	3	1,3%	2	200,0%
Labateca	0	0,0%	1	0,4%	1	100,0%
Los Patios	11	5,7%	15	6,4%	4	36,4%
Lourdes	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Mutiscua	1	0,5%	1	0,4%	0	0,0%
Ocaña	14	7,2%	34	14,5%	20	142,9%
Pamplona	5	2,6%	10	4,3%	5	100,0%
Pamplonita	0	0,0%	2	0,9%	2	200,0%
Puerto Santander	2	1,0%	5	2,1%	3	150,0%
Ragonvalia	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Salazar	0	0,0%	1	0,4%	1	0,0%
San Calixto	1	0,5%	1	0,4%	0	0,0%
San Cayetano	3	1,5%	2	0,9%	-1	-33,3%
Santiago	3	1,5%	1	0,4%	-2	-66,7%
Sardinata	12	6,2%	17	7,2%	5	41,7%
Silos	1	0,5%	0	0,0%	-1	-100,0%
Teorama	1	0,5%	1	0,4%	0	0,0%
Tibú	7	3,6%	20	8,5%	13	185,7%
Toledo	0	0,0%	4	1,7%	4	400,0%
Villa Caro	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Villa del Rosario	5	2,6%	8	3,4%	3	60,0%
Totales	194	100,0%	235	100%	41	21,1%

Fuente: IMLCF y Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Cifras parciales para 2019.



En la información estadística que se presenta se muestra el comportamiento de las cifras en aquellos municipios del departamento que cuentan con organismo de tránsito, haciendo claridad que en el caso de El Zulia; es en esa localidad donde se encuentra la sede de la Secretaría de Tránsito Departamental y los datos allí consignados corresponden a la sumatoria de las estadísticas de 34 municipios que hacen parte de la jurisdicción del organismo del orden departamental.

Ahora bien, en el conjunto de cifras registradas, se puede evidenciar que el mayor número de accidentes fatales se suceden en aquellos municipios que tienen a su cargo organismo de tránsito, aclarando que es allí donde existe el mayor número de habitantes y parque automotor:

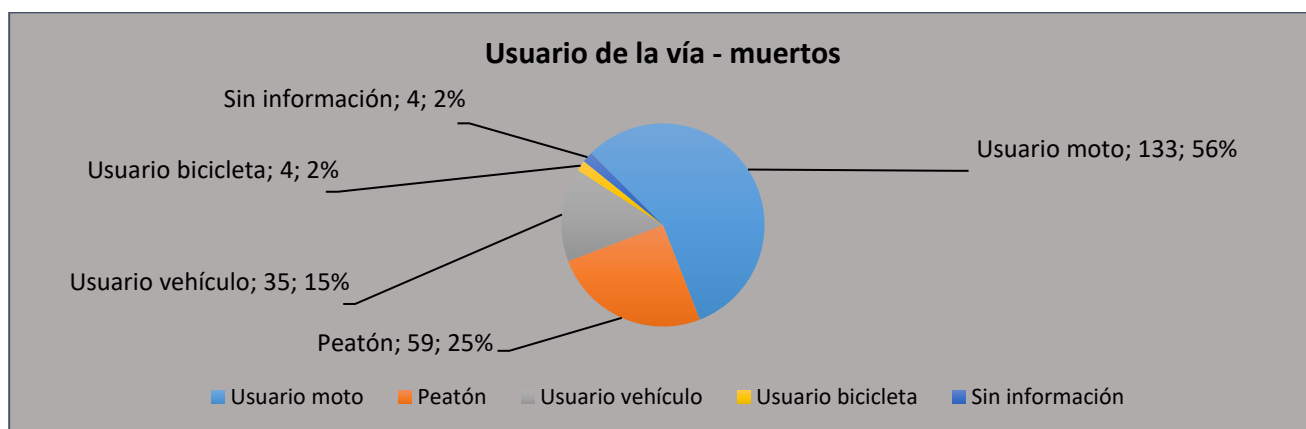
Organismos de Tránsito	Año 2018		Año 2019		Variación Absoluta	Variación Relativa
	Número Víctimas	%	Número Víctimas	%		
OTM (6 Mpios.)	123	63,4%	132	56,2%	9	7,3%
OTD (34 Mpios.)	71	36,6%	103	43,8%	32	45,1%
Totales	194	100,0%	235	100,0%	41	21,1%

Nota: OTD-Organismo de tránsito departamental y OTM-Organismo de tránsito municipal.

Es claro que los municipios que cuentan con organismo de tránsito, representan el 56,2% del total de la accidentalidad en el departamento (2019), mientras el resto de los municipios que dependen de la Secretaría de Tránsito Departamental representa un 43,8% del total general.

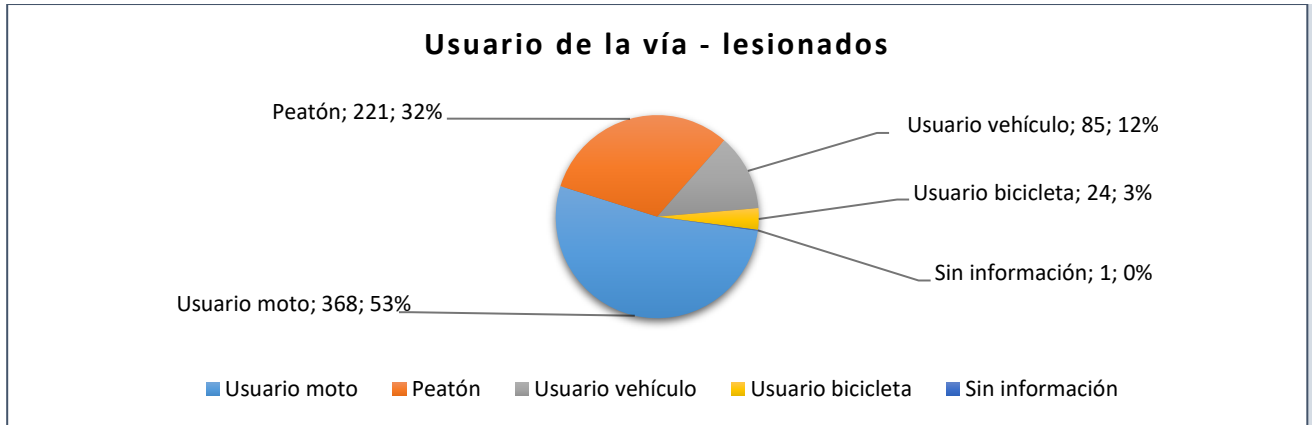
Estas cifras que permiten concluir que el centro de la acción disuasiva, de control, asistencia y gestión en materia de prevención debe coordinarse con los demás organismos de tránsito del departamento, bajo el liderazgo de la autoridad de tránsito departamental.

Cabe mencionar que el Departamento tiene una tendencia muy parecida a la nacional, con relación a la condición de la víctima, siendo los usuarios de motocicletas y peatones la de mayores porcentajes, los dos suman el 81%, tal como se logra observar a continuación en el Gráfico. Es importante resaltar que las víctimas también están concentradas en los rangos etarios jóvenes (edad productiva), para el año 2018 y 2019.

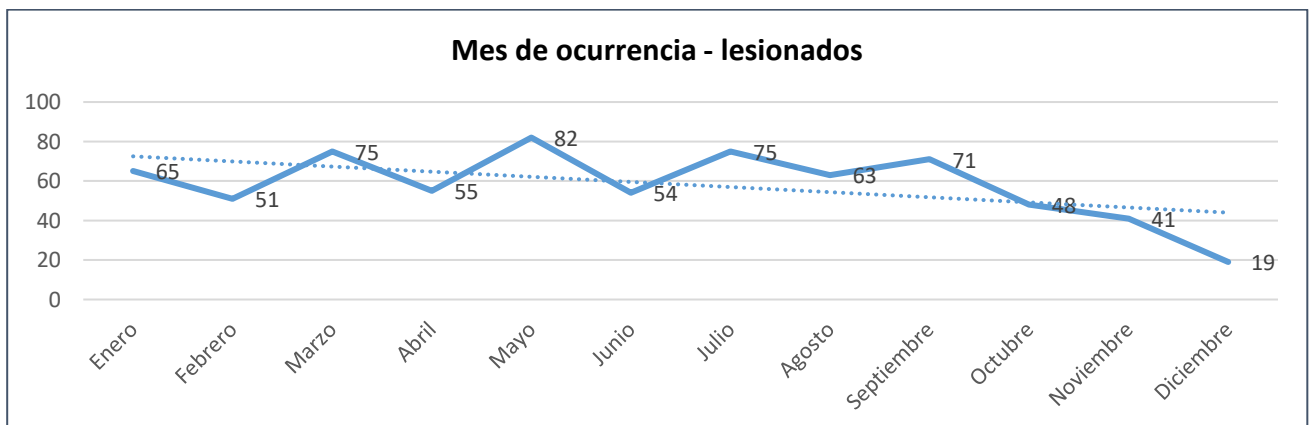
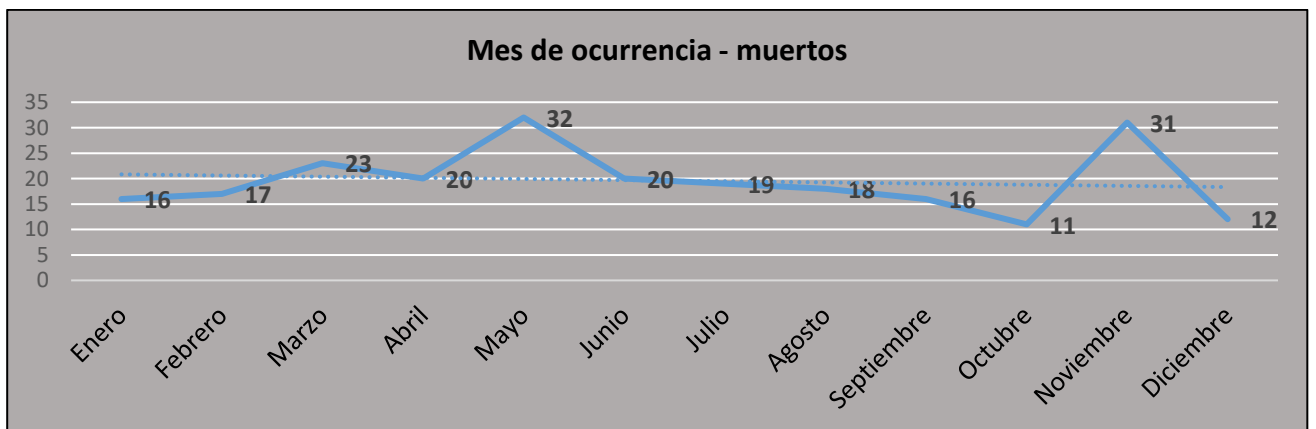


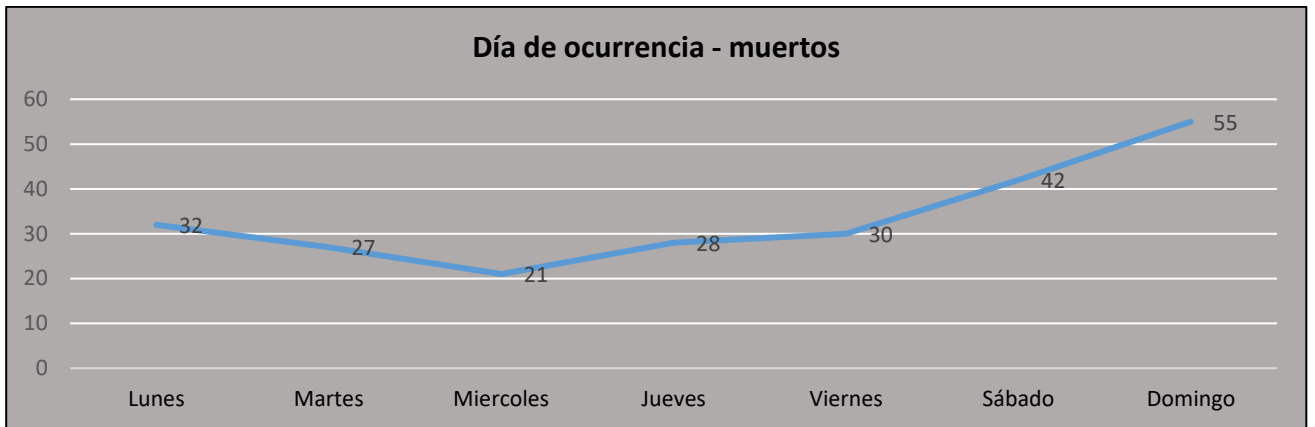


Frente a los lesionados, también se puede decir que hay una tendencia a la disminución, siendo el año 2017 el de menores lesionados (862), 207 casos menos que en el 2016; con un 58% en usuarios de motocicletas, 20% peatones y un 18% en usuarios de vehículos.

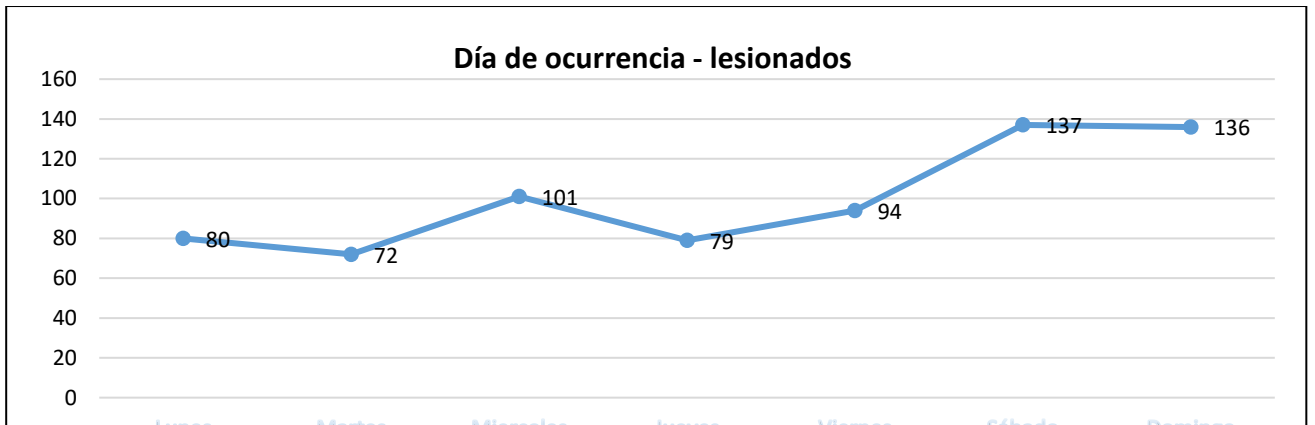


En cuanto a los meses en que ocurre mayor accidentalidad en donde alguien falleció; se presentan los picos en los meses de mayo y noviembre. Para lesionados, cambia el panorama, son los meses de marzo, mayo, julio y septiembre los que mayor participación tienen en las estadísticas

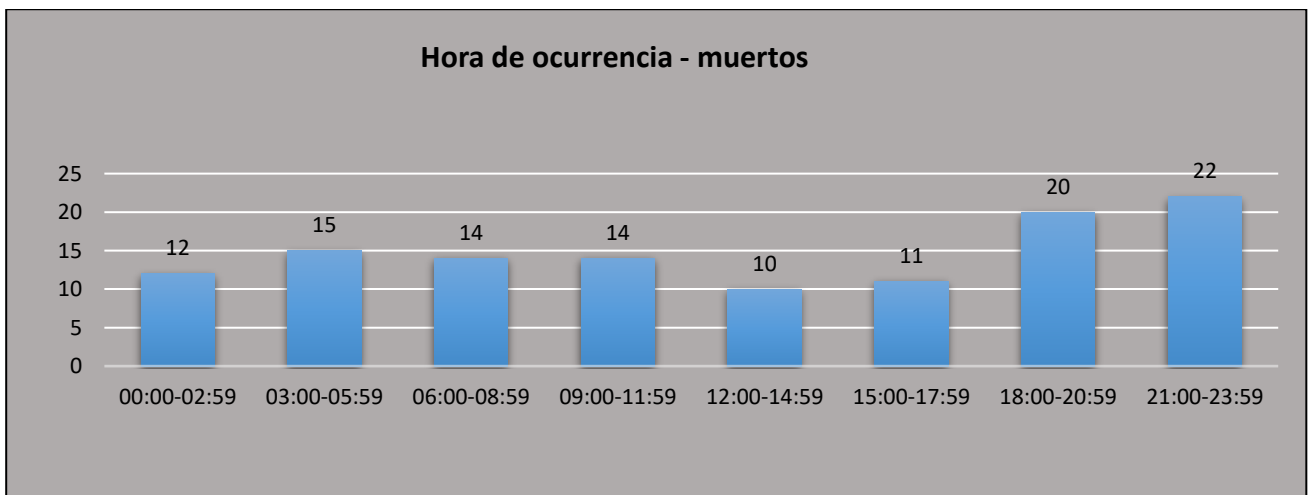




Si revisamos con base en los datos-fallecidos, los días de mayor ocurrencia de hechos donde lamentablemente pierda la vida algún ser humano: lunes, viernes, sábado y domingo.

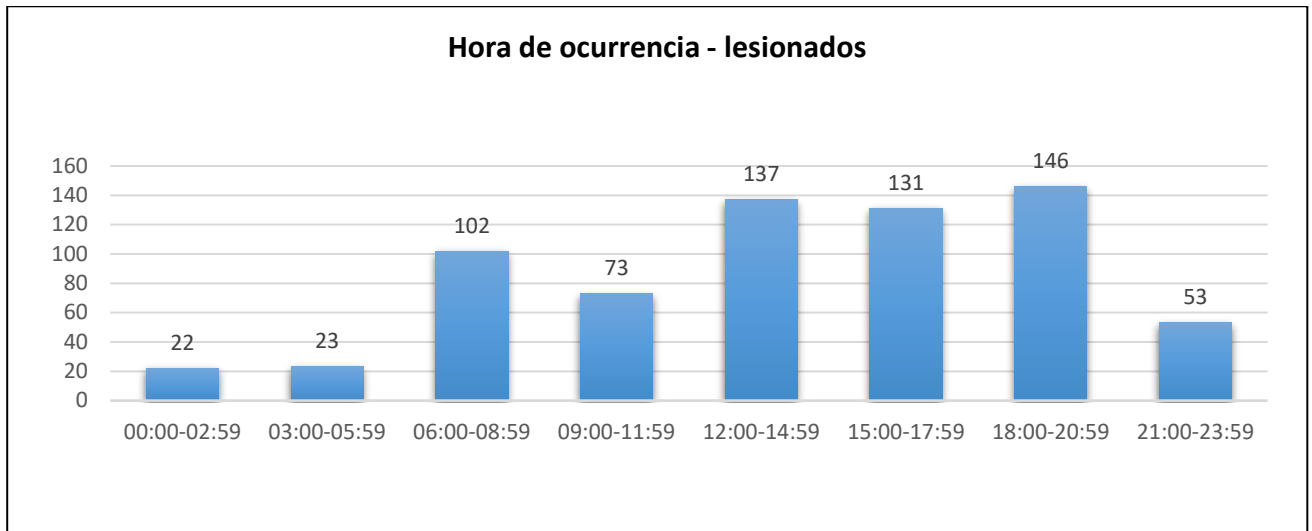


Observando el grupo de lesionados, se presenta una variación para el día miércoles; los otros días corresponden al comportamiento de lo mostrado en la gráfica de fallecidos.

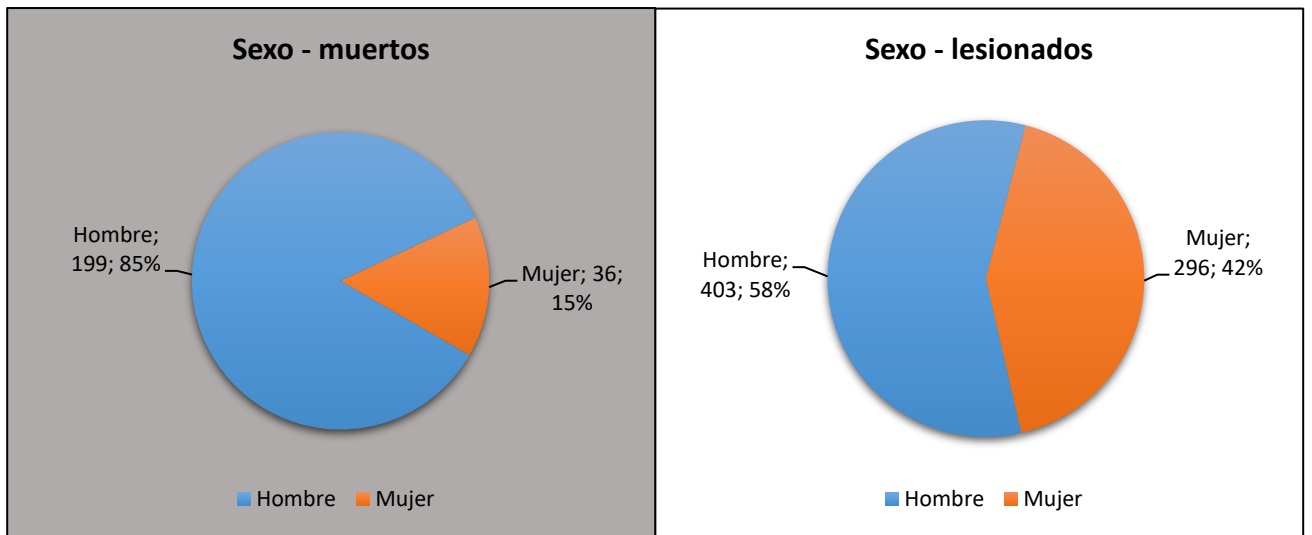




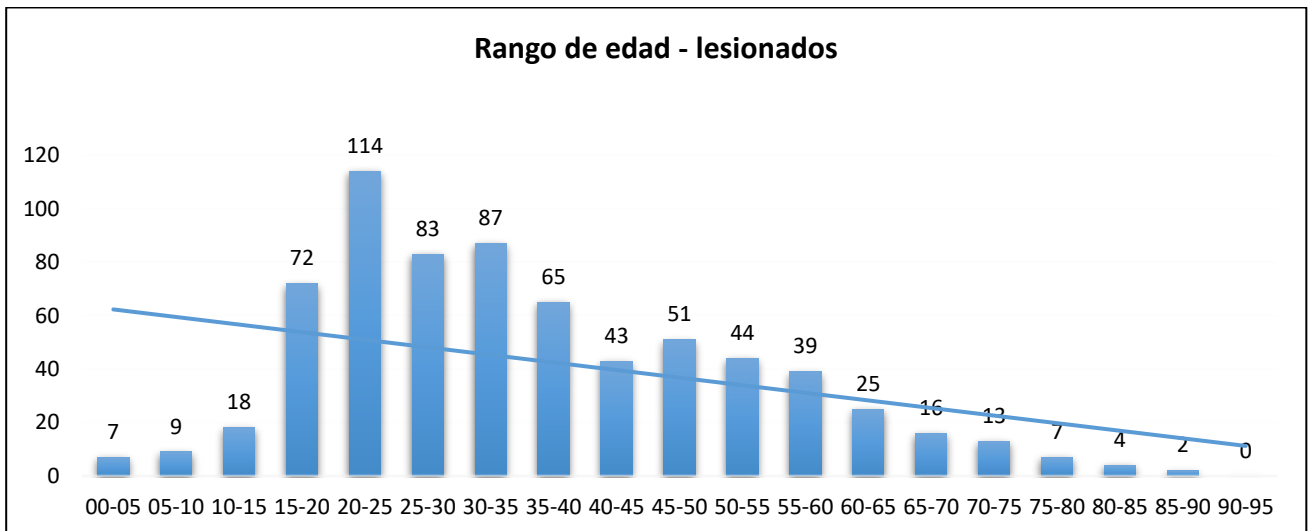
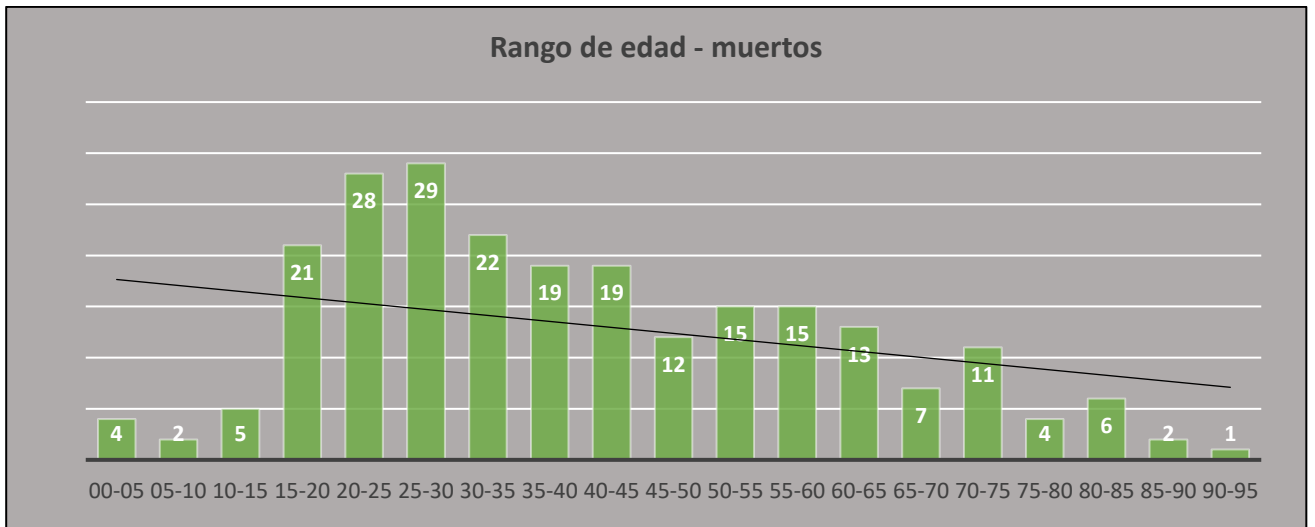
En cuanto a la hora de ocurrencia, se presenta un mayor número de hechos entre las 6 pm y 12 pm. En lesionados varia las horas de ocurrencia, se aclara que estas gráficas se toman con base en hechos sucedido cada 3 horas.



Revisando por tipo de sexo, se presenta tanto en muertos como en lesionados una mayor participación del hombre en las estadísticas para estos años.



Esta variable, rango de edad, está mostrando una situación trágica quedando demostrado que, tanto en fallecidos como en lesionados para estos años, los rangos de edad de mayor ocurrencia en estos siniestros viales, corresponde a lo clasificados entre 15 y 45 años; allí se presenta el mayor número de muertos y lesionados con el agravante que muchos de los lesionados caen en las estadísticas de lesiones permanentes, es decir de por vida con una lesión.



Las descripciones anteriores ponen de manifiesto la urgente necesidad de implementar todas las acciones de orden institucional, en procura que desde cada uno de los pilares se generen las estrategias que, en el contexto cultural y social de la región, resulten más eficaces para la mitigación de la accidentalidad vial en el departamento.

Contexto Subregional

Ahora daremos una revisión a las cifras que se presenta en materia de muertos y lesionados por subregión teniendo en cuenta que en el Departamento se divide en seis (6) subregiones.



MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGIÓN OCCIDENTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Abrego	6	15.79	11	28.67	7	18.07	8	20.47	5	12.67
Cáchira	2	18.23	4	36.34	1	9.05	4	36.07	2	17.96
Convención	2	14.74	1	7.52	1	7.67	4	31.34	1	7.99
El Carmen	0	0	1	7.25	2	14.73	1	7.48	1	7.60
La Esperanza	1	8.33	8	65.99	2	16.34	1	8.08	13	104.11
Hacarí	4	37.53	1	9.33	0	0	0	0	0	0
La Playa Belén	1	11.70	2	23.38	0	0	1	11.68	3	35.02
Ocaña	30	30.54	25	25.25	20	20.05	14	13.94	34	33.61
San Calixto	0	0	0	0	0	0	1	7.20	1	7.13
Teorama	0	0	0	0	0	0	1	4.36	1	4.27
Total Subregión Occidente	46	19.08	53	21.85	33	13.52	35	14.26	61	24.72

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGIÓN OCCIDENTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Abrego	10	26.31	4	10.43	4	10.33	9	23.02	2	5.07
Cáchira	4	36.46	3	27.25	1	9.05	0	0	0	0
Convención	1	7.36	1	7.52	1	7.67	0	0	0	0
El Carmen	3	21.42	0	0	1	7.37	0	0	1	7.60
La Esperanza	3	24.97	2	16.50	2	16.34	0	0	0	0
Hacarí	1	9.38	0	0	0	0	0	0	0	0
La Playa Belén	3	35.10	2	23.38	2	23.37	1	11.68	1	11.67
Ocaña	115	117.07	62	62.63	82	82.21	96	95.56	55	54.37
San Calixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Teorama	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Subregión Occidente	140	58.08	74	30.52	93	38.12	106	43.20	59	23.90

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

En esta subregión el municipio de Ocaña requiere de acciones muy concretas en materia de movilidad y seguridad vial, igualmente en el municipio de La Esperanza se debe coordinar con la administración actividades de prevención y control que conlleven a mejorar los niveles de cultura vial.

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGION ORIENTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Cucuta	70	10.77	84	12.8	75	11.32	88	13,16	64	9.48
El Zulia	17	74.42	6	25.97	21	89.79	12	50,71	12	50.16
Los Patios	19	24.83	6	7.74	10	12.75	11	13,87	15	18.69
Puerto Santander	3	29.27	2	19.19	5	47.21	2	18,59	5	45.76
San Cayetano	4	73.75	0	0	1	17.7	3	52,15	2	22.55
Villa del Rosario	10	11.30	7	7.73	6	6.48	6	6,33	8	8.25
Total Subregión Oriente	123	14.41	105	12.16	118	13.51	122	13.81	106	11.83

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.



LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO - POBLACION REGION ORIENTE										
Municipio	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Cucuta	776	119.38	734	111.83	577	87.07	596	89,11	459	68.01
El Zulia	29	126.95	25	108.19	23	98.34	24	101,42	14	58.52
Los Patios	60	78.39	77	99.39	63	80.35	52	65,54	44	54.83
Puerto Santander	4	39.02	5	47.98	5	47.21	2	18,59	2	18.30
San Cayetano	1	18.43	3	54.18	1	17.7	1	17,38	2	22.55
Villa del Rosario	52	58.78	36	39.76	26	28.06	39	41,14	37	38.16
Total Subregión Oriente	922	108.02	880	101.91	695	79.57	714	80.84	558	62.29

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

En esta subregión es en la que se presenta mayor número de accidentes causando fallecidos y lesionados en un mayor número que las demás subregiones, esto tiene una explicación por estar concentrada la mayor parte de la población del Departamento al igual que el mayor parque automotor, igualmente en donde existe un mayor número de organismos de tránsito funcionando sumado a esto la actividad de la Policía de Tránsito y Transporte también tiene su mayor trabajo de control.

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGION CENTRO										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Arboledas	2	22.26	0	0	0	0	1	11,18	0	0
Cucutilla	0	0	1	13,11	1	13,23	0	0	0	0
Gramalote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lourdes	0	0	1	29,74	0	0	0	0	0	0
Salazar de Las Palmas	2	22,31	0	0	0	0	0	0	1	11,31
Santiago	0	0	0	0	0	0	3	104,46	1	34,63
Villa Caro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Subreg. Suroccidente	4	9,39	2	4,71	1	2,36	4	9,49	2	4,76

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGION CENTRO										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Arboledas	0	0	1	11,15	0	0	1	11,18	1	11,2
Cucutilla	2	26,02	1	13,11	0	0	0	0	1	13,46
Gramalote	1	17,96	1	18,14	0	0	2	37,24	1	18,86
Lourdes	2	59,43	0	0	1	29,76	0	0	0	0
Salazar de Las Palmas	1	11,15	0	0	0	0	1	11,27	0	0
Santiago	0	0	3	105,49	0	0	2	69,64	0	0
Villa Caro	0	0	0	0	1	19,17	0	0	0	0
Total Subreg. Suroccidente	6	14,09	6	14,13	2	4,72	6	14,24	3	7,14

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.



Para esta región, las acciones se deben enfocar en lograr mantener aquellos municipios con estadísticas cero e impulsar acciones preventivas en los que presentan fallecidos y lesionados; con las administraciones municipales se debe seguir sacando adelante los planes locales de seguridad vial igualmente fortalecer el accionar de los comités de seguridad vial en donde hayan sido creados.

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGION NORTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Bucarasica	0	0	1	21.88	0	0	2	43.73	2	43.78
El Tarra	0	0	3	27.34	3	27.27	5	45.35	1	9.04
Sardinata	10	44.39	13	57.47	10	44.23	12	53.11	17	75.28
Tibú	12	32.87	17	46.31	12	32.51	11	29.65	20	53.64
Total Subregión Norte	22	29.46	34	45.41	25	33.30	30	39.85	40	52.98

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

LESIONADOS POR ACCIDENTES TRANSITO - SUBREGION NORTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Bucarasica	2	43.76	3	65.65	2	43.80	7	153.07	1	21.89
El Tarra	1	9.13	1	9.11	0	0	0	0	0	0
Sardinata	9	39.77	6	26.53	6	26.54	11	48.68	0	0
Tibú	9	24.66	15	40.86	6	16.26	4	10.78	6	16.09
Total Subregión Norte	21	28.13	25	33.39	14	18.64	22	29.22	7	9.27

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

Para esta subregión, se debe trabajar mucho en programas de capacitación en todos los sectores de población principalmente a los habitantes del rector rural; presentan unas cifras preocupantes. El municipio de Tibú genera el mayor número de casos, allí al igual que en otros municipios de esta subregión se requiere un trabajo interinstitucional muy importante para buscar una mayor presencia del Estado y una mayor integración de las entidades en la solución de la problemática social que se vive en sus territorios.

MUERTES POR ACCIDENTES TRANSITO - SUBREGION SUROCCIDENTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Pamplona	5	8.71	4	6,92	7	12,03	6	10,24	10	16,95
Cácota	0	0	3	160,17	0	0	0	0	1	58,51
Chitagá	1	9.64	2	19,25	2	19,21	1	9,59	3	28,72
Mutiscua	1	26.60	2	53,38	1	26,83	1	26,83	1	26,99
Pamplonita	4	81.10	0	0	4	80,68	0	0	2	40,12
Silos	2	44.99	2	45,81	1	23,34	2	47,64	0	0
Total Subreg. Suroccidente	13	15.69	13	15,63	15	17,98	10	11,95	17	20,25

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.



LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGION SUROCCIDENTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Pamplona	36	62.72	39	67.47	27	46,39	33	56,32	29	49,17
Cácota	1	51.94	0	0	0	0	1	56,72	0	0
Chitagá	12	115.68	4	38,49	3	28,82	5	47,95	6	57,44
Mutiscua	0	0	0	0	1	26,83	0	0	2	53,99
Pamplonita	7	141.93	6	121,33	7	141,19	3	60,35	3	60,19
Silos	5	112.48	5	114,52	8	186,7	0	0	0	0
Total Subregión Suroccidente	61	73.64	54	64,96	46	55,15	42	50,19	40	47,65

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

Cada subregión tiene su propia radiografía y tiene sus características que las diferencian de las demás subregiones en el Departamento; allí Pamplona es la que presenta mayor número de casos en ambos casos, para el municipio de Pamplonita perjudica el paso de vía nacional, situación que automáticamente genera mayor accidentalidad; esto es una tendencia para aquellos territorios en donde figura vía del orden nacional.

MUERTES POR ACCIDENTES DE TRANSITO - SUBREGION SURORIENTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Chinácota	3	18.35	2	12.11	3	17.98	1	5.94	3	17.63
Bochalema	3	43.02	0	0	1	14.16	3	42.24	0	0
Durania	0	0	0	0	0	0	1	27.18	1	27.35
Herrán	0	0	0	0	0	0	1	25.48	0	0
Labateca	0	0	1	17.02	1	16.99	0	0	1	16.91
Rangonvalia	1	14.51	0	0	0	0	0	0	0	0
Toledo	0	0	2	11.57	1	5.79	0	0	4	23.13
Total Subregión Surorient	7	11.44	5	8.15	6	9.75	6	7.60	9	14.56

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

LESIONADOS POR ACCIDENTES TRANSITO - SUBREGION SURORIENTE										
Municipios	Años									
	2015		2016		2017		2018		2019"pr"	
	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa	Hechos	Tasa
Chinácota	14	85.63	21	127.17	4	23.97	8	47.48	18	105.82
Bochalema	1	14.34	2	28.49	2	28.33	2	28.16	4	55.92
Durania	2	53.07	0	0	1	25.98	0	0	1	27.35
Herrán	0	0	1	24.96	0	0	0	0	0	0
Labateca	1	17.04	0	0	2	33.98	4	67.82	0	0
Rangonvalia	2	29.02	3	43.50	0	0	0	0	2	28.93
Toledo	1	5.78	2	11.57	2	11.57	4	23.14	5	28.92
Total Subregión Surorient	21	34.32	29	47.28	11	17.89	18	22.80	30	48.54

Fuente: IMLCF y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial. El año 2019 corresponde a cifras parciales.

Dar una mirada subregional, nos da la oportunidad de conocer factores que influyen para que se presenten los siniestros viales, esto da la posibilidad de establecer acciones más



precisas para lograr la gran tarea de disminuir las tasas de accidentalidad que se presentan en los diferentes municipios revisando lo urbano y lo rural cada una por separado.

Se requiere necesariamente el fortalecimiento interinstitucional para buscar entidades más eficientes en la prevención, generar mayor cultura vial entre nuestros habitantes, es allí donde debemos trabajar más porque es allí donde está el principal actor vial; incrementar los controles para tener un parque automotor cumpliendo con toda la normatividad vigente, seguir impulsando infraestructura donde se minimice el riesgo de acuerdo a nuestra geografía al igual que la instalación y mantenimiento de la respectiva señalización; por último mejorar los protocolos y tiempos de atención a las víctimas por siniestros viales desde el momento en que suceden los hechos, durante el traslado mejorando el tiempo de recorrido y por último la atención en la IPS; mejorar la atención pre, intra y post hospitalaria.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Tasa de muertes por accidentes de tránsito subregión Oriente	13.81	12.43
Tasa de muertes por accidentes de tránsito subregión Norte	39.85	35.86
Tasa de muertes por accidentes de tránsito subregión Occidente	14.26	12.83
Tasa de muertes por accidentes de tránsito subregión Centro	9.49	8.54
Tasa de muertes por accidentes de tránsito subregión Sur Occidente	11.95	10.72
Tasa de muertes por accidentes de tránsito subregión Sur Oriente	7.60	6.84
Tasa de muertes por accidentes de tránsito Departamento	16,75	15,07
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito subregión Oriente	80.84	72.75
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito subregión Norte	29.22	26.29
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito subregión Occidente	43.20	38.88
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito subregión Centro	14.24	12.82
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito subregión Sur Occidente	50.19	45,17
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito subregión Sur Oriente	22.80	20.52
Tasa de lesionados por accidentes de tránsito Departamento	49.83	44.85

Programa:

5,2,1 Implementación del Plan Departamental-PDSV para una movilidad segura

Subprogramas	# meta	Metas
5.2.1.1 Fortalecimiento de la articulación institucional	776	1 Sistema de Gestión de Calidad ajustado a las exigencias del MIGP
	777	1 Plataforma web para trámites diseñada y en funcionamiento
	778	1 Estudio de factibilidad para la instalación de mecanismos de foto detección para salvar vidas
	779	10 Secretarías y entidades del orden departamental adelantarán intervenciones en pro de la movilidad y seguridad vial de manera conjunta y articulada con la STD
	780	3 Adelantar intervenciones en pro de la movilidad y seguridad vial de manera conjunta y articulada con los



		siguientes actores: CRC, CIA, CEA, CDA y ONGs vinculadas al sector del tránsito y/o el transporte	
781	3	Sedes operativas creadas en municipios focalizados con mayor índice de accidentalidad y dificultades en la movilidad, que no cuenten con organismo de tránsito	
782	3	Campañas para la legalización, normalización de requisitos y exigencias de tránsito en alianza con otros actores viales	
783	12	Planes Locales de Seguridad Vial han sido auditados y vigilados	
784	12	Municipios contarán con un Plan Local Seguridad Vial	
785	20	Pliegos contendrán como requisito para concursar contar con el Plan Estratégico de Seguridad Vial	
786	100	Empresas cuentan con un Plan Estratégico de Seguridad Vial	
787	20	Instituciones Educativas cuentan con Plan de Movilidad Escolar	
788	20	Establecimientos de comercio que se dedican al expendio de licores, bares, discotecas y afines cuentan con un Plan Estratégico de Responsabilidad en el Consumo de Alcohol	
789	1	Decreto modificando el Comité Departamental de Seguridad Vial	
790	1	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones formulado	
791	1	Red de empresas promotoras de la seguridad vial constituida y en funcionamiento	
792	1	Observatorio Departamental de Seguridad Vial y Movilidad creado y en funcionamiento	
793	1	Mesa Departamental de Políticas Públicas de Motociclistas creado y en funcionamiento	
794	1	Plan Departamental de Seguridad Vial y Movilidad de Motociclistas formulado y en implementación	
795	1	Optimización de los servicios y procesos administrativos de la Secretaría (Recursos humanos y tecnológicos)	
5.2.1.2 Usuarios más seguros mediante el conocimiento	796	34	Instituciones educativas adoptan en sus PEI de manera transversal la movilidad y seguridad vial para salvar vidas
	797	400	Docentes de las instituciones educativas públicas y privadas del departamento cuentan con una capacitación pertinente y adecuada en cultura, seguridad vial y movilidad
	798	3	Proyectos de investigación en etapa inicial, asociados a los problemas de movilidad y seguridad vial liderados por universidades de la región
	799	1	Programa dirigido a conductores para prevenir el consumo de alcohol antes y durante la conducción
	800	1	Programa de capacitación dirigido a los conductores de vehículos de pasajeros, transporte escolar y de carga, que hacen parte de las empresas que operan en el



			departamento, para fortalecer sus competencias laborales
	801	1	Proyecto transversal en seguridad vial, movilidad y conducción, formulado e implementado en las IES de la región
	802	1	Programa de auditoría dirigido a las empresas de la región, para la revisión y exigencia del cumplimiento del PESV, conforme a los requisitos exigidos y plasmados en la normatividad legal vigente
	803	800	Motociclistas del departamento cuentan con una capacitación pertinente y adecuada en cultura, seguridad vial y movilidad
5.2.1.3 Infraestructura protectora de vidas	804	1	Comité consultivo de infraestructura vial, creado y en funcionamiento
	805	1	Mapa de siniestralidad departamental
	806	200	Instalación y mantenimiento de señales en las vías de segundo y tercer nivel del departamento con señalización
	807	1	Plan de medios alternativos de transporte para los municipios del Departamento
	808	1	Programa de acondicionamiento de puntos críticos dentro de la infraestructura vial en los municipios con alta densidad poblacional, que afectan significativamente la movilidad de las personas en situación de discapacidad
	809	1	Gestión ante el gobierno Nacional del mejoramiento de la infraestructura de aeropuertos, líneas férreas y terminal de transportes en el Departamento
	810	1	Gestión del proceso de transferencia de mercancías de transporte terrestre a férreo
	811	1	Gestión de los estudios y diseños para el puerto fluvial de Norte de Santander sobre el río Magdalena
	812	1	Gestión de los estudios para la construcción de la línea férrea que conecte el departamento con la red férrea nacional
	813	1	Gestión de los estudios y diseños para tráfico pesado en los cascos urbanos de los Municipios
5.2.1.4 Vehículos más controlados para disminuir siniestros viales	814	1	Programa operativo dirigido a los vehículos automotores que circulan por las vías del departamento con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnico-mecánicas
	815	50	Empresas de transporte urbano colectivo han sido auditadas con respecto al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos, en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial
	816	1	Censo de los vehículos automotores del departamento que ya cumplieron su vida útil con el fin de promover su ingreso al proceso de desintegración vehicular
	817	1	Programa para la promoción del uso adecuado de los elementos de protección personal en bici usuarios y motociclistas formulado y en implementación



	818	1	Plan para la supervisión y control a las entidades y los mecanismos que garantizan las condiciones adecuadas de vehículos motorizados
5.2.1.5 Atención oportuna a víctimas por siniestros viales	819	1	Centro de referencia para la atención de víctimas en hechos de tránsito, creado y en funcionamiento
	820	1	Línea telefónica única para la atención de hechos de tránsito, en funcionamiento
	821	20	Equipos e insumos adquiridos para rescate vehicular y atención pre hospitalaria, para los organismos de rescate que actualmente apoyan la atención de víctimas de hechos de tránsito
	822	100%	Registro mensual de víctimas de siniestros viales en el departamento
	823	200	Personal asociado al sector de la salud ha recibido la capacitación en primer respondiente
	824	100	Personal conductores de vehículos de transporte público, intermunicipal y de carga han recibido la capacitación en primeros auxilios



5.3 Más Oportunidades para los Servicios Públicos Domiciliarios: Agua, Saneamiento Básico y Energía

SITUACIÓN ACTUAL

El Departamento Norte de Santander, presenta una muy baja cobertura de acueducto y alcantarillado en el sector rural estando por debajo del promedio Nacional que de acuerdo a los datos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se ubica en el 71,5% para acueducto y 73,8% para alcantarillado. Es especialmente baja la cobertura de acueducto Potable en la zona rural del Catatumbo donde se presentan valores inferiores al 30% en la Subregión Occidente y de solo 4% en la Subregión Norte.

Por su parte la cobertura de acueducto potable para el área urbana, se encuentra en 93,5% para el total del Departamento, con valores por debajo del 80% en la subregión Norte. Sin embargo, cuando se trata de continuidad en el servicio de Acueducto, se presentan problemas generales que afectan la calidad del servicio en todo el Departamento alcanzando un porcentaje de 50.2% de servicio continuo, con valores críticos en Municipios como Convención, El Carmen, La Esperanza, San Calixto, El Tarra, Tibú, Sardinata y Villa del Rosario, entre otros, con valores inferiores al 30%.

En cuanto a la calidad del servicio de Acueducto en el sector urbano, se observa que el Departamento ha avanzado y pasó de un nivel de riesgo medio a riesgo bajo con un valor de 10.55% en el INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA para el 2019. Sin embargo, se presentan valores críticos en Municipios como La Esperanza, San Calixto, Teorama, Bucarasica, Sardinata, Puerto Santander y Silos; entre otros. Una de las causas principales es la falta de capacitación de los operadores, así como el fortalecimiento empresarial de los prestadores del servicio, sumado a las deficiencias que aún existen en infraestructura, la cual se debe optimizar.

El tratamiento de aguas residuales en el Departamento es casi nulo, con valores cercanos al 5% del total de las aguas dispuestas, estando muy por debajo del promedio Nacional, siendo Cúcuta, la única capital del país con más de 500 mil habitantes sin Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR.

No existen en el Departamento Prestadores Regionales de los servicios de Acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales mejoran el servicio, generan economías de escala y estandarizan el servicio. Por eso se debe consolidar el Acueducto Metropolitano de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios e impulsar esquemas asociativos, así como la regionalización para la recolección y disposición de residuos sólidos y la prestación de los servicios de Acueducto y alcantarillado.

Persisten brechas enormes en la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo entre el sector urbano y rural del Departamento. Es especialmente baja la tasa promedio del aprovechamiento de los residuos sólidos que alcanza un valor del 3,23%, así como la cobertura con valores cercanos al 100% en lo urbano y del 21,1% en lo Rural.



Es importante la construcción de capacidades en la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, con el fin de replicar el conocimiento a fontaneros, operadores y comunidad en general con el fin de mejorar la continuidad y calidad en el servicio, así como la generación de cultura de pago y el buen uso y ahorro eficiente del agua.

INDICADORES SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO NORTE DE SANTANDER	Porcentaje de personas con servicio de acueducto potable en el sector rural	Porcentaje de personas con servicio de alcantarillado en el sector rural	Porcentaje de personas con servicio de acueducto potable en el sector urbano	Porcentaje de personas con servicio de Alcantarillado en el sector urbano	Existencia de Sistemas de Tratamiento de las Aguas Residuales Domésticas en el Sector Urbano	% de Horas con continuidad en las cuales se recibe el servicio de acueducto potable por parte de los usuarios en el sector urbano	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano - IRCA para el Sector Urbano
SUBREGIÓN CENTRAL	44%	33%	83%	97%	3	71%	6.99
ARBOLEDAS	0%	100%	100%	100%	0	75%	2.40
CUCUTILLA	13%	100%	50%	100%	0	33%	38.20
GRAMALOTE	83%	0%	100%	100%	1	100%	0.50
LOURDES	100%	0%	100%	100%	1	38%	0.00
SALAZAR	14%	29%	80%	80%	0	100%	5.20
SANTIAGO	100%	0%	50%	100%	1	83%	2.60
VILLACARO	0%	0%	100%	100%	0	68%	0.00
SUBREGIÓN OCCIDENTE	28%	57%	93%	100%	3	58%	5.26
ÁBREGO	0%	0%	100%	100%	1	33%	12.10
CÁCHIRA	0%	64%	100%	100%	0	100%	1.90
CONVENCIÓN	0%	100%	78%	100%	0	29%	0.20
EL CARMEN	46%	62%	100%	100%	0	17%	1.80
LA ESPERANZA	9%	91%	50%	100%	0	1%	21.20
HACARÍ	0%	0%	100%	100%	0	100%	0.00
LA PLAYA	100%	100%	100%	100%	1	100%	2.90
OCAÑA	100%	50%	100%	99%	0	88%	0.00
SAN CALIXTO	25%	100%	100%	100%	0	13%	7.60
TEORAMA	0%	0%	100%	100%	1	100%	4.90
SUBREGIÓN NORTE	4%	68%	79%	98%	1	17%	18.20
BUCARASICA	0%	100%	100%	100%	0	33%	24.00
EL TARRA	0%	14%	30%	90%	0	7%	18.20
SARDINATA	0%	89%	100%	100%	0	21%	30.60
TIBÚ	15%	70%	87%	100%	1	8%	0.00
SUBREGIÓN ORIENTE	39%	50%	96%	100%	2	28%	4.27
EL ZULIA	17%	50%	95%	100%	0	16%	0.00
LOS PATIOS	0%	0%	99%	99%	1	31%	0.00
PUERTO SANTANDER	100%	100%	89%	100%	0	4%	20.70
SAN CAYETANO	67%	100%	100%	100%	1	4%	1.80
VILLA DEL ROSARIO	0%	0%	92%	98%	0	19%	2.90
CÚCUTA	50%	50%	100%	100%	0	96%	0.20
SUBREGIÓN SUROCCIDENTE	47%	70%	99%	100%	3	84%	1.35
SILOS	17%	100%	100%	100%	1	100%	6.10
CHITAGA	0%	100%	100%	100%	0	96%	0.00
MUTISCUA	75%	100%	100%	100%	0	100%	0.30
PAMPLONA	100%	20%	96%	100%	1	100%	0.00
PAMPLONITA	40%	100%	100%	100%	1	25%	0.00
CÁCOTA	50%	0%	100%	100%	0	86%	1.70
SUBREGIÓN SURORIENTE	46%	29%	86%	100%	1.0	61%	5.34
BOCHALEMA	50%	67%	50%	100%	0	71%	2.60
CHINÁCOTA	29%	14%	100%	100%	0	17%	0.90
DURANIA	33%	0%	100%	100%	0	50%	0.90
HERRAN	57%	43%	100%	100%	0	58%	0.00
LABATECA	80%	40%	50%	100%	0	75%	26.20
RAGONVALIA	25%	0%	100%	100%	0	75%	0.70
TOLEDO	50%	42%	100%	100%	1	83%	6.10
DEPARTAMENTO	12.2%	17.6%	93.5%	99.2%	13.0	50.2%	10.55



INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Cobertura Departamental de Servicio de Acueducto Potable Urbano	93,5%	94%
Índice de Calidad del Agua Potable Urbana Departamental	10,55	9
Cobertura Departamental de Acueducto Rural	12.2%	40%
Cobertura Departamental de Alcantarillado Rural	17.6%	30%
Número de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Departamento	13	15

Programa

5,3,1 Acceso a agua potable y saneamiento adecuado

Subprogramas	# meta	Metas
5.3.1.1 Consolidación del Acueducto Metropolitano	825	100 % de las obras del Subproyecto 1 terminadas (Captación, desarenador, cuarto de bombeo y conducción Termotasajero - Portico)
	826	100 % de las obras de los Subproyectos 3 y 4 terminadas (Planta de tratamiento el Pórtico y conducción y almacenamiento de Villa Rosario y Los Patios).
	827	1 Esquema Regional de Operación de la infraestructura del Proyecto del Acueducto Metropolitano de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios implementado.
5.3.1.2 Optimización de Sistemas de acueductos y/o alcantarillados Urbanos y Rurales	828	3 Diseños de sistemas de acueducto y alcantarillado Urbano y rural
	829	11 Acueductos y/o alcantarillados urbano y/o rural optimizados
	830	5 Estudios y Diseños y/o construcción de proyectos de soluciones individuales rurales, PDET
	831	5 Estudios y/o Construcción de proyectos de optimización de acueductos y/o alcantarillados urbanos y/o rurales en Municipios PDET
5.3.1.3 Apoyo a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	832	2 Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales apoyados en su diseños y/o construcción

Programa

5,3,2 Modernización, fortalecimiento y aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico

Subprogramas	# meta	Metas
5.3.2.1 Impulso a estrategias asociativas para la recolección y disposición de residuos sólidos	833	4 Estrategias de esquemas asociativos subregionales para la recolección y aprovechamiento de residuos sólidos impulsados
5.3.2.2 Fortalecimiento de la gestión institucional de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	834	25 Municipios con Acompañamiento en la implementación de estrategias de fortalecimiento, aseguramiento de la prestación y/o transformación de los prestadores de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico urbanos y/o rurales
	835	25 Municipios con asistencia en la Implementación de las estrategias de monitoreo, seguimiento y control y/o en el cumplimiento normativo del sector de APSB.



5.3.2.3 Gestión Social, Plan Ambiental y Gestión del Riesgo en el Sector de APSB	836	1	Plan de Gestión social del Sector de APSB implementado.
	837	1	Plan Ambiental del Sector de APSB implementado.
	838	1	Plan de Gestión del Riesgo del Sector de APSB implementado.



EJE ESTRATÉGICO

6. Productividad

6.1 Más Oportunidades para lo Agropecuario, Pesca y Plantaciones Forestales

SITUACIÓN ACTUAL

COMPORTAMIENTO DEL SUBSECTOR AGRÍCOLA PERÍODO 2015 - 2018

El sector agrícola en el Departamento al año 2018, reportó un ligero crecimiento de 511 Ha, que equivale a un incremento del 0.32%, al pasar de 160.875 Ha en el año 2015, a 161.386 Ha en el año 2018. Los crecimientos más representativos se presentaron en los cultivos transitorios, tanto en el semestre A, como en el semestre B del mismo período (2015-2018), con 16.04% y 17.35%, respectivamente. Los cultivos permanentes presentaron un decrecimiento de 6.216 Ha, lo que equivale a un -9.16%; el café reportó decrecimiento de 1.884 Ha, lo que equivale al -7.41%. Impidió también mayor crecimiento del sector agrícola, la disminución que presentaron los cultivos anuales, los cuales decrecieron en 958 Ha, lo que equivale a -9.34% comparado para el período.

Cultivos Permanentes

Dentro de los cultivos permanentes, el café para el año 2018 mostró un decrecimiento de 1.884 Ha en áreas establecidas, lo que equivale a un -7.41%, al pasar de 25.442 Ha en el año 2015, a 23.558 Ha en el año 2018; esto debido al programa de renovación de cafetales en áreas que presentan envejecimiento, liderado por la Federación Nacional de Cafeteros, a través de su Comité Departamental. También ha influido en su disminución, los efectos que ha tenido sobre este cultivo el cambio climático; lo cual, ha desplazado su siembra a mayor altura sobre el nivel del mar (altitud), para que así las condiciones de los plantíos sean rentables. Fruto de ello ha sido el mejoramiento de la productividad del cultivo, al pasar su producción de 22.800 toneladas en 2015, a 24.340 en 2018.

También encontramos que dentro del decrecimiento del -9.16% en cultivos permanentes, se encuentra reflejado el cacao tradicional, al pasar de un reporte de 12.505 Ha sembradas en el año 2015, a 5.3126 Ha en el año 2018, debido a factores como la renovación de áreas envejecidas e improductivas, por siembras con materiales o clones mejorados y, a sustitución por otras líneas productivas. Caso contrario ocurrió con lo registrado en plantaciones establecidas con cacao clonado, al pasar su área de 2.724 Ha (2015), a 5.033 Ha en 2018, con un aumento de 2.279 Ha en el período y, un incremento del 83.66%, producto del uso de materiales de alto rendimiento y, en parte, a la recuperación de los precios pagados al productor.

Por otra parte, según Sipsa 2020, y reporte de Fedepalma, el cultivo de palma de aceite presentó para el año 2015 un área de 23.386 Ha establecidas y, para el 2019, de 25.950 Ha (1.443 palmeros con 23.156 hectáreas en producción y 4,7 toneladas de aceite de palma crudo por hectárea), teniéndose un incremento en dicho período de 2.564 Ha (9.88% de



aumento); contándose además con 3 núcleos palmeros: Aceites y Grasas del Catatumbo S.A.S., cooperativa Palmas Risaralda Ltda. –Coopar y Palmicultores del Norte S.A.S.

La caña panelera decreció en 916 Ha al año 2018, con relación al 2015, con una disminución del -9.9%, al pasar de 9.261 Ha en el año 2015, a 8.344 Ha en el 2018; ocasionado por los bajos precios en el producto de la panela, que conllevó al desestímulo de las explotaciones y por consiguiente, el abandono de los cultivos.

También incidió en la disminución del área en cultivos permanentes, el plátano intercalado, al pasar en el 2015 de 10.823 Ha, a 5.504 Ha en el año 2018, con una disminución de 5.319 Ha y un des incremento del -49.14%, a causa de que también disminuyeron las áreas en café y cacao, donde dicha especie se emplea como sombrío.

Cultivo que sigue reflejando crecimiento es el durazno; el cual, se incrementó en 83 Ha que equivalen a un 11.48%, al pasar de 723 Ha en el año 2015, a 806 Ha en el año 2018, motivado por sus condiciones de cultivo y el apoyo para su producción. Igualmente, el aguacate reporta un incremento de 155 Ha que equivale al 17.8%, al pasar de 868 Ha en el año 2015, a 1.023 Ha en el año 2018; esto debido a las oportunidades que últimamente ha venido teniendo su explotación a nivel nacional. El cultivo de lulo reporta una disminución en el período de 165 Ha que equivalen al -38.9%, al pasar de 424 Ha en el año 2015, a 259 Ha en el año 2018; Es de importancia anotar que este cultivo se cataloga como permanente, pero su ciclo vegetativo es de corta duración; por lo cual su registro de área en siembra es muy inestable.

Ante la presencia de la bacteria del HLB, los cítricos vienen teniendo un des incremento en 229 Ha, que equivalen al -36.82%, ocasionado por la muerte de árboles infectados. Otros frutales con disminución leve en sus áreas de siembra, son la uchuva, piña y tomate de árbol, lo cual obedece a la baja capacidad de los productores en el manejo integrado de plagas y enfermedades en dichos sistemas productivos.

Explotación agrícola con mayor afectación en sus áreas de siembra, es la caña de azúcar, ya que sus plantaciones han sido erradicadas a causa del cierre fronterizo con Venezuela, zona a donde se comercializaba y transformaba la producción.

Cultivos Anuales

Este grupo de cultivos reporta un decrecimiento de 1.002 Ha que equivale a -9.9%, al pasar de 10.112 Ha en el año 2015, a 9.120 Ha en el año 2018. En la disminución de estos cultivos se puede destacar que los dos (2) cultivos que componen el grupo, el incremento negativo solo lo ha tenido el cultivo de la yuca, pues la arracacha no presentó disminución durante el período. La yuca disminuyó en 1.034 Ha que equivale al -11%, al pasar de 9.368 Ha en el año 2015, a 8.334 Ha en el año 2018, ocasionado por la variabilidad de precios y por la tendencia al consumo de otros productos calóricos. La arracacha reportó un leve incremento de 32 Ha que equivale al 4.24%, al pasar de 754 Ha en el año 2015, a 786 Ha en el año 2018; ello a que es un producto que no exige ser cosechado al cumplir su ciclo vegetativo.



Cultivos Transitorios

En general estos cultivos en el año 2015, con respecto al 2018, presentaron un crecimiento en el Semestre A de 4.964 Ha que equivalen a un 16.04%, al pasar de 28.707 Ha sembradas en el año 2015, a 33.312 Ha en el año 2018, dentro del mismo semestre; igualmente, en el semestre B del año 2015, pasaron de 28.608 Ha en el 2015, a 33.572 Has en el semestre B de 2018, con 4.964 Ha de incremento, que representaron un 17.35%.

Comparándose los reportes de los semestres A y B del año 2015, a los del año 2018, se observa que el incremento de 4.605 Ha y 4.964 Ha, fueron liderados por los siguientes cultivos: arroz riego, el cual se incrementó en 4.823 Ha y 4.116 Ha, y que equivalen al 30% y 24%, motivado esto por el incentivo a la comercialización otorgado por el gobierno nacional; el frijol aumentó en 1.044 Ha (semestre A/15 a semestre A/18) y 1.487 Ha (semestre B/15 a semestre B/18), con un aumento del 60% y el 104%; lo anterior, debido a que los precios se han mantenido y con tendencias a alzas. Así mismo, la cebolla de rama, aumentó en 92 Ha y 113 Ha, que representaron un 24% y 115%, incentivado por mayores demandas que jalonaron los precios al alza.

La papa criolla del semestre A de 2015, comparada con la del mismo semestre de 2018, aumentó en 92 Ha con un 24 %; igualmente, para los semestres B del mismo período, se tuvo un aumento de 68 Ha, que corresponden a un 69%.

Pese a la entrada ilegal de cebolla de bulbo, con los perjuicios que ello ocasiona, no obstante esta tuvo un ligero crecimiento de 64 Ha, pasando de 2.894 Ha establecidas en el año 2015, a 2.958 Ha sembradas en el 2018.

Igual comportamiento, se observa en pepino cohombro, lechuga y coliflor, con 157, 64 y 38 Ha sembradas en 2015, con registro en 2018 de 215, 102 y 85 Has, lo cual corresponde a un incremento de 58, 38 y 54 Ha, que corresponden a un 15, 22 y 43%, respectivamente; motivado ello a los buenos precios y la aceptación de estos productos en los mercados.

Los cultivos que reportaron crecimientos leves son: melón, 4 Ha, apio España, 5 Ha, y pimentón, 13 Ha. De igual manera papa negra de 3.226 Has establecidas en 2015, a 3.239 Ha en 2018.

Los cultivos que permanecieron constantes fueron: haba, acelga y patilla. Los que impidieron con su disminución mayor crecimiento en el período fueron: maíz tradicional que reportó decrecimiento de 4.363 Ha que equivalen a un -162%, motivada por bajos rendimientos.

Otros cultivos que presentaron descensos moderados son: ajo, -2 Ha; cilantro, -6 Ha; espinaca, -1 Ha; hortalizas varias, -3 Ha; remolacha, -2 ha. En conjunto estos cultivos presentaron un descenso de 4.377 Ha. Se puede afirmar que la principal causa de estas disminuciones fue la baja en los precios pagados al productor de los productos en general.



COMPORTAMIENTO DEL SUBSECTOR PECUARIO PERÍODO 2015 - 2019

Mediante la Resolución N° 002141 de fecha 9 de junio de 2009, se creó la zona Buffer, Tapón o de Protección de la Zona Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, conformada por los siguientes municipios del departamento: Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cácuta, Chinácota, Chitagá, Cúcuta, Cucutilla, Durania, El Tarra, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Tibú, Toledo y Villa del Rosario; prohibiéndose la movilización de animales susceptibles a Fiebre Aftosa, desde la Zona de Protección, hacia la Zona Libre con Vacunación del país.

Según el inventario ganadero Fedegan, y a pesar de seguirse teniendo hoy en día la aplicación de la anterior medida sanitaria, del ingreso de contrabando de ganado en pie y de carne en canal, los bovinos reflejaron en el Departamento un reporte moderado de 44.919 cabezas, que equivalen a un 4,88%, al pasar de 437.314 vacunos instalados en 19.211 predios en el año 2015, a 482.233 semovientes ubicados en 20.065 fincas en el año 2019.

Los pastos presentaron un aumento durante el período, al pasar en el 2015 de 750.913 Ha, a 771.004 Ha en el 2018, con un incremento en área de 20.091 Ha, representando un 2.7%.

De igual manera, los porcinos en el Departamento reportaron un ligero crecimiento en el período de 10.685 animales (crecimiento del 13,53%), al pasar de 68.254 animales en 2016, a 78.939 semovientes instalados en 18.237 explotaciones en 2019, donde 51.543 porcinos se ubican en 7.273 granjas en tecnificación y, 27.396 animales, en 10.964 predios traspatio.

Las aves de postura reportaron un crecimiento de 807.962 aves, al pasar de 796.188 en el año 2016 (46 predios), a 1.604.150 en 2019 (153 predios), lo que representa un incremento del 33,66%, al no seguir llegando producción de Venezuela y presentarse un precio tendiente al alza; las aves de engorde también registraron un crecimiento de 883.975 animales, que equivale a un 62,42%, pasando de 266.065 en 2016 (en 17 predios), a 1.150.040 en 2019 (en 87 predios), motivado por el fomento al consumo y un menor precio de adquisición comparado con el de la carne de bovina.

OTRAS ESPECIES

En cuanto a las otras especies éstas han tendido a mantenerse en el Departamento; en algunas se presentan descensos como es el caso de: la especie caballo, que disminuyó en 9.763 animales que equivale a -33%; la especie mular, que reporta un des incremento en 9.807 animales que equivale a -41%%; motivados estos descensos, por el uso de la motocicleta para el desplazamiento intramunicipal; igual sucede con los asnos, que reportan un decrecimiento de 926 animales que equivale a -18%. Las demás especies como la bufalina, reporta descenso en su inventario en 982 animales, un -30%; los ovinos tienen un aumento de 6.276 cabezas con un 43% y los caprinos descendieron su inventario en 2.543 animales, para un -19 %.



La apicultura tuvo un descenso significativo durante el período, al pasar de 104.200 litros de miel, a 64.582 litros de miel, representando un -38%, debido al uso indiscriminado de agroquímicos y por efecto del cambio climático.

La piscicultura tuvo una producción durante 2015, de 585.354 Kg, y en el 2018, reflejó un significativo aumento de 998.959 Kg, con un incremento de 413.605 Kg, con un 71%; esto debido al fortalecimiento que ha tenido la truchicultura en los municipios con vocación a la explotación de esta especie, especialmente en Mutiscua.

OTROS ASPECTOS

En cuanto a la prestación del Servicio Público de Asistencia Técnica dirigida a los productores agrícolas, pecuarios, forestales y acuícolas, a través de los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario CONSEAS, vigencias 2012 y 2013, se lograron priorizar 29 municipios del Departamento para que participaran para la fecha, en el acceso al Incentivo Económico a la Asistencia Técnica Directa Rural, dirigida a los pequeños y medianos productores agropecuarios, alcanzándose a beneficiar productores agropecuarios.

Con la aprobación de la Ley N° 1876 del 29 de diciembre de 2017, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, se derogan las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Ley 607 de 2000 y sus normas reglamentarias; constituyéndose el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA, como el instrumento de planificación cuatrienal que define los elementos estratégicos, operativos y financieros para la prestación del servicio público de Extensión Agropecuaria en el área de influencia del departamento y sus municipios.

La competencia frente a la prestación del servicio público de extensión corresponde a los municipios, donde los departamentos a partir de la nueva ley tienen la tarea de planificar el PDEA, y realizar el seguimiento y la evaluación al mismo.

La Ley 101 de 1993 (Ley Agraria), que estableció la creación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATAS, donde algunos entes territoriales municipales en el Departamento todavía poseen dichas estructuras, estas en la actualidad no originan mayores impactos en la comunidad campesina.

Referente a infraestructura hídrica, el Departamento posee 90 Distritos de Riego, 1 a gran escala, irrigando 9.952 hectáreas y beneficiando a 1.132 usuarios; 2 a mediana escala, irrigando 1.819 hectáreas y favoreciendo a 705 usuarios y, 87 a pequeña escala, irrigando 7.657 hectáreas y atendiendo a 5.475 usuarios, para un total de 90 distritos, 19.428 hectáreas con riego y 7.312 usuarios beneficiados.

Teniendo en cuenta que la oferta hídrica en la región es heterogénea, y de 167.000 hectáreas aproximadamente sembradas en el territorio, solo 19.428 disponen de infraestructura para riego, será necesario identificar para nuevos proyectos de Adecuación de Tierras, los espacios donde se concentren los mayores niveles poblacionales, y asimismo, se encuentre la mayor oferta del recurso hídrico, para lograr así una eficiencia en



la inversión pública que redunde en hacer más productivas las actividades agropecuarias, velando por la defensa y conservación de las cuencas hidrográficas.

En la parte forestal y según la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal CONIF, el área potencial para cultivos comerciales en el Departamento es de 624.146 Ha, relacionadas así: Zona Norte: Ocaña, El Tarra, Convención y Tibú, con un área de 195.664 Ha; Zona Centro: Ábrego, Cáchira, Bucarasica, Villa Caro, Sardinata, Lourdes, Gramalote, Salazar, Durania, Santiago, San Cayetano, El Zulia y Cúcuta, con un área de 278.302 Ha; Zona Sur: Pamplona, Mutiscua, Cácuta y Silos, con un área de 150.180 Ha.

Dentro de las especies priorizadas se encuentran: Pino (*Pinus patula*), Eucalipto (*Eucalyptus grandis*), Pardillo (*Cordia alliodora*), Melina (*Gmelina arborea*), Teca (*Tectona grandis*), y Ceiba Roja (*Pochota quinata*).

En cuanto a los cultivos forestales, en el Departamento se conoce que sigue la tendencia a disminuirse el área establecida, ya que se continúan realizando aprovechamientos forestales, y en cambio, las siembras son mínimas comparadas con la extracción. En la subregión Sur Occidente de Pamplona, se posee el conocimiento sobre la disminución notable de las áreas establecidas con Pino Pátula.

Aparte, no se cuenta con el conocimiento del establecimiento de nuevas áreas, ni se han hecho censos que nos permitan conocer con exactitud el área de forestales establecidas en el territorio.

Dado a que el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, reconoce como problema el conflicto por el uso de la tierra, dado el poco acceso formal a la propiedad rural, lo cual coloca freno a la inversión y crecimiento a los sistemas productivos de economía campesina; Norte de Santander no escapa a dicha realidad, ya que más del 50% de la propiedad rural no tiene registros formales, y hay casos alarmantes en municipios como El Tarra, donde la informalidad del registro de propiedades según datos de la Unidad Regional de Planeación Agropecuaria UPRA, supera el 90%.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META2023
Porcentaje de aporte de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura al PIB departamental	16.6	17.4
Puesto de la agricultura, ganadería, silvicultura y piscicultura dentro del aporte al PIB departamental	3	3
Incremento en hectáreas del área agrícola	167.646	187.646
Incremento en cabezas del hato ganadero	482.233	532.000
Número de productores agropecuarios dentro del área rural dispersa	50.134	50.134
Participación hectáreas en la frontera agrícola nacional	794.000	794.000

Programa

6, 1, 1 Investigación Agropecuaria y Adopción de Tecnología

Objetivo: Mejorar los sistemas de producción de los productores agrarios y, así, contribuir con su bienestar y el nivel de vida de la población rural, a través de la articulación interinstitucional.



Subprogramas	# meta		Metas
6.1.1.1 Desarrollo tecnológico	839	2	Proyectos de investigación gestionados y/o apoyados, de impacto en los sectores agropecuario y agroindustrial
6.1.1.2 Extensión Agropecuaria	840	1	Plan Departamental de Extensión Agropecuaria PDEA, formulado, aprobado e implementado

Programa

6, 1, 2 Acceso al Crédito y Financiamiento de Proyectos Productivos

Objetivo: Otorgar la garantía de aval complementaria del **FAG** a créditos de productores agropecuarios que cumplan con los requisitos bancarios y **FINAGRO**, y sean aprobados por el Comité de Evaluación y Seguimiento.

Subprogramas	# meta		Metas
6.1.2.1 Acceso a financiamiento, productos y servicios agropecuarios	841	1	Fondo complementario de garantías del sector agropecuario y rural capitalizado

Programa

6, 1, 3 Norte de Santander Productivo, Sostenible e Incluyente

Objetivo: Fortalecer los diferentes Sistemas Productivos Agropecuarios del departamento de Norte de Santander, para mejorar la productividad agropecuaria y la seguridad alimentaria con población campesina y vulnerable.

Subprogramas	# meta		Metas
6.1.3.1 Fortalecimiento de los sistemas productivos agropecuarios	842	10	Proyectos productivos agrícolas o pecuarios presentados a través de convocatorias Alianza público y/o privada
	843	5	Proyectos productivos gestionados y/o fortalecidos a través de recursos del Sistema General de Regalías
	844	4	Proyectos productivos con iniciativa territorial gestionados y/o apoyados
	845	8	Proyectos productivos agropecuarios o agroindustriales gestionados y/o apoyados
6.1.3.2 Apoyo a poblaciones productivas con enfoque diferencial	846	6	Proyectos productivos con jóvenes rurales gestionados y/o apoyados
	847	6	Proyectos productivos con mujeres rurales gestionados y/o apoyados
	848	2	Proyectos productivos con población víctima gestionados y/o apoyados
6.1.3.3 Incremento y mejoramiento de renglones tradicionales	849	1500	Hectáreas de café sembradas y/o mejoradas
	850	1200	Hectáreas de cacao sembradas y/o mejoradas
	851	1	Proyectos gestionados y/o apoyados para mejorar la producción de arroz
6.1.3.4 Promoción del agro	852	8	Eventos y/o ferias de agro negocios apoyadas
6.1.3.5 Evaluaciones Agropecuarias por Consenso	853	4	Evaluaciones agropecuarias municipales EVA realizadas
6.1.3.6 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional	854	1	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Formulado



Programa

6, 1, 4 Infraestructura Productiva para el Desarrollo Agropecuario

Objetivo: Mejorar el desarrollo de la capacidad productiva de las regiones a través de intervenciones para la infraestructura.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.1.4.1 Infraestructura productiva agrícola y pecuaria	855	8	Proyectos de infraestructura productiva gestionados y/o apoyados para fortalecer las cadenas de valor
	856	8	Distritos de riego construidos y/o rehabilitados

Programa

6, 1, 5 Formalización de la Propiedad Rural

Objetivo: Aumentar el acceso y derecho a la propiedad de la población, lo que les permitirá estar en la legalidad y acceder a servicios financieros y del Estado.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.1.5.1 Formalización de la propiedad rural	857	400	Predios rurales gestionados y/o apoyados en el proceso de titulación
	858	1	Sistema catastral actualizado gestionado y/o implementado

Programa

6, 1, 6 Creemos en la Institucionalidad

Objetivo: Ejecutar acciones para el sector agropecuario estructurado con cooperación y articulación interinstitucional.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.1.6.1 Cooperación y articulación interinstitucional	859	14	Acciones de articulación interinstitucional realizadas

Programa

6, 1, 7 Certificación para la Agricultura

Objetivo: Apoyar a los productores del sector agropecuario para que sus predios estén certificados y de esta manera se asegure la inocuidad alimentaria, mediante la prevención de los riesgos asociados a la producción primaria.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.1.7.1 Buenas prácticas en la producción primaria	860	1	Sistema apoyado para la producción de productos inocuos

Programa

6, 1, 8 Sostenibilidad de la Actividad Forestal

Objetivo: Promover la sostenibilidad de la actividad forestal para alcanzar su crecimiento económico.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.1.8.1 Desarrollo del sector forestal	861	10	Talleres para sensibilizar y fortalecer las capacidades del sector forestal
	862	10	Municipios con establecimiento de especies forestales



Programa

6, 1, 9 El PDET es de Todos

Objetivo: Lograr intervenciones coherentes con la realidad social, política y económica de los territorios.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.1.9.1 Programa de desarrollo con enfoque territorial	863	1	Acompañamiento a las iniciativas de reactivación económica y agropecuaria identificadas dentro del programa PDET en los municipios priorizados



6,2 Más Oportunidades para el Turismo y las Artesanías

SITUACIÓN ACTUAL

El departamento Norte de Santander cuenta con una riqueza cultural e histórica, natural y paisajística, gastronómica, la cual es necesario dar a conocer a los colombianos y a los pobladores de la zona de frontera. Cuenta con gran potencial para su desarrollo turístico que obedece a bienes de interés cultural de carácter nacional, así como un patrimonio inmaterial que se refleja en las costumbres, fiestas religiosas y folclóricas. Posee una gran riqueza natural como lo son los páramos, sub páramos, cascadas, lagunas, miradores paisajísticos, aguas termales, entre otros.

El Índice de competitividad turística Regional de Colombia-ICTRC 2019 ubica a Norte de Santander en el puesto No 17 de 31 departamentos, con una participación del turismo en el PIB del 4,73%, una participación del turismo en el empleo del 8%, la informalidad laboral del sector llegó a un nivel del 83.04% y un ingreso de turistas extranjeros de 110.606

Norte de Santander cuenta con una naciente oferta turística con conexión aérea a través de un aeropuerto internacional que se articula con las principales ciudades del país y con baja conexión terrestre gracias a la baja intervención de las vías de acceso a nuestro departamento.

Se cuenta con una estructura institucional básica representada en los gremios del sector que han venido abanderando la actividad turística, sin embargo, no ha sido suficiente pues se requiere un fortalecimiento institucional público en aras del mejoramiento de los procesos de gobernanza y liderazgo de las políticas sectoriales para alcanzar una mayor sinergia con las instituciones del nivel central que gestione los recursos en pro del desarrollo turístico departamental.

Norte de Santander cuenta con una oferta de prestadores de servicios turísticos inscritos y activos en el Registro Nacional de Turismo de 626 prestadores, de los cuales 385 corresponden a establecimientos de alojamiento y hospedaje, 230 agencias de viaje, 16 empresas de transporte terrestre y 5 operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, entre otros.

El nivel de desarrollo y la calidad del talento humano es fundamental para convertir a Norte de Santander en destino turístico por lo que se deberá trabajar en la generación de capacidades del talento humano del sector turismo con especial énfasis en bilingüismo, guianza turística y programas escolares referidos al sector turismo. Los actores involucrados en la cadena del sector turístico han adquirido cierto grado de consciencia, pero insuficiente, de la importancia que genera el turismo para el crecimiento económico, social y cultural, generador de ingresos y de empleo, así como para mejorar la calidad de vida de los nortesantandereanos



INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Porcentaje de Ocupación Hotelera	50,38%	60%
Venta Nacional Agencias de Viajes	38%	40%
Venta Internacional Agencias de Viajes	62%	40%
Proyecto de Promoción Departamento Norte de Santander	0	1
Colegios con programas Amigos del Turismo	2	4
Fortalecimiento empresarial turístico	0	15
Construcción Corredor Turístico Nororiental	0	1
Porcentaje de Ocupación Hotelera	50,38%	60%
Venta Nacional Agencias de Viajes	38%	40%
Venta Internacional Agencias de Viajes	62%	40%

Programa

6.2.1 Un destino con marca región

Subprogramas	# meta	Metas
6.2.1.1 Norte de Santander destino turístico	864	1 Diseño Marca Región
	865	3 Eventos previos a la celebración del Bicentenario
	866	2 Eventos previos a la conmemoración de los 450 de Ocaña en conjunto con entidades regionales
	867	2 Participaciones en eventos de impacto turístico (Misiones Comerciales a destinos regionales, ruedas de negocio, ferias nacionales)
	868	2 Destinos Turísticos promocionados
6.2.1.2 Prevención y control de ESCNNA	870	4 Campañas de prevención de ESCNNA (una por año)

Programa

6.2.2 Condiciones institucionales para el impulso al sector turismo

Subprogramas	# meta	Metas
6.2.2.1 Fortalecimiento institucional del turismo	871	1 Consejo Consultivo de Turismo reactivado
	872	1 Consejo de Seguridad Departamental Turístico reactivado
	873	1 Plan de Desarrollo Turístico Actualizado
	874	1 Plan de Acción Corredor Turístico Nororiental Diseñado
	875	1 Mesa de turismo reestructurada
	876	1 Software oferta-demanda sitios turísticos implementado

Programa

6.2.3 Productividad turística regional

Subprogramas	# meta	Metas
6.2.3.1 Más y Mejor infraestructura, para el turismo	877	1 Promoción divulgación de la construcción del Centro de Convenciones
	878	2 Proyectos de infraestructura turística apoyados



6.2.3.2 Fortalecimiento del Capital Humano para el turismo	879	8	Municipios con apoyo de iniciativas de artesanos
	880	15	Talleres de formación dirigidos a actores de la cadena turística
	881	100%	Implementación Programa Colegios amigos del Turismo (emprendimientos en turismo naranja)

PD: Para todas las actividades que así lo requieran y en ocasión de la emergencia generada por el COVID 19, el Departamento velará por el cumplimiento de las normas y protocolos de bioseguridad requeridas para el sector turismo.



6.3 Más Oportunidades para el Emprendimiento

SITUACIÓN ACTUAL

El Producto Interno Bruto del departamento se sitúa en tasas por debajo del crecimiento nacional con una escasa participación: El crecimiento poblacional en los últimos años proveniente de la migración de venezolanos no ha ido de la mano con programas de desarrollo productivo que permitan un crecimiento económico formal y sostenible, sumado al débil crecimiento de los sectores industriales en el departamento y poca diversificación en su producción y a las pocas políticas de nacionales y departamentales que definan sectores estratégicos que deseemos desarrollar a largo plazo con valor agregado e innovación han generado altos índices de desempleo, una economía de subsistencia y aumento de unidades comerciales que no se ven reflejados en creación de empresas formales, debido a que no ha existido una Visión Compartida de Futuro para las empresas con desarrollo industrial y han optado por llevar sus plantas de producción a otras ciudades.

Bajas posibilidades de generar empresas con alto potencial de innovación y desarrollo que permita conquistar nuevos mercados a nivel departamental e internacional más allá de lo que se ha logrado con los sectores tradicionales.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Generación de empleo por nuevos emprendimientos	0	500
Nuevos emprendimientos creados	0	2500
Número de emprendimientos apoyados financiera y/o comercialmente	0	2500

Programa.

6.3.1 Fortalecimiento y desarrollo de actividades para promover el emprendimiento y generación de empleo en Norte de Santander

Subprogramas	# meta	Metas	
6.3.1.1 Asesoramiento y acompañamiento a emprendedores	882	1	Programa de asesoramiento y acompañamiento a emprendedores en las etapas de ideación, pre-incubación, incubación y aceleración creado
	883	40	Iniciativas de emprendimientos creativos y culturales (Economía Naranja) promovidas
6.3.1.2 Impulso a emprendimientos con la participación del sector público, privado y academia	884	1	Ruta del Emprendimiento e innovación creada
	885	1	Sistema de información de emprendimiento del departamento creado
	886	4	Estrategias para promocionar el fortalecimiento de los Ecosistema de Innovación y Emprendimiento virtual

Programa.

6.3.2 Fortalecimiento y financiamiento para la creación de emprendimientos

Subprogramas	# meta	Metas	
6.3.2.1 Fondo departamental para el acceso a crédito para emprendedores	887	2500	Créditos para fortalecimiento y aceleración de emprendimientos
	888	2500	Emprendimientos apoyados financiera y/o comercialmente



6.3.2.2 Desarrollo y promoción de actividades para el emprendimiento	889	2	Ferias y eventos de emprendimiento apoyados
	890	1	Evento creado para la promoción y generación de Emprendimientos en el Departamento
	891	4	Iniciativas de formaciones, congresos y eventos virtuales de emprendedores
6.3.2.3 Alianzas público privadas para el emprendimiento	892	1	Escuela de Liderazgo de Innovadores y Emprendedores de Norte de Santander apoyada.
	893	1	Parque tecnológico diseñado que apoye la industria de la región
	894	2	Plataformas de construcción de futuros emprendimientos para la búsqueda de Ángeles Inversionistas y/o Aceleradoras Digitales apoyadas



6.4 Más Oportunidades para la Ciencia, Tecnología e Innovación CTI

SITUACIÓN ACTUAL

Norte de Santander se sitúa entre los primeros 15 departamentos en 8 de los 13 pilares que conforman el IDC: *instituciones, adopción TIC, educación básica y media, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios, sistema financiero, sofisticación y diversificación e innovación y dinámica empresarial*. El departamento obtiene sus mejores calificaciones en los pilares de *sofisticación y diversificación, educación básica y media y entorno para los negocios* con puntajes de 6,78 7,24 y 6,99 respectivamente (Gráfico 1).

Por su parte, Norte de Santander concentra sus desafíos más significativos en materia de *rankings* en el pilar de mercado laboral, en el cual registra una calificación de 4,31 de 10 y se ubica en el vigésimo noveno puesto de la clasificación general. Además, en cuanto a puntajes, el departamento de Norte de Santander presenta oportunidades de mejora en los pilares de educación superior y formación para el trabajo, sistema financiero e innovación y dinámica empresarial, en los que registra puntuaciones por debajo de 4 sobre 10. En particular, el departamento ocupa el puesto 29 de 33 en materia de *empleo vulnerable* y presenta un puntaje de 1,60 sobre 10 en *egresados del SENA vinculados al mercado laboral*.

Frente a 2018, Norte de Santander presenta una variación positiva de 0,1 en su puntaje general y aumenta una posición en el ranking. En lo que respecta a pilares, se destaca el aumento de 1 punto en la calificación de *adopción TIC*, lo que responde a avances en temas de *emprendimiento digital*. Por otro lado, Norte de Santander retrocede 0,8 puntos en el pilar de *salud* por cuenta de un menor desempeño en el *subpilar* de calidad en salud.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Número de empresas con capacidad para gestionar innovación apoyadas	0	20
Número de empresas con capacidad para gestionar tecnología apoyadas	0	12
Posición Innovación y Dinámica Empresarial	21	16

Programa

6.4.1 implementación políticas y estrategias para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en Norte de Santander

Subprogramas	# meta	Metas
6.4.1.1 Apuestas en sectores con una mayor intensidad tecnológica	895	1 Política pública de innovación para el Norte de Santander elaborada e implementada
	896	4 Iniciativas apoyadas que permitan generar capacidades de innovación de los empresarios de Norte de Santander
6.4.1.2 Dinamización de la ciencia, tecnología e innovación.	897	1 Creación del Banco de Proyectos de CTel
	898	1 Apoyo al programa de Spin-Off e innovación
	899	1 Implementar un nuevo modelo de competitividad “Diamante de la Competitividad”.



Programa

6.4.2 Impulsar y fortalecer la infraestructura tecnológica e innovación para la competitividad de Norte de Santander

Subprogramas	# meta	Metas	
6.4.2.1 Centros de desarrollo tecnológico- productivos.	900	1	Centro de Innovación y Productividad apoyado
	901	1	Programa de incubación de empresas de base tecnológica apoyado en su operación
6.4.2.2 Articulación para el desarrollo e innovación de los sectores productivos	902	1	Estrategia para la promoción de la propiedad intelectual y la generación de patentes apoyada
	903	1	Iniciativa de transferencia de conocimiento y tecnología de la academia a la base industrial apoyada

Programa

6.4.3 Formación de capital humano de alto nivel para doctorado y maestría investigativa e iniciación a la investigación en jóvenes investigadores

Objetivo: Fortalecer la Ciencia, Tecnología e Innovación -CTI- en los diferentes sectores estratégicos a través del aprovechamiento del conocimiento adquirido por 90 profesionales en maestrías, doctorados y 102 jóvenes investigadores.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.4.3.1 Generación del conocimiento para la CTel	904	10	Propuestas de maestrantes y doctores adoptadas e implementadas en los sectores estratégicos del departamento
	905	10	Proyectos de investigación de jóvenes investigadores adoptados e implementados en los sectores estratégicos del departamento.

Programa

6.4.4 Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para los diferentes Sectores

Objetivo: Formular, ejecutar y realizar seguimiento y control a los proyectos que permiten aplicar las nuevas tecnologías en los diferentes sectores, para fortalecer la competitividad y productividad en nuestro territorio

Subprogramas	# meta	Metas	
6.4.4.1 Proyectos con componente TIC	906	5	Proyectos con componente TIC para la investigación en el Agro
	907	2	Proyecto con componente de innovación para MIPYMES



6.5 Más Oportunidades para la Minería

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente en el Sector Minero Energético se presentan deficientes prácticas seguras en procesos de minería en la región lo que ha generado altos índices de accidentabilidad. Esto se debe a la: Baja tecnificación en los procesos de explotación minera, deficiente planeación minera, poca capacidad del talento humano en prácticas seguras, baja estandarización de procedimientos de trabajo seguro, deficiente caracterización y zonificación de las minas lo cual incurre en que se generen altos riesgos y peligros en los procesos de explotación minera, generación de enfermedades a nivel laboral, accidentes, incidentes y ausentismo laboral, Pago de indemnizaciones, reubicación de trabajadores y por ende baja productividad.

En los últimos años se ha incrementado la informalidad del sector minero a causa de deficientes políticas públicas para la formalización minera, baja inversión para el desarrollo empresarial, poca cultura de formalización, fenómenos de violencia en las zonas de influencia minera, bajo nivel de formación en desarrollo y gestión empresarial lo cual genera poco valor agregado, evasión de impuestos, deterioro y contaminación ambiental.

En el Departamento Norte de Santander se presenta baja cobertura en el suministro de gas a los municipios debido al agotamiento de las reservas y yacimientos de gas natural en la región, fenómenos de violencia en las zonas de influencia de instalación de redes de suministro del servicio de gas natural y baja capacidad de contratistas de la región para ejecución de obras de infraestructura de transporte y conducción de gas garantizando el cumplimiento de tiempos y estándares técnicos. Lo anterior conlleva a que existan bajos volúmenes de gas natural para suministro del servicio, deficiente capacidad técnica para la construcción de infraestructura y redes de suministro de gas natural, Amenazas, atentados y extorsiones potenciales para la construcción de obras de infraestructura de las redes de suministro de gas natural.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Accidentes Mineros Reportados	16	12
Número de Títulos mineros vigentes	564	500
Porcentaje Hogares con cobertura de Gas en Norte de Santander	49,7%	70%
UPM en proceso de formalización minera	20	20

Programa

6.5.1 Fortalecimiento de los procesos del sector minero energético

Subprogramas	# meta	Metas
6.5.1.1 Acompañamiento en el proceso de formalización de la actividad minera de carbón y arcilla	908	20 Unidades de producción minera de carbón y arcilla acompañadas, para que lleguen a los grados 2 y 3 de formalización de la actividad (minería formal y minería formal avanzada)



6.5.1.2 Apoyo y fortalecimiento de la actividad minera	909	20	Capacitaciones a títulos mineros en buenas prácticas operativas, seguridad y autocuidado para el desarrollo de las labores en el trabajo.
	910	50	Unidades de producción minera dotadas de elementos de protección personal de seguridad minera
	911	200	Unidades productivas mineras de carbón, arcilla, gravas y arenas, caliza y roca fosfórica en el Departamento caracterizadas
	912	2	Campañas realizadas para el control y erradicación de la minería informal en el Departamento
	913	3	Vías terciarias utilizadas para la minería en la región mejoradas.

Programa

6,5,2 Apoyo y gestión para mejorar la productividad del sector minero energético

Subprogramas	# meta	Metas
6.5.2.1 Promoción del desarrollo y la competitividad de la industria minero-energética.	914	3 Eventos promocionales de la minería de la región realizados
	915	1 Reactivación de la alianza Empresa-Universidad-Estado con la estructuración de proyectos y/o iniciativas que implementen nuevas tecnologías.
	916	1 Programa de transformación de la vocación del sector minero energético diseñado
6.5.2.2 Gas Domiciliario	917	20% Incremento de la cobertura del servicio de gas domiciliario del departamento (6 municipios)
6.5.2.3 Nuevas fuentes de energía	918	4 Proyectos diseñados, formulados y/o ejecutados con utilización de energías alternativas y/o renovables



6.6 Más Oportunidades para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

SITUACIÓN ACTUAL

Conectividad en hogares de estrato 1 y 2 y viviendas vis

Baja conectividad debido a la culminación de proyectos nacionales donde se beneficiaban hogares con conectividad, por lo anterior se nota una decreciente en el indicador departamental pasando de 32,8% en el año 2015 a un 26,4% en el año 2019, por lo anterior se ve afectado el progreso de la población, menor potencial para aprovechar el acceso a contenido educativo, distribución de ideas y negocios a partir de redes sociales, también para la salud y gobierno digital, restringiendo sus posibilidades de desarrollo y contacto con entidades gubernamentales

Estudiantes con acceso a herramientas tecnológicas en sedes educativas

En año 2016 se realizó un diagnóstico departamental tomando como punto de partida para el inventario de computadores los equipos entregados por Computadores para educar y el proyecto Enjambre desde el año 2011, donde se logró evidenciar que en nuestras instituciones educativas teníamos un promedio de 3,3 estudiantes por cada equipo de cómputo, se desarrolló el proyecto con código BPIN 2017000050032 “implementación de la Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las Instituciones Educativas del Departamento”, logrando con este disminuir la brecha digital y dejar el indicador en 2,4 estudiantes por cada equipo de cómputo, sin embargo existen municipios donde el indicador es mayor al promedio departamental, de igual manera para el año 2020 del inventario realizado en el año 2016, existen una gran cantidad de equipos de cómputo ya obsoletos y desactualizados lo que nos vuelve a colocar en la necesidad de realizar un nuevo diagnóstico y determinar la nueva brecha digital y media nacional de 2 estudiante por cada computador, es de gran importancia lograr disminuir este indicador y lograr el desarrollo de los estudiantes en cada una de las áreas de conocimiento, donde hoy en día es indispensable tener acceso a herramientas tecnológicas e internet para lograr un mayor aprovechamiento de la información.

Cobertura y sostenibilidad de conectividad a internet en las sedes educativas

Existe la necesidad de continuar beneficiando a las instituciones educativas con conectividad de internet, de igual manera existen varias sedes educativas sin infraestructura técnica para poder tener acceso a internet, que permitan brindar el desarrollo de estudiantes y el acceso a contenidos digitales educativos de las diferentes áreas del saber, que permitan lograr un mejor desempeño y conocimiento general, así como aprovechamiento y apropiación TIC.

Cobertura de conectividad en sitios comunitarios como bibliotecas, puestos de salud, parques, hogares juveniles, pvd, zonas rurales

Con la culminación de la conectividad de internet de los diferentes proyectos de orden Nacional y Departamental de zonas wifi y sitios comunitarios el indicador departamental



descendió de un 100% de sitios comunitarios con acceso a internet en el año 2015 a un 43% en el año 2019, lo que evidencia la necesidad de seguir beneficiando con servicio de conectividad a internet para lograr el aprovechamiento, uso y apropiación TIC de la comunidad en general, para lograr un mayor desarrollo, comunicación, conocimiento y desempeño en sus diferentes actividades.

Investigación, exploración, conocimiento, desarrollo tecnológico en cada uno de los sectores priorizados por falta de iniciativas de proyectos con componentes tic

En la actualidad hay que fortalecer e incentivar los proyectos e iniciativas con componentes TIC que generen nuevos estudios, técnicas, estadísticas, información relevante y aprovechamiento de nuevas herramientas tecnológicas, para un mayor desarrollo de la población en cada uno de los sectores priorizados, logrando con esto contribuir al progreso tecnológico e investigativo del Departamento

Población con discapacidad con acceso a infraestructura tic

Actualmente el Departamento cuenta con 3 aulas con sentidos digital para población con discapacidad, instaladas en los municipios de Los Patios, Pamplona y Tibu, que son de gran importancia e impacto por la inclusión social que han generado, sin embargo, no dan un cubrimiento total al Departamento que tiene una gran diversidad de orden geográfico y de difícil acceso que cuenta con 40 municipios distribuidos en 6 subregiones, se hace necesario la implementación de nuevas aulas con sentido digital para población con discapacidad que permitan lograr beneficiar e impactar un mayor número de beneficiarios.

Orientación, ayuda, información, reportes, estadísticas y contacto con expertos de cada uno de los sectores priorizados por medio de aplicaciones y plataformas desarrolladas e implementadas

Existe la necesidad de ofrecer a la población, herramientas tecnológicas que permitan dar orientación, ayuda, información, reportes, estadísticas, así como contacto con expertos de cada uno de los temas y/o sectores priorizados, mediante aplicaciones y plataformas, que permitan facilitar al ciudadano el registro, denuncia y resolución de las diferentes actividades y cotidianidades que se presentan, de igual manera incentivar el uso y apropiación de estas herramientas tecnológicas que logren mejorar personal y socialmente a los ciudadanos.

Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea al servicio de la comunidad, usuarios y grupos de interés

Se considera que la cifra de 3.70% determina el porcentaje de trámites, servicios y OPAs (Otros procedimientos Administrativos) que se encuentran parcial o totalmente en línea al finalizar el año 2019 es notoriamente BAJA; si se tiene en cuenta que la entidad tiene registrados en el SUIT la cantidad de 108 trámites, servicios y OPAs. En la era de transformación digital y con la formulación de nuevos indicadores para Gobierno electrónico se incrementarán los trámites, servicios y OPAS digitales y se desarrollarán estrategias para que los usuarios utilicen estos servicios por medios electrónicos.



Uso y aprovechamiento de las tic para fortalecer las capacidades institucionales

No obstante que en el año 2015 la línea base era de 0%; al finalizar el 2019 la entidad logró un porcentaje de 3.57 en la optimización del proceso de Gestión Documental utilizando las herramientas TIC. Se tiene como fin para dar cumplimiento al propósito de Gobierno Digital de Optimizar procesos y procedimientos a través de TIC, digitalizar el resto de Procesos y Procedimientos de la entidad

Decisiones basadas en datos a partir del aumento, el uso y aprovechamiento de la información

El 2.2% significa que la entidad debe emprender estrategias para aumentar el uso y aprovechamiento de la información publicada en el portal de datos del Estado colombiano que le permita tomar decisiones públicas con calidad que impacten de positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos. La Gobernación a través de la Secretaría TIC ya elaboró el Plan de Apertura de Datos el cual define la hoja de ruta para mejorar el estado actual de este propósito de gobierno digital: Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información.

Participación ciudadana, usuarios y grupos de interés en los informes, rendición de cuentas y eventos que fortalezcan un gobierno abierto y transparente

Comparado el 2019 (0,240%) con respecto al 2015 (0,023%) la entidad incrementó los ejercicios de participación ciudadana como un mecanismo de transparencia y colaboración. No obstante, se pretende aumentar la consolidación de un Estado abierto a través del empoderamiento ciudadano por medio de ejercicios de participación ciudadana digitales.

No se promueven ideas e iniciativas entre la entidad y comunidad, usuarios y grupos de interés para el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes

Interés por parte de los entes municipales en la implementación de la política de gobierno digital

Con un 45% de jornadas de capacitación a las alcaldías y entes descentralizados en el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital, continúa observándose que el Departamento NS en el ranking de medición de cumplimiento hecha por el MINTIC (2018) ocupa el puesto 24 entre 32 departamentos del país. Conforme a lo anterior se fortalecerán las jornadas de asistencia técnica y monitoreo a las alcaldías y demás entes del departamento en calidad de sujetos obligados en esta implementación.



# total de hogares	% Usuarios de internet por cada 100 hogares	Relación de estudiantes con dotación de herramientas tecnológicas	% Sedes escolares con conectividad	% Sitios comunitarios con acceso a internet	% Proyectos TIC en los sectores priorizados	sitios con infraestructura a tic para población con discapacidad	% Ciudadanos capacitados en uso y aprovechamiento de las tic
Departamento NdS	26.4%	2.4	2.35%	43%	33%		12%
Subregión Centro	0.7%	2.25	2.69%	70%	19%	0	19%
Arboledas	0.5%	2.07	2.33%	38%	33%		14%
Cucutilla	0.5%	1.77	2.33%	56%	17%		5%
Gramalote	0.3%	1.92	3.85%	38%	17%		11%
Lourdes	0.7%	1.91	5.26%	67%	17%		20%
Salazar de las Palmas	0.2%	4.79	2.17%	38%	17%		39%
Santiago	1.0%	2.33	0.00%	50%	17%		35%
Villa Caro	2.7%	1.71	2.94%	91%	17%		14%
Subregión Norte	6.2%	3.09	1.60%	43%	19%	1	12%
Bucarasica	1.7%	5.61	3.33%	45%	17%		9%
El Tarra	12.2%	7.92	1.37%	22%	25%		10%
Sardinata	1.0%	2.25	0.82%	52%	17%		13%
Tibú	6.5%	2.75	1.99%	41%	17%	1	11%
Subregión Occidente	13.0%	2.33	1.24%	39%	21%	0	8%
Abrego	2.9%	2.21	0.76%	44%	25%		3%
Cáchira	0.3%	1.76	1.75%	60%	25%		11%
Convención	4.0%	4.39	2.30%	40%	25%		4%
El Carmen	8.2%	2.79	2.25%	24%	25%		21%
Hacarí	1.1%	2.04	1.54%	45%	17%		12%
La Esperanza	0.6%	3.83	1.64%	57%	17%		9%
La Playa de Belen	7.6%	1.67	0.00%	60%	17%		13%
Ocaña	21.9%	2.20	0.84%	32%	25%		9%
San Calixto	4.8%	2.29	1.43%	50%	17%		7%
Teorama	10.0%	2.12	0.00%	20%	17%		1%
Subregión Oriente	35.8%	2.51	6.31%	29%	18%	1	12%
Cúcuta	43.0%			23%	17%		11%
El Zulia	0.8%	2.27	4.44%	42%	25%		26%
Los Patios	31.7%	2.03	3.85%	17%	17%	1	16%
Puerto Santander	0.6%	2.30	20.00%	40%	17%		20%
San Cayetano	2.3%	1.89	12.50%	60%	17%		61%
Villa Rosario	20.9%	3.39	7.41%	38%	17%		9%
Subregión Suroccidente	21.2%	1.92	4.52%	46%	19%	1	17%
Cacota	1.0%	1.57	7.14%	55%	17%		56%
Chitaga	0.3%	2.13	2.38%	50%	17%		9%
Mutiscua	0.5%	1.92	6.67%	40%	25%		16%
Pamplona	33.6%	1.80	2.33%	31%	25%	1	14%
Pamplonita	1.4%	2.07	5.26%	57%	17%		43%
Silos	0.6%	2.60	9.09%	50%	17%		34%
Subregión Suroccidente	1.2%	1.71	3.94%	51%	21%	0	24%
Bochalema	0.8%	1.90	5.56%	50%	17%		28%
Chinácota	3.0%	2.05	7.14%	47%	25%		37%
Durania	0.4%	2.17	5.88%	67%	17%		56%
Herrán	0.6%	2.63	0.00%	63%	17%		20%
Labateca	0.3%	1.01	3.85%	58%	17%		17%
Ragonvalia	0.6%	1.33	8.33%	44%	17%		18%
Toledo	0.5%	1.70	2.25%	48%	17%		9%



Interés de los servidores públicos en las jornadas de capacitación en la política de gobierno digital

Con un 1,63% frente al total de servidores públicos que tiene la entidad se considera una cifra demasiado baja toda vez que a 2019 la planta de servidores públicos de la entidad aumentó. Por lo tanto, se fortalecerán las jornadas de capacitación promoviendo en articulación con la Secretaría General mayor participación de los funcionarios.

Consolidación de ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores aprovechando el uso de TIC

Teniendo en cuenta que el fin de la Política de Gobierno Digital es promocionar el uso de las tic para consolidar ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, la cifra del 12% de ciudadanos capacitados en gobierno digital tendrá un enfoque diferente para este cuatrienio como quiera que en el periodo anterior solo se capacitaba al ciudadano en gobierno en línea en el tema de trámites y servicios; a partir de este año se promoverán ciudadanos, usuarios y grupos como personas proactivas, competitivas e innovadoras.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
% Ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores a través del uso de las tic	12%	18%
Relación de estudiantes con dotación de herramientas tecnológicas	3,5	2
Porcentaje de hogares con Internet fijo instalado	25%	30%
Formaciones en competencias digitales	1000	2000
Porcentaje de sedes educativas beneficiadas con conectividad	5%	35%
Personas con discapacidad capacitadas en TIC	0	200
Porcentaje de sitios comunitarios con sostenibilidad de acceso a internet	40%	100%
Iniciativas y formulación de proyectos con componente TIC	4	8
Desarrollo de plataformas, sistemas operativos y aplicaciones para los diferentes sectores	8	18
% de trámites, servicios y OPAs digitales con sello de excelencia	3.7%	7.03
% de procesos y procedimientos internos con el uso de TIC	3.57%	7.57
% de datos abiertos certificados con Sello de Excelencia	2.2%	4.2
% de ejercicios de participación o colaboración que cuentan con sello de excelencia	0.24%	3.44
Proyectos e iniciativas de ciudades y territorios inteligentes que cuentan con sello de excelencia	0	2
% Alcaldías y entidades departamentales capacitadas y monitoreados en gobierno digital	45%	80
% Servidores públicos capacitados en gobierno digital	1.63%	3

Programa

6,6,1 Empoderamiento Ciudadano en uso y apropiación TIC

Objetivo: Disminuir la brecha de alfabetización digital a través de capacitaciones en ciudadanía digital, uso seguro y responsable de las tic y formación técnica y tecnológica en competencias y habilidades digitales, logrando que los ciudadanos puedan disfrutar de los beneficios que traen las TIC y la Transformación digital



Subprogramas	# meta	Metas	
6.6.1.1. Empoderamiento y capacitación digital ciudadana	919	150.000	Personas empoderadas y capacitadas en Ciudadanía Digital
	920	50.000	Ciudadanos formados en uso seguro y responsable de las TIC
	921	200	Personas con discapacidad visual y/o auditiva formados en Uso y Apropiación TIC
6.6.1.2. Formación Técnica y/o Tecnológica en el área de TIC	922	1000	Ciudadanos formados técnica y/o tecnológicamente en competencias y habilidades digitales
6.6.1.3. Tecnologías para Educar	923	2000	Docentes capacitados en innovación de prácticas pedagógicas
6.6.1.4. Modalidad Laboral de Teletrabajo	924	1	Modelo de teletrabajo para la Gobernación de Norte de Santander adoptado.
	925	200	Personas y trabajadores del sector empresarial con sensibilización, formación y acompañamiento en teletrabajo.

Programa

6,6,2 Plataformas, Sistemas de Información y aplicaciones para los diferentes sectores priorizados

Objetivo: Desarrollar e implementar herramientas tecnológicas para los ciudadanos que les permitan un mejor desempeño y conocimiento en cada uno de los sectores priorizados e impulsar el comercio electrónico.

Subprogramas	# meta	Metas	
6.6.2.1. Desarrollo de Herramientas Tecnológicas	926	10	Nuevas plataformas, Sistemas de información y/o aplicaciones para los diferentes sectores
	927	3	Nuevos video juegos educativos
6.6.2.2. Implementación de herramientas e iniciativas desarrolladas	928	50	Nuevas Instituciones educativas con implementación de la plataforma VIVECOLEGIO
	929	200	Nuevas Instituciones educativas con implementación de la plataforma de Asistencia Integral para la promoción y prevención de la salud escolar
	930	1	Red de información implementada para el fortalecimiento de la planificación, la investigación y gestión del desarrollo en CTel

Programa

6,6,3 Infraestructura Tecnológica y Conectividad

Objetivo: Optimizar, actualizar e incrementar todos los componentes y equipos de redes, comunicaciones y dispositivos de cómputo, acompañados de sostenimiento y estabilidad de conectividad al servicio de internet

Subprogramas	# meta	Metas	
6.6.3.1. Infraestructura Tecnológica	931	100	Nuevas zonas digitales urbanos y rurales
	932	50	Nuevos sitios digitales comunitarios urbanos y rurales
	933	1	Diseño de estrategia para la ampliación de cobertura de telefonía móvil
	934	1	Diseño de estrategia para beneficiar mayor poblaciones con cobertura TDT



	935	10.000	Dotaciones de Herramientas tecnológicas para estudiantes en IE
6.6.3.2. Conectividad a Internet	936	180	Sitios digitales comunitarios con sostenibilidad y continuidad de conectividad
	937	280	Nuevas sedes escolares con conectividad
	938	50	Instituciones Educativas con continuidad de conectividad
	939	5.450	Nuevos hogares de estrato 1 y 2 con conexión a internet
6.6.3.3. Política Verde	940	100%	Implementación de la Política de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en IE, Entidades públicas y territoriales

Programa:

6.6.4 Transformación Digital Territorial

Objetivo: Impulsar la transformación digital del departamento Norte de Santander a través de la implementación de la Política de Gobierno Digital

Subprogramas	# meta	Metas	
6.6.4.1 Fortalecimiento Institucional con Gobierno Digital	941	3	Trámites, servicios u OPAs totalmente en línea
	942	3	Procesos administrativos optimizados con el uso de TIC
	943	10	Conjuntos de Datos Abiertos de la entidad consultados y aprovechados por el ciudadano para toma de decisiones
	944	40	Ejercicios de Participación Ciudadana realizados con el uso de TIC
	945	1	Modelo de Territorio y Ciudad Inteligente implementado
	946	400	Servidores Públicos sensibilizados en la Política de Gobierno Digital
	947	1	Plan de Arquitectura Empresarial implementado
	948	1	Plan de Servicios Ciudadanos Digitales elaborado
	949	1	Modelo de Política de Seguridad implementado
6.6.4.2 Fortalecimiento Territorial con Gobierno Digital	950	45	Alcaldías y entes descentralizados asistidos y monitoreados en Gobierno Digital
	951	4	Foros con el sector productivo para sensibilizar las empresas del sector privado en transformación digital empresarial
	952	2	Eventos públicos de TIC para promover el desarrollo del talento humano para la transformación digital



6.7 Más Oportunidades para el Desarrollo Empresarial

SITUACIÓN ACTUAL

Aumento en la creación de nuevas empresas con baja sostenibilidad en el tiempo: Baja implementación en políticas públicas para la generación de nuevas empresas y sostenibilidad de las mismas por escasos estímulos a nivel departamental, generalmente estos son aprovechados por las empresas que tradicionalmente han existido dejando por fuera la posibilidad de generar nuevas alternativas empresariales que pueden tener un gran potencial, lo que causa que aunque veamos un incremento significativo en la creación de empresas también tengamos aumento en la mortalidad de las mismas debido a que se presenta una alta dificultad de acceso a créditos y deben recurrir a mecanismos de financiación que terminan por acabar con los ingresos que se empiezan a obtener y no pueden garantizar su sostenimiento. Tampoco existe una ruta desde el proceso de creación de la idea de negocio que permita establecer en qué etapa se encuentra un emprendedor para articular con las entidades adecuadas y poder ofrecer estrategias de sostenibilidad

Por otra parte, vemos la inherente necesidad aprovechar el decreto ZESE e identificar las potencialidades a desarrollar y mejorar las condiciones institucionales para estructurar un portafolio de proyectos atractivo y potencialmente reactivador del aparato productivo local y generar un desarrollo industrial y productivo en el departamento que logre disminuir los índices de desempleo.

Bajo desarrollo empresarial: Norte de Santander, ha tenido tradicionalmente una vocación comercial, especialmente en el Área Metropolitana de Cúcuta, producto de su condición de frontera con Venezuela. El comportamiento paralelo de la economía propia de su condición, es la constitución de empresas en su mayoría de Comercio al por mayor y menor y no con un desarrollo de nuevas iniciativas de negocios sostenibles, evidenciando la falta de programas para el fortalecimiento de encadenamientos productivos que permitan la optimización de las empresas con un alto componente de innovación, causando que actualmente evidenciamos poco desarrollo industrial en la región, debido al aumento de creación de emprendimientos y modelos de negocios sin valor agregado y bajos índices de competitividad y productividad que permitan apertura de nuevos mercados.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Incremento Porcentual de nuevas empresas creadas anualmente	18%	20%
# empresas creadas por año bajo decreto ZESE	0	600
Porcentaje de empresas según actividad económica sector comercio	44%	50%
Porcentaje de empresas según actividad económica sector manufactura	15%	25%
Porcentaje de empresas según actividad económica sector construcción	4%	5%



Programa

6,7,1 Apoyo y fortalecimiento para desarrollo productivo y competitivo del sector empresarial

Subprogramas	# meta		Metas
6.7.1.1 Diversificación de productos de mercado y actividad productiva	953	1	Programa de asesoramiento y acompañamiento a mipymes creado para diversificación de su producto
	954	1	Estrategia para incentivar la promoción de la transferencia de conocimiento empresarial
6.7.1.2 Iniciativas Clúster	955	2	Proyectos de iniciativas clúster del sector empresarial de Norte de Santander apoyados
	956	2	Estrategias a nivel departamental de promoción de la Industria y consumo local implementadas.
6.7.1.3 Fortalecimiento a microempresarios	957	200	Microempresarios capacitados en innovación, asociatividad, gestión administrativa, comercial, financiera y/o tecnológica, priorizando en población vulnerable
	958	2	Iniciativas de formalización empresarial y/o laboral apoyadas

Programa

6,7,2 Acceso al crédito y promoción de inversión para el desarrollo empresarial

Subprogramas	# meta		Metas
6.7.2.1 Apoyo financiero para el fortalecimiento del sector empresarial	959	1	Fondo complementario de Garantías para el sector empresarial creado
	960	200	Mipymes con acceso a líneas de apalancamiento financiero
6.7.2.2 Promoción y posicionamiento de los sectores productivos de Norte de Santander	961	1	Evento como vitrina internacional para el impulso y promoción de los sectores productivos realizado
	962	6	Eventos y/o ferias regionales y nacionales de los principales sectores productivos del departamento promocionados
6.7.2.3 Promoción y fortalecimiento de la Agencia de Inversión de Norte de Santander	963	1	Estrategia apoyada para el fortalecimiento y promoción de la Agencia de Inversión de Norte de Santander
	964	3	Campañas para la promoción de las Zonas Económicas y Sociales Especiales ZESE



6.8 Más Oportunidades para la Industria, el Comercio y Servicios

SITUACIÓN ACTUAL

Alta tasa de desempleo e informalidad en el Departamento, siendo el tercero en tasa de desempleo a nivel nacional y el primero en informalidad:

Causado principalmente por baja generación de actividades formales debido a la poca implementación de las políticas públicas creadas para la generación de empleo, según cifras del DANE a nivel nacional de los primeros 10,1 millones de ocupados (cuenta propia y patronos), que son la fuente principal de los micro negocios, se encontraron 5,6 millones de propietarios de este tipo de unidades productivas distribuidos en cuenta propia (4,9 millones) y empleadores (0,7 millones).

Esta situación también obedece al poco desarrollo industrial en el tejido empresarial de la región lo que ofrece una baja oferta de formaciones en líneas de producción, de igual manera debemos destacar que obedece también al incremento en el número de migrantes y retornados venezolanos al Departamento, lo que ha causado una sobrepoblación.

Generando altos índices de desempleo, una economía de subsistencia y cultura del rebusque, baja capacidad de la población activa económica para cubrir vacantes en el sector público y privado y ha sido un aporte al crecimiento de los fenómenos de violencia e inseguridad en la región debido a las pocas oportunidades laborales o de iniciativas productivas para este tipo de población.

Poca sofisticación de productos y servicios de las empresas de la región que dificultan ampliar la canasta exportadora

Pese a que las exportaciones de norte de Santander han logrado una importante recuperación existe una gran preocupación y es la poca generación de valor agregado e innovación en los productos que permita cumplir con las necesidades que exige el mercado internacional y la ampliación de nuestra canasta exportadora. Debido a esto tenemos un bajo posicionamiento de los productos regionales a nivel nacional e internacional evidenciando que hace falta el desarrollo de una estrategia de Marca Región.

Debemos tener estrategias a largo plazo que nos permitan hacer de este un departamento enfocado en la internacionalización y no solo en ser un puente para grandes oportunidades de negocios entre diferentes regiones y países.

INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META 2023
Tasa de Informalidad	73,3%	70%
Incremento Porcentual de nuevas empresas creadas	18%	25%
Exportaciones** per cápita	US\$293.5	US\$300
Porcentaje de empresas exportadoras en Norte de Santander	3.3%	4%



Programa

6,8,1 Fortalecimiento del tejido empresarial e industrial del departamento

Subprogramas	# meta	Metas	
6.8.1.1 Fortalecimiento de la base empresarial e industrial de Norte de Santander	965	2	Iniciativas apoyadas para el desarrollo y transferencia de modelos tecnológicos de producción industrial, en los sectores estratégicos del departamento.
	966	2	Estrategias comerciales promocionadas a partir de una marca región y sello territorial.
6.8.1.2 Apoyo y fortalecimiento a las empresas industriales del régimen franco	967	1	Estrategia diseñada para el Fortalecimiento de la capacidad instalada de la zona franca como eje del desarrollo industrial en Norte de Santander.
	968	2	Campañas de promoción y material publicitario, para promover la zona franca
	969	1	Actualización del Régimen Franco
6.8.1.3 Apoyo a la implementación de la agenda departamental de competitividad e innovación	970	2	Iniciativas de transformación apoyadas y/o financiadas para el aumento de la productividad en los sectores priorizados del departamento por la comisión regional de competitividad
	971	1	Proyecto apoyado que genere valor agregado y diferenciación en un sector productivo de norte de Santander

Programa

6,8,2 Internacionalización, Ruta del Desarrollo Económico

Subprogramas	# meta	Metas	
6.8.2.1 Crecimiento y desarrollo regional sostenible	972	1	Estrategia implementada para la generación de las condiciones que faciliten la exportación de productos y servicios no tradicionales mediante los sectores público - privados y académicos.
	973	2	Estrategias que permitan el proceso de internacionalización de los sectores productivos apoyadas
	974	2	Acompañamiento a estrategias de alianzas logísticas que se desarrollen en el departamento
	975	1	Aunar esfuerzos que permitan el fortalecimiento de Promotoras de Inversión
6.8.2.2 Internacionalización como fuente de desarrollo	976	3	Estrategias comerciales promocionadas para generar una cultura exportadora en los sectores productivos del departamento
	977	3	Ferias y/o misiones y/o ruedas comerciales organizadas para el acceso a mercados internacionales.
	978	1	Evento o estrategia de promoción de la Marca Región en el exterior apoyado
	979	1	Hoja de Ruta para la internacionalización implementada y apoyada
	980	4	Planes de internacionalización para los sectores productivos con valor agregado apoyados y/o creados



6.8.2.3 Centros de investigación y/o desarrollo tecnológico	981	1	Distrito de la Innovación y el Emprendimiento fundado (articulación del sector privado y público)
---	-----	---	---

Programa

6.8.3 Empleo digno y decente para la productividad

Subprogramas	# meta	Metas	
6.8.3.1 Empleo decente	982	1	Promover la consolidación de la política de empleo en el marco de trabajo digno y decente a nivel público y privado
	983	2	Impulsar la consolidación de información sobre empleabilidad y productividad
	984	1	Apoyar la implementación del programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS



7. PROYECTOS BANDERA

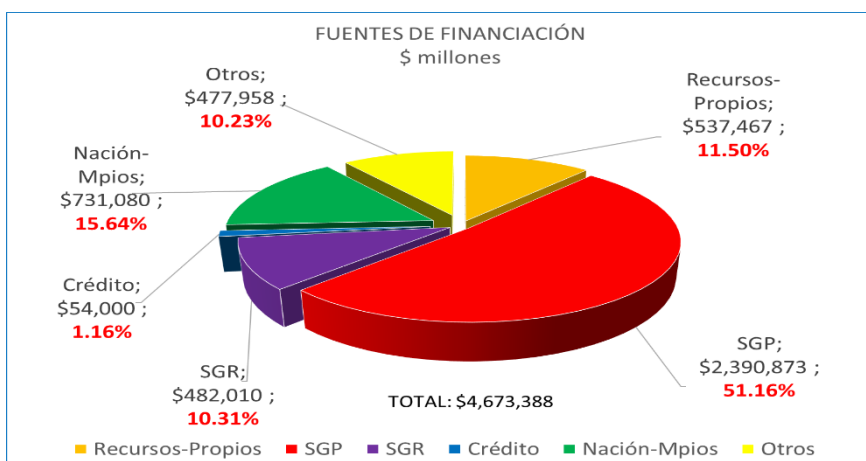
	APUESTAS	
A.1	Construcción de tres vías secundarias para más oportunidades de transitabilidad	La Y - Astilleros – Tibú (vía de la Paz) Cornejo – Santiago – Salazar Chinácota – Mejué - Toledo
A.2	Celebración del Bicentenario de la Constitución de Cúcuta	
A.3	Conexión a la red Nacional de Gas	
A.4	Pacto por la Educación	
A.5	Pacto por la Transparencia "Una Nueva Forma de Gobernar"	
A.6	Pacto por el Desarrollo Productivo y Competitivo, Universidad - Empresa – Estado -	
A.7	Agenda Verde del Departamento	1'000.000 de árboles
A.8	Pacto por la Seguridad	
A.9	Construcción nuevo Puente Mariano Ospina Pérez	
A.10	Distrito de innovación	Centro de Innovación Centro de Convenciones, Ferias y Exposiciones

	OPORTUNIDADES	
O.1	Becas y subsidios en técnicos y tecnólogos para estratos 1, 2 y 3	10.000
O.2	Créditos de apoyo al emprendimiento a mujeres cabeza de familia	2.500
O.3	Créditos de apoyo al emprendimiento para jóvenes.	2.500
O.4	Electrificación rural a hogares del Catatumbo	8.000
O.5	Atención médica integral en casa y telemedicina	
O.6	Apuesta por la equidad en la educación – bilingüismo	
O.7	Universidad del Catatumbo.	
O.8	Construcción de Megacolegios	Cinco (5)
O.9	Construcción de Centros de Integración para el Desarrollo Social	
O.10	Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria	Combos viales

CAPÍTULO 2

FINANCIACIÓN EL PLAN Plan Plurianual de Inversiones

El Plan de Desarrollo “Más Oportunidades para Todos”, asciende a la suma de \$4’673.388’000.000 (cuatro billones seiscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y ocho millones de pesos) y contempla como fuentes de financiación departamental, los Recursos Propios en los que se incluyen los recursos de libre destinación y los de destinación específica por \$537.467’000.000; recursos del Sistema General de Participaciones – SGP por \$2’390.873’000.000; recursos del Sistema General de Regalías por \$482.010’000.000 y recursos obtenidos por Crédito por \$54.000’000.000 para un subtotal de \$3’464.350’000.000 (tres billones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta millones de pesos).



La participación de cada fuente de financiación es de 11.50% para los recursos propios; 51.16% para el Sistema General de Participaciones, 10.31% para el Sistema General de Regalías; 1.16% para el Crédito que arroja un subtotal del 74.13% como recursos del orden departamental. Para la cofinanciación de los entes territoriales y nación la participación sería de 15.64% y para otros aportantes el 10.23% que sumarían el 25.87%.

Para el cuatrienio las rentas departamentales por Recursos Propios se proyectan con incremento cercano al 3.4%, para cumplir con los gastos de funcionamiento e inversión. Lo presupuestado por rentas departamentales podría disminuirse en razón a las medidas que exige el manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, e igualmente el monto de las Regalías puede variar dada su directa relación con el precio del petróleo. Estas circunstancias exigirán un esfuerzo adicional de la administración departamental para el financiamiento de sus acciones



MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

		Millones de pesos (\$)							
		Total	Recursos-Propios	SGP	SGR	Crédito	Nación-Mprios	Otros	
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN									
MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS									
AO	PROYECTOS BANDERA	4,673,388	537,467	2,380,873	482,010	54,000	731,080	477,958	
A,1	APUESTAS	1,017,000	65,000	29,000	220,000	30,000	463,000	210,000	
A,1,1	Construcción de tres vías secundarias para más oportunidades de transitabilidad	598,000	20,000		140,000		288,000	150,000	
A,1,1,1	Construcción de tres vías secundarias para más oportunidades de transitabilidad	268,000			100,000		168,000		
A,1,1,2	Celebración del Bicentenario de la Constitución de Cúcuta/ Centro de convenciones	65,000			10,000		55,000		
A,1,1,3	Conexión a la red Nacional de Gas	100,000						100,000	
A,1,1,4	Pacto por la Educación								
A,1,1,5	Pacto por la Transparencia "Una Nueva Forma de Golemar"								
A,1,1,6	Pacto por el Desarrollo Productivo y Competitivo, Universidad - Empresa - Estable -								
A,1,1,7	Agenda Verde del Departamento	40,000	20,000					20,000	
A,1,1,8	Pacto por la Seguridad	80,000					50,000	30,000	
A,1,1,9	Construcción nuevo Puente Mariano Ospina Pérez	25,000			10,000		15,000		
A,1,1,10	Distrito de innovación	20,000			20,000				
O,1	OPORTUNIDADES	419,000	45,000	29,000	80,000	30,000	175,000	60,000	
O,1,1	Becas y subsidios en técnicos y tecnólogos para estratos 1, 2 y 3	25,000	25,000						
O,1,2	Créditos de apoyo al emprendimiento a mujeres cabeza de familia	10,000	10,000						
O,1,3	Créditos de apoyo al emprendimiento para jóvenes.	10,000	10,000						
O,1,4	Electrificación rural a hogares del Catahumbo	120,000					60,000	60,000	
O,1,5	Atención médica integral en casa y telemedicina	19,000		19,000					
O,1,6	Apuesta por la equidad en la educación	10,000		10,000					
O,1,7	Universidad del Catahumbo.	25,000			10,000		15,000		
O,1,8	Construcción de Megacolegios	50,000			50,000				
O,1,9	Construcción de Centros de Integración para el Desarrollo Social	20,000			20,000				
O,1,10	Mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria (incluye caminos vitales)	130,000				30,000	100,000		
1	EJE ESTRATÉGICO Bienestar Social	3,115,377	336,388	2,330,573	255,510	12,000	82,108	98,798	
1,1	Más Oportunidades para la Educación	2,609,959	51,498	2,136,167	255,510	12,000	59,304	95,990	
1,1,1	Educación inicial: Más oportunidades para para crecer y aprender	11,830	1,366	130	5,500		3,604	1,230	
1,1,2	Nadie se queda sin estudiar: Acogida bienestar y Permanencia (Cobertura)	544,377	2,782	204,795	180,000	12,000	44,300	80,000	
1,1,3	Educar con calidad con más oportunidades para transformar vidas	50,444	8,710	36,404	410		3,000	1,920	
1,1,4	Educación superior con calidad para reducir brechas e inequidades	104,500	15,500		69,600		7,400	12,000	
1,1,5	Fortalecimiento institucional y corresponsabilidad de todos los actores	1,896,808	3,140	1,894,838				830	
1,2	Más Oportunidades para la Salud	407,838	199,982	194,406			13,450		
1,2,1	Salud Ambiental	40,510		40,451			59		
1,2,2	Vida saludable y condiciones no transmisibles	9,138		9,138					
1,2,3	Convivencia social y salud mental	9,278		9,278					
1,2,4	Seguridad alimentaria y nutricional	5,148		5,148					
1,2,5	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	12,053		12,053					
1,2,6	Vida saludable en emergencias y desastres	74,163		60,772			13,391		
1,2,7	Salud pública en emergencias y desastres								
1,2,8	Salud y ámbito laboral	7,134		7,134					
1,2,9	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	5,047		5,047					
1,2,10	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	245,367	199,982	45,385					

		Millones de pesos (\$)							
		Total	Recursos-Propios	SGP	SGR	Crédito	Nación-Mprios	Otros	
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN									
MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS		4,673,388	537,467	2,390,873	482,010	54,000	731,080	477,958	
1,3	Más Oportunidades para el Deporte y la Recreación	33,445	27,271				6,174		
1,3.1	Deporte formativo y aprovechamiento del tiempo libre	5,353	1,879				3,454		
1,3.2	Liderazgo deportivo, deporte asociado y alto rendimiento convencional y pararasional	19,745	19,745						
1,3.3	Liderazgo social comunitario, actividad física y recreación	4,566	1,866				2,720		
1,3.4	Infraestructura deportiva y recreativa y de ciencias aplicadas al deporte	3,781	3,781						
1,4	Más Oportunidades para la Cultura	22,360	17,080				3,280	2,000	
1,4.1	Fortalecimiento y desarrollo del Sistema departamental de cultura	4,270	4,270						
1,4.2	Estímulos para los procesos de creación, circulación y gestión de procesos y productos artísticos y/o culturales	4,416	3,416					1,000	
1,4.3	Fortalecimiento y fomento de los procesos de formación para la creación y gestión de la cultura	3,842	2,562				1,280		
1,4.4	Fomento y mejoramiento de los procesos de acceso de bienes y servicios culturales	4,416	3,416					1,000	
1,4.5	Protección, conservación, restauración y difusión de la diversidad, la memoria y el patrimonio	4,562	2,562				2,000		
1,4.6	Apoyo y fortalecimiento a la industria cultural y procesos de emprendimiento cultural e innovación.	854	854						
1,5	Más Oportunidades para la Inclusión Social (grupos indígenas, años y rom)	403	403						
1,5.1	Desarrollo integral de los pueblos indígenas	254	254						
1,5.2	Desarrollo integral de los afrodescendientes	104	104						
1,5.3	Desarrollo integral del pueblo Rom	45	45						
1,6	Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia	1,180	1,180						
1,6.1	Protección y atención a la primera infancia	590	590						
1,6.2	Protección y atención a la infancia	295	295						
1,6.3	Protección y atención a los adolescentes	295	295						
1,7	Más Oportunidades para la Juventud	801	801						
1,7.1	Liderazgo juvenil	300	300						
1,7.2	Prevención, mitigación y protección de riesgos sociales	200	200						
1,7.3	Emprendimiento empresarial en los jóvenes	301	301						
1,8	Más Oportunidades para los adultos mayores	35,625	35,625						
1,8.1	Atención integral al adulto mayor	25,025	25,025						
1,8.2	Adulto mayor productivo	10,600	10,600						
1,9	Más Oportunidades para las Personas con Discapacidad - PcD	1,850	632				400	818	
1,9.1	Atención integral a la población con discapacidad	450	232					218	
1,9.2	Población con Discapacidad Productiva	100	100						
1,9.3	Protección de derechos y accesibilidad de las personas con Discapacidad	300	300						
1,9.4	Rehabilitación de las Personas con Discapacidad	1,000					400	600	
1,10	Más Oportunidades para la Mujer y la diversidad de género	1,915	1,915						
1,10.1	Participación de la mujer en la política pública	400	400						
1,10.2	Mujer libre de violencia	400	400						
1,10.3	Mujer urbana y rural emprendedora y productiva	50	50						
1,10.4	Proyectos especiales para la mujer	836	836						
1,10.5	Acciones con población OSIGD - LGBTI	229	229						
2	EJE ESTRATÉGICO Convivencia	38,844	35,294				2,550	1,000	
2,1	Más Oportunidades para la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - D.I.H	253	253						



		Millones de pesos (\$)						
		Total	Recursos-Propios	SGP	SGR	Crédito	Nación-Mprios	Otros
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN								
MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS		4,673,388	537,467	2,390,873	482,010	54,000	731,080	477,958
2,1,1	Construcción de paz, legalidad, reconciliación y diálogo social y comunitario	50	50					
2,1,2	Centros Carcelarios, Penitenciarios y de Atención Especializada	100	100					
2,1,3	Promoción y Protección de los Derechos Humanos y DIH	50	50					
2,1,4	Sus voces nos defienden	53	53					
2,2	Más Oportunidades para la Seguridad	33,018	33,018					
2,2,1	Seguridad y Orden Público	21,018	21,018					
2,2,2	Fortalecimiento Institucional	5,000	5,000					
2,2,3	Participación ciudadana	5,000	5,000					
2,2,4	Observatorio de Orden Público, Social y Político	2,000	2,000					
2,3	Más Oportunidades para la Convivencia	126	126					
2,3,1	Prevención de la Violencia	25	25					
2,3,2	No al Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en conflictos armados	26	26					
2,3,3	Lucha contra la trata de personas	24	24					
2,3,4	Acción integral contra minas antipersonas (MAP), minución sin explotar (MUSE) y trampas explosivas (TE)	51	51					
2,4	Más Oportunidades para las Víctimas y para la Paz	5,447	1,897				2,550	1,000
2,4,1	Atención a las Víctimas del Conflicto armado interno.	1,630	1,130					500
2,4,2	Oportunidades para ser Productivos.	700	200					500
2,4,3	Memoria Histórica al servicio de la innovación social y productividad.	3,117	567				2,550	
3	EJE ESTRATÉGICO Gobernanza.	50,518	47,308				1,050	2,160
3,1	Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial	1,307	1,307					
3,1,1	Ordenamiento Territorial Departamental	464	464					
3,1,2	Ordenamiento Territorial Municipal	843	843					
3,2	Más Oportunidades con la Cooperación para el desarrollo y la integración fronteriza	3,124	1,264				100	1,760
3,2,1	Plan de promoción para la inversión extranjera y nacional en Polos de Desarrollo	2,260	660				100	1,500
3,2,2	Caracterización para la protección y la estabilización socioeconómica migratoria	464	304					160
3,2,3	Fortalecimiento de las organizaciones sociales en frontera	400	300					100
3,3	Más Oportunidades para la Frontera	1,060	210				450	400
3,3,1	Funcionalidad transfronteriza	270	70				150	50
3,3,2	Apoyos a la movilidad migratoria	420	70				150	200
3,3,3	Plan de ordenamiento y Gobernanza fronteriza	370	70				150	150
3,4	Más Oportunidades para el Buen Gobierno	43,527	43,027				500	
3,4,1	Fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental	15,526	15,526					
3,4,2	Fortalecimiento de la participación comunitaria	2,100	2,100					
3,4,3	Sistemas de Información Territorial (Política 16: Gestión de Sistemas de Información)	2,607	2,107				500	
3,4,4	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	23,294	23,294					
3,5	Más Oportunidades para la Territorialidad	1,500	1,500					
3,5,1	Fortalecimiento en la gestión y capacidad administrativa de los municipios y subregiones	1,100	1,100					
3,5,2	Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios	400	400					
4	EJE ESTRATÉGICO Hábitat.	51,837	14,837				35,500	1,500
4,1	Más Oportunidades para los Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	900	900					
4,1,1	Mejor ambiente en tu territorio	900	900					

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN		Millones de pesos (\$)						
		Total	Recursos-Propios	SGP	SGR	Crédito	Nación-Mprios	Otros
MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS		4,673,388	537,467	2,380,873	482,010	54,000	731,080	477,958
4,2	Más Oportunidades para los Recursos Hídricos	900	900					
4,2,1	Agua para la vida, ciudad y territorio	900	900					
4,3	Más Oportunidades para los Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos	1,400	1,400					
4,3,1	Ambiente multiseccional sostenible	1,400	1,400					
4,4	Más Oportunidades para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	400	400					
4,4,1	Innovando para un territorio ambientalmente sostenible	400	400					
4,5	Más Oportunidades para la Educación Ambiental	700	700					
4,5,1	Oportunidades para la cultura ambiental	700	700					
4,6	Más Oportunidades para la Gestión Integral del Riesgo	45,430	8,430				35,500	1,500
4,6,1	Gobernabilidad en la Gestión del Riesgo de Desastres	1,300	800				500	
4,6,2	Mejoramiento del Conocimiento del Riesgo de Desastres	12,930	2,430				10,000	500
4,6,3	Reducción del Riesgo desde la planificación, mitigación y la prevención	23,700	3,200				20,000	500
4,6,4	Preparación, Atención y Manejo de la emergencia	7,500	2,000				5,000	500
4,7	Más Oportunidades para la Vivienda Digna	2,107	2,107					
4,7,1	Más hogares en vivienda propia	1,100	1,100					
4,7,2	Mejores viviendas, vida digna	107	107					
4,7,3	Saneamiento y Titulación de la Propiedad Pública Inmobiliaria	900	900					
5	EJE ESTRATÉGICO Infraestructura	327,514	16,214	31,300		12,000	104,000	164,000
5,1	Más Oportunidades para la Infraestructura Vial	159,000	9,000					150,000
5,1,1	Plan Vial Departamental con más oportunidades	2,500	2,500					
5,1,2	Intervenciones viales generadoras de más oportunidades de desarrollo para las subregiones de Norte de Santander	152,000	2,000					150,000
5,1,3	Agencia para el mejoramiento de vías urbanas	3,700	3,700					
5,1,4	Un norte con más oportunidades conectado a Colombia	800	800					
5,2	Más Oportunidades para la movilidad y la seguridad vial	4,675	4,675					
5,2,1	Implementación del Plan Departamental-PDSV para una movilidad segura	4,675	4,675					
5,3	Más Oportunidades para los Servicios Públicos Domicilarios: Agua, Saneamiento Básico y Energía	163,839	2,539	31,300		12,000	104,000	14,000
5,3,1	Acceso a agua potable y saneamiento adecuado	147,239	1,939	19,300		12,000	102,000	12,000
5,3,2	Modernización, fortalecimiento y aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico	16,600	600	12,000			2,000	2,000
6	EJE ESTRATÉGICO Productividad	72,298	22,426		6,500		42,872	500
6,1	Más Oportunidades para la Agropecuario, Pesca y Plantaciones Forestales	47,067	7,538				39,529	
6,1,1	Investigación Agropecuaria y Adopción de Tecnología	10,829	800				10,029	
6,1,2	Acceso al Crédito y Financiamiento de Proyectos Productivos	2,500	2,500					
6,1,3	Norte de Santander Productivo, Sostenible e Incluyente	23,200	200				23,000	
6,1,4	Infraestructura Productiva para el Desarrollo Agropecuario	1,838	1,838					
6,1,5	Formalización de la Propiedad Rural	800	800					
6,1,6	Creemos en la Institucionalidad	400	400					
6,1,7	Certificación para la Agricultura	200	200					
6,1,8	Sostenibilidad de la actividad forestal	200	200					
6,1,9	El PDET es de Todos	7,100	600				6,500	
6,2	Más Oportunidades para el Turismo y las Artesanías	1,264	421				843	
6,2,1	Un destino con marca región	450	200				250	

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN		Millones de pesos (\$)						
		Total	Recursos-Propios	SGP	SGR	Crédito	Nación-Mpios	Otros
MÁS OPORTUNIDADES PARA TODOS		4,673,388	537,467	2,380,873	482,010	54,000	731,080	477,958
6,2,2	Condiciones institucionales para el impulso al sector turismo	400	150					250
6,2,3	Productividad turística regional	414	71					343
6,3	Más Oportunidades para el Emprendimiento	3,170	3,170					
6,3,1	Fortalecimiento y desarrollo de actividades para promover el emprendimiento y generación de empleo en Norte de Santander	1,130	1,130					
6,3,2	Fortalecimiento y financiamiento para la creación de emprendimientos	2,040	2,040					
6,4	Más Oportunidades para la Ciencia, Tecnología e Innovación CTI	1,000	1,000					
6,4,1	Implementación políticas y estrategias para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación en Norte de Santander	600	600					
6,4,2	Impulsar y fortalecer la infraestructura tecnológica e innovación para la competitividad de Norte de Santander	400	400					
6,4,3	Formación de capital humano de alto nivel para doctorado y maestría investigativa e iniciación a la investigación en jóvenes investigadores para Norte de Santander	100	100					
6,4,4	Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para los diferentes Sectores	65,000			65,000			
6,5	Más Oportunidades para la Minería	1,264	1,264					
6,5,1	Fortalecimiento de los procesos del sector minero energético	600	600					
6,5,2	Apoyo y gestión para mejorar la productividad del sector minero energético	664	664					
6,6	Más Oportunidades para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC	13,715	4,215	6,500			2,500	500
6,6,1	Empoderamiento Ciudadano en uso y apropiación TIC	1,430	430	500				500
6,6,2	Plataformas, Sistemas de información y aplicaciones para los diferentes sectores prioritarios	6,600	1,600	5,000				
6,6,3	Infraestructura Tecnológica y Conectividad	5,200	1,700	1,000				2,500
6,6,4	Transformación Digital Territorial	485	485					
6,7	Más Oportunidades para el Desarrollo Empresarial	2,450	2,450					
6,7,1	Apoyo y fortalecimiento para desarrollo productivo y competitivo del sector empresarial	1,100	1,100					
6,7,2	Acceso al crédito y promoción de inversión para el desarrollo empresarial	1,350	1,350					
6,8	Más Oportunidades para la Industria, el Comercio y Servicios	2,368	2,368					
6,8,1	Fortalecimiento del tejido empresarial e industrial del departamento	948	948					
6,8,2	Internacionalización, Ruta del Desarrollo Económico	620	620					
6,8,3	Empleo digno y decente para la productividad	800	800					



ANEXO 1
Priorización realizada en los Encuentros Ciudadanos por los Alcaldes
– 120 IDEAS PARA GOBERNAR –

Municipio	Compromisos
ÁBREGO	Proyecto Faro del Catatumbo Fortalecimiento productivo de aseguramiento de cultivos aguacate, durazno, café, cacao, Banco de maquinaria para el Mantenimiento de vías
ARBOLEDAS	Gestionar la construcción de una nueva estación de Policía Optimizaremos la infraestructura y servicio del hospital San Juan de Dios / Puestos de salud Villa Sucre y Castro Implementación de emprendimientos para jóvenes rurales
BOCHALEMA	Impulsaremos el municipio como destino turístico con énfasis en la vocación rural y ecológica. Mejoramiento del acueducto de la Donjuana Mejoramiento de la red vial terciaria
BUCARASICA	Terminación de la Pavimentación de la Vía la San Juana a Bucarasica Construcción y adecuación de la vía Bucarasica - El Balcón para mejorar la movilidad del municipio Gestionaremos los recursos para el mejoramiento y mantenimiento continuo de la vía Bucarasica – Aguablanca
CÁCHIRA	Pavimentar de la vía sector La primavera - Cáchira Construir los sistemas de acueductos y alcantarillado de los corregimientos: La Vega y La Carrera Construcción de los complejos recreacionales de la cabecera municipal y del corregimiento de la Vega
CÁCOTA	Mejoraremos la vía de acceso al centro turístico la laguna cacique-Cácota Impulsaremos el modelo de desarrollo local soportado, en las apuestas turísticas, agrícolas y artesanales Ampliaremos la vía de acceso al casco urbano
CHINÁCOTA	Mantenimiento de la vía Chinácota – Ragonvalia – Herrán y pavimentación de la vía Chinácota – Alto de Mejué – Toledo Construcción y mejoramiento de la infraestructura de la E.S.E. Sur Oriental Reconstrucción de la Escuela Urbana de Varones de Chinácota
CHITAGÁ	Construcción del hospital campesino primer nivel Apoyo ala infraestructura turística y agroecológica Apoyaremos la reposición de redes de alcantarillado y la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales
CONVENCIÓN	Pavimentación en concreto rígido de 1000 m lineales en el casco urbano, con la reposición de acueducto y alcantarillado Construcción de 2000 m lineales en placa huella en la zona rural Mejoraremos la infraestructura y la dotación para los Puestos de Salud La Trinidad, Cartagenita e IPS Convención



CÚCUTA

CUCUTILLA	<p>Adelantaremos programas para la protección de páramos y fuentes hídricas del municipio, con una apuesta ecoturística.</p> <p>Construcción de la Nueva infraestructura del centro de salud divino niño</p> <p>Fortalecer dos escenarios deportivos y gestionar la construcción de uno nuevo.</p> <p>Embellecimiento de calles y fachadas del municipio</p>
DURANIA	<p>Recuperación de la vía La Donjuana - Durania</p> <p>Incentivar el turismo agroecológico en el municipio con énfasis en su tradición cafetera – Parque turístico del café y apoyo a la segunda etapa para la piscina olímpica.</p>
EL CARMEN	<p>Pavimentar 5 Km de la vía El Carmen- Ocaña</p> <p>Implementación de la instalación del gas domiciliario Guamalito-El Carmen.</p> <p>Implementación del plan de desarrollo turístico del municipio soportado en su condición de bien de interés cultural de carácter nacional</p>
EL TARRA	<p>Gestionaremos la construcción de un Megacolegio.</p> <p>Trabajaremos en la construcción de un hospital en el casco urbano y una unidad deportiva.</p> <p>Pavimentación y Mantenimiento de vías urbanas y rurales.</p>
EL ZULIA	<p>Construir un Megacolegio, ubicado en el barrio Altos de San Antonio</p> <p>Construcción de la segunda fase del acueducto de agua potable.</p> <p>Apoyo al mejoramiento del Parque principal, dentro del proyecto de mejoramiento de la alcaldía de la Av. 1a</p>
GRAMALOTE	<p>Construcción del estadio de Gramalote</p> <p>Cerramiento del colegio sagrado Corazón de Jesús y la cubierta.</p> <p>Promoveremos la construcción de un eco-hostal.</p>
HACARÍ	<p>Haría falta por pavimentar 1430 m por intervenir en la vía Hacarí – Colegio San Miguel</p> <p>Mejoramiento de las sedes educativas</p> <p>Mantenimiento de vías La Playa-Hacarí / El Espejo-Aspasica.</p>
HERRÁN	<p>Gestionar el mejoramiento de la vía Herrán – Ragonvalia – Herrán – Villa del Rosario</p> <p>Construcción de escenarios deportivos.</p> <p>Mejoramiento y recuperación de infraestructura de la ESE Joaquín Emilio Escobar.</p>
LA ESPERANZA	<p>Se apoyará el mejoramiento de las vías terciarias en los tramos: La raya-Buenos Aires; Vijagual bajo-Vijagual alto; Pedregosa-Berlín; Pueblo nuevo-Meseta de vaca. Se apoyará el mejoramiento de las IE Conde San German, Eduardo Cote Lamus y Jesús Antonio Ramírez.</p> <p>Gestionaremos la construcción de la nueva infraestructura del Centro de Salud La Esperanza.</p> <p>Gestionaremos la construcción del acueducto municipal.</p>
LA PLAYA	<p>Construcción del puente que conecta la Vega de San Antonio con la Unión Campesina.</p> <p>Apoyaremos para la pavimentación del acceso al casco Urbano de la Playa de Belén y mantenimiento de la vía La Playa - Hacarí</p>
LABATECA	<p>Diseños y optimización del acueducto de la cabecera municipal.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura del centro de salud.</p>



	<p>Mejoramiento y adecuación de la infraestructura en I.E. Nuestra Señora de las Angustias, I.E. San Bernardo de Balsa.</p> <p>Fortalecer el sector turístico religioso y ecoturismo.</p>
LOS PATIOS	<p>Construcción del Megacolegio Fe y Alegría</p> <p>Adecuación y modernización de la red pública de salud para llevar a un segundo nivel de complejidad en atención</p> <p>Apoyaremos la construcción del parque temático.</p>
LOURDES	<p>Construiremos el megacolegio Raymundo Ordoñez Yáñez.</p> <p>Gestionaremos el mantenimiento rutinario de los corredores viales Gramalote - Lourdes - Sardinata.</p> <p>Construcción del nuevo Centro de Salud</p>
MUTISCUA	<p>Redoma y corredor vial al hogar juvenil campesino y centro recreacional</p> <p>Impulso agropecuario a los campesinos con programa de fortalecimiento y comercialización.</p> <p>Impulsaremos el centro de transformación y procesamiento acuícola y pecuaria.</p>
OCAÑA	<p>Se reforzará en un proyecto de expansión de cámaras de seguridad del orden departamental y se reforzará la estrategia de CAI's móviles y la construcción del distrito de policía en Ocaña. Construcción de un bloque nuevo para el Hospital</p> <p>Crearemos el Centro Regional de Desarrollo Agroindustrial del Catatumbo con un enfoque de emprendimiento e innovación.</p> <p>Fortaleceremos el sistema de seguridad en el municipio, teniendo como soporte la tecnología y el apoyo de la ciudadanía.</p> <p>Realización del intercambiador vial del seguro social</p>
PAMPLONA	<p>Construiremos una nueva infraestructura para el hospital San Juan de Dios que asegure la calidad de atención y una mayor cobertura del servicio de la región.</p> <p>Fortaleceremos el potencial turístico a través de la ejecución de un parque temático religioso, cultural, recreativo, ecológico e histórico, que identifique a Pamplona como la ciudad del conocimiento</p> <p>Apoyo ambiental que involucra: planta de tratamiento de aguas residuales.</p>
PAMPLONITA	<p>Reconstrucción del centro de salud del municipio.</p> <p>Fortalecer la vía de acceso al municipio (ampliación o nueva vía)</p> <p>Fortaleceremos los espacios turísticos ecológicos y culturales.</p>
PUERTO SANTANDER	<p>Construiremos un Megacolegio en el municipio.</p> <p>Gestionaremos la construcción de la infraestructura del Centro de Salud.</p> <p>Ampliación y mejoramiento del acueducto y alcantarillado del municipio.</p>
RAGONVALIA	<p>Gestionar recursos para el mejoramiento de la vía Chinácota – Ragonvalia – Herrán.</p> <p>Mejoramiento de la vivienda rural.</p> <p>Proyectos productivos como apoyo al sector agropecuario.</p>
SALAZAR	<p>Construcción del mirador turístico de Salazar</p> <p>Gestionaremos la construcción del complejo polideportivo</p> <p>Terminaremos el eje vial Cornejo- Santiago - Puente Gómez- Salazar</p>
SAN CALIXTO	<p>Plan maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano</p> <p>Gas domiciliario para el casco urbano del municipio</p> <p>Construcción de 1 Km de pavimentación salida de San Calixto - Teorama</p>



SAN CAYETANO	<p>Gestionaremos la pavimentación entre la “Y” y el casco municipal.</p> <p>Construcción de la hamaca de la cabecera, con su sendero y la infraestructura turística para los senderos del malecon del río Zulia y el río Peralonso.</p> <p>Gestionaremos la construcción de la infraestructura del Centro de Salud</p>
SANTIAGO	<p>Arreglo de calles y fachadas del municipio.</p> <p>Remodelación del estadio municipal. (incluye camerinos, graderías)</p> <p>Construcción del Centro recreacional Villa Conchita.</p>
SARDINATA	<p>Construiremos la planta de tratamiento de agua para el casco urbano del municipio.</p> <p>Terminaremos el colector de aguas residuales del casco urbano del municipio el cual tiene un avance de 500 metros de los 2,5 km necesarios.</p> <p>Gestión de la Pavimentación de la antigua vía a Ocaña.</p>
SILOS	<p>Gestión de la construcción del colegio de Bábeqa</p> <p>Gestionar la pavimentación del tramo de la salida a Bábeqa de 2 km</p> <p>Impulsar el programa de fortalecimiento de vivienda rural para impulsar el turismo ecológico y ofrecer el servicio a un programa subregional</p>
TEORAMA	<p>Pavimentación de centros poblados sobre la vía Convención El Tarra: Tramo Puente Rojo-San Miguel.</p> <p>Pavimentación vía Teorama-Las Mercedes</p> <p>Construcción de sistemas de riego con reservorios de agua lluvia del sectores rurales aledaños a la cabecera municipal</p>
TIBÚ	<p>Gestionar el mejoramiento de la red vial secundaria del Municipio a cargo del Departamento, (construcción, mejoramiento, pavimentación y adecuación de las vías Tibú-Astilleros, Tibú-La Gabarra y Tibú-Versalles-El Tarra)</p> <p>Apoyar el mejoramiento de la calidad de la infraestructura del Hospital San José de Tibú, hacia servicios de Segundo Nivel Atención de salud,</p> <p>Apoyar la construcción del Mega Colegio para la atención de 1.000 estudiantes de la zona urbano-rural de Tibú</p>
TOLEDO	<p>San Bernardo de Bata – cofinanciación para proyecto de infraestructura de salud.</p> <p>Apoyar las apuestas productivas del municipio para generación de valor agregado especialmente del café y el ganado.</p> <p>Mejorar la infraestructura vial terciaria: Toledo – Samoré (Vía de La Soberanía) y la construcción del corredor Chinácota – Mejué – Toledo.</p>
VILLA CARO	<p>Gestionaremos los recursos para el adecuado mantenimiento de la vía Villa Caro- Alto chiquito, Villa Caro- Alto del pozo.</p> <p>Construiremos un Centro Recreacional y deportivo</p> <p>Gestionaremos la construcción de un puesto de Salud</p>
VILLA DEL ROSARIO	<p>Mejoraremos la infraestructura del Hospital Jorge Cristo Sahium.</p> <p>Gestión para la construcción del Centro de Convenciones.</p> <p>Construiremos el Distrito de Policía para el municipio</p>



ANEXO 2

INCLUSIÓN DE LAS INICIATIVAS CIUDADANAS EN LAS METAS DEL PDD

Priorización realizada en los Encuentros Ciudadanos por los ciudadanos

EJE ESTRATÉGICO

1 Bienestar Social

1.1 Más Oportunidades para la Educación.

<i>INICIATIVAS</i>	METAS
Niños y niñas en preescolar con educación inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Programa: Educación inicial y preescolar: Más oportunidades para crecer y aprender • Programa Nadie se queda sin estudiar: Acogida, bienestar y permanencia
Visión educativa para Norte de Santander 2030	Ver Indicadores de resultado
Gestión escolar y liderazgo educativo	Subprograma Gestión para los establecimientos educativos
Acompañamiento para la estructuración y construcción de estrategias (fortalecimiento de los consejos directivos)	% de los consejos directivos de los establecimientos educativos fortalecidos
Innovación pedagógica para maestros y directivos docentes	Subprograma Desarrollo profesoral
Construcción, ampliación mejoramiento y dotación de infraestructura educativa	Subprograma Ambientes de aprendizaje
Mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia al sistema escolar en condiciones de inclusión y equidad	Programa Nadie se queda sin estudiar: Acogida, bienestar y permanencia
Ampliación de la oferta educativa en secundaria y media en el sector rural	Programa Nadie se queda sin estudiar: Acogida, bienestar y permanencia
Generación de estrategias para promover la agroindustria desde la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Subprograma Educación Rural integral • Subprograma Fortalecimiento de la Media • Subprograma Fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica de acuerdo con la demanda del sector productivo de la región • Procesos de investigación científica en la ruralidad en articulación con las instituciones técnicas y tecnológicas
Formación en competencias socioemocionales, motivadoras y de liderazgo a los docentes y directivos docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Subprograma Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas) • Estrategia de orientación socioemocional y sociocupacional implementada
Fortalecimiento de las escuelas de padres con el acompañamiento de la secretaría de educación	% de los establecimientos educativos con escuelas de padres fortalecidas mediante el acompañamiento de la Secretaría de Educación



Optimización de la planta docente y administrativa	Proceso de pago de nómina Docente, Directiva Docente y Administrativa optimizado
Fortalecimiento de la media mediante la articulación con instituciones de educación superior	Subprograma Fortalecimiento de la Media
Formación en educación posgradual y titulación de licenciados normalistas	Subprograma Desarrollo Profesoral
Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales que fomente el auto cuidado y la toma de decisiones transformadas para fomentar un proyecto de vida en los jóvenes	Entornos escolares para la vida, la convivencia y la ciudadanía (Desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas
Fortalecimiento del plan de implementación progresiva de formación docente para la atención de los niños con discapacidad que requieren modelo educativo flexible domiciliario e intrahospitalaria.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales beneficiados anualmente con programas de educación inclusiva
Metodología adaptada al contexto y evaluación Diagnóstica los modelos pedagógicos rurales vigentes.	Subprograma Educación Rural integral
Fortalecimiento de los hogares juveniles campesinos	Estudiantes por año beneficiados en los Hogares Juveniles Campesinos
Fortalecimiento de la identidad cultural a través de los docentes del departamento y los juegos del magisterio.	Subprograma Bienestar

1.2 Más Oportunidades para la Salud.

INICIATIVAS	METAS
Garantizar la oportuna vigilancia y control de la prestación de los servicios de salud, y fortalecimiento de la referencia y contrarreferencia en el sistema de salud.	131 a 132
Fortalecer y complementar el desarrollo de nuevas intervenciones de promoción y gestión del riesgo en salud pública a través de la estrategia de atención primaria en salud, con enfoque diferencial en el ámbito urbano, rural y alta ruralidad.	112 a 113
Fortalecimiento en la infraestructura y dotación de equipos biomédicos a la red pública hospitalaria de la subregión suroccidente para mejorar la prestación de servicios de salud.	130
Modernización de la infraestructura de la Infraestructura Hospitalaria, para la apertura de nuevos servicios de atención de personas en condición de discapacidad, atención psicosocial, y nuevas especialidades en respuesta a las problemáticas de la subregión suroccidente.	130
Formular el componente de consumo y aprovechamiento biológico e inocuidad de los alimentos en el marco de la política de seguridad alimentaria y nutricional del Departamento y los municipios	96
Fortalecimiento de la respuesta en salud regional mediante la dotación de unidades móviles y Ambulancias	130
Fortalecimiento de la concurrencia al plan de intervenciones colectivas en las dimensiones Salud Sexual, Ambiental, Mental.	84 a 88 91 a 93 97 a 101
Observatorio de salud biológica, mental y social	124
Telesalud	130
Policlínico de Atalaya	130
Atención médica en casa	129



1.3 Más Oportunidades para el Deporte y la Recreación.	
INICIATIVAS	METAS
Organización y desarrollo de los primeros juegos recreativos con inclusión social categoría abierta	151
Construcción y dotación del centro deportivo de alto rendimiento del bicentenario	158
Continuidad y fortalecimiento de los programas de deporte social, comunitario, recreación y actividad física con inclusión en las diferentes subregiones del departamento	148 a 150 154
Apoyar el talento deportivo de la subregión para hacer parte del deporte asociado y del alto rendimiento	139 141, 142
Capacitación en deporte asociado, formativo, social comunitario y recreativo en la subregión occidente	140 155
Apoyo a eventos que fortalezcan el deporte de alto rendimiento	143 a 146
Desarrollo integral de las escuelas de formación deportiva (proceso pedagógicos de la enseñanza en cada deporte, talento humano idóneo, implementación deportiva, asesoría para la conformación de escuelas, incentivos deportivos, festivales deportivos, capacitación para el desarrollo deportivo)	136 a 138
Promover espacios de participación en programas de desarrollo social comunitario incluyente	153
Desarrollar programas y actividades incluyentes que promuevan la recreación y el buen uso del tiempo libre.	152
Construcción y adecuación de escenarios deportivos y recreativos incluyentes (complejos deportivos según la necesidad de cada municipio, parques biosaludables, parques de recreación pasiva, parques infantiles, ciclo rutas, mini canchas, golosas, juegos autóctonos, según la necesidad de cada municipio)	156, 157 159 a 163
Realizar juegos deportivos y recreativos intermunicipales y apoyo de incentivos al deporte de alto rendimiento	151 137

1.4 Más Oportunidades para la Cultura	
INICIATIVAS	METAS
Conmemoración del Bicentenario 2021	236
Memoria Activa: protección del patrimonio cultural de la región	227 a 237
Recuperación de centros culturales para los jóvenes	172, 173 232, 233 235
Promoción de hábitos de lectura en los nortesantandereanos	209 a 219
Fortalecimiento de escuelas de formación artística y cultural	195 a 208
identificación del patrimonio material (mueble e inmueble) e inmaterial de los municipios	230, 231 238 a 240
profesionalización de los creadores y gestores culturales	208 242
Formalización de la red de museos departamental	166 234
Crear, dotar e implementar la escuela taller de oficios tradicionales	205 a 207
Construcción, adecuación y dotación de infraestructura de las bibliotecas	172 214
programa de estímulos para los creadores y gestores culturales	175 a 194



1.5 Más Oportunidades para la Inclusión Social (Grupos Indígenas, Afros, Rrom)	
INICIATIVAS	METAS
Fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP.	Educación
Implementación del sistema indígena salud propia intercultural SISPI del pueblo U'wa.	Salud
Mejoramiento de infraestructura en caminos ancestrales, puentes hamacas y escenarios deportivos.	Vías
Plan maestro de saneamiento básico y vivienda en zonas de influencia U'wa con acompañamiento Interinstitucional.	Aguas
Implementar y fortalecer, sistema de producción Agropecuario con enfoque diferencial.	Agricultura
Apoyo a los pueblos indígenas como actores fundamentales para la enseñanza y preservación del medio ambiente	M Ambiente
Impulso a iniciativas socio productivas para los pueblos indígenas	253
Fortalecimiento de las organizaciones y la asociatividad de los afrodescendientes	255 a 257
	258
Impulso a iniciativas socio productivas para afrodescendientes	259

1.6 Más Oportunidades para la Niñez y la Adolescencia.	
INICIATIVAS	METAS
Divulgación y promoción de las políticas de primera infancia y de infancia y adolescencia	275 277 a 81
Formación y capacitación para responsables de las políticas de primera infancia y de infancia y adolescencia	276
Programas para la prevención de hechos de amenaza y vulneración de derechos	277 279
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional para la protección, atención y restablecimiento inmediato.	271, 272, 274, 275
Apoyo a servicios culturales y artísticos	221 a 227
Programas de lúdica y recreación	136 a 139
Campañas de promoción de la corresponsabilidad de las familias en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes	277 a 281
Impulsar programa de huertas caseras para el autoconsumo.	57
Programa para la educación sexual responsable a través del apoyo y fortalecimiento familiar.	282, 283
Construcción de infraestructura para la primera infancia (parques infantiles).	162, 163
Promover el apoyo psicosocial en las instituciones educativas.	47 a 51
Fomentar la formación integral en emprendimiento y competencias laborales.	21
Apoyo, fortalecimiento y capacitación a los comisarios de familia.	276
Programas para el uso apropiado de las tecnologías.	277

1.7 Más Oportunidades para la Juventud	
INICIATIVAS	METAS
Promoción y Formación para el Liderazgo	284 a 286
Fomento a los procesos organizacionales y asociativos de los jóvenes	284
Apoyo a las organizaciones cívicas, sociales y políticas conformadas por jóvenes.	285
Fortalecimiento de los comités municipales y departamental de juventud	284
Programas de prevención, mitigación y protección de riesgos sociales	291 a 293
Apoyo a iniciativas socio productivas	295 a 298
	846
Fortalecimiento de competencias básicas	289



Fomento del emprendimiento empresarial en los jóvenes	296, 297
Generación y promoción de espacios para la vinculación laboral	982, 983
Fortalecimiento de emprendimiento y micro franquicias que generen encadenamientos productivos	291 a 294
Estimulación del emprendimiento joven rural	294 a 296
Formación vocacional para que los jóvenes fortalezcan su proyecto de vida	56 a 61
Ofertas técnica, tecnológica y profesional pertinente a los territorios	62 a 69
Talleres de formación que eviten el consumo de sustancias psicoactivas y embarazo de jóvenes	291 a 293

1.8 Más Oportunidades para los adultos mayores.

INICIATIVAS	METAS
Incremento de la capacidad de atención en Centros Especializados de carácter público o privado para los adultos mayores	301, 302
Programa de promoción, prevención y atención a los riesgos de la vejez	303
Orientación psicosocial para reducir factores de riesgo asociados a la vejez	303
Apoyo a los Centros Vida y Centros Día en los diferentes municipios	301, 302
Programa de aprovechamiento de la experiencia y conocimiento del adulto mayor	305
Apoyo a iniciativas socio productivas para el adulto mayor	312 a 314
Programa (plan municipal gerontológico) de atención prioritaria e integral en salud con enfoque sicosocial para el adulto mayor	119
atención integral al adulto mayor enfocado a la zona rural y en condición de discapacidad y vulnerabilidad	306 a 310
fomento del deporte habilidades recreativas capacitación y promoción del uso de las tecnologías de información y de comunicaciones	306,

1.9 Más Oportunidades para las Personas con Discapacidad – PcD -

INICIATIVAS	METAS
Creación de proyectos en áreas artísticas e implementación de espacios para su funcionamiento.	316 a 319
Reactivación, creación y funcionamiento de los comités municipales para implementar los talleres de Capacitación, socialización y divulgación de la normativa hacia a la comunidad ,entidades organizacionales, servidores publicos y Enlaces para la población con discapacidad	335 a 337
Creación y dotación de centros de atención integral en salud a personas con discapacidad con acompañamiento jurídico para protección de derechos en salud	320 a 323
Talleres de capacitación dirigidos a docentes y administrativos en adaptación curricular para la atención a las personas con discapacidad	327, 328
programas de deportes adaptados para las personas con discapacidad y su respectiva dotación deportiva	324 a 326
proyectos productivos para la atención de personas con discapacidad o cuidadores y vinculación laboral en las empresas públicas y privadas.	329 a 332
formacion a formadores con inclusion de personas con discapacidad y cuidadores de los diferentes municipios en areas como cultura, deporte y emprendimiento y talleres de padres sobre sensibilizacion y cuidados en casa.	338, 339
Creación del Observatorio Departamental de Discapacidad.	340 a 342
Creación de un centro de atención integral para niños(as) con discapacidad	320 a 323
Implementación de programas de educación inclusiva.	327, 328



Implementación de un plan de aseguramiento a la accesibilidad y participación de las PcD en igualdad de condiciones (entorno físico, transporte, TIC).	TIC
Impulso a iniciativas socio productivas para la Población con Discapacidad	329, 330
Promoción de beneficios tributarios por vinculación de PcD en el área laboral	331, 332
Apoyo y promoción del Teletrabajo	333, 334
Ampliación de sitios con infraestructura TIC para población con discapacidad	TIC

1.10 Más Oportunidades para la Mujer y la Diversidad de Género.

INICIATIVAS	METAS
participación femenina en la alta dirección administrativa y toma de decisiones.	349 a 355
empleabilidad e ingresos a través de proyectos productivos para la población femenina	370 a 377
Creación del Fondo - Mujer Emprendedora	378
cuidado y prevención de las enfermedades propias de la mujer	392 a 402
Programas de esparcimiento para las mujeres	403 a 405 409, 410
Programa para disminuir los desequilibrios entre la mujer campesina y la urbana	369 379 a 383
Prevención y contrarrestar las situaciones y causas de violencia de género	356 a 367
Creación del Observatorio de la Mujer y la equidad de Género	368
Programa con las mujeres privadas de la libertad	411 a 413
Programa de prevención de la trata de personas	406 a 408
Programa para emprendimientos y superación de las mujeres	384 a 391
Población LGBTQ	418 a 420
Fortalecimiento de las capacidades organizacionales y asociativas de líderes y lideresas LGBTQ	414, 415 421
Diseño e Implementación de estrategias contra la violencia homofóbica y transfóbica.	423 a 426
Atención integral para víctimas de violencia basada en identidades género y orientaciones sexuales	422
Capacitación a servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre temas relacionados con los derechos de las personas LGTBQ	416, 417

EJE ESTRATÉGICO

2 Convivencia

2.1 Más Oportunidades para la Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario -D.I.H

2.2 Más Oportunidades para la Seguridad.

2.3 Más Oportunidades para la Convivencia

INICIATIVAS	METAS
Diseño, implementación y ejecución de una Política pública de Derechos Humanos a nivel departamental priorizando la implementación de la ruta departamental de prevención y protección a líderes defensores de DDHH	447 a 460
Gestión en el aumento de pie de fuerza policía y ejército especialmente para municipios fronterizos	471 a 492
Implementación de la ruta departamental de prevención y protección a líderes defensores de derechos humanos y a NNJA	447 a 449 451, 452 461 a 470



Cofinanciación de proyectos a través del FONSECON y FONSET para el fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Investigación y de Seguridad articulado con las iniciativas del PISCC	487 455 489 a 494
Diseño, formulación e implementación del programa Prevenir para Todos como iniciativa que fortalezca los espacios institucionales creados e impulse jornadas de prevención de violencias en sus distintas modalidades, resolución de conflictos y promoción de la cultura de legalidad.	511 a 540
Cofinanciación para la adquisición de cámaras de seguridad y alarmas comunitarias y conformación de los frentes de seguridad	487 489 491
Fomentar la creación y/o ampliación de la Policía Cívica Local y la Red de Participación Cívica que promuevan la cultura de la denuncia	471 a 473
Diseño e implementación de programas de promoción, prevención y protección de NNAJ y adulto mayor en conjunto con la Alianza Nacional contra la violencia	511 a 540
Creación, diseño e implementación de estrategias y programas que fomenten la cultura de la legalidad y convivencia ciudadana	427 430 432, 433 437 a 439
Diseño, formulación y ejecución de una política pública de prevención de violencia, legalidad y de convivencia (Socialización, sensibilización y/u operatización de la ley 1801, código departamental de policía, alianza contra todo tipo de violencia contra NNAJ, mecanismos de resolución de conflictos)	427 a 439 471 a 486 495 a 501 511 a 540

2.4 Más oportunidades para las víctimas y para la paz

PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS ENCUENTROS SUBREGIONALES	METAS (Relacionadas)
Construcción y mejoramiento de vivienda digna para población víctima en el sector urbano y rural.	750 754
Empleabilidad a la población víctima.	560
Formulación e implementación de un macroproyecto autosostenible del sector agropecuario y piscícola que garantice la comercialización de los Productos.	552 561 a 563
Educación superior para la Población Víctima.	62 560
Fortalecimiento de un programa integral que garantice el acceso y oportunidad para la atención en salud a la población víctima del conflicto armado.	122, 556
Fortalecimiento de capacidades institucionales para funcionarios y mesas municipales de victimas en ley 1448 del 2011 , protocolos de participación y otras normativas afines	541, 542 550 555
Diseño , socialización y divulgación de las rutas de atención para las víctimas, que vincule a todos los miembros del SNARIV	541, 542 557
Generación proyectos comunidad ierno para las víctimas, en términos de asociatividad regional, con enfoque territorial, para superación de la pobreza extrema.	552, 561 a 563
Apoyo a programas sociales en beneficio de la población victima (estructuración de ciclos propedéuticos y celebración de convenios para el acceso a la educación superior - acceso a la vivienda digna- salud integral y apoyo psicosocial)	556, 560
Iniciativas subregionales:	METAS (Relacionadas)
Subregión Centro	



Fortalecimiento de capacidades institucionales para funcionarios y Mesas Municipales de Víctimas en el conocimiento y uso de la Ley 1448 del 2011, protocolos de participación y otras normativas afines	541, 542 550 555
Creación del fondo departamental para ayudas humanitarias inmediatas de la subregión centro.	558, 559
Diseño, socialización y divulgación de las rutas de atención para las Víctimas, que vincule a todos los miembros del SNARIV.	541, 542 557
Generación de proyectos comunidad interno para las Víctimas, que promuevan la asociatividad regional, con enfoque territorial, para la superación de la pobreza extrema.	552 561 a 563
Apoyo a programas sociales en beneficio de la población Víctima (estructuración de ciclos propedéuticos y celebración de convenios para el acceso a la educación superior - acceso a la vivienda digna- salud integral y apoyo psicosocial)	62 560
Subregión Oriente	
Fortalecimiento de capacidades a funcionarios públicos, enlaces municipales y mesas de víctimas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, protocolos de participación	541, 542 550 555
Estrategias de comunicación que permitan masificar la información sobre política de reparación integral a la población víctima en la subregión oriente	541, 542 550 555
Crear un fondo presupuestal orientado a la generación de proyectos productivos para la población víctima bajo esquemas de asociatividad y fortaleciendo acciones orientadas a la formación para el trabajo y el desarrollo humano	552 561 a 563
Fortalecimiento a la atención integral en salud a las víctimas brindando mayores garantías de acceso	122 556
Promover el mejoramiento de las viviendas y la legalización de terrenos vinculando a la población víctima	750 754
Fortalecimiento presupuestal que garantice acciones concretas que vinculen a la población víctima en el marco de los procesos de dignificación de memoria histórica y consolidación de la ruta itinerante del Centro de Inspiración para la paz	564 a 566
Subregión Suroriental	
Programas de fortalecimiento y capacitación a las Mesas de Víctimas, las administraciones municipales, personeros y enlaces municipales en Ley 1448 del 2011 y protocolos de participación	541, 542 550 555
Fortalecer la coordinación entre la Unidad de Víctimas y los Municipios, en atención Psicosocial permanente a la Población Víctima del conflicto armado mediante el grupo PAPSIVI	122 556
Convenir con las alcaldías y las Mesas de Víctimas la capacitación en herramientas básicas de formulación de proyectos productivos	552 561 a 563
Formulación, acompañamiento y financiación de programas de vivienda de interés social y vivienda gratuita para la población Víctima	750 754
Fortalecimiento de las iniciativas de empleabilidad para las Víctimas del Conflicto armado interno	560
Subregión Suroccidental	
Construcción y mejoramiento de vivienda para población víctima en el sector urbano y rural	750 754
Articular acciones con el SENA, cajas de compensación, Ministerio del Trabajo, sector productivo público y privado para buscar oportunidades de empleabilidad a la población víctima	560
Formulación e implementación de un macroproyecto autosostenible agropecuario y piscícola que garantice la comercialización de los productos de la subregión	552 561 a 563



Procurar que las Instituciones Educativas de Educación Superior garanticen el acceso a la Población Víctima	62 560
Garantizar acceso y oportunidad para la atención en salud a la población víctima del conflicto armado	122 556
Subregión Occidental	
Articulación y coordinación entre entidades del SNARIV y ONG's para el acceso efectivo al programa integral de justicia y verdad, con apoyo de procesos de dignificación de memoria	564 a 566
Mediante herramientas TICs, divulgación de las rutas de atención a población víctima, de la información sobre medidas establecidas en sentencias de tierras, fallos y postulados, acuerdos de reparación colectiva, retornos y reubicaciones en la subregión	555
Fortalecimiento de los programas de ayudas humanitarias inmediatas a través de la asignación de recursos y creación de un hogar de paso regional para las víctimas de desplazamiento forzado	558, 559
Fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de la permanente capacitación de los funcionarios y las mesas de víctimas	541, 542 550 555
Proyectos de generación de ingresos mediante un fondo rotatorio	552 561 a 563
Mejoramiento de las condiciones de asistencia y atención en salud integral a las víctimas, atención psicosocial, y prevención y atención de accidentes con minas antipersonales	122, 556

EJE ESTRATÉGICO

3 Gobernanza

3.1 Más Oportunidades para el Ordenamiento Territorial.

INICIATIVAS	METAS
Estudios para Vocación del Suelo.	569
Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental- POTD -.	568
Creación de los centros administrativos subregionales.	572
Conformación de las provincias administrativas de planeación	572
Acompañamiento a los municipios PDET Catatumbo para la formulación de los EOT y Planes de Manejo del Riesgo	573
Gestión para la conformación de la Región Administrativa de Planeación - RAP	575
Promoción de espacios de articulación de planeación e internacionalización regional	572

3.2 Más Oportunidades con la cooperación para el desarrollo y la integración fronteriza.

INICIATIVAS	METAS
Mayor capacidad interinstitucional para aportar a soluciones integrales de la población migrante y retornada del Departamento.	581, 582
Articulación con los diferentes sectores económicos (Estado – Empresa – Academia) para la generación de nuevos polos de desarrollo de forma integradora de los distintos núcleos poblacionales de la región.	577 a 580
Apoyar la construcción de la base de datos integral de beneficiarios y proyectos en temas de migración desarrollados, con el objetivo de lograr mayor cobertura y optimización de recursos.	583, 584
Gestión para la presentación de proyectos ante el Sistema Nacional de Cooperación Internacional con el objetivo de obtener ayuda financiera y técnica en temas que	585 a 590



fomenten el desarrollo del Departamento especialmente las zonas más afectadas por el conflicto.	
Promover la participación ciudadana en los escenarios democráticos, la armonización entre deberes y derechos, la integración con enfoque para la promoción de la integración social transfronteriza	587, 588

3.3 Más Oportunidades para la Frontera.

INICIATIVAS	METAS
Apoyar al MRE en el desarrollo de mecanismos de dialogo binacional, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de las fronteras.	591 a 596 602
Aumentar la participación en diferentes escenarios nacionales procurando mejorar la visión regional fronteriza en el contexto nacional.	595, 596 599, 600
Propiciar la articulación de la política de integración y desarrollo fronterizo CONPES 3805 con demás iniciativas implementadas para la prosperidad y el desarrollo de la frontera.	Programas 3.2 y 3.3
Apoyar la creación del Centro de Atención al Migrante	597
Diseño, establecimiento y promoción de un mecanismo de articulación institucional	599 a 604
Diseño y Propuesta de un modelo de referenciación migratoria	599 a 600
Discutir al interior del Consejo Departamental de Seguridad un plan de seguridad migratoria que permita reducir los indicadores de delincuencia proveniente de los flujos migratorios	596, 602
Proyectos productivos para población retornada y residente que cofinancie otros proyectos existentes	582 585, 586
Diseño de un programa flexible para incorporación de población migrante al sistema educativo regional	585, 586
Impulsar y articular una política pública integral de atención al migrante	581, 582
Fomentar programas de apoyo en emprendimiento a migrantes, retornados y población receptora financiados por recursos de Cooperación Internacional con énfasis en el sector rural	581 594
Gestión ante el Gobierno Nacional para diseñar líneas normativas que le permitan a los migrantes accesos a educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano	593, 594
Fortalecimiento del trabajo articulado con la fuerza pública, autoridad judicial, autoridad migratoria, para mitigar los problemas de inseguridad a través de los procedimientos ya establecidos	595, 596
Implementación de programas de formación para el trabajo de migrantes.	585, 586 589, 590
Gestión ante el gobierno nacional para promover la adopción de medidas de regularización	584
Adelantar campañas con los municipios para promover el aseguramiento de los migrantes regulares	597 a 600

3.4 Más Oportunidades para el Buen Gobierno.

INICIATIVAS	METAS
Promover la participación, articulación y democratización de las organizaciones ciudadanas	639
Acompañar a las juntas de Acción Comunal y a las ASOJUNTAS con el fin de incrementar su capacidad de organización y desarrollo	642
Acompañamiento de los procesos democráticos de las organizaciones comunales	641
Capacitación a las organizaciones e instancias de participación ciudadana	642
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la formación de capital social	646
Acompañamiento psicosocial y lúdico recreativo de los organismos comunales, para la resolución de conflictos y generación de identidad cultural	647, 648



Fortalecimiento de las Organizaciones Comunales	639, 645, 650
Evaluar y mejorar la estructura institucional	616
Fortalecimiento de capacidades de la Institucionalidad	616 a 622
Generación de espacios óptimos para el desarrollo de la participación ciudadana	653
bienestar para los servidores públicos	607 609 613, 614
Visibilización de las acciones de administración pública	650, 651, 653
Revisión de manuales de contratación de la Gobernación y de las entidades descentralizadas	623
Veeduría y control social para la reducción de prácticas de corrupción.	623 a 626
Creación de la Escuela de Gestión Pública y Participación Comunitaria	638

3.5 Más Oportunidades para la Territorialidad.

INICIATIVAS	METAS
Fortalecimiento en la gestión realizada y apoyar el incremento de la capacidad administrativa de los municipios y subregiones	687 a 961
Fortalecimiento de la asociatividad en los municipios de Norte de Santander	692
Vinculación y participación de cada una de las instancias de participación y representación (alcaldes, concejales, juntas de acción comunal y comunidad en general) en el seguimiento de los compromisos de gobierno	667 a 669
Consolidación de los proyectos registrados en el banco de proyectos por las alcaldías municipales	690, 691

EJE ESTRATÉGICO

4 Hábitat

4.1 Más Oportunidades para los Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

INICIATIVAS	METAS
Definir y coordinar estrategias integrales de control a la deforestación y gestión de los bosques, principalmente para el Catatumbo	695
Adoptar e implementar en coordinación con otros actores, instrumentos financieros para la conservación de ecosistemas estratégicos, bosques y biodiversidad, como pago por servicios ambientales – PSA, proyectos REDD+ y bonos de carbono.	696
Realizar alianzas comunidad – ierno – sector privado para la siembra de un millón de árboles.	694
Identificar e implementar modelos alternativos de extensión para la protección y conservación de los recursos naturales, y la recuperación y restauración de ecosistemas estratégicos.	695 698, 699
Fomentar la seguridad y calidad de normas ambientales del sector privado.	696
Implementar sistemas agroforestales para la protección y conservación de ecosistemas productores de agua, bajo indicadores de apropiación de ODS	697.
Definir acciones de coordinación y articulación institucional para fortalecer la Gobernabilidad y gobernanza ambiental.	694 a 700
INICIATIVAS CTP	METAS
Adquisición de Áreas de interés estratégico para la producción y sostenibilidad del recurso hídrico en el departamento de Norte de Santander	699



4.2 Más Oportunidades para los Recursos Hídricos.

INICIATIVAS	METAS
Apoyar el proceso de gestión para la construcción de PTAR en los municipios de mayor contaminación al recurso hídrico	832
Apoyar la implementación de proyectos contemplados en los POMCAS de los ríos Pamplonita, Zulia y Algodonal	701, 702
Liderar y coordinar la implementación de medidas contempladas en el plan de manejo ambiental del Páramo de Santurbán, y de los parques naturales regionales que lo conforman.	709
Apoyar el Fondo Regional del Agua – Alianza BioCuenca, como instrumento técnico financiero para la protección y conservación de Cuencas Hidrográficas y el Páramo de Santurbán en Norte de Santander.	701 703
Apoyar la estrategia de conservación del recurso hídrico mediante el Pago por Servicios Ambientales – PSA, para los moradores de las cuencas Pamplonita, Zulia y Algodonal, en alianza con el sector público y privado.	702
Fomentar la participación de los actores del territorio para la delimitación adecuada de los páramos del departamento.	703
Implementar medidas de manejo ambiental del páramo de Santurbán y de los parques naturales regionales que lo conforman.	702, 703

4.3 Más Oportunidades para los Asuntos Ambientales, Sectoriales y Urbanos.

INICIATIVAS	METAS
Apoyar la formulación e implementación de proyectos de crecimiento verde y negocios verdes.	704 706
Dinamizar e implementar los mecanismos para la concertación y el diálogo de la Gobernabilidad y autoridad ambiental, con los sectores productivos y comunidad en general para orientar el desarrollo sostenible del departamento.	704, 705
Fortalecer la gestión ambiental de los municipios del departamento, mediante acuerdos y alianzas entre la Gobernación del departamento y las alcaldías municipales.	705, 706 709
Promover la generación de propuestas que contribuyan con el desarrollo ecoturístico y agroturístico del departamento.	704, 705
Apoyar y coordinar las Ciclo rutas ecológicas y los ejes ambientales viales	705
Apoyar los procesos de PGIRS en los municipios del Departamento	706
Apoyar los procesos del PGIRS, y fomentar la organización de la población recicladora en el Área Metropolitana de Cúcuta y demás municipios del departamento, para que dentro de sus competencias hagan aprovechamiento y transformación de los residuos sólidos, que contribuyan con su bienestar social.	706
Generar estrategias conjuntas entre la institucionalidad pública y privado, que contribuyan con la medición de contaminación del ambiente, principalmente en Cúcuta y el área metropolitana.	707
Apoyar la construcción de infraestructuras para la atención de animales en estado de abandono.	709
Coordinar acciones de orientación a empresarios para la certificación en la Norma ISO 14.001.	708
INICIATIVAS CTP	METAS
Implementar el Sistema Nacional Ambiental – SINA como espacio de participación ciudadana para el fortalecimiento de la gobernanza Ambiental en el departamento de Norte de Santander, y sus municipios de cobertura	706, 707



Creación del Sistema de Información Ambiental de Norte de Santander, como instrumento de inventario, diagnóstico y planificación del desarrollo ambiental del departamento	706, 707
Adoptar como ente territorial responsable de la política ambiental regional, la Articulación y Coordinación de la institucionalidad pública y privada, y demás actores involucrados en el desarrollo del departamento	707

4.4 Más Oportunidades para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

INICIATIVAS	METAS
Promover y coordinar la articulación institucional para desarrollar la agenda interinstitucional para cumplir con los Compromisos del Acuerdo de Paris Cop 21, Cambio climático y mitigación de los GEI CO2.	710 712 a 714
Promover y definir incentivos para la adopción de energías alternativas.	710 712 a 714
Apoyar la conversión de actividades agropecuarias tradicionales, a sistemas de producción sostenibles, que contribuyan con la mitigación y la adaptación al cambio climático.	711 714
Implementar energías limpias en las dependencias de la Gobernación del dpto.	712 714
Promover el uso de nuevas fuentes de energía eco ambientales en el departamento (solar-eólica-hídrica).	710 714
Apoyar la implementación de medidas de Cambio Climático, identificadas en el convenio marco Área Metropolitana-Findeter.	713, 714
Gestionar la estructuración de una Promotora Forestal Comercial en el departamento, amparada en iniciativas del PDDF.	711 713, 714
Identificar e implementar modelos alternativos sostenibles de extensión para la recuperación, protección, conservación y restauración de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos.	711 713, 714
Formular proyectos con los perfiles definidos en el Plan Integral de Cambio Climático Departamento de Norte de Santander –PICCDNS, principalmente los recomendados para corto y mediano plazo.	710 712 a 714
INICIATIVAS CTP	METAS
Formulación e implementación de proyectos para la mitigación y adaptación al Cambio Climático, a partir de los perfiles definidos en el Plan Integral de Cambio Climático Departamento de Norte de Santander, para ejecución a corto y mediano plazo	710 712 a 714
Identificación e implementación de energías alternativas que contribuyan con la disminución de GEI, de conformidad con las potencialidades que presentan las distintas subregiones del departamento	710 712 a 714

4.5 Más Oportunidades para la Educación Ambiental.

INICIATIVAS	METAS
Articular la educación superior, instituciones educativas formales y no formales para la transformación y divulgación de investigaciones ambientales a medios más pedagógicos.	715 717 a 719
Fortalecer capacidades ambientales en los distintos actores participantes de los procesos de planificación para la ordenación del territorio, fundamentados en los recursos hídricos y cambio climático.	716 71
Promover y contextualizar el conocimiento sobre algunas especies relevantes del departamento.	717
Desarrollar acciones pertinentes al plan departamental de educación ambiental 2016-2026.	718, 719



Fomentar programas e iniciativas de educación y cultura ambiental en los sectores urbano y rural del departamento.	717 a 719
Promover la gestión integrada de los residuos sólidos y otros que se generan en el departamento.	719
Articulación institucional para el fortalecimiento del conocimiento e importancia de la catedra ambiental en el sector educativo del departamento.	715 a 719
INICIATIVAS CTP	METAS
Definición e implementación de estrategias de Educación Ambiental, para la sensibilización y generación de cultura ambiental, medibles y de alto impacto en los sectores urbanos y rurales del departamento	715 a 719

4.6 Más Oportunidades para la Gestión Integral del Riesgo.

INICIATIVAS	METAS
Seguimiento, apoyo y orientación de los planes de ordenamiento territorial para el cumplimiento de la gestión integral del riesgo	722 726 731
Alianza con las universidades para apoyar la formulación de estudios básicos y detallados de la gestión del riesgo para su incorporación en los planes de ordenamiento territorial	725
Expansión del sistema de alertas tempranas y planes locales de emergencia y contingencia	733 743
Fortalecimiento de los CMGRD a través de capacitación en gestión del riesgo y formulación de proyectos para la gestión del riesgo	722 724
Fortalecimiento de los equipos de socorro .	722
Fortalecimiento de la red de comunicación departamental	734 745
Construcción y/o adecuación de instituciones públicas con la norma de sismoresistencia	728 741
Educación en la gestión del riesgo de desastres	729, 730 746
Realización de obras de mitigación	739, 740
Realización de estudios de riesgos	725 727 732
Fortalecimiento de la preparación, atención, respuesta y recuperación de emergencias.	720, 721 723 738 744 746 746 a 749

4.7 Más Oportunidades para la Vivienda Digna.

INICIATIVAS	METAS
Programa de vivienda digna	750
Implementación de Políticas públicas acordes con el ordenamiento del territorio	753
Apoyo y acompañamiento a los municipios en asistencia técnica, formulación y presentación de proyectos de vivienda	758
Creación del Banco de Materiales en asocio con los municipios.	757
Mejoramiento de Vivienda y entornos dignos.	754



Mejoramiento de Unidades Sanitarias	755
Mejoramiento de Cocina sin Humo	756
Identificación de predios de propiedad del municipio y el Departamento para proyectos de vivienda	759
Adquisición de predios para el desarrollo de proyectos de vivienda	752
Obras de urbanismo para predios habilitados para el desarrollo de proyectos de vivienda	751
Legalización de predios en acompañamiento con el IGAC, Gobernación y el Municipio y exoneración de la boleta fiscal.	750

EJE ESTRATÉGICO

5 Infraestructura

5.1 Más Oportunidades para la Infraestructura Vial

INICIATIVAS	METAS
Gestión para el mejoramiento de los corredores viales a cargo de la Nación 1.Construcción nuevo Puente Mariano Ospina Pérez 2.Cierre financiero Vía 4G: Cúcuta–Pamplona-Bucaramanga 3.Mejoramiento Vía de la Soberanía 4.Pavimentación Central del Norte 5.Mejoramiento Vía Tibú-El Tarra-Convención-La Mata – El Carmen	771, 772
Mejoramiento de las Vías a cargo del Departamento 1.Vía La Y – Astilleros – Tibú (Vía de La Paz) 2.Vía Salazar – Arboledas - Cucutilla 3.Chinácota - Mejue– Toledo – Puente Mónoga 4.Continuación del Mejoramiento Anillo vial para la Paz (San Calixto-Hacarí-El Tarra) 5.Herrán-Ragonvalia -Villa del Rosario 6.Chinácota-Ragonvalia 7.Sardinata-Las Mercedes-Luis Veros 8.Tibú-La Gabarra 9.Ocaña-Las Mercedes-Teorama-San Calixto 10.La Playa-Aspasica-Hacarí 11.Gramalote-Carmen de Nazareth-Alto Chiquito-Cáchira 12.Carmen de Nazareth – Villa Caro – Alto del Pozo 13.La Donjuana-Durania-Villa Sucre-Arboledas 14.Acceso a las cabeceras municipales de Bucarasica, Cúcota, Bochalema, Pamplonita, Mutiscua y Silos	A 1 O 10 762 a 764 120 ideas (Herrán, Chinácota, Teorama, Villa Caro, Bucarasica, Hacari, La Playa, Cúcota, Pamplonita)
Conectividad vial para un campo productivo y competitivo por subregión	765 A 767
Estrategia de mejoramiento de la red terciaria por medio de combos viales con la participación de la comunidad (JAC) y del sector privado	765
Alianzas con el sector privado para adecuación, mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias	765
Estudios y diseños de pre inversión mediante convenios interinstitucionales.	762 768
Diseños, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los caminos ancestrales de las comunidades indígenas (Puente Hamacas).	767
Construcción y mejoramiento de puentes	766 773

5.2 Más Oportunidades para la Movilidad y la Seguridad Vial



INICIATIVAS REGIONALES	METAS
Gestión para la puesta en marcha del aeropuerto de Aguas Claras en Ocaña	807
Estructuración de un proyecto de aeropuerto de carga	807
Estudios y diseños para el puerto fluvial de Norte de Santander sobre el río Magdalena	808
Gestión para realizar las transferencias de mercancías de transporte terrestre a férreo	807
Estudios para la construcción de la línea férrea que conecte el departamento con la red férrea nacional	807
Apoyo para iniciativas de movilidad y terminales de transporte terrestre	807
Señalización de la red vial	804
Programa de capacitaciones en seguridad vial	796 a 800 803
Campañas en seguridad vial	796 a 800 803
Estudios y diseños para tráfico pesado en los cascos urbanos	791 809
Implementación de planes de seguridad vial departamental y municipales	783 784

5.3 Más Oportunidades para los Servicios Públicos Domiciliarios: Agua, Saneamiento Básico y Energía

INICIATIVAS	METAS
Consolidación del Acueducto Metropolitano	825 a 827
optimización de Sistemas de acueductos y alcantarillados de cabeceras y centros poblados	828 a 831
Apoyo a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales	832
Impulso a estrategias asociativas para la recolección y disposición de residuos sólidos	833
Fortalecimiento Empresarial y Aseguramiento de la Prestación de los Prestadores de Agua Potable, Saneamiento Básico y Aseo.	834, 835
Gestión Social Ambiental, para el aseguramiento de prestación del servicio	836 a 838

EJE ESTRATÉGICO

6 Productividad

6.1 Más Oportunidades para lo Agropecuario, Pesca y Plantaciones Forestales

INICIATIVAS	METAS
Incentivo y apoyo a los proyectos de vida de los jóvenes campesinos	846
Acompañamiento integral a los campesinos con asistencia técnica, semillas y fertilizantes	840
Apoyo financiero a los productores agrícolas, pecuarios y forestales	841 860
Promoción de la asociatividad de pequeños y medianos productores	840
Construcción de reservorios, distritos de riego y de drenaje	855, 856
Fortalecimiento de la cadena Forestal	961. 962
Acompañamiento en los procesos de generación de transformación de productos convencionales	845
implementación de la extensión agropecuaria, teniendo en cuenta el ordenamiento productivo.	840
Gestionar y apoyar beneficios, acciones para los productores agropecuarios en la línea del páramo y zona de amortiguación.	845 INTERSECTORIAL



Apoyo, gestión y fortalecimiento a proyectos productivos sostenibles y sustentables e incluyentes.	840
fortalecimiento y articulación de las entidades del sector agropecuario del orden nacional, departamental y municipal y órganos de participación ciudadana, incluyendo organizaciones de productores.	859
gestión y apoyo en el desarrollo de procesos agroindustriales en la subregión.	845
gestión y apoyo en la política de legalización de predios rurales	857, 858

6.2 Más Oportunidades para el Turismo y las Artesanías

INICIATIVAS	METAS
Promoción de destino “Con la Oportunidad de Conocer Norte de Santander”	867 a 869
Edición y difusión de la Historia de Norte de Santander y sus pueblos	869
Programa para el fortalecimiento de la infraestructura, competitividad y promoción turística	877, 878
Acompañamiento en procesos de transformación tecnológica	876

6.3 Más Oportunidades para el Emprendimiento

INICIATIVAS	METAS
Constitución de un fondo de inversión departamental para la financiación de emprendimientos de alto impacto	887, 888
Creación de un programa de asesoramiento y acompañamiento a los emprendedores del Departamento en las etapas de ideación, pre-incubación, incubación y aceleración	882
Apoyo al Programa de Spin-Off e innovación abierta.	898
Escuela de Liderazgo de Innovadores y Emprendedores de Norte de Santander	892
Fortalecimiento del Ecosistema de la Innovación y el Emprendimiento	886
Creación de la Ruta del Emprendimiento e innovación	885
Promoción de iniciativas de emprendimientos creativos y culturales (Economía Naranja)	883
Promoción de Emprendimientos para la mujer nortesantandereana	888
Parque tecnológico que apoye la industria de la región	893

6.4 Más Oportunidades para la Ciencia, Tecnología e Innovación CTI

INICIATIVAS	METAS
Construcción y puesta en operación del Centro de Innovación y Productividad	900
Elaboración e implementación de la política pública de innovación para el Norte de Santander	895
Implementación de un nuevo modelo de competitividad “Diamante de la Competitividad”.	899
Fortalecimiento de capacidades para innovar de los empresarios de Norte de Santander	896
Creación del Banco de Proyectos de CTI	897

6.5 Más Oportunidades para la Minería

INICIATIVAS	METAS
Promoción del desarrollo y la competitividad de la industria minero-energética.	914 a 916
Apoyo en la formalización en el sector minero	908
Fortalecimiento de la alianza Empresa-Universidad-Estado para la generación de valor agregado de productos mineros	915
Mantenimiento de las vías terciarias utilizadas para la minería	913



Programa de transformación de la vocación del sector minero energético (Minas, ANH, ANM, Ecopetrol, Gobernación, cooperación internacional)	916
---	-----

6.6 Más Oportunidades para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC

INICIATIVAS	METAS
Gestión de HUB TIC Público.	A10 Centro de innovación y emprendimiento
Inclusión digital y masificación de banda ancha.	939
Sociedad digital e industria 4.0	922 926, 927 945
Sostenibilidad y ampliación de cobertura de internet a los diferentes sitios comunitarios (parques, bibliotecas, hogares juveniles, viviendas, hogares comunitarios) e instituciones educativas en el sector urbano y rural	931, 932 936
Capacitación en el buen uso y apropiación de TIC en el sector urbano y rural.	920, 921
Desarrollo de aplicaciones y plataformas WEB para fortalecer los diferentes sectores.	926, 927
Implementar los propósitos de la política de gobierno digital, para lograr la transformación digital de la subregión.	944, 945
Dotación y reposición de herramientas tecnológicas o equipos de cómputo de las diferentes sedes Educativas.	928 935 937, 938
Apropiación en el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para aplicar en los diferentes sectores	951, 952
Acompañamiento para la creación de Oficina o Secretaria TIC a nivel municipal para fortalecer el sector, gestionar y articular todas la iniciativas y proyectos	950

6.7 Más Oportunidades para el Desarrollo Empresarial

INICIATIVAS	METAS
Promoción de la Transferencia de conocimiento empresarial.	954
Apoyo para acceso a crédito de MIPYMES	960
Fortalecimiento de la Agencia de Inversión de Norte de Santander	963
Campaña para la promoción de las Zonas Económicas y Sociales Especiales ZESE	964
Apoyo a las iniciativas Cluster del Departamento	955, 956

6.8 Más Oportunidades para la Industria, el Comercio y Servicios

INICIATIVAS	METAS
- Acompañamiento a los Empresarios en el proceso de internacionalización Apertura de mercados Apoyo para la participación en macroruedas internacionales	972 a 980
Fundación del Distrito de la Innovación y el Emprendimiento (articulación del sector privado y público)	981
Potenciación de la Marca Región	966 976